
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL HOTEL IGUAZÚ GRAND

El presente Estudio de Impacto Ambiental tiene base en los principios establecidos por Programa de Certificación en Sustentabilidad “Hoteles más Verdes” y los contenidos se ajustan a los requisitos, especificaciones y criterios de sustentabilidad establecidos por “Estándar de Gestión Sustentable en Hoteles”.

En el mismo sentido responde a la Ley Provincial Rama XVI-35 Ley de Impacto Ambiental donde se establecen los procedimientos necesarios para llevar a cabo la detección, medición, evaluación y gestión de las acciones que representen un proyecto sobre los medios físicos, biológico y social en territorio misionero. Marco regulatorio Resolución 464/08 Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental para todo tipo de proyecto.



MAYO 2023

1. Datos Consultora a Cargo

Licenciada en Genética UNaM. Argentina.

Magister en Gestión Ambiental UNaM. Argentina.

Maestrando en Neuropsicología UVV. España.

Consultora Ambiental Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Docente Universitaria UNaM- Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Directora de Restauración Ambiental. Municipalidad de Posadas. Misiones.



2. Datos Proponente

Propietario HCI S.A.

Localización Avenida Córdoba y Avenida Perito Moreno Municipalidad de Iguazú. Misiones.

Superficie Total: 45.944,00

Superficie cubierta: 16.053,56



3. Historia del Hotel “Iguazú Grand” y la empresa HCI S.A. en Puerto Iguazú

HCI S.A. es una empresa nacional que opera en Iguazú desde el año 2002, en el rubro de la Hotelería de Lujo y el Entretenimiento. Desde su inicio, orientó su gestión hacia el éxito a partir de una administración responsable y solidaria y confió en Iguazú como gran destino turístico.

Desde su inauguración, el Iguazú Grand, se convirtió en un producto destacado y codiciado, en el que sobresale el lujo y buen gusto. El Iguazú Grand dispone de amplios jardines, Spa y es un Resort mundialmente reconocido, ganador del premio “The Travelers Awards”, desde el año 2009 en forma consecutiva.

HCI asumió además el desafío y compromiso de convertir al olvidado Hotel Provincial en un lujoso y moderno hotel 5 estrellas, hoy conocido en el mundo como Panoramic Grand.

Cuatro años más tarde, transcurriendo el año 1998, la empresa decide sumar servicios a sus clientes, iniciándose en la industria de la hospitalidad mediante la inauguración del Iguazú Grand. El hotel comenzó su participación en el mercado con 61 lujosas suites, lo que significó una inversión impactante para la oferta hotelera de la Ciudad.

En el año 2002, la empresa es adquirida por los actuales propietarios, quienes encaran un importante proceso de remodelación de todas sus dependencias, y apuestan fuerte a la industria de la hotelería y el entretenimiento. Con ese convencimiento y esa visión, construyen el Spa del Paraíso, un ambiente cálido y armonioso generado por la fusión de naturaleza e innovación en sus instalaciones, provocando en el huésped un alto nivel de relax; y también se monta una moderna infraestructura de recreaciones denominada Play Land, un espacio de diversión para niños y adolescentes con programas de actividades y esparcimiento, que van desde diferentes juegos y dinámicas hasta deportes como tenis, vóleybol, y fútbol; además se crea el recorrido por el sendero ecológico, para tomar contacto con la naturaleza que nos rodea.

Dado que HCI S.A. es una empresa que piensa estratégicamente a largo plazo y tiene una visión clara, en el año 2005 realizó una nueva inversión, agregando 47 nuevas suites, convirtiendo así al Iguazú Grand en el más lujoso de la región. Gracias a todo esto, se recibe el reconocimiento de The Leading Hotels of the World, incluyéndolo entre sus miembros, lo cual genera consistencia a nuestra misión de cumplir con los estándares más altos de la industria.

En ese mismo año, se inaugura Café Magic, una de las mejores salas de show y teatro del país, único en Latinoamérica. Con un estilo francés que acompaña la personalidad majestuosa del hotel y con una capacidad para 280 personas, es privilegiado por las prestigiosas figuras que recibe, tanto a nivel nacional como internacional. Tal es el caso de Julio Bocca quien, como escenario para su gira de despedida, eligió a Café Magic.

Para sumar al crecimiento de HCI S.A., en el año 2007 se inaugura el Panoramic Hotel Iguazú, con 91 habitaciones y una espectacular vista al río Iguazú y el marco de las tres fronteras. Panoramic Hotel Iguazú, es en realidad uno de los primeros hoteles de la ciudad, inaugurado en el año 1960 con el nombre de Hotel Iguazú, considerado actualmente como Patrimonio Provincial. El edificio original es obra del renombrado arquitecto Alejandro Bustillo, creador también del Hotel Llao Llao, el Centro Cívico en Bariloche, Hotel Provincial de Mar del Plata y del edificio del Banco de la Nación Argentina en Buenos Aires entre otros.

Este dio inicio a su proyecto en el año 1942, pero la construcción demandó 20 años, debido a los escasos y casi inexistentes medios. Conocido por sus fiestas de gala a la que asistían personalidades de la política, entre ellos el Dr. Arturo Frondizi (presidente de la nación Argentina durante el periodo de 1958 a 1962). Luego de 20 años de servicio, el Hotel Iguazú cierra sus puertas en el año 1982. El 31 de marzo del año 2007, reabre con el nombre de Panoramic Hotel Iguazú. Con una nueva propuesta para los huéspedes, se destaca por ser el primer hotel de la ciudad que brinda una opción moderna y minimalista (aunque conserva su fachada colonial y su historia), ofreciendo confort y estilo digno de un hotel boutique. Su nombre responde a que desde allí se aprecia una de las mejores vistas panorámicas que ofrece Puerto Iguazú: el conocido punto tripartito, Argentina, Brasil y Paraguay separados por dos de los principales ríos, el Iguazú y el Paraná.

En el año 2011, HCI S.A. encontró un potencial mercado por abastecer, vio la oportunidad de combinar los servicios que ofrece y las Cataratas como maravilla del mundo para desarrollar el turismo de eventos y convenciones; por ello, inaugura el Grand Salón, un lujoso y moderno salón para eventos y convenciones, con capacidad para más de 600 personas (en auditorio), y para más de 400 personas (en banquetes), completamente equipado con la más alta tecnología.

Un año después, transcurriendo el 2012, se agregaron 26 habitaciones más al Iguazú Grand; las cuales son Suites Superiores que cuentan con un diseño innovador dando un toque diferente al hotel dentro del marco lujoso que lo caracteriza. En ese mismo año, buscando satisfacer las expectativas de nuestros clientes, se inauguró el Spa Panoramic. Está ubicado en el 5to piso del Hotel Panoramic, con una impactante vista de la confluencia de los ríos Iguazú y Paraná, donde su agradable aroma y su delicada ambientación estimulan la paz y la relajación que espera un huésped. En ese mismo año, buscando satisfacer las expectativas de nuestros clientes, se inauguró el Spa Panoramic. Está ubicado en el 5to piso del Hotel Panoramic, con una impactante vista de la confluencia de los ríos Iguazú y Paraná, donde su agradable aroma y su delicada ambientación estimulan la paz y la relajación que espera un huésped. Aun transcurriendo el año 2012, viajando a 1500km de Puerto Iguazú, los propietarios continúan apostando a las inversiones nacionales. Considerando la posibilidad de hoteles en puntos geográficos donde se hallan atractivos turísticos claves, eligen Buenos Aires, la Capital de la República Argentina. No solo por la magnitud de dicha ciudad, con la variedad de opciones que ofrece y la concurrencia natural de visitantes, sino también por seguir siendo un punto de conexión con el resto de los atractivos turísticos nacionales e internacionales y especialmente por los sentimientos que atan el corazón de los propietarios a esta enorme ciudad. Así, como una muestra de continuo desarrollo y crecimiento, HCI S.A. inaugura el Buenos Aires Grand Hotel, un hotel 5* de características similares a los otros hoteles de la compañía, emplazado en el distinguido barrio de la Recoleta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es la Misión, Visión y Valores de la Empresa los siguientes principios

Cumplir con los estándares de servicio más altos de la industria, con el fin de alcanzar y mantener el máximo nivel de excelencia y confort en su infraestructura, logrando así satisfacer las expectativas de nuestros empleados, clientes, proveedores y accionistas, siendo además una empresa que se destaque por su compromiso con la comunidad.

Es la Visión de la Empresa

- Consolidar a la empresa como un grupo líder en la industria de la hotelería y el entretenimiento, expandiendo sus negocios y conservando su identidad.
- Gestionar los recursos humanos de la organización basados en la ética, el desarrollo de las personas por medio de capacitación continua.
- Ser la empresa con la que los proveedores quisieran vincularse, por tener una gestión responsable de sus relaciones con cada uno de ellos.
- Generar márgenes de rentabilidad que excedan las expectativas de los accionistas, a partir de un manejo responsable y ático de las finanzas.
- Contribuir con la comunidad de manera responsable y solidaria, acompañando el desarrollo de la sociedad en la que está inserta.

Son Valores de la Empresa

Respeto: Por toda persona, organización, medio ambiente, cultura y religiones, siendo honrados, justos y comprensivos hacia ellos.

Compromiso: Para desempeñar nuestro trabajo con los más altos niveles de desempeño aportando el 100% de nuestros conocimientos para hacer de nuestro mundo un lugar mejor.

Responsabilidad: Por las consecuencias de nuestros actos y decisiones y el impacto de estas en nuestro medio biofísico. Por la correcta utilización y cuidado de nuestros recursos naturales

Honestidad: Debemos ser sinceros con nuestros colegas, socios, inversores, clientes, proveedores, gobierno y comunidades en las que trabajamos.

Integridad: Para hacer lo correcto, incluso cuando es difícil o no resulte popular.

Solidaridad: Con nuestros colaboradores, compañeros, medio ambiente y sociedad.

Iguazú Grand

Con una ubicación privilegiada, a metros del pase fronterizo, próximo a la reserva Iriapú y a minutos de las Cataratas, el Iguazú Grand es el único Hotel de lujo en el destino, caracterizado por una decoración repleta de obras de arte originales y un estilo sobrio y distinguido.

El hotel cuenta con 134 habitaciones, 61 suites inauguradas en el año 1998 y 47 en el año 2005, en las categorías Junior Suites, Garden Suites, Paradise Suites, Master Suites, Panoramic y Presidencial Suite. En el año 2012 se inauguraron 26 habitaciones más con la categoría de Suites Superiores.

En el Iguazú Grand el huésped puede disfrutar de una estadía perfecta sin necesidad de salir de la propiedad, ya que ofrecemos una gran variedad de opciones del mejor nivel para que su experiencia sea única:

Restaurante La terraza

Es reconocida como una de las mejores parrillas de la región, con los mejores cortes y el tradicional asado a la estaca. Además de sus ensaladas con verduras de nuestra huerta orgánica, ofrece también otros platos con productos locales.

Restaurante El Jardín

El mejor Restaurante de la región, propone un ambiente cálido y distinguido, ofrece una variedad de platos internacionales con toques regionales y música en vivo todos los días.

Lobby Lounge

Para quienes buscan servicios gastronómicos en un ambiente informal pero a la vez cálido y lujoso, el Lobby Lounge es el ambiente ideal, con una hermosa vista a los jardines y el servicio distinguido del Iguazú Grand. Ofrece coctelería internacional, carta de vinos y menú de platos ligeros.

Playland

Es el lugar que eligen nuestros clientes para el esparcimiento y recreación de adultos y niños. Este espacio fue creado y pensado para hacer que la estadía de nuestros huéspedes sea aún más placentera. En el Playland ofrecemos a nuestros huéspedes más de treinta actividades para toda la familia incluyendo tirolesa, muro de escalada, visita al sendero ecológico, huerta orgánica y mariposario.

Spa del Paraíso

El mejor lugar para relajarse, realizar tratamientos terapéuticos y masajes. A partir de una infraestructura moderna y cálida que permite al cliente el relax total, ofrecemos los siguientes servicios: Fitness Centre, Sauna Seco y Húmedo, Ducha Escocesa, Sala de Relax, Baño Romano, Pileta Cubierta Climatizada y 5 Gabinetes para tratamientos. Abierto: todos los días de 8 a 22 hs.

Compromiso Laboral Empleado/Huésped

En HCI S.A. consideramos que es esencial contar con un ambiente de trabajo que sea armonioso y agradable, donde reine el respeto, la colaboración y la honestidad; condiciones éstas que, además, predisponen a cada uno a dar lo mejor de sí.

Sonreír y Saludar es nuestra actitud número uno, es lo que nos identifica; nuestra sonrisa acompañada de un saludo amable y cordial es el distintivo que llevamos por pertenecer a HCI S.A.; con esa actitud demostramos tanto a los clientes externos como internos que estamos abiertos a brindarles un servicio y atención de calidad, predisponiéndolos para ello, ya que la satisfacción de esas personas ocasionada por nuestro buen accionar es nuestra motivación.

Es dable destacar que, como parte componente del saludo y la sonrisa, se encuentra utilizar respetuosamente el nombre de la persona a quien nos dirigimos, bien sea un huésped, o un compañero de trabajo.

Estas actitudes/comportamientos son las que preparan el escenario para conectarse con el cliente, ante quien debemos mostrarnos interesados genuinamente en sus necesidades y deseos, empatizando y personalizando la atención en cada oportunidad; y como resultado final, se habrá logrado, en primer lugar, generar en el huésped una experiencia memorable, y en segundo lugar, crear un potencial cliente leal.

Una de las herramientas que la Compañía tiene en cuenta para alentar un clima de armonía y relaciones cordiales de trabajo, es la comunicación, la cual se plasma en diferentes medios que emplea la empresa como emisor de los mensajes. Es decir: una política de puertas abiertas para escuchar a sus colaboradores, el uso de carteleros donde se publican las novedades, la coordinación de reuniones departamentales concretas mediante las cuales se tratan objetivos y

se brinda información precisa, entre otros. Del mismo modo, en cada uno de los colaboradores recae la responsabilidad de receptor, esto significa: leer las carteleras, presenciar y estar atento en las reuniones, escuchar a los demás y hablar con las personas apropiadas de acuerdo a cada temática o inquietud; con la finalidad de que la comunicación sea fluida, organizada y surta el efecto que se requiere para quienes emiten y reciben el mensaje.

Esta herramienta y el hábito de una buena comunicación tendrán, además, repercusiones positivas en el modo de prestar los servicios a los clientes externos.

HCI S.A. tiene entre sus metas elevar y mantener la moral de los equipos de trabajo, por eso, apunta a las actitudes positivas, a la comunicación fluida, a la motivación, a la formación continua, y a todo aquello que contribuya a nuestro bienestar personal y laboral.

El entusiasmo que demuestres en tu trabajo puede traer beneficios adicionales que te ayudarán a lograr los objetivos profesionales y personales que desees. Aquí encontraras el espacio para desplegar tu potencial.

Sintetizando, nuestra cultura de servicio se forja y se refleja en nuestro comportamiento/actitudes, entonces:

- Esfuérate en sacarle una sonrisa al huésped... ¡su satisfacción es nuestra misión!
- Camina un paso adelante del cliente... ¡anticípate a sus necesidades!
- Recorre el kilómetro extra yendo más allá de lo que espera el cliente o un compañero de trabajo... ¡supera sus expectativas!
- Haz sentir al huésped en la comodidad de su hogar pero con mejores servicios y atenciones que en su casa... ¡genérale una experiencia memorable!
- Dale un toque personal a todo lo que haces... ¡marca la diferencia con tu sello personal!
- Colabora en toda oportunidad que se presente, necesitas de la gente y la gente te necesita... ¡eres parte de un equipo!

Esta cultura es el motor que nos impulsa, nos potencia... es la energía que nos moviliza. Te invitamos a que te sumes a nuestra Cultura.

Los clientes juzgan la calidad del hotel por el nivel de respuesta que reciben de la primera persona con la que toman contacto.

Desafío como Empresa Hotelera brindadora de servicios

El desafío HCI S.A., como empresa hotelera, es “encantar al cliente”, y el lucro es el pago que efectúa el cliente a cambio de nuestros servicios. Este “encantamiento” se genera cuando los clientes internos son movilizados por el espíritu de servicio, que no es más que la disposición para servir a otros de buena voluntad. Es una actitud basada en ciertos valores y creencias respecto de las personas, la vida y el trabajo que llevan al colaborador a tener esa conducta servicial con orgullo.

En HCI S.A. se encuentra comprometida a ofrecer servicios y productos de calidad tanto para los huéspedes como para los colaboradores.

La empresa hace referencia al cliente externo y al cliente interno; esto se debe a una fórmula simple de comprender: si el cliente interno (colaborador) está a gusto y disfruta de su trabajo, por supuesto, hará sentir a gusto y satisfecho al cliente externo.

Cliente interno + actitud positiva + satisfacción = Cliente externo satisfecho y leal

Por lo tanto, se promueve una actitud positiva hacia nuestros compañeros de trabajo; esta práctica, con el respeto debido se espera que tenga consecuencias favorables para todos. Además, de generar un ambiente de trabajo agradable, cuánto más práctica y esmero se incluya en el día a día, más ayudará a desarrollar la tolerancia, la paciencia, la empatía y la capacidad de resolución tanto interna como externamente. Asimismo, hay que tener presente que cada área necesita el trabajo de otra área para poder funcionar; de allí que, para prestar el servicio se requiere de la colaboración de otros sectores, sin el compromiso y responsabilidad de cada uno y sin una actitud positiva tendremos mayores probabilidades de cometer errores que afecten el servicio al cliente y la reputación de nuestra empresa.

Sobre la misión de satisfacer y superar las expectativas del cliente

Cuando los clientes sienten que sus necesidades han sido satisfechas, y mejor aún, que se han superado sus expectativas, ocurre que se vuelva a elegirnos, o igualmente, elegirá algún hotel de HCI S.A.

Si el huésped está a gusto con nuestro hotel, se convertirá en un cliente leal.

Porque un cliente leal nos recomendará en su entorno social y familiar.

Construir la lealtad en los clientes

Un cliente leal vuelve a elegirnos, vuelve al hotel o los otros hoteles de la empresa, a la vez que nos recomienda entre sus familiares, amigos, y entorno social y laboral.

Porque cuanta más lealtad el hotel genere entre sus clientes, más y mejores resultados obtiene. Según los especialistas, si se incrementa los niveles de retención de clientes en un 5 %, se incrementan los resultados en un 25%, y se reducen los costos en un 20%.

Porque el comportamiento de los clientes es más bien psicológico que matemático, motivo por el cual el sentimiento de fidelidad y afecto que se produce entre los huéspedes y los colaboradores es el que predomina a la hora de elegirnos para realizar la reserva, independientemente de que las tarifas sean mayores, o haya habido falencias menores en el servicio.

Cuidar y promover la excelencia en el servicio y la atención

El 68% de los casos de pérdida de clientes responden a una deficiencia en el servicio.

Reemplazar a un cliente perdido equivale a invertir diez veces más que haber invertido en retenerlo.

Un huésped perdido comenta esa situación desfavorable a 9 personas de su entorno.

El 90% de los casos de los huéspedes con problemas que afectan su satisfacción, no lo comentan al hotel ni presentan una queja.

Focalizar los servicios e instalaciones en el cliente

Lo que el huésped quiere al momento de arribar a nuestro hotel es ser respetado, seguido por un servicio personalizado, y finalmente que no se comentan errores a lo largo de la estadía.

Aún aquellos que son clientes fieles están de manera permanente cambiando sus hábitos o siendo seducidos por nuestros competidores, y en consecuencia, para no cometer errores, la calidad del servicio debe estar ajustada a la preferencia del huésped.

Porque en períodos de crisis económicas, sociales o políticas, o todas ellas en conjunto, está demostrado que es mejor concentrarse en mantener a los clientes actuales, y ello quiere decir que su experiencia sea satisfactoria.

Sobre las Políticas de Contratación

HCI S.A. esta a favor del desarrollo de una cultura donde se plasme el reconocimiento a las habilidades y conocimientos individuales, valorando y respetando las diferencias étnicas, de sexo, raciales, religiosas y culturales, en cada lugar de trabajo.

En razón de ellas, estamos abiertos a contar con colaboradores diversos, que persigan una misma misión. Es más, HCI S.A. considera enriquecedor contar con diferentes personas que puedan aportar diferentes ideas, percepciones, y habilidades. Mientras eso sucede internamente, la compañía sostiene que una fuerza de trabajo variada, podría traer como consecuencia una mayor capacidad para atraer clientes y proveedores.

¿Qué es la diversidad?

Las organizaciones son pequeñas comunidades, y como tales, se conforman de personas que se incorporan trayendo consigo su naturaleza individual dispuesta a compartirla en un plano social.

HCI S.A. entiende que como colaboradores compartimos mucho tiempo y muchas experiencias en nuestro trabajo en busca de resultados positivos personales y organizacionales.

HCI S.A. también reconoce que antes de ser colaboradores, somos personas y por este simple e importante hecho admite que tengamos características diferentes, personalidades diferentes, habilidades diferentes y pensemos diferente; y lo asume de tal manera que lo considera enriquecedor, ya que ante esta situación natural se busca

Congeniarse esas diferencias de modo que, al combinarlas, obtengamos nuevas formas de hacer las cosas, generemos ideas, desarrollemos la creatividad, potenciemos nuestras habilidades, amplíemos nuestros conocimientos, entre tantos aprendizajes que se dan por la interacción entre personas. La diversidad nos fortalece como equipos de trabajo.

Fortalecimiento interno

Festejos y Días Especiales

Además de nuestros momentos de trabajo y seriedad, tenemos momentos de diversión que compartir, momentos donde aprovechamos para integrarnos y festejar días especiales, como ser: Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Amigo, Día del Niño, Fiesta de Fin de Año; en fin, son varias las situaciones que tenemos para compartir un buen momento.

Dichos festejos ocurren tanto puertas adentro de los hoteles con los empleados como puertas afuera, colaborando con entidades no gubernamentales que solicitan apoyo y acompañamiento en días especiales, así la empresa provee asistencia en servicios y productos.

Capacitación

HCI S.A. es una empresa que apuesta a la Formación Continua, por considerar que la Capacitación es una herramienta que permite gestionar más eficientemente a las empresas. Esta herramienta de gestión actúa sobre los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas. Es un servicio interno que tiene como fin dar a los colaboradores las herramientas necesarias para que puedan desempeñarse eficientemente en sus puestos de trabajo y para que puedan desarrollarse también en el plano personal.

La capacitación es necesaria porque forma parte del desarrollo de las personas, y en HCI S.A. apuntamos a que los equipos estén formados y sentirse a gusto con las tareas que realiza sabiendo que aplica sus conocimientos y habilidades de manera eficiente, y que si no sabe, la compañía le proveerá de herramientas necesarias. De esta manera, con la capacitación adecuada, las personas pueden aspirar a crecer y desarrollarse tanto personalmente como dentro de la empresa. Sirve para actualizar las capacidades de trabajo, para diseñar planes de carrera. En definitiva, se trata de procesos de aprendizaje para adquirir habilidades (ser capaz de hacer), conocimientos (saber cómo hacer) y actitudes (querer hacer) con la finalidad de mejorar su desempeño en el trabajo.

El objetivo de la Capacitación es proporcionar oportunidades para un desarrollo continuo y para mantener niveles competitivos de utilización de la energía humana de la empresa, a través del mejoramiento de los conocimientos, las aptitudes y las actitudes de las personas, a fin de garantizar tanto el desarrollo del personal como el desarrollo organizacional.

El propósito de la Capacitación y Perfeccionamiento es ayudar a los colaboradores a alcanzar los objetivos de la empresa, sus objetivos personales y eliminar las deficiencias de rendimiento, presentes o futuras, que hacen que no resulten eficientes como se espera, a través de las oportunidades de formación.

Medición de Desempeño

Proceso estructural y sistemático por el cual medimos y evaluamos el comportamiento y resultados obtenidos por el equipo de HCI S.A.; con el fin de descubrir en qué medida nuestro desempeño cumple con los estándares esperados.

Como así también buscamos con dicho sistema expresar el reconocimiento empresarial a los mejores colaboradores, como alentar a los demás a emularlos, generando así una espiral que apunta a elevar las conductas laboralmente eficientes en su conjunto.

Objetivos sobre medición de desempeño

- Informar a los trabajadores sobre cómo están haciendo su trabajo y lo que se espera de ellos.
- Reconocer los méritos y resultados positivos obtenidos.
- Corregir las desviaciones y los posibles errores tanto de comportamiento como de resultados, respecto a los objetivos previamente establecidos.
- Adecuar a la persona con el puesto de trabajo para un rendimiento más eficiente.
- Identificar necesidades de formación que el personal puede necesitar para el desempeño de su trabajo.
- Establecer y asegurar los estándares de calidad

- Mejorar las relaciones jefe-subordinado basadas en la confianza mutua

Desarrollo de Carrera

El desarrollo de la carrera constituye un instrumento para hacer frente a las necesidades de personal que pueda tener la Compañía. La planificación del desarrollo de carrera alienta a que los colaboradores se fijan metas profesionales y trabajen activamente por alcanzarlas. Estos objetivos, a su vez, pueden motivar a los colaboradores para progresar en su capacitación, en su formación académica o técnica y en otras actividades.

El Plan de Carrera es una técnica que plantea coordinar y organizar el trayecto que podría seguir una persona que posee potencial, en cuanto a los puestos a ocupar, para alcanzar su máximo desarrollo profesional y laboral.

Los factores más importantes para que las personas se desempeñen profesionalmente en una organización son:

- Igualdad de oportunidades.
- Apoyo del superior inmediato.
- Conocimiento de las oportunidades.
- Interés del empleado.
- Satisfacción profesional.

Un programa de planificación de carrera debe tomar en cuenta las opiniones, deseos y objetivos de las personas a quienes ha de afectar.

El desarrollo de carrera:

- Permite coordinar las estrategias generales de la compañía con las necesidades de personal, porque puede prepararlos mejor para los puestos que se prevé va a crear la empresa.
- Permite el desarrollo de empleados con potencial de promoción, ya que se puede estimar el talento latente de los recursos humanos.
- Disminuye la tasa de rotación, generando lealtad.
- Elimina las disputas cuando se produce una vacante.

Las vacantes que se produzcan en cualquier sección de la compañía, podrán cubrirse por personal calificado de la misma que cuente con las competencias necesarias para cubrir la posición en cuestión. Por otro lado, deberá contar con la aprobación y apoyo de su gerente o supervisor. También deberá contar con un desempeño adecuado, caso contrario no podrá postularse para la vacante de interés. Para poder postularse deberán acercarse a RRHH para hacer efectiva su postulación y tener la entrevista correspondiente.

El candidato más adecuado será seleccionado, siendo la decisión final, en todos los casos, derecho absoluto de la empresa.

En definitiva, la carrera profesional es responsabilidad de cada persona, en el sentido estricto de que cada individuo evaluará sus intereses, habilidades, valores, y decidirá a dónde quiere llegar: su objetivo final. Por otra parte, se encuentra la Compañía que, a través del Departamento de Recursos Humanos, cumple una función sumamente importante en el

planeamiento de carrera, sin la cual los objetivos de las personas podrían dispersarse o desviarse.

Actitud e Imagen Personal

En las instancias de capacitación se recomienda prestar especial atención de no elevar la voz o usar palabras poco apropiadas tanto al dirigirse al cliente como cuando se relacione con sus compañeros.

La actitud de servicio de cada uno es fundamental, sea donde sea que se produzca la interacción entre una persona que trabaja en el Hotel y un cliente o potencial cliente.

La buena calidad en la atención crea nuevos clientes y mantiene la lealtad con los actuales. Esto se logra superando las expectativas pautadas, logrando sorprender al cliente dándole más de lo que esperaba, de esta manera, estaremos logrando la excelencia.

Uso del teléfono interno de los hoteles recomendaciones dadas al personal

- No deje al interlocutor del otro lado del teléfono sin indicar el tiempo de espera y aguarde su confirmación
- Evitar entonación monocorde. Una dicción confusa o tosca provoca un distanciamiento del interlocutor.
- Atienda las llamadas telefónicas antes de los 3 rings o a los 15 segundos, y de no ser posible pida disculpas.
- Al atender, siempre identifíquese (nombre y sector), saludando siempre al interlocutor.
- El tono utilizado siempre debe ser: con una sonrisa, armonioso, natural, expresivo, claro y seguro.
- Evitar modismos y muletillas.
- Evitar transferencias de llamados innecesarias.
- Si es necesaria la transferencia, espere a que lo atiendan, haga una síntesis del tema y nombre del cliente y transfiera la llamada (Previo aviso al interlocutor de que va a ser transferido).

Sobre la higiene y apariencia personal

La higiene en todas las dependencias de trabajo, la limpieza corporal y apariencia física, son elementos fundamentales para mantener un ambiente agradable, lo cual es de gran relevancia en cuanto hace a la imagen del hotel.

Identificación: los gafetes (nametag) son parte del uniforme y deberán ser utilizados durante toda la jornada laboral.

Personal masculino:

- Solamente se podrá usar un anillo, no se deberán usar pulseras, cintas o aros llamativos.
- Solo se podrá usar un reloj discreto, las cadenas o colgantes podrán usarse debajo de la camisa.
- El pelo deberá estar bien cuidado, en caso de cabello largo deberá tener prolijo, sin tocar el cuello de la camisa.
- Deberá estar bien afeitado.

- El uniforme que le provee la empresa debe estar siempre limpio y planchado y no se podrá retirar del hotel (salvo autorización del supervisor)
- En caso de contar con piercing, deberán ser de tamaño pequeño y de colores neutros, los expansores o cualquier otro accesorio corporal que sean visibles deberán ser retirados durante la jornada de trabajo.

Personal femenino:

- Solo se deberá usar un anillo por mano, estos deben ser de apariencia delicada y de tamaño pequeño
- Los aros deben ser pequeños y discretos
- Deberá usarse un reloj discreto y solo una pulsera
- Las cadenas y otros colgantes se llevarán por debajo de la blusa
- Se deberá maquillar con colores claros
- El cabello debe estar siempre bien cuidado y limpio, recogido con algún accesorio discreto de color oscuro y de usarlo corto, deberá estar prolijamente peinado
- Las manos deben estar siempre limpias, las uñas cortadas y si es posible esmaltadas en colores discretos.
- El uniforme que le provee la empresa debe estar siempre limpio y planchado y no se podrá retirar del hotel (salvo autorización del supervisor)
- En caso de contar con piercing, deberán ser de tamaño pequeño y de colores neutros, los expansores o cualquier otro accesorio corporal que sean visibles deberán ser retirados durante la jornada de trabajo.
- Los zapatos cerrados limpios y lustrados.

Gestión Empresarial, aspectos generales y particulares

La Empresa cuenta con políticas, procedimientos y normas de seguridad donde se procuran acciones que promueven la equidad interna, la resolución de conflictos en equipo, el mantenimiento de un equipo de trabajo libre de discriminación y acoso, libre de violencia y abuso, así mismo también se trabaja administrativamente en el mantenimiento de un legajo actualizado, situación personal de cada empleado, orden y respeto en la jerarquía laboral, permisos y autorizaciones referentes a horarios de ingreso, egreso y entradas y salidas fuera de horario, francos y días especiales. Coordinación y uso de los espacios de descanso y comedor. Además de un régimen de sanciones ante posibles mal uso, desatención y abuso de los horarios, espacios y normas de modos e higiene personal entre otros comportamientos considerados faltas dentro de las instalaciones de los Hoteles.

NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Esta norma tiene por objeto establecer las directivas de carácter general y particular con referencia al trabajo y la prevención de accidentes dentro del ámbito de la empresa y/o sus centros de negocios.

Será responsabilidad de todas las gerencias dependientes de HCI S.A., observar, dar cumplimiento y hacer cumplir la presente norma en sus ámbitos de competencia.

Aspectos generales

Inmediatamente posterior a la recepción de una copia de la presente norma, el empleado asume el compromiso de observar y cumplir todos los aspectos contenidos en la misma, bajo apercibimiento de ser pasible de la sanción disciplinaria correspondiente en caso de incumplimiento.

INGRESO Y EGRESO DEL PERSONAL

Todo el personal que ingresa o egresa debe pasar por los controles ejercidos por el departamento de seguridad. Estos controles están orientados a garantizar la seguridad de todos los clientes y colaboradores que se encuentran dentro de la propiedad.

El personal de seguridad ejercerá su función solicitando que al ingreso o egreso el colaborador permita de buena fe visualizar sus elementos depositando en el recipiente destinado para tal fin. El personal de seguridad no debe tocar sus elementos solo visualizar y podrá indicar mover algún que otro elemento para mejor visualización. Posteriormente si no existiera inconveniente permitirá o postergara de manera parcial su ingreso o salida.

El personal de seguridad podrá confiscar aquellos elementos que intenta ingresar o egresar si no tiene la autorización correspondiente.

No se puede ingresar:

- Estupefacientes, medicamentos sin recetario medico, cuchillos, armas de fuego o elementos que puedan generar un riesgo de vida hacia terceros.

Para poder ingresar a la compañía:

- Queda terminante prohibido el ingreso con: sandalias, ojotas, chanclas, croks. O cualquier otro tipo de calzado abierto, el personal de seguridad de ingreso tiene el deber de no dejar ingresar, ya que potencia el riesgo de lesiones de diversas índoles en las extremidades inferiores al producirse choque contra objetos con filo, o generarse tropezones.
- Queda terminantemente prohibido el ingreso con el torso desnudo.
- Se encuentra Prohibido ingresar/egresar a la propiedad de HCI conduciendo motocicleta sin tener el casco de Seguridad puesto.

PROTOCOLO DE PREVENCION COVID.

HCI SA se encuentra alineado con las recomendaciones, normas y requerimientos de la OMS, OMT, Ministerio de Salud y Turismo de la Nación y de la Provincia de Misiones, así como las de la municipalidad de Puerto Iguazú y la AHTRA. Además del sistema de gestión de la calidad, seguridad y medio ambiente, que establecen las normas IRAM SECTUR. A tal efecto ponemos a disposición las medidas generales y particulares para la eliminación y mitigación de la propagación del COVID19.

MEDIDAS GENERALES

- Los trabajadores, clientes y proveedores, deberán mantenerse informados sobre la prevención y mitigación de la COVID-19, y adherir y cumplir, las normas y sugerencias dadas por las autoridades competentes.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros con otras personas.

- Toda persona que ingrese a la propiedad, deberá utilizar elementos de protección personal (EPP) que cubran nariz, boca y mentón, al igual que para ingresar o permanecer en las áreas del Hotel y Casino. Se sugiere, adicionalmente, mantener las manos alejadas de la cara, especialmente los ojos, la boca y la nariz, y seguir una buena higiene respiratoria (esto significa cubrirse la boca y la nariz con el pliegue del codo al toser o estornudar).
- Desinfectar la planta de los calzados en el control de ingreso de quienes provengan del exterior, utilizando una solución desinfectante puesta en una alfombra.
- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Colocarse alcohol en gel o una solución de alcohol al 70% con agua.
- Realizar la toma de temperatura o bien permitir al personal de seguridad que lo realice.
- Firmar la declaración jurada como medida de control sanitario obligatorio.

IMPORTANTE

Si alguna persona registra una temperatura fuera del rango normal deberá retirarse y comunicarse con el servicio de salud. Si el colaborador presenta síntomas de caso sospechoso, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Salud, deberá permanecer en su domicilio, y comunicarse con el servicio de salud. Si el colaborador presenta síntomas estando en su puesto de trabajo, deberá retirarse y comunicarse con el servicio de salud. Todos los colaboradores personales requeridos para cada actividad. HCI SA será responsable de capacitar a los empleados en reconocimiento de síntomas de la enfermedad, así como los procedimientos vigentes en cada sector, y el protocolo general a seguir.

MEDIDAS PARTICULARES. Aplicación de las reglas de ORO.

- Siempre usar protector buco nasal.
- Siempre mantener distancia física.
- Siempre lavarse y desinfectarse las manos.
- Nunca compartir mate, terere u objetos personales.
- Las reuniones en espacios cerrados no deben durar más de 10 minutos.

La seguridad e higiene tiene por objeto la aplicación de medidas, normas establecidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, a tal efecto ponemos a disposición las normas de carácter general.

- Está prohibido el uso de cadenas, anillo y/o ropas sueltas frente a máquinas en movimiento. Ejemplo: calandra, taladros eléctricos, molino pica papel, etc.
- No reparar o realizar mantenimiento en máquinas en movimiento o energizadas.
- Es de uso obligatorio el equipo de protección personal según la actividad específica de cada sector.
- Se debe mantener libre de obstáculos los pasillos, palieres, Hidrantes de pared, matafuegos, rociadores y salidas de emergencia.
- En toda área de trabajo debe mantenerse el orden y la limpieza permanentemente.

- Toda herramienta que, al ser utilizada, tenga desprendimiento de partículas (Eje. Amoladora, corte de disco, soldadura eléctrica, piedra esmeril, etc.), se deberá usar protección facial u ocular.
- Se debe respetar todo cartel preventivo distribuido en las distintas áreas, ya que son norma de seguridad. No debe obstaculizarse su visualización.
- Informar al superior inmediato o al Departamento de Seguridad, cualquier situación que implique un riesgo para la salud, ni bien es percibido.
- Comunicar al Departamento de Mantenimiento cualquier anomalía que se produzca en la iluminación o toma corriente de su sector.
- Señalizar los pisos húmedos con los correspondientes carteles.
- No limpiar artefactos eléctricos o máquinas estando enchufadas.
- No dejar enchufadas máquinas que no estén en uso.
- Apagar la luz de su sector al retirarse, dejando solo una dispuesta por norma de seguridad.
- No fume en los lugares que no cuenten cartel habilitando tal actividad.
- No retire vajilla y/o cubiertos del comedor de personal.
- Solicite a su superior inmediato el elemento de protección personal con anticipación al faltante.

¿Qué hacer en caso de incendios?

Para la lucha contra el fuego, se encuentran distribuidos por todo el Hotel, los elementos necesarios. En caso de siniestro o emergencia de cualquier tipo, el personal de HCI S.A. actuará bajo las directivas del personal de Seguridad y la Brigada de Incendio a la que se le dará cuenta en forma inmediata y por el medio más rápido posible, de cualquier contingencia de este tipo.

¿Cómo se procede ante accidentes de trabajo y cómo se reporta?

En caso de que un empleado resultare dañado o lesionado de cualquier manera en virtud o por causa o con motivo de un accidente ocurrido en el ámbito de su trabajo, deberá dar aviso inmediato de dicha circunstancia a su supervisor o al gerente a cargo del área donde ocurrió el accidente.

Si así no se hiciere, no se considerará como accidente de trabajo. Dicho accidente deberá ser notificado al Departamento de RRHH para que pueda ser evaluado por los profesionales de la ART.

La obligación prevista en el párrafo anterior podrá ser dejada sin efecto toda vez que la gravedad del accidente o las circunstancias del mismo, y a exclusivo criterio de HCI S.A., el empleado accidentado se viera imposibilitado de notificar al supervisor o persona a cargo del hecho ocurrido.

A los fines de contar con la cobertura de la ART el empleado deberá cumplir fielmente las instrucciones y los tratamientos que recomiende el médico de la empresa.

Cada empleado podrá continuar el tratamiento con el médico de su preferencia. HCI S.A. se reserva el derecho de examinar, mediante su propio cuerpo médico, al empleado accidentado o bajo tratamiento.

En el supuesto de complicaciones o dificultades con el tratamiento, el empleado accidentado deberá consultar necesariamente con el médico de HCI S.A.

El empleado es responsable de informar al Departamento de Recursos humanos cuando sea dado de alta por la ART a través del formulario "Parte de Alta Medica".

HCI S.A. realiza y realizara todos los esfuerzos necesarios para mantenerla seguridad de sus empleados y clientes.

¿Qué son los accidentes de trabajo "In itinere" y qué se hace ante un accidente de ese tipo?

Se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo. El trabajador podrá declarar por escrito ante el empleador, y éste dentro de las setenta y dos (72) horas ante el asegurador, que el itinere se modifica por razones de estudio, concurrencia a otro empleo o atención de familiar directo enfermo y no conviviente, debiendo presentar el pertinente certificado a requerimiento del empleador dentro de los tres (3) días hábiles de requerido.

Se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo. El trabajador podrá declarar por escrito ante el empleador, y éste dentro de las setenta y dos (72) horas ante el asegurador, que el itinere se modifica por razones de estudio, concurrencia a otro empleo o atención de familiar directo enfermo y no conviviente, debiendo presentar el pertinente certificado a requerimiento del empleador dentro de los tres (3) días hábiles de requerido. La ART sólo cubrirá estos accidentes si el domicilio declarado en el Departamento de RRHH (legajo) es el real y si se producen dentro del horario previsto por el turno de trabajo.

La no-comunicación del cambio de domicilio, es considerada falta grave, lo mismo que denunciar domicilios falsos o desactualizados y se tomará como válido el último informado.

El empleado que tenga un accidente "in itinere" deberá realizar una exposición en la policía.

Compromisos Ambientales Adquiridos por la Empresa

La empresa posee varias iniciativas y objetivos respecto a las medidas necesarias en la actualidad para el cuidado y conservación de los recursos naturales de los cuales se sirve todo ser humano para su subsistencia, es así que lleva adelante numeras actividades que se describen a continuación.

Objetivo del Programa: Articular nuestros programas de Gestión Ambiental, Calidad, RSE y Accesibilidad para garantizar la satisfacción de nuestro clientes y entorno.

Logrando de esta manera la construcción de una cultura de sustentabilidad que asegure una gestión integral sustentable dentro de la organización.

Practicas sustentable: Tenemos el objetivo de trabajar comprometidamente para reducir el consumo de energía, papel, agua y de todos los insumos, materiales y servicios que pueden afectar negativamente a nuestro ambiente o a la salud de nuestra comunidad. Como también transmitir a nuestros huéspedes la cultura de la sustentabilidad y las buenas prácticas ambientales.

- Reducir el consumo energético.
 - Separación de residuos.
 - Purificación del aire.
- Políticas de compra responsable.
- Utilización de iluminación eficiente.
- Implementar sistemas de control e indicadores de consumo.
 - Reducción y eliminación del uso de productos químicos.
 - Transmitir la cultura ambiental a nuestros huéspedes.

Programa de aseguramiento de la Calidad: Buscamos asegurar la total y completa satisfacción de nuestros huéspedes brindando un servicio de excelencia consistente y alineado a los más altos estándares de Calidad, que nos permitan superar las expectativas de nuestros clientes.

- Asegurar y medir la satisfacción de nuestros clientes.
 - Reforzar y reconocer las actitudes positivas de nuestros colaboradores.
- Implementar Procesos y Procedimientos que aseguren la calidad de nuestros servicios.
- Generar y mantener una comunicación constante con nuestros clientes para conocer sus necesidades.

RSE: Estamos comprometidos a contribuir con nuestra comunidad, mejorando las condiciones de salud, educación, medio ambiente y recreación generando de esta manera un desarrollo social permanente.

- Apadrinamiento de la Escuela N° 837 del Barrio Obrero.
- Contribuciones mensuales al hospital Samic de Iguazú.
- Aporte a entidades deportivas y apoyo a atletas con discapacidad.

- Realización de campañas de concientización y campañas informativas de toda índole.

Accesibilidad: Queremos lograr que nuestros espacios verdes, áreas comunes y servicios puedan ser disfrutados por todos nuestros Huéspedes en igualdad de condiciones, ofreciendo una experiencia única garantizando una Accesibilidad Universal para todos nuestros clientes.

- Asegurar la Accesibilidad arquitectónica de nuestro hotel.
- Brindar una experiencia accesible a todos nuestros clientes.
- Implementar una comunicación accesible con nuestros huéspedes.
- Formar y capacitar a todos los colaboradores.

Política Ambiental

Tenemos el compromiso de asegurar la total y completa satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, alineados a los más altos estándares de calidad y respetando los principios de la sustentabilidad, que contribuyan a mejorar nuestras dimensiones sociales, económicas y ambientales.

Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos voluntarios, implementando un sistema de gestión sustentable que evite y disminuya el impacto de nuestras actividades de negocio como también la utilización racional de los recursos y nuestra participación social para mejorar nuestra comunidad.

Objetivos

Promover y fomentar lineamientos de prácticas sostenibles como parte de nuestros procesos internos, contribuyendo activamente con el desarrollo de un turismo sostenible.

Las actividades ambientales de HCI S.A. se basan en el concepto del turismo sostenible, cuyo objetivo es seguir los lineamientos de buenas prácticas sobre el entorno, la gestión del servicio, el cliente externo y el desarrollo social.

Políticas Socio - Culturales

- Se combatirá enérgicamente cualquier tipo de actividad turística que atente contra las buenas costumbres o que pongan en peligro la integridad física y moral de sus colaboradores, clientes, huéspedes, proveedores, así como el deterioro social.
- Se propiciará un desarrollo turístico apoyado en la ética, la calidad y la sostenibilidad, para lo cual HCI S.A. utilizará sus influencias a nivel del sector turístico y empresarial en beneficio equitativo de la empresa, colaboradores, medio ambiente y la comunidad.
- Preservar, enriquecer y por sobre todo respetar la cultura, tradiciones y costumbres de la región.

Política de Comunicación a Huéspedes

En HCI S.A. estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y creemos que todos tenemos una función que cumplir para que el desarrollo del turismo se realice de manera responsable y sostenible. Por este motivo nos comprometemos a comunicar a todos nuestros huéspedes nuestras políticas y acciones sustentables como así también recomendar las conductas amigables con el medio ambiente, mediante nuestro "Código de Conducta".

Así mismo nuestros intermediarios (tour, operadores y agencias de venta) contarán con la información pertinente, de manera que contribuyan a nuestro esfuerzo de concientización.

Código de Ética

HCI S.A. Cuenta con un conjunto de disposiciones que regulan el comportamiento laboral y ambiental del personal propio o tercerizados, dentro de la organización como así también fuera de esta o en su representación.

Las mismas se encuentran indicadas y son de comunicación obligatoria y están a disposición de todo el personal por medio del “Código de ética del Personal” que se encuentra dentro del manual de Inducción.

4. Encuadre legal y reglamentario

El objetivo de este capítulo del informe consiste en presentar la normativa legal ambiental aplicable al proyecto en todas sus etapas, conforme a la tipología de la actividad, su localización y los aspectos ambientales identificados.

Cabe señalar que la localización del proyecto dentro de un Parque Nacional, involucra gestiones en el ámbito de la Administración de Parques Nacionales, más específicamente a través de la Intendencia Parque Nacional Iguazú. Se destacan entre ellas dos normas que condicionan tanto las obras como las gestiones ambientales de aprobación correspondientes:

- La Resolución N° 241/2007 de la Administración de Parques Nacionales: que aprueba el Reglamento de construcciones para Parques Nacionales.
- La Resolución N° 203/2016 de la Administración de Parques Nacionales: que aprueba en nuevo reglamento para la Evaluación de Impacto Ambiental en la Administración de Parques Nacionales.

3.1. Normativa Nacional

3.1.1. Constitución de la Nación Argentina (1994)

- Art. 41: Derecho a un ambiente sano y de preservarlo.
- Art. 43: Derecho a interponer acción de amparo frente a acciones que afecten el medio ambiente.
- Art. 124: Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.

3.1.2. Instrumentos Internacionales

- Ley Nacional N° 27.270. Aprueba el Acuerdo Climático de París: pacto mundial de lucha contra el calentamiento global adoptado en la Cumbre del Clima COP 21.
- Ley Nacional N° 24.295. Aprueba la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Ley Nacional N° 25.438. Aprueba el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y sus enmiendas.
- Ley Nacional N° 23.724. Aprueba la Convención de Viena para la protección de la Capa de Ozono.
- Ley Nacional N° 23.778. Aprueba el Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, y sus enmiendas.
- Ley Nacional N° 26.011. Aprueba el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COPs).
- Ley Nacional N° 27.566. Aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).
- Ley Nacional N° 27246. Aprueba el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos.

3.1.3. Leyes Nacionales de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental

- Ley Nº 25.675. “Ley General del Ambiente” que establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. Principios de la política ambiental. Presupuesto mínimo. Competencia judicial. Instrumentos de política y gestión. Ordenamiento ambiental. Evaluación de impacto ambiental. Educación e información. Participación ciudadana. Seguro ambiental y fondo de restauración. Sistema Federal Ambiental. Ratificación de acuerdos federales. Autogestión. Daño ambiental. Fondo de Compensación Ambiental.
- Ley Nº 25.612. “Gestión integral de residuos industriales y de servicios”. Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental sobre la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio. Coexiste con su antecesora, la Ley Nº 24.051 de Residuos Peligrosos.
- Ley Nº 25.670. “Gestión y eliminación de los PCB”. Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los PCBs, en todo el territorio de la Nación. Registro. Autoridad de Aplicación. Responsabilidades. Infracciones y sanciones. Disposiciones complementarias.
- Ley Nº 25.688. “Régimen de Gestión Ambiental de Aguas”. Permiso de la Autoridad competente. Límites máximos aceptables de contaminación de acuerdo a los usos. Parámetros y estándares ambientales de calidad de aguas.
- Ley Nº 25.831. “Régimen de libre acceso a la Información Pública Ambiental”. Garantiza el derecho de acceso a la información ambiental que se encontrare en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también de entes autárquicos y empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas.
- Ley Nº 27.520 de “Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global” y su Decreto Reglamentario Nº 1.030/2020. La ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al cambio climático en la Argentina en los términos del artículo 41 de la Constitución Nacional. Se considera información pública ambiental todos los datos y documentación relacionados con su aplicación y crea un Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático.
- Ley Nº 25.916 de “Gestión de Residuos Domiciliarios”. Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios. Autoridades competentes. Generación y Disposición inicial. Recolección y Transporte. Tratamiento, Transferencia y Disposición final. Coordinación interjurisdiccional. Autoridad de aplicación. Infracciones y sanciones. Disposiciones generales y complementarias.

3.1.4. Conservación del Aire, Suelo y Agua.

- Ley Nº 20.284 de Preservación de los Recursos del Aire. La finalidad es prevenir la contaminación atmosférica, establece normas que deberán aplicarse a todas las fuentes capaces de producir contaminación atmosférica, ubicadas en jurisdicción federal y en la de las provincias que adhieran a la misma.

- Ley N° 22.428 de Conservación de Suelos. Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos. Decreto Reglamentario N° 681/81.

3.1.5. Conservación del Medio Biótico

- Resolución SAyDS N° 348/2010. Aprueba la clasificación de aves autóctonas, conforme al ordenamiento establecido en el Decreto N° 666/97.
- Decreto 666/97. Protección y conservación de la fauna silvestre. Aprovechamiento racional de la fauna silvestre. Importación, exportación y comercio interprovincial. Infracciones administrativas - Decomisos. Aprueba el Reglamento de Caza. Deroga el Decreto N° 691/81.

3.1.6. Residuos y Sustancias Peligrosas

- Ley N° 24.051 de Generación, manipulación, tratamiento y disposición final de Residuos Peligrosos. Decreto Reglamentario N° 831/93.
- Ley Nacional N° 26.045/2005, que establece que todas las personas humanas y jurídicas que realicen cualquier tipo de operación con Precursores Químicos, deben contar con la previa inscripción por ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE), creado en el ámbito de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, y sus normas complementarias.
- Ley Nacional N° 24.653 y su Decreto Reglamentario N° 1035/2002 que contempla los principios generales políticas del transporte de cargas, el Registro Único del Transporte Automotor, el régimen sancionatorio, entre otros.
- Resolución Secretaría de Transporte N° 195/1997. Reglamento general de transporte de mercancías peligrosas por Carretera, aprobado por Decreto N° 779/95.
- Resolución Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental N° 297/2019. Guía de buenas prácticas ambientales: Recomendaciones para la correcta gestión de residuos en oficinas.

3.1.7. Instalaciones de Hidrocarburos

- Ley N° 13.660. Seguridad en instalaciones de hidrocarburos. Decreto Reglamentario N° 10.877/60, relativo a la seguridad de las instalaciones de elaboración, transformación y almacenamiento de combustibles sólidos minerales, líquidos y gaseosos. Normas complementarias.
- Resolución Secretaría de Energía N° 785/05. Programa Nacional de Control de Pérdidas de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos y sus Derivados.
- Resolución Secretaría de Energía N° 1.102/04. Registro de Bocas de Expendio de Combustibles Líquidos, Consumo Propio, Almacenadores, Distribuidores y Comercializadores de Combustibles e Hidrocarburos a Granel y de Gas Natural Comprimido.

3.1.8. Seguridad, Higiene y Riesgos en el Trabajo

- Ley N° 19.587 de Higiene y seguridad en el trabajo. Decreto Reglamentario N° 351/79 y 1338/96. Decreto N° 911/96. Reglamento de Higiene y Seguridad para la industria de la Construcción y actividades afines. Normas complementarias.
- Ley N° 24.557 de Riesgos de Trabajo. Decreto Reglamentario N° 170/96.

- Resolución Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 295/03. Aprueba las especificaciones técnicas sobre ergonomía y levantamiento manual de cargas, y sobre radiaciones. Modifica el Decreto N° 351/79 reglamentario de la Ley de Higiene y seguridad en el trabajo.
- Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 231/96. Confección del legajo técnico para obras.
- Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 51/97. Comunicación de inicio de obra a su Aseguradora de Riesgos del Trabajo
- Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 35/98. Responsabilidad y control del Programa de Seguridad. Actualización de la nómina del personal.
- Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 550/11. Tareas de excavación y submuraciones y demoliciones.

3.1.9. Seguro Ambiental Obligatorio

- Resolución Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 1.639/07. El Nivel de Complejidad Ambiental de una actividad industrial o de servicios se define por medio de la ecuación polinómica prevista en la resolución.
- Resolución Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 481/11. El Nivel de Complejidad Ambiental se calcula a los efectos de conocer si la actividad tiene la obligación de contratar una póliza de seguro de daño ambiental de incidencia colectiva. Según la resolución quedan obligados a contratarlo aquellos que alcancen un Nivel de Complejidad Ambiental de 14,5 puntos. Sin perjuicio de ello, la Autoridad Ambiental competente de cada jurisdicción local se encuentra facultada a solicitar el cumplimiento de la obligación de contratar un Seguro Ambiental a determinados establecimientos que obtengan un puntaje de Nivel de Complejidad Ambiental inferior a 14,5 puntos, en razón de consideraciones “sitio específicas”.
- Resolución Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 1.398. Montos Mínimos Asegurables de Entidad Suficiente.

3.1.10. Estudios de Impacto Ambiental

- Resolución Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 102/19. Registro de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental.

3.2. Normativa Administración de Parques Nacionales

- Ley 22351 de Parques Nacionales. Podrán declararse reservas nacionales o monumentos naturales las áreas del territorio de la República que, por su belleza, flora o fauna, o en razón de un interés científico, Parques Nacionales.
- Resolución HD N° 76/2018 APN. Aprobación del Plan de Gestión que zonifica la reserva y permite las construcciones en el predio seleccionado.
- Resolución N° 241/2007 APN aprueba el Reglamento de Construcciones para Parques Nacionales.
- Resolución N° 203/2016 APN aprueba en nuevo reglamento para la Evaluación de Impacto Ambiental en la Administración de Parques Nacionales.

- Resolución 370 / 2022 APN. Reglamento para la investigación científica.
- Resolución D. N° 458/2021 APN. Protocolo de Consulta Previa, Libre e Informada a las comunidades indígenas en. Áreas Protegidas Nacionales.
- Resolución D. N° 187/2020 APN. Programa de Gestión Integral de Residuos en Áreas Protegidas.
- Resolución VP N° 871/76. Reglamento de Infracciones generales.
- Disposición DNC N°65/2020. Manual Uso de Herbicidas.
- Resolución APN N° 09/2021. Aprueba Reglamento para el uso de Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT)
- Resolución HD 531-2019. Reglamento de seguros obligatorios en la administración de parques nacionales.
- Resolución HD N° 157/1991. Reglamento de Protección y Manejo de Fauna Silvestre en jurisdicción de la APN.
- Resolución HD N° 291/2013: Actualización de los criterios del Reglamento para la protección y manejo de la fauna silvestre en jurisdicción de la APN.
- Resolución APN N° 19/2020. Reglamento para la Reducción Progresiva y Prohibición Específica de los Plásticos en la APN
- Resolución HD N° 76-2018 Plan de Gestión del Parque Nacional Iguazú.

3.3. Normativa Provincial

3.3.1. Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Ley XVI – N° 1 (antes Decreto Ley 3.762). Reglamentación de Concesiones Mineras.
- Ley XVI – N° 14 (antes Decreto Ley 1.572/82). Régimen de la Guía de Mineral y el Sistema de Planilla de Producción.
- Ley XVI - N° 15 (antes Ley N° 1.838) de Recursos pertenecientes al Dominio Público de la Provincia.
- Ley XVI - N° 89 (antes Ley N° 4.274) Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en el ámbito de la Provincia.
- Le XVI - N° 92 (antes Ley N° 4321). Clasificación de los Residuos Domiciliarios.
- Ley XVI – N° 93 (antes Ley N° 4.333). Establece una diferenciación de los RSU, cuya disposición se deberá realizar en contenedores y cestos diferenciados, disponibles en todo espacio público, plazas, parques, rutas, instituciones educativas y médico asistenciales.
- Ley XVI - N° 101 (antes Ley N° 4.504). Plan Ambiental de eliminación de Residuos Urbanos y Patológicos.
- Resolución Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo N° 252/15. Establece para los Generadores y Transportistas de Residuos Peligrosos que envíen/transporten residuos peligrosos fuera de la Provincia de Misiones la obligación de notificar previamente tal situación al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

- Resolución Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo Nº 82/10. Crea el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental.

3.4. Normativa Municipal

- Art. 192 de la Carta Orgánica el Municipio garantiza la salud como un bien natural social otorgando a los habitantes los derechos y deberes.
- Ordenanza Nº 11/1972. Ruidos molestos.
- Ordenanza Nº 12/1972. Prohibición y fiscalización de ruidos molestos.
- Ordenanza Nº 72/1974. Derogase capítulo primero Reglamento Construcción Parques Nacionales incluyese capítulo único
- Ordenanza Nº 13/1992. Condicionar las habilitaciones de locales comerciales.
- Ordenanza Nº 76/1992. Habilitación especial del Departamento Ejecutivo Municipal para realización de actividades industriales comerciales.

Ordenanza Nº 48/1992. Declaración área de reserva zona de no innovar la sup. De 2000 hectáreas.

- Ordenanza Nº 27/1995. Creación Parque Municipal Luis Honorio Rolon.
- Ordenanza Nº 10/1998. Crease un Parque Municipal Recreativo y Turístico.
- Ordenanza Nº 55/1998. Anéxese al Parque Natural Honorio Rolón.
- Ordenanza Nº 16/2002. Convenio suscripto entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la APN.
- Ordenanza Nº 32/2002. Reserva natural cultural aborigen municipal.
- Ordenanza Nº 22/2004. Creación del Parque Natural Municipal Poilo Miranda.
- Ordenanza Nº 25/2004. Creación del Parque Natural Municipal Arroyo Mboca-I.
- Ordenanza Nº 69/2004. Creación del Parque Natural Municipal El Eucaliptal.
- Ordenanza Nº 82/2004. Ampliación de la reserva natural municipal Poilo Miranda.
- Ordenanza Nº 97/2004. Reserva de uso múltiple de las 2000 hectáreas.
- Ordenanza Nº 70/2008. Adhesión al Plan nacional de uso racional y eficiente de la energía.
- Ordenanza Nº 69/2008. Considerar el diagnóstico propósito para la ciudad de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial.
- Ordenanza Nº 21/2009. Declarase patrimonios de interés histórico cultural a edificios de la ciudad de Puerto Iguazú.
- Ordenanza Nº 26/2013. Denominar residuos patológicos. Incluye a los provenientes de laboratorios de investigación biológicos.
- Ordenanza Nº 21/2014. Prohíbe la quema de residuos domiciliarios.
- Ordenanza Nº 5/2016. Crease el Parque Natural Municipal Yriapu.

- Ordenanza Nº 17/2016. Referente a clasificación de residuos sólidos domiciliarios.
- Ordenanza Nº 45/2017. Crease la Dirección Municipal de Patrimonio.
- Ordenanza Nº 40/2018. Denominase como Parque de la Integración Latinoamericana (inmediaciones del Hito Tres Fronteras).
- Ordenanza Nº 41/2018. Declárese patrimonio histórico municipal a la autobomba instalada en un camión Internacional.
- Ordenanza Nº 16/2019. Afectase como espacio verde (Guardaparque José Gorgues).
- Ordenanza Nº 84/2019. Adhiérase al Departamento Ejecutivo Municipal a la ley provincial XVI Nº 128 de energía renovable
- Ordenanza Nº 20/2020. Ampliase la Ordenanza Nº 21/2009 que declara los edificios como patrimonio de interés histórico cultural.
- Ordenanza Nº 11/2021. Declarar patrimonio cultural e inmaterial manifestaciones culturales de nuestra comunidad.
- Ordenanza Nº 13/2021. Adherir a patrimonio cultural a las manifestaciones de los pueblos originarios.

3.5. Otras normas

- ISO 14.001 de Sistema de Gestión Ambiental.
- ISO 45.001 de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ISO 50.001 de Sistema de Gestión de Eficiencia Energética.

5. Contexto físico, biológico y social

5.1. Medio Físico

Clima

El clima en la provincia de Misiones es subtropical sin estación seca Según la clasificación de Köppen modificada, corresponde al tipo Mesotermal húmedo (Templado húmedo), el cual se identifica como Cfw (h).

Las precipitaciones son consecuencia, en su mayor parte, del centro de alta presión semipermanente que se encuentra en el Atlántico Sur. En el hemisferio sur, los vientos en la zona de los anticiclones, giran en el sentido contrario a las agujas del reloj, lo que provoca que, sobre la zona de Misiones, la masa de aire llegue "cargada de humedad", ya que viene de pasar sobre del Atlántico.

Las lluvias están relativamente bien distribuidas en el año, si bien son levemente superiores en el verano, debido a que en esta época el centro de Alta Presión se sitúa un poco más al sur. Durante todo el año superan los 90 mm mensuales, teniendo los máximos de octubre a diciembre. La temperatura media anual es del orden de 21º C.

Por estar ubicada cerca del trópico de Capricornio, la provincia de Misiones experimenta veranos muy calurosos y húmedos, inviernos templados y abundantes precipitaciones. Durante la época estival, en toda la provincia la temperatura sobrepasa los 30º C al mediodía, y en invierno alcanza los 16º C. Las lluvias son constantes y regulares durante todo el año. Los promedios registrados para los días lluviosos durante el año son de 85 días para Posadas, la Capital de la provincia, y 100 días para el interior de Misiones.

De acuerdo a la clasificación de tipos climáticos de Papadakis [2], como consecuencia de la distribución de las lluvias a lo largo del año y a los excesos hídricos que se producen, el régimen pluviométrico de la provincia de Misiones es isohigro. Esto quiere decir que las estaciones hídricas son poco definidas y que, en cualquier estación o mes, puede haber sequía o lluvias abundantes.

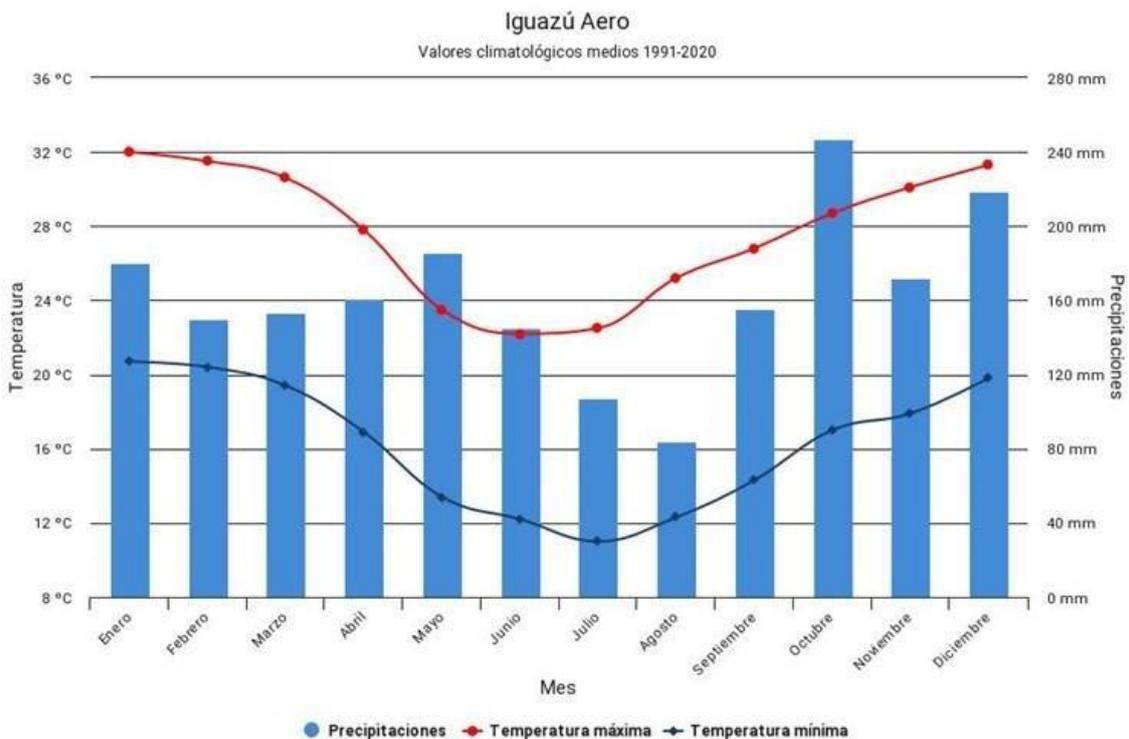
En cuanto a la presión atmosférica es inferior a la normal en toda la provincia, lo cual convierte a esta en ámbito característico de centro ciclónico, atrayendo vientos del Atlántico que suelen ser por lo general calurosos y húmedos. Estos factores son lo que determinan un elevado porcentaje de vapor de agua ambiente en todo el territorio, que se manifiesta en forma de "rocío" y además contribuye a mantener el grado de humedad de los suelos. Este "rocío" incrementa en un 12 por ciento al total de lluvias caídas anualmente, es decir que en definitiva incrementa la totalidad de los registros en unos 200 mm aproximadamente.

Tal como expone Gunther [3], en el informe sobre Zonas Agroeconómicas Homogéneas (ZAH), en la zona Noroeste (ZAH 1) de Misiones, que es donde se ubica el proyecto, el clima es subtropical sin estación seca, con régimen pluviométrico isohigro. Las isohietas, recorren el mapa de la provincia en curvas de dirección predominantemente norte a sur, variando la cantidad de lluvia entre los 1.500 mm y los 2.000 mm anuales: Al mismo tiempo la cantidad de lluvia caída disminuye de este a oeste, alcanzando su máximo en el altiplano de San Pedro y el número de días de lluvias es elevado alcanzando en promedio a 95 días al año.

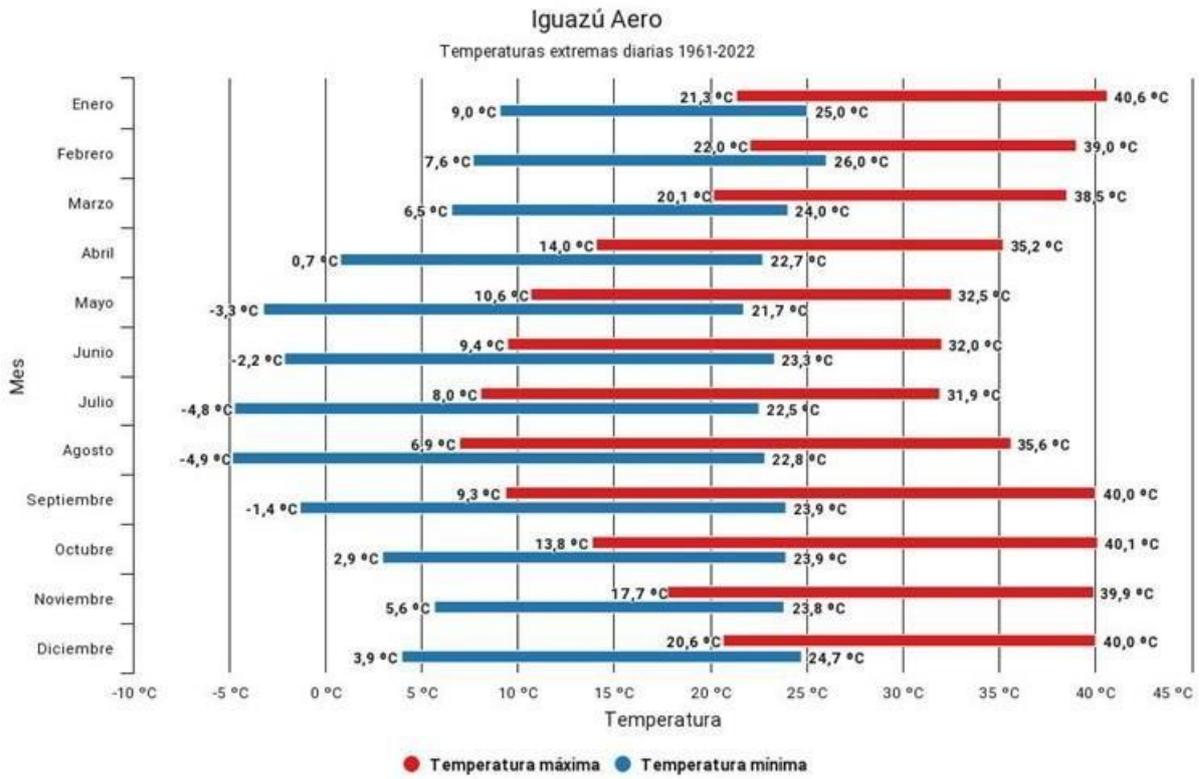
En el área de estudio, las precipitaciones oscilan entre los 1.700 mm y 1.800 mm anuales (Figura 13). La estación más lluviosa es la primavera, las precipitaciones extremas mensuales máximas se dan en los meses de octubre a enero, mientras que en abril, mayo, agosto y noviembre se puede observar el registro de picos de precipitación diaria (Figura 14).

La temperatura media anual es de aproximadamente 20°C en Iguazú, con una amplitud térmica entre enero y julio de alrededor de 10°C. De mayo a agosto puede producirse heladas, más frecuentes en el fondo de los valles debido al drenaje nocturno del aire frío. (Ver Figura 11 y Figura 12).

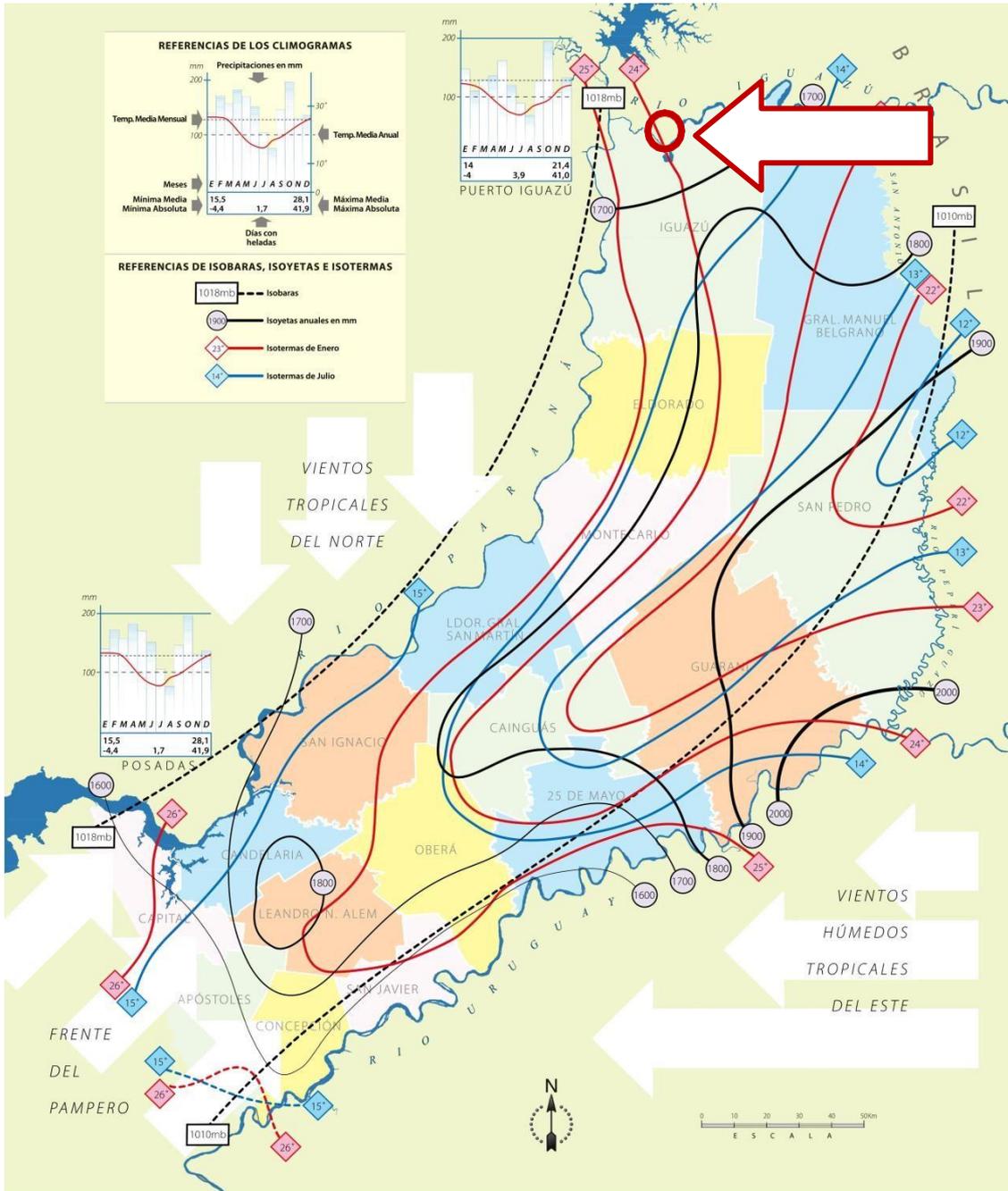
Según el cuadro del SMN (Servicio Meteorológico Nacional) de Estadísticas climatológicas período 1981_2010 (Tabla 1): Los datos obtenidos del SMN para la estación Iguazú indican que las temperaturas máximas medias se ubican entre los 20° y los 32° C, y que las mínimas lo hacen entre los 10° y 20° C. Para el período 1981-2010, se contabilizaron entre 8 y 11 días (por mes) con lluvias mayores o iguales a 0,1 mm y valores de humedad relativa en un rango de 74 y 88%. Los registros del viento indican que las velocidades medias se encuentran entre los 6,3 y 8,8 km/h.



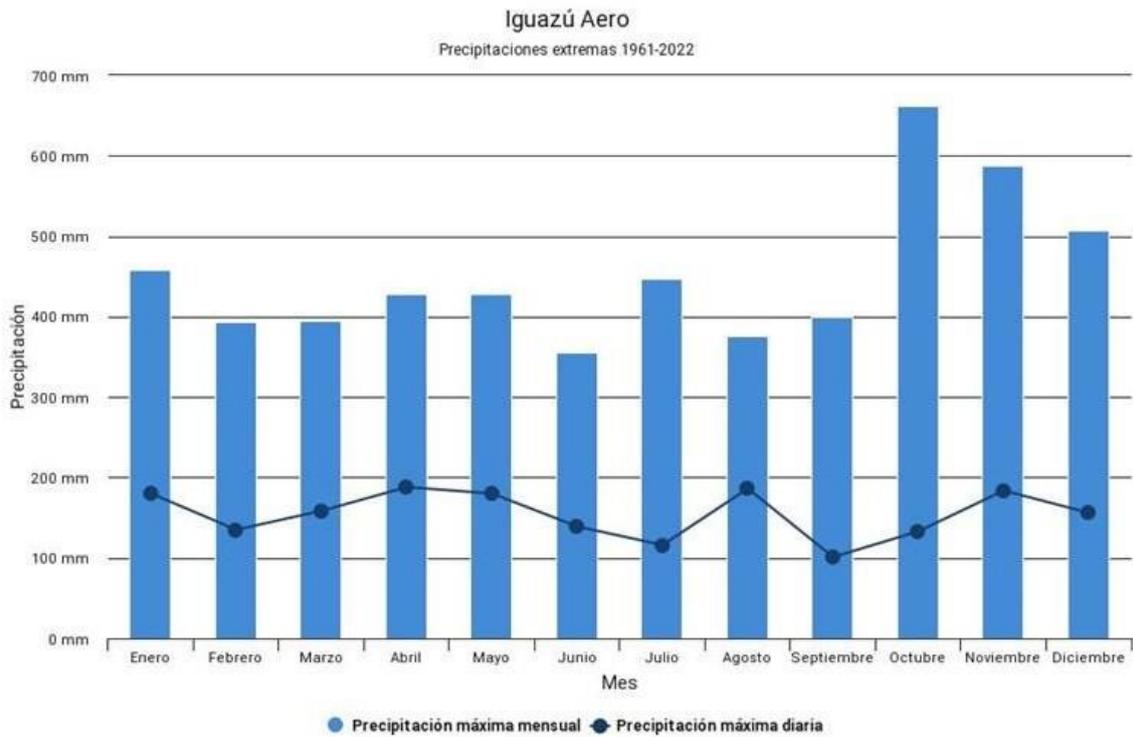
Climograma de la estación meteorológica más cercanas al área del proyecto: Iguazú Aero. Fuente: Servicio Meteorológico Nacional [4].



Valores extremos de temperatura 1961-2020. Estación Meteorológica Iguazú Aero. Fuente: Servicio Meteorológico Nacional [4].



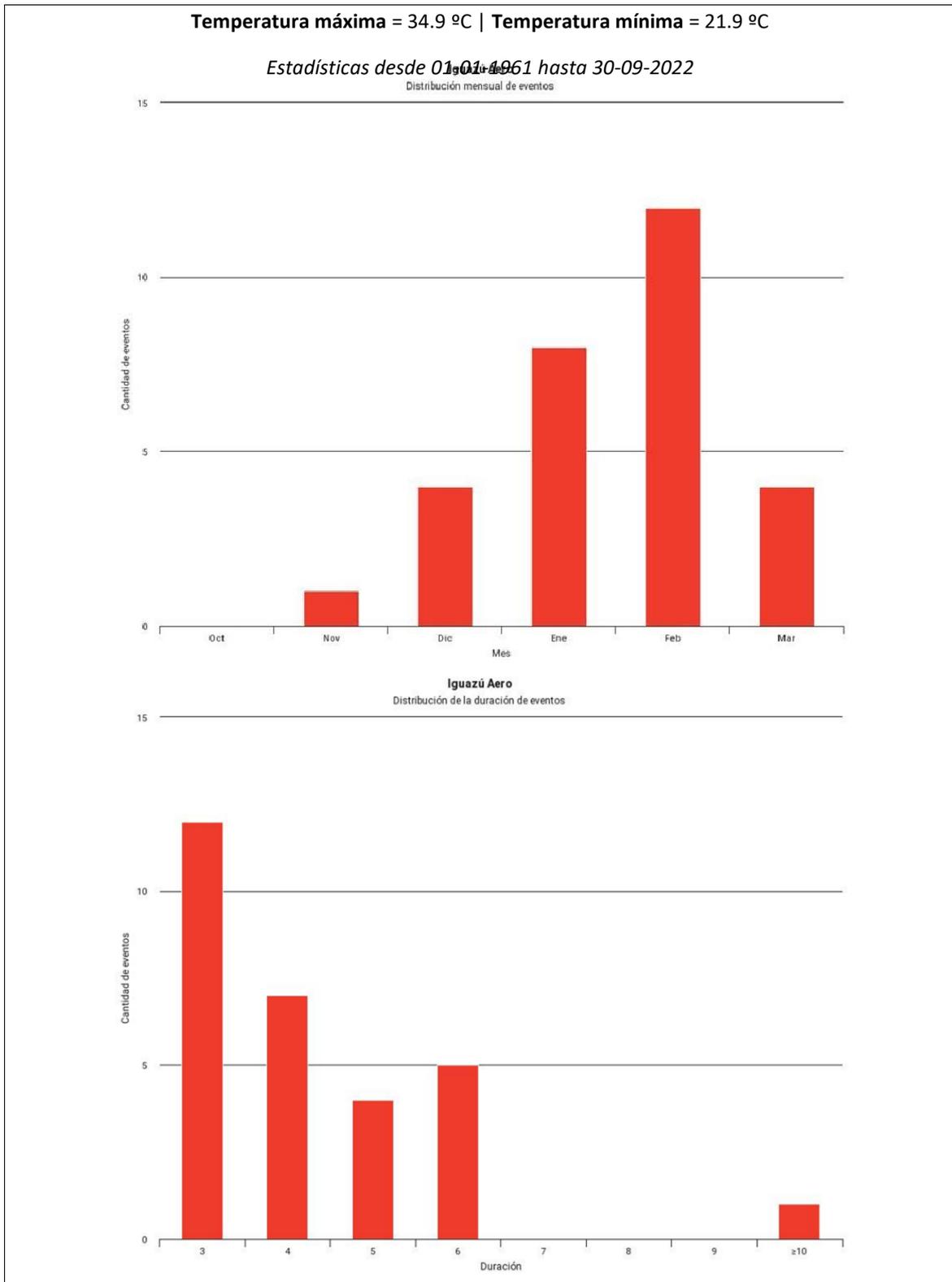
Isobaras, isoyetas e isotermas de Misiones. Localización relativa del proyecto. Fuente: Gran Atlas de Misiones, 2015 [5].



Precipitaciones extremas 1961-2020. Estación Meteorológica Iguazú Aero. Fuente: Servicio Meteorológico Nacional [4].

Ola de Calor

Un evento de ola de calor se define cuando las temperaturas máximas y mínimas superan o igualan, por lo menos durante 3 días consecutivos y en forma simultánea, ciertos valores umbrales que dependen de cada localidad (percentil 90 del semestre cálido octubre-marzo). Para Iguazú Aero los valores umbrales son los que se presentan a continuación (calculados a partir del período 1961-2010).



Olas de Calor. Distribución Mensual y de Duración. Estación Meteorológica Iguazú Aero.

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional. [6]

Olas de frío

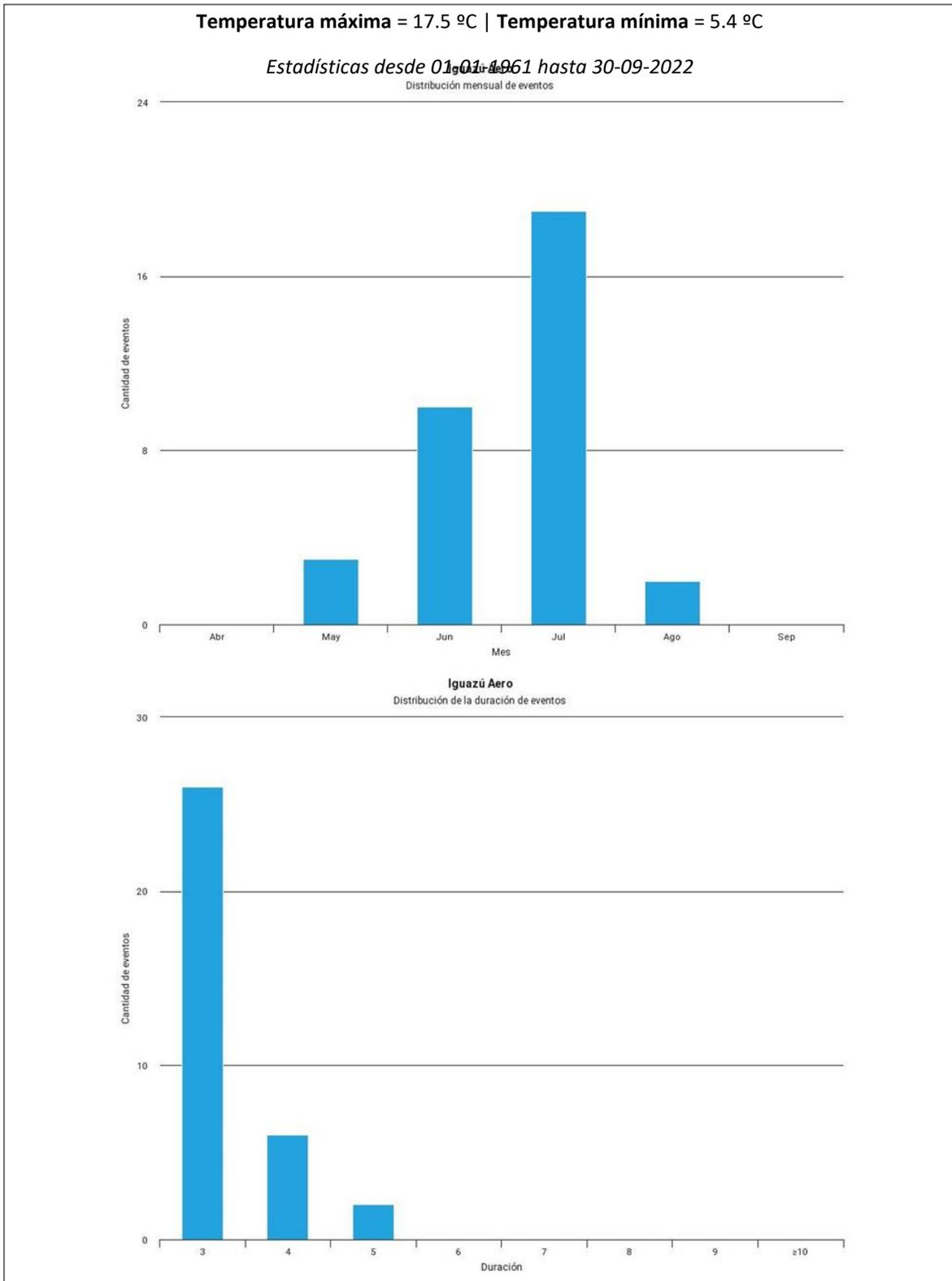
Un evento de ola de frío se define cuando las temperaturas máximas y mínimas igualan o son inferiores, por lo menos durante 3 días consecutivos y en forma simultánea, ciertos valores que

dependen de cada localidad (percentil 10 del semestre frío abril- septiembre). Para Iguazú Aero los valores umbrales son los que se presentan a continuación (calculados a partir del período 1961-2010) [6].

Las olas de frío más largas para Iguazú Aero fueron:

Olas de frío más largas para Iguazú Aero. Fuente: Servicio Meteorológico Nacional. [6]

Duración (días)	Fecha de inicio	Fecha de fin	Temperatura máxima absoluta	Temperatura mínima absoluta
5	1992-07-16	1992-07-20	10	-0.5
5	2016-06-08	2016-06-12	14.6	0
4	1962-07-05	1962-07-08	8.4	4.2
4	1969-07-08	1969-07-11	8	0.9
4	1979-05-29	1979-06-01	10.6	-0.2



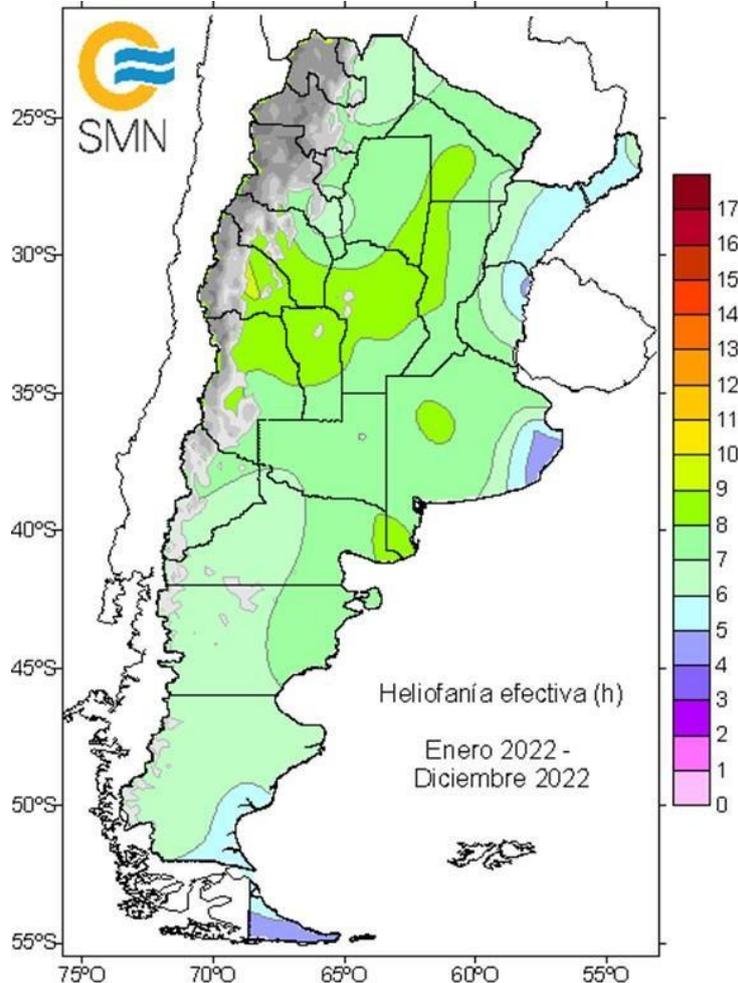
Vientos

La provincia de Misiones se encuentra dentro de la zona de influencia de centros ciclónicos continentales, y recibe también los efectos de centros anticiclónicos oceánicos del Atlántico Sur, que emiten vientos generalmente calurosos y cargados de humedad. Por lo general, los vientos soplan del Nordeste, del Sudeste y del Este, en orden de frecuencia. [5] La temperatura puede descender ocasionalmente al llegar el viento pampero, más frío.

Heliofanía

La Heliofanía efectiva¹ promedio de los últimos 12 meses en el municipio de Iguazú se encuentra en 6 horas según la figura a continuación.

Heliofanía Efectiva últimos 12 meses. Fuente: Servicio Meteorológico Nacional. [6]

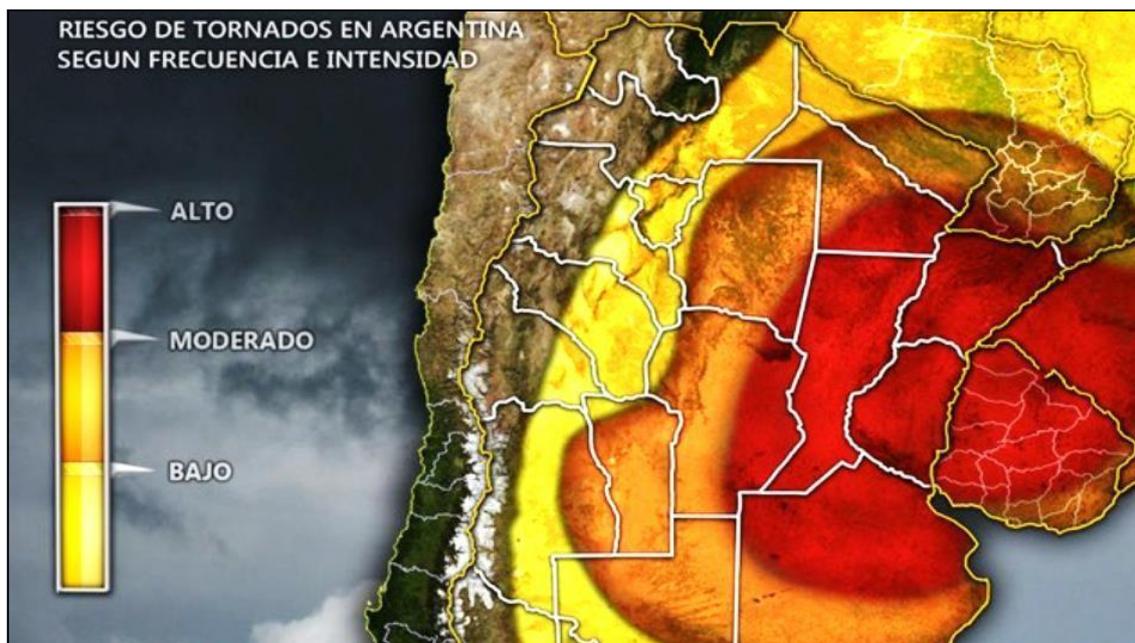


Tormentas eléctricas

Es un fenómeno meteorológico causado por nubes convectivas llamadas cumulusnimbus. Se producen sobre los océanos y los continentes entre los 0° y 45° de latitud. La presencia de descargas eléctricas en forma de relámpagos o rayos, es provocada por la presencia en las nubes de cargas negativas y positivas. Este tipo de tormentas suelen provocar lluvias intensas, vientos fuertes, granizo y hasta tornados. Las tormentas eléctricas son un fenómeno habitual en la provincia de Misiones. [7].

Tornados

El tornado es un violentísimo torbellino que se genera en la base de una nube de tormenta y se propaga hacia abajo hasta tocar el suelo, donde ocasiona daños de diferente intensidad. El diámetro de un tornado es por lo general inferior a los 1000 m (metros) y la velocidad del viento puede alcanzar los 500 km/h. La máxima velocidad generalmente no puede medirse con instrumentos de uso corriente, se la estima a partir de los daños ocasionados. La provincia, de acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional, se encuentra comprendida dentro del área de Tornados de la República Argentina. El periodo de riesgo es Primavera-Verano. [8]



Áreas de Tornados. Fuente: Servicio Meteorológico Nacional.

Según lo señalado, el área de proyecto coincide con la región de riesgo medio o moderado por ocurrencia y afectación de tornados. En el municipio de Puerto Iguazú se señala como antecedente una intensa tormenta que se registró en octubre de 2021, la que probablemente coincide con la que fuera señalada en la entrevista realizada a los guardaparques del Parque Nacional Iguazú:

“La Ciudad de las Cataratas fue una de las que más sintió el impacto de la tormenta de la víspera debido a que la intensidad de los vientos alcanzó para derribar algunos postes del tendido eléctrico sobre las calles e incluso provocó la caída de un árbol sobre una vivienda, sin provocar víctimas entre sus ocupantes.

En el barrio 1º de Mayo constataron la destrucción total de una vivienda de madera que se produjo por la caída de un árbol de gran porte y sin registrarse heridos.

En otro sector, en el barrio Las 2000 Hectáreas, hubo varias familias que padecieron la voladura del techo de sus precarias viviendas y caídas de árboles, al igual que en Villa Alta y en Nuevo Iguazú y Las Palmeras también cayeron postes del tendido eléctrico.

La violencia del viento impactó también en el barrio Santa Rosa, donde hubo más caída de postes y parte de una vivienda se derrumbó, además de un muro. En ninguna de las intervenciones de los bomberos de Iguazú se registraron heridos.” [9]

Incendios

Los incendios constituyen un fenómeno natural cuyas causas son múltiples. En la provincia, por ejemplo, pueden provocarse por fenómenos meteorológicos como rayos. Pero los incendios más comunes provienen en muchos casos por la negligencia humana. Como ser cortocircuitos, fuegos mal apagados y otras acciones que causan incendios de edificaciones, de bosques y campos. [7]

Los incendios son una constante amenaza en épocas de sequía sobre la provincia de Misiones y se deben tener en cuenta en el entorno del proyecto debido a la abundante biomasa existente en el área de influencia como posible riesgo, pero con una probabilidad muy baja desde el punto

de vista de influencia del entorno hacia el proyecto. Se debe señalar aquí, que no hay actividades residenciales y/o agropecuarias cercanas al área del proyecto, las que debido a prácticas inapropiadas de gestión de residuos y/o malezas, podrían resultar en focos de incendio.

Cambio Climático

En el informe de la TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [10] se pone de manifiesto que se han observado cambios en el clima desde la segunda mitad del siglo pasado que, de acuerdo con las proyecciones de los modelos climáticos, en general se intensificarían o al menos no se revertirían en este siglo. Para nuestra región denominada a los fines del informe región húmeda, que comprende a las provincias de: Misiones, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, se caracteriza por no presentar una estación seca y/o condiciones reiteradas de estrés hídrico. Las conclusiones a la que llegaron son: la temperatura y la precipitación media anual han aumentado en toda la región Húmeda desde el comienzo de la segunda mitad del siglo pasado.

En el caso de la temperatura, este aumento se produjo en la temperatura mínima diaria, mientras que en la máxima los cambios fueron muy pequeños y heterogéneos dentro de la región, e incluso negativos en áreas con fuerte aumento de la precipitación. Esto es un indicador de que el calentamiento de esta región habría estado generado en buena medida por el aumento de los gases de efecto invernadero, aunque regionalmente modulado por otros procesos como los relacionados con la lluvia o con cambios en la circulación atmosférica. Igualmente, los indicadores de extremos, como aquellos asociados con heladas u olas de calor han cambiado en forma consistente con la temperatura media, evidenciando también el calentamiento regional.

La precipitación media anual aumentó en casi toda la región. El aumento se produjo en todas las estaciones del año, excepto en el invierno en el que prácticamente hubo una disminución de la precipitación, que en el promedio regional fue estadísticamente significativo. Los indicadores de extremos que se asocian con potenciales desastres por inundaciones cambiaron consistentemente con las mayores precipitaciones lo que se evidenció más claramente con los valores acumulados. Otros indicadores de extremos mostraron aumentos en las lluvias extremas y una disminución de la duración de los períodos secos máximos anuales.

Según las proyecciones elaboradas en la Tercera Comunicación Nacional [10] relacionadas con los cambios, para la Región del Noreste Argentino, compuesta por las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe, se prevén los siguientes efectos:

- “El alto riesgo de transmisión de enfermedades por vectores, como dengue, fiebre amarilla y leishmaniasis.
- Las afecciones relacionadas con las inundaciones, que impactan en la salud de la población.
- Los impactos adversos del cambio climático promoverán un aumento en las migraciones internas en busca de mejores condiciones económicas de subsistencia.
- Los impactos incrementales por inundaciones y anegamientos en comunidades e infraestructuras, incluyendo la caminería rural.

- El aumento de precipitaciones y de fenómenos meteorológicos que generan impacto en las plantaciones e infraestructuras (industriales, productivas, habitacionales, viales y demás condiciones urbanas).
- Las bajantes extraordinarias de los ríos provocan inconvenientes en la provisión de agua potable para gran parte de la región y, en los pescadores, de subsistencia.
- Una mayor exposición de las poblaciones indígenas de bajos ingresos a las amenazas del cambio climático. Incremento del impacto sobre estas comunidades debido a su estrecha relación con la naturaleza y los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, el endemismo propio de los ecosistemas que habitan, el desplazamiento forzado de los territorios, la fragilidad de su condición económica y la escasa participación en los ámbitos de toma de decisión.
- Las pérdidas en cultivos en general, tales como soja, girasol, algodón, maíz, trigo y arroz, y el aumento de plagas agrícolas.
- Los riesgos para el sistema productivo y las consecuencias indirectas en la salud animal, vegetal y humana y en las condiciones sanitarias en general por el aumento de la temperatura promedio en la región.
- El aumento de periodos de extrema sequía con mortandad de animales que perjudican a los productores ganaderos (en especial a los pequeños productores), que, a su vez, promueven condiciones favorables para el desarrollo de incendios y daños al bosque nativo, a la fauna y flora silvestre.
- La erosión de los suelos por sequías y por el aumento de caudal de lluvias, deforestación y degradación, que ocasionan cambios en sus condiciones físicas y pérdida de fertilidad.
- El incremento del impacto de las olas de calor especialmente en los grupos de mayor vulnerabilidad social.” [11]

Calidad de aire

La calidad del aire en el Área de Influencia Directa sin el proyecto está dada por la presencia de gases de combustión de los vehículos que circulan por la Ruta Nacional N° 12. Se estiman concentraciones bajas debido a la posibilidad de que las emisiones se dispersen ya que no existen obstáculos que impidan la circulación de los vientos.

Ruido y vibraciones

La principal fuente de ruido y vibraciones en el Área de Influencia Directa, sin el proyecto, es el tráfico vehicular de la Ruta Nacional N° 12. La velocidad a la que circulan los vehículos y la amplia variedad de vehículos (pesados, livianos y motos), permite estimar picos de niveles sonoros sobre la ruta, disminuyendo estos niveles en la medida que aumenta la distancia a la misma. Cabe señalar que en esta zona de la Ruta Nacional N° 12 la velocidad del tráfico se encuentra limitada a 60 km/h de máxima, ya que atraviesa áreas naturales protegidas y existe una gran posibilidad de que se crucen animales que habitan el ecosistema protegido.

Topografía

El sector de estudio se emplaza en el sector Norte de la provincia de Misiones. La descripción topográfica se realiza en base MDE (Modelo Digital de Elevación) elaboradas por el IGN (Instituto Geográfico Nacional) a partir de una combinación de datos capturados por las misiones satelitales SRTM y ALOS.

- MDE 2454 26 MDE ar V2 1_30m resolución espacial 30 m

El relieve del área es plano con suave inclinación hacia el SE. Las cotas más elevadas son de aproximadamente 240 msnm al borde oeste de la subcuenca que contiene al área de estudio. Las curvas de nivel evidencian el relieve plano, observándose las mayores pendientes, en forma de barranco hacia el río Iguazú.

Geología

A nivel regional la Provincia de Misiones forma parte de una Provincia Ígnea Gigante llamada Paraná – Etendeka. Está constituido por una sucesión de basaltos tholeíticos que terminan en la parte superior con riolitas, que a su vez constituyen pequeños plateaus.

La historia geológica de la Cuenca del Paraná, comienza en el Ordovícico superior con la depositación de sedimentos marinos. Luego, durante el Mesozoico, las secuencias fueron exclusivamente sedimentos continentales (lacustres y fluviales) que culminaron con los depósitos eólicos de la Formación Botucatú.

Posteriormente, hacia el final de esta misma era, más precisamente en el lapso entre el Jurásico superior y el Cretácico inferior, tuvieron lugar las grandes erupciones de lava, las cuales se depositaron directamente sobre la Formación Botucatú cubriendo prácticamente toda la Provincia Paraná – Etendeka [12].

Los basaltos tholeíticos que afloran en la Provincia de Misiones, Corrientes y Entre Ríos y que están presentes en el subsuelo de Santa Fe y noroeste de Buenos Aires, estarían marcando la ruptura final del supercontinente Gondwana y el fin del ciclo Gondwánico.

A nivel local, de acuerdo al informe geológico realizado por C.A.R.T.A. [13], el cual constituye hasta el momento el único relevamiento (cartografiado) a escala provincial de las rocas aflorantes, los tipos litológicos presentes en la región están reunidos en:

areniscas continentales, rocas efusivas básicas, terrenos residuales (lateritas) y sedimentos aluvionales antiguos y recientes.

La escala temporal de este conjunto abarca desde el límite Jurásico superior - Cretácico inferior, hasta llegar a los términos aluviales recientes.

Posteriormente al relevamiento de C.A.R.T.A., las areniscas continentales y las efusivas básicas (basaltos) fueron denominadas por Gentili y Rimoldi [14], Formación Curuzú Cuatiá, la cual a su vez está integrada por dos miembros: uno de naturaleza magmática (basaltos), para el que se propuso la denominación Posadas, y otro de naturaleza clástica (areniscas) interestratificado con el primero y nombrado como Miembro Solari.

Las litologías más recientes, los sedimentos aluvionales antiguos, terrenos residuales (lateritas) y sedimentos aluvionales recientes, descritos por CA.R.T.A., fueron denominados posteriormente como Formación Ubajay, Formación Apóstoles y Aluvión actual, respectivamente.

La Formación Ubajay está situada sobre la costa del río Paraná entre las localidades de Posadas y Corpus, en terrazas comprendidas entre 90 y 105 m, con espesores de tres metros en Posadas, seis metros al O de Candelaria y ocho metros al N de Corpus. Resultan representativas en el valle del Garupá y alrededores.

La Formación Apóstoles se desarrolla en Misiones en forma de suelos residuales de naturaleza arcillosa o limo – arcillosa, conocidos como “tierra colorada”, que cubren a las rocas basálticas, de las cuales derivan a través de un proceso de meteorización.

El espesor total de la zona meteorizada varía de acuerdo con la composición mineralógica del basalto y con las condiciones topográficas, siendo la transición del basalto al suelo residual gradual y pudiendo efectuarse según espesores que fluctúan entre los 5 y 8 m.

En estos depósitos se incluyen también materiales de color gris claro, sumamente plásticos y compresibles, de origen palustre, conocidos como “ñaú”, muy frecuentes en el área de Posadas.

Finalmente, el conjunto se completa con materiales que corresponden al Aluvión actual, representados por una serie de sedimentos tales como arenas, arcillas, limos y fangos, que se depositan en el cauce de los cursos de agua.

En cuanto a las características estructurales, la Provincia de Misiones posee un gran número de fallas y grandes diaclasas que no presentan marcado rechazo vertical y que se han clasificado en varios sistemas de acuerdo a su orientación (NE-SO; NO-SE; E- O). Estas estructuras han influenciado el desarrollo de la red de drenaje.

La geología del área de estudio está representada por rocas basálticas, que pertenecen a la Gran Provincia Ignea Paraná – Etendeka. Este vulcanismo ocurrió durante el Cretácico inferior y está asociado a la apertura del océano Atlántico sur.

Estos derrames basálticos están expuestos en toda la provincia de Misiones, y estratigráficamente por encima de estas rocas, existen depósitos cenozoicos conocidos como suelos lateríticos, y depósitos más modernos de origen coluviales.

Las manifestaciones de basalto se observan en las pendientes hacia el río Iguazú, (Figura inferior) en el resto del predio se observó los depósitos de suelos lateríticos.



Registro fotográfico de campo a fin de caracterizar suelos pedregosos, afloramiento de basalto vesicular y barranco típicos del Río Iguazú.



**Suelos lateríticos. Relevamiento fotográfico de caracterización de suelos en Iguazú.
(Krioka 2022.)**

Geomorfología

La geomorfología de la Provincia de Misiones es el resultado de la combinación en el tiempo de las condiciones geológicas anteriormente descritas, tanto litológicas como tectónicas, y de la naturaleza de los procesos predominantes, estos últimos determinados por las condiciones climáticas.

El proceso de evolución responsable de la geomorfología actual se inició en el período Terciario inferior y tuvo especial importancia a través del Cuaternario, tiempo durante el cual, a la vez que se producía un ascenso regional, tenían lugar acentuadas modificaciones del clima por la alternancia de períodos más húmedos y más secos que el presente.

La morfología resultante de la acción combinada de estos factores es un relieve formado por un sistema serrano dorsal (Sierras del Imán y Misiones), muy trabajado por la acción fluvial, que define la divisoria de aguas entre los ríos Paraná y Uruguay. Este esquema que desciende desde una altura de 800 m s.n.m en Bernardo de Irigoyen hasta menos de 100 m en Apóstoles, se completa con otra cresta serrana (Victoria), que comienza aproximadamente en Iguazú y confluye con la anterior en la primera localidad citada.

Si bien son escasos los antecedentes de abordaje sistemático de los aspectos geomorfológicos, existen varias propuestas de zonificación a nivel provincial de las cuales, en la presente descripción, se ha elegido la realizada para el Atlas de Suelos de la República Argentina [15], que cuenta con un Mapa de Regiones Naturales de Misiones a escala 1:800.000, donde se sintetizan los principales aspectos geomorfológicos en nueve unidades.

Los terrenos comprometidos en el Proyecto corresponden a las unidades Pediplano Parcialmente Disectado, que ocupa una franja casi continua a lo largo del valle del Paraná e Iguazú, configura un paisaje estabilizado, ondulado, con lomas bien definidas y con pendientes cortas hacia cursos de agua.

La zona de estudio coincide con una de las nueve regiones naturales descritas para Misiones en el Atlas de suelos de la República Argentina [15]. Estas regiones fueron definidas a partir de criterios geomorfológicos (geoformas dominantes e inclusiones; tipo y grado de pendientes; madurez del paisaje, entre otros) asociados a los tipos de suelos y a las características de la vegetación natural. Según este antecedente, el área de trabajo corresponde a la región

denominada Pediplano parcialmente disectado, la cual se ubica en una franja adyacente a los ríos Paraná e Iguazú y. El relieve de esta región se define como ondulado con lomas bien definidas como elemento dominante (pendientes medias mayores al 5%) y como inclusiones, sectores escarpados o inclinados con pendientes cortas hacia los cursos de agua. La formación de este paisaje, que se considera estabilizado, se atribuye a un proceso de fluviopediplanación subreciente. Los suelos son rojos profundos. Estos suelos son conocidos como “tierra colorada”.

En líneas generales, dadas las condiciones geológicas y climáticas actuales verificables en la región, aparecen como procesos naturales predominantes la meteorización química y la erosión vinculada con el escurrimiento superficial. Esta última puede estar agudizada por la acción antrópica.

Suelos

Los suelos de la provincia de Misiones se encuadran dentro de la categoría general de suelos de regiones cálidas. Si bien esta denominación admite diferentes tipos y variaciones, en ellos existe un cierto número de características comunes:

- La alteración de minerales primarios es más intensa que en el clima templado y se ejerce a una mayor profundidad. La meteorización predominante es de tipo químico y hay una transformación rápida de los minerales primarios con producción de minerales secundarios. En general los productos de la meteorización química se pueden dividir en tres clases: productos más o menos solubles que son eliminados del perfil (K, Ca, Na, SiO₂); geles coloidales (hematita, bauxita, etc.) y minerales de arcilla.
- La materia orgánica permanece en superficie y salvo excepciones, sufre una evolución muy rápida (debido a las altas temperaturas).
- Existe una importante neoformación de arcillas que, según la acidez y la riqueza en cationes del medio, pueden ser diferentes (caolinitas, esmectitas, etc.).

Estas características en Misiones han tomado la forma predominante de suelos de color rojo, con baja saturación y ácidos, donde la materia orgánica que se acumula es escasa porque sufre una mineralización rápida, y donde pueden aparecer costras limolíticas conocidas en la zona con el nombre de tacurú.

La fertilidad de estos suelos es de carácter media a baja y en condiciones naturales, los más fértiles presentan carencia, principalmente, de fósforo y potasio [16].

Los antecedentes locales consultados a los fines de la caracterización de este recurso poseen diferencias tanto a nivel de escala como a tipo taxonómico utilizado. El más antiguo a escala provincial es el Informe Edafológico elaborado por C.A.R.T.A [13], al que posteriormente se suman los trabajos realizados por Gross Braun [16]; por el INTA (1986) ; y el Mapa de Suelos (1989), publicado en el Atlas de Suelos de la República Argentina [15]. En todos los casos, los trabajos se han realizado sobre la base de levantamientos a nivel de reconocimiento, razón por la cual la información que contienen puede resultar insuficiente para la planificación del uso y manejo a nivel de predio. Para el presente informe usamos la clasificación de C.A.R.T.A (1964).

En base a los datos otorgados por el Informe Geotécnico del proyecto, el perfil estratigráfico para el área de estudio presenta suelos rojos hasta una profundidad de aproximadamente 2 m. Luego, hasta los 5 m, profundidad final de sondeo, es una transición entre el suelo limo arcilloso rojizo, a un saprolito amarillento.

Con datos edafológicos de la provincia de Misiones, de la clasificación de C.A.R.T.A 1964, del IDE Misiones (Ministerio de Ecología y RNR) se elaboró un mapa de suelos del área de estudio (Figura 23). En el mismo se puede observar que predomina el suelo del complejo 9, suelo laterítico limoarcilloso, profundo, derivado del basalto (Figura 24). En las barrancas del río Iguazú, suelos complejo 6, fase 6b, pedregosos, pocos profundos, con afloramientos del basalto. Fuera del área de estudio, se hallan pequeñas manifestaciones de suelos del complejo 7, son suelos hidromórficos derivados de sedimentos aluvionales antiguos del río Iguazú.

Hidrología

Hidrología superficial

La Provincia de Misiones posee un importante sistema fluvial que desagua en tres colectores principales: Paraná, Uruguay e Iguazú. El conjunto de la red de drenaje totaliza sesenta y dos subcuencas provinciales.

El área de influencia del Proyecto pertenece a la vertiente del río Paraná y del río Iguazú y compromete principalmente una subcuenca sin nombre, afluente del río Iguazú.

El sistema hidrográfico del área de estudio pertenece a la cuenca del río Iguazú. El río Iguazú escurre de este a oeste con gran tortuosidad. Sus nacientes se encuentran en Brasil. En su curso el río cuenta con numerosos saltos, entre los cuales, se encuentran las cataratas del Iguazú, de gran importancia turística. Las características aguas arriba de las cataratas, en su tramo superior, las costas de sus barrancas son de poca altura, con depósitos aluvionales y suelos hidromórficos. En el curso inferior el cauce se estrecha notablemente entre barrancas basálticas entre 20 a 50 m de alturas [17]. Este tramo, es la erosión retrógrada del río Iguazú. A lo largo del curso inferior existen numerosas subcuencas, de drenajes de corto recorrido que desembocan en las barrancas del río.

Dentro de esas características descriptas, se encuentra la subcuenca que involucra el área de estudio (Figura 26).

El curso de agua, es un único tributario hacia el río Iguazú. No es de aguas permanente si no que actúa como un colector del área de captación de la subcuenca.

Debido a que la cobertura vegetal intercepta parte de la lluvia y a que el suelo tiene una alta capacidad de infiltración y retención, la escorrentía superficial durante eventos extremos de precipitación también es menor en los bosques que en las áreas sin cobertura forestal. La tasa de infiltración en zonas boscosas es tan alta, que la precipitación que se escurre por encima de la superficie del suelo, es mínima.

Hidrología subterránea

Las características geológicas le confieren a Misiones rasgos hidrogeológicos particulares que están dados por los acuíferos de fisura predominantes en la provincia.

Como se ha visto precedentemente, el subsuelo de Misiones presente un importante espesor de rocas basálticas que, a pesar de ser materiales sin porosidad primaria, lograr albergar acuíferos a través de fisuras y diaclasas que fueron originadas durante el proceso de enfriamiento del basalto y que al estar intercomunicadas entre sí establecen una porosidad secundaria.

En general se acepta la existencia de acuíferos freáticos, que en un perfil estratigráfico tipo compuesto por suelo colorado, seguido en profundidad por saprolito o tosca (basalto descompuesto), encuentra el nivel de almacenamiento en ésta última a profundidades que, en el caso de Posadas (información de la Entidad Binacional Yacyretá) oscilan entre 0,5 y 2 m llegando hasta los 10 m. El espesor de estos acuíferos es pequeño, y se obtienen bajos rendimientos, normalmente entre 0,027 l/s y 0,28 l/s.

A mayor profundidad se encuentran los acuíferos confinados superior e inferiormente por mantos basálticos de muy baja permeabilidad a impermeables. Las profundidades varían entre 35 m y 125 m (información de la Entidad Binacional Yacyretá). En cuanto a sus rendimientos se consignan valores que oscilan en un rango que va desde 0,3 a 20 l/s que varían en muy cortas distancias. El promedio general es de 1 l/s.

En cuanto a la calidad de las aguas subterráneas, en general se admite que en los centros poblados el nivel freático está muy expuesto a la contaminación que se produce por la falta de sistemas de tratamientos de efluentes cloacales, mientras que la calidad del agua confinada aún permanecería en estado aceptable.

Medio Biótico

En el presente informe se considera como medio biótico a los elementos compuestos por la flora y la fauna del área bajo estudio, la cual se sustenta y desarrolla sobre el medio abiótico de suelo, aire y agua, la cual a su vez es condicionada en su presencia y desarrollo por las condiciones climatológicas y las acciones antrópicas.

Es así que el principal objetivo se constituyó en la identificación de los componentes presentes de la flora y la fauna constituyéndose en una instantánea referida a la línea base.

El resultado del presente apartado se vio representado por el hallazgo de numerosas publicaciones y estudios del área; como así también, durante los relevamientos a campo la identificación directa de especies vegetales pertenecientes a los cuatro estratos de la selva misionera y a la identificación directa/indirecta de fauna presente.

Como se menciona en párrafos superiores, el área bajo estudio destinada al desarrollo del proyecto se sitúa sobre la zona buffer del Parque Nacional Iguazú, no obstante, considerando los impactos que éstas áreas resisten, destaca que ofrecen también una primera aproximación a lo que es la selva en su mayor expresión de conservación haciendo un puente hacia aquellas áreas urbanizadas y de mayor desarrollo poblacional, por tanto también otorgan la oportunidad de identificar elementos de la flora que sirvan y acompañen los desarrollos viales a modo de conectores por ejemplo, otorgando la oportunidad de interrumpir, lo menos posible, la integridad de la selva y el área natural protegida.

En los párrafos siguientes se describen las metodologías empleadas para conocer el estado de arte o línea base del predio bajo estudio, el área de influencia directa y el área de influencia operativa.

Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo se constituyó en dos tipos de relevamientos, por un lado, para reunir la información correspondiente al medio biótico se trabajó, en una primera instancia mediante un relevamiento ex situ de la información bibliográfica, búsqueda de antecedentes y cartografía al respecto, para ello fue posible llevar a cabo consultas y entrevistas, algunas internas con el

equipo de trabajo del presente estudio de impacto, como así también con el equipo elaborador del proyecto de ingeniería de la obra de infraestructura. Además, se realizaron entrevistas con los diferentes miembros que forman parte del proyecto de la Universidad Nacional de Misiones, de Áreas Naturales Protegidas, Intendencia de Parque Nacional Iguazú y miembros del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Por otro lado, en una segunda instancia se llevó a cabo un relevamiento in situ del predio destinado al implante del proyecto como así también sus alrededores y áreas de influencia. A continuación, se exponen los resultados de ambas etapas y se vierte la información hallada en cada instancia.

Para conocer en profundidad el área bajo estudio se llevaron a cabo visitas en horarios diurnos, pericrepusculares y nocturnos durante tres días seguidos: los días 18, 19 y 20 de marzo de 2023. Destaca mencionar que a puertas del otoño fue posible visualizar numerosas especies vegetales en estado reproductivo (con flor y fruto) como así también otras tantas en estado vegetativo.

Descripción de las características ambientales del área operativa y de influencia directa

De acuerdo con las definiciones del área operativa y del área de influencia, visto desde la perspectiva del medio biótico se considera representativo y a modo de reflejo los componentes presentes en Parque Nacional Iguazú y los ecosistemas encontrados en el mismo como así también el entorno inmediato a la microcuenca presente en el lote bajo estudio. De modo que para conocer las características ambientales en lo que respecta a una línea base ambiental del medio biótico a continuación se describen los mismos de acuerdo con los estudios realizados por Garibaldi, Informe de Consultoría “Aspectos relevantes de la flora vascular del Parque Nacional Iguazú” [18], como así también las recopilaciones descritas en el Plan de Gestión Parque Nacional Iguazú, período 2017 – 2023 [19]. Además, otra fuente de consulta utilizada para desarrollar el presente apartado se constituyó en la página del Sistema de Información de Biodiversidad mediante el ingreso a la pestaña Fuentes y Citas y los filtros Puerto Iguazú, Parque Nacional Iguazú, Flora y Fauna los cuales arrojó numeras investigaciones realizadas y que se citan en el presente informe.

A continuación, se desarrollan ambas etapas y se vierte la información hallada en cada instancia, destaca mencionar que se toma al Parque Nacional Iguazú como ecosistema patrón para describir los medios biológicos relevados dentro del predio bajo estudio.

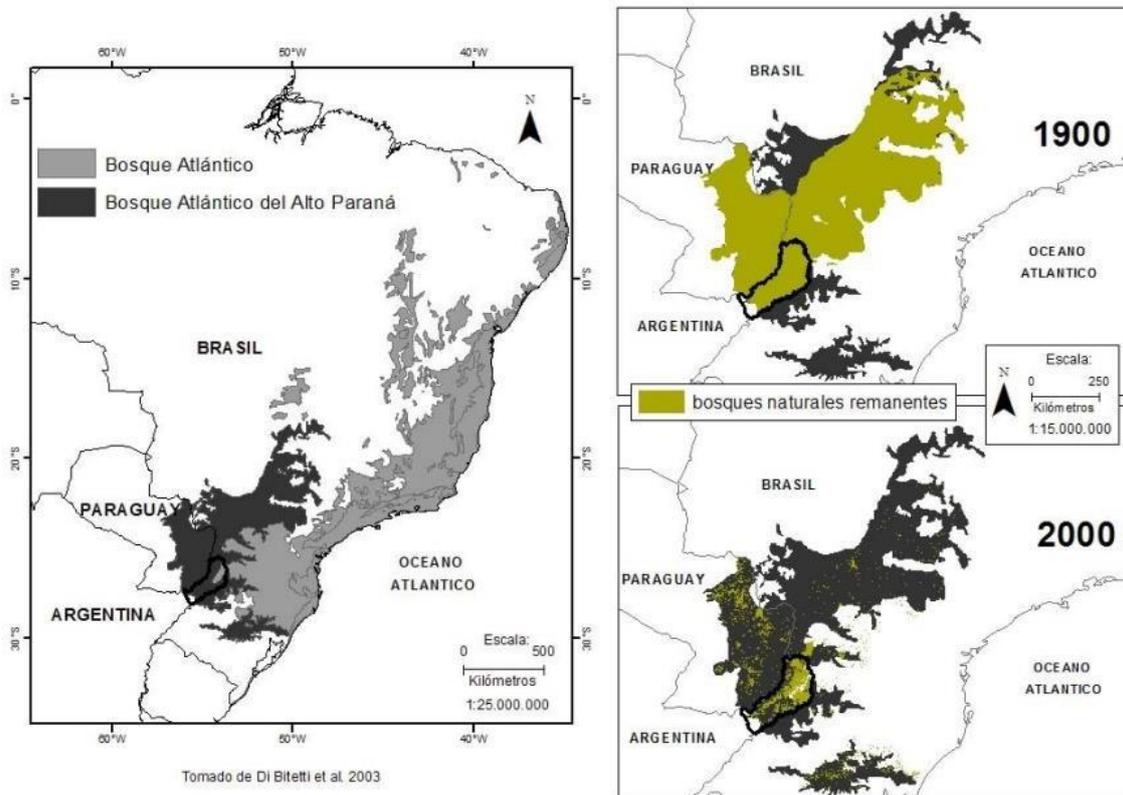
Relevamiento Bibliográfico

Parque Nacional Iguazú como ecosistema referente o patrón

El Parque Nacional Iguazú está ubicado en el extremo noroeste de la provincia de Misiones; esta área alberga vegetación perteneciente a la subregión conocida como Bosque Atlántico del Alto Paraná o Selva Atlántica Interior. La selva atlántica interior pertenece a la ecorregión conocida como Selva Atlántica que se extendía por todo el litoral de Brasil, desde Río Grande do Norte hasta Río Grande do Sul, oriente del Paraguay y noreste de Argentina, cubriendo, entre los tres países, 1.200.000 km². La Selva Atlántica debe ser considerada como un sistema complejo que, por su extensión latitudinal, es necesario separar en unidades de mayor homogeneidad para ser analizadas y manejadas con objeto de conservación [20]

La Selva Atlántica Interior, que cubría una superficie de 417.000 km², está actualmente limitada al 7% de esa superficie [21] y es, dentro de la selva atlántica, la subregión más cercana a la extinción [20]. Esta subregión, la más extensa de la ecorregión, se extendía como una franja

entre el Cerrado y la Mata Atlántica sensu stricto, o Selva Litoral Brasileña; en los estados de Minas Gerais, Sao Paulo, Paraná, Santa Catarina, Este de Mato Grosso do Sul y norte de Río grande do Sul, casi toda la región oriental del Paraguay y la provincia de Misiones. El territorio de la provincia de Misiones se inscribe casi totalmente dentro de esta subregión, con excepción de algunas zonas de transición que formarían parte de los pastizales del sur de la provincia y la Selva umbrófila de Araucaria conectadas con el planalto brasileño. La selva atlántica interior es una formación del tipo de selva subtropical semidecidua sin estación seca, aunque algunas porciones, particularmente las ubicadas en el oriente del Paraguay, están sometidas a cierta estacionalidad monzónica a medida que se alejan de la costa del mar [22]. En la porción misionera, las precipitaciones oscilan entre 1400 y 2000 milímetros anuales, con cortos períodos secos en los meses de comienzo de otoño y primavera [23]. Los suelos son derivados de basaltos alterados de la era mesozoica (meláfiro); en las zonas de bajas pendientes estos basaltos se convierten en lateritas, que son el sustrato básico de la mayor parte de los suelos del Parque Nacional Iguazú [24]. Esta ecorregión, por actuar como un cinturón que rodea al resto de las subregiones de la Selva atlántica, comparte muchas especies con ecosistemas vecinos como el Cerrado y el Gran Chaco [22].



Subdivisiones de la Selva Atlántica Interior: Sector Misionero subdivisiones generales.

Fuente: Di Biteti et al, 2003.

La porción argentina de la Selva Atlántica Interior ha sido estudiada por diversos autores; éstos han propuesto clasificaciones para discriminar sus ambientes; en el año 1979 Ángel Cabrera incluye estas selvas en su trabajo de Fitogeografía Argentina [25]; ese trabajo se basó en la descripción realizada por Martínez Croveto [23].

Recientemente, se ha hecho una descripción más exhaustiva de las subdivisiones de esta subregión llegando a nivel de complejos de ecosistemas [26] en un trabajo incluido dentro del

estudio de los tipos de vegetación de los distintos biomas protegidos bajo el sistema de parques nacionales de la Argentina.

Según este trabajo, en esta selva, las variaciones en el ambiente local y el tipo de suelo permiten la existencia de diferentes comunidades que conforman ecosistemas con distintos patrones recurrentes del paisaje [26].

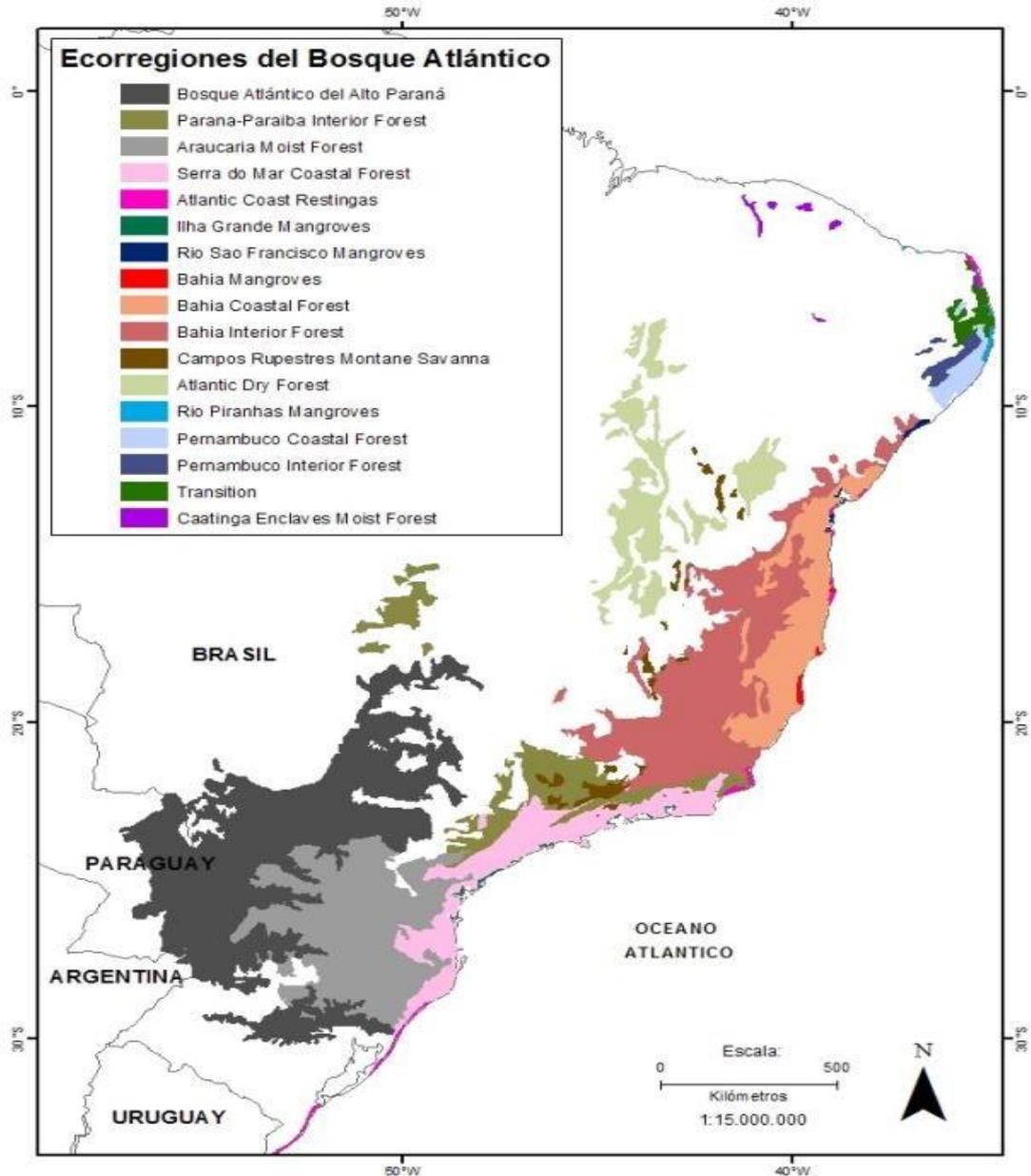
Martínez Croveto [23], incluye en su trabajo sobre Fitogeografía de Misiones a la actual Selva Atlántica Interior, dentro de la porción sur de la Selva Atlántica Senu Lato, separando tres sectores para esta formación:

- Sector Misionero: Parte oeste de los estados brasileños de Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sul.
- Sector Planaltense: Ocupa los llamados planaltos austro brasileños, caracterizado por la presencia de *Araucaria angustifolia*.
- Sector Litoral Atlántico: Selva higrófila brasileña de las cercanías al mar, actualmente Selva Atlántica Senu Stricto.

Solo el primero y en muy pequeña extensión el segundo están representados en la provincia. Otros autores incluían a la Selva Misionera, en el llamado Dominio Amazónico, separando esta formación de la Selva Atlántica Senu Stricto, pero incluyéndose en un mismo dominio ([27]; [25]). Esta caracterización incluye, dentro de este dominio, desde las sabanas venezolanas hasta los bosques subandinos.

Trabajos más recientes han dejado en claro la similitud florística de la Selva Atlántica Senu Stricto y La Selva Atlántica Interior, y sus diferencias con la Selva Amazónica u otras formaciones selváticas del continente [22].

Actualmente se considera a la Selva Atlántica Senu Lato como un bioma complejo que debe ser comprendido dentro de una definición más amplia que otros biomas circundantes como el Gran Chaco o el Cerrado e incluso la Selva Amazónica, pero cuyas similitudes nos permiten seguir caracterizándose como un continuo [22]. Esta definición, si bien permite un tratamiento en algunos casos general de la problemática de la Selva Atlántica, significa que distintas porciones de la selva guardan diferencias florístico-estructurales que hacen necesario entender el funcionamiento de cada uno de ellos por separado, conservando muestras viables de ecosistema a lo largo de toda su extensión para evitar la pérdida irreversible de biodiversidad. La Selva Atlántica Senu Lato está dividida hoy en quince subregiones las que a su vez tienen particularidades internas que permiten dividir las en forma más precisa.



Ecorregiones del Bosque Atlántico: Fuente: tomado de Di Bitetti, 2003. en Garibaldi, 2017 [18].

En la porción argentina de esta selva se arribó inicialmente a una clasificación basada en grandes unidades florísticas, teniendo en cuenta la presencia/ausencia de especies de distribución acotada dentro de la provincia [23].

Sector Misionero

- Distrito de los Laureles: Selvas dominadas por lauráceas y *Balfourodendron riedelianum*.
- Distrito del Urunday: Selvas semi higrófilas y bosques abiertos dominados por *Astronium balansae*.
- Distrito del Palo rosa: Selvas higrófilas de pendientes suaves, Presencia de *Aspidosperma polyneuron*.

- Distrito de los helechos arborescentes: Selvas dominadas por lauráceas y con presencia de *Alsophylla atrovirens*, *Diksonia sellowiana* y *Alsophylla setosa*.
- Distritos fluviales
 - Subdistrito paranaense: Selvas mixtas con *Guadua chacoensis*.
 - Subdistrito Uruguayense: Selvas Mixtas.
- Distrito de los campos: Pastizales y bosques en galería en los bordes de cursos de agua.

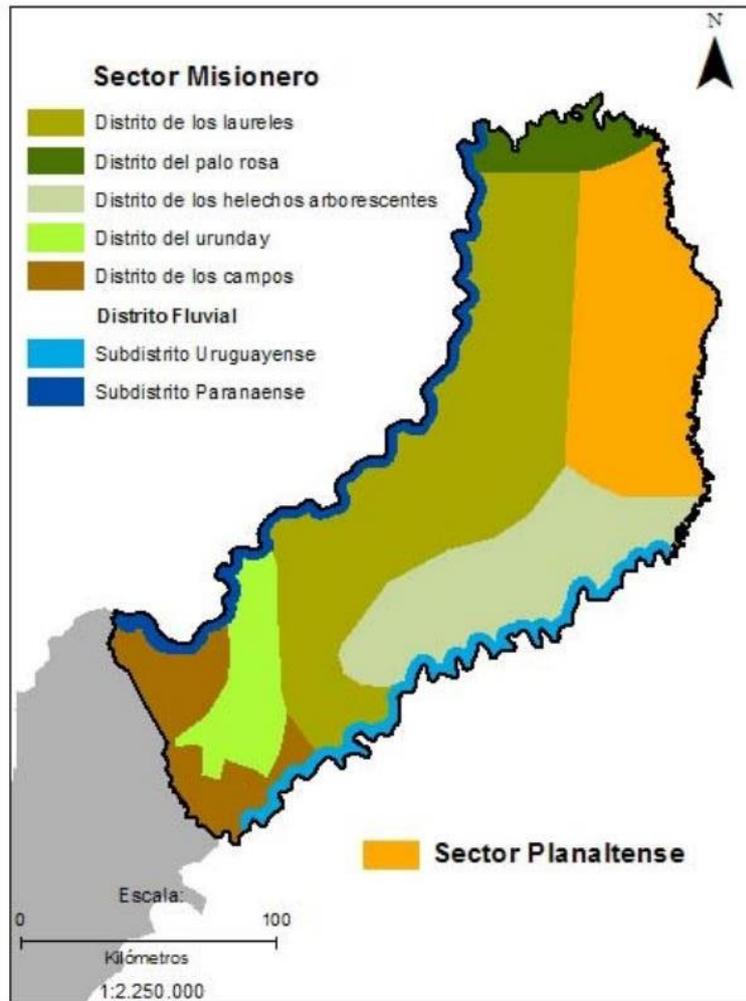
Sector Planaltense

- Bosques de Lauráceas con *Araucaria angustifolia*.

Un trabajo más reciente elaborado para el Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente - GEPAMA - [26] usa un criterio geomorfológico dividiendo la región para definir los ambientes de selva existentes dentro de la porción misionera de la Selva Atlántica Interior, también conocida como Bosque Atlántico del Alto Paraná.

Para cada región (Selva Paranaense en este caso) Morello define subregiones, complejos de ecosistemas y sistemas ecológicos. La forma en que se define cada nivel y la lista de categorías definidas por Morello se detallan más abajo.

- Subregión: Área caracterizada por gradientes o complejos mesoclimáticos propios de un marco geológico uniforme, sometidas a procesos de modelado característicos y que poseen un patrón distintivo de relieve, por estar sometida a procesos de diseño propios, que se reflejan en la fisonomía general o grandes tipos de vegetación predominante. Subregión es el nivel operativo fundamental para proveer una visión preliminar de los recursos biofísicos de cada región y del país.
- Complejo de ecosistemas: Agrupamiento de sistemas ecológicos que tienden a cubrir de manera repetitiva en relación a las unidades o paisajes geomorfológicos y edáficos compartiendo: clima, patrones de uso, procesos y flujos ecológicos. El complejo se identifica por una combinación de fisonomías. Un tipo de vegetación funciona como matriz y otro como parches. Habitualmente se designa por su ubicación en el relieve regional y la fenología de la formación dominante.

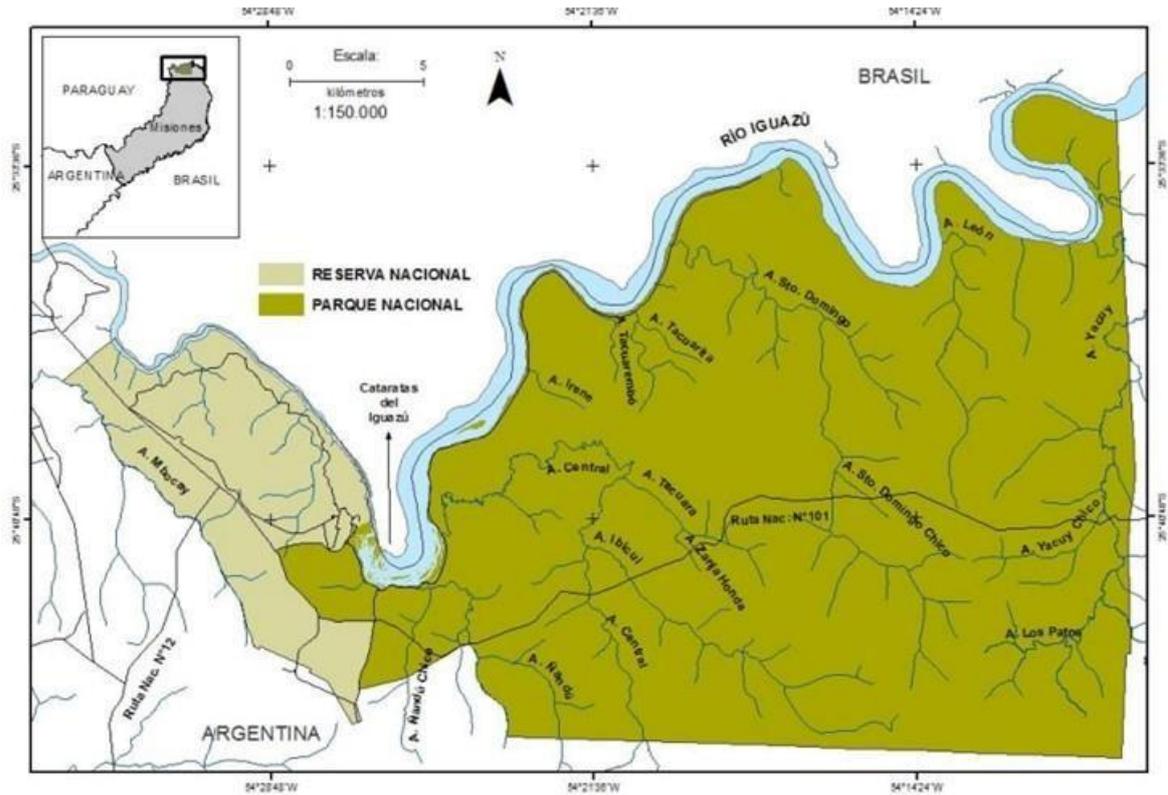


Sectores de la porción argentina del Bosque Atlántico del Alto Paraná. Fuente: tomado de Martínez-Croveto, 1964 de Garibaldi, 2017 [18].

Historia ambiental del Parque Nacional Iguazú y áreas aledañas (lote bajo estudio)

La zona donde se asienta el actual PNI era la propiedad dedicada a la extracción forestal y la cosecha de yerba. En el año 1928 se decide expropiar la franja de tierra que constituye el actual PNI, con excepción del área Cataratas, que el estado había reservado en 1909; esta expropiación acelera el proceso de extracción de maderas, dentro del PNI había un promedio de 1000 personas trabajando y se calcula que en esos años se extrajeron 50.000 m³ de madera, principalmente, *Cedrela fissilis*, *Androanthus eptaphyllum*, *Myrcarpus frondosus* y *Cordia tricótoma*, conocidas como maderas de ley [28].

A la par de la extracción de madera, se habilitaban tierras para cultivos de subsistencia destinados a la alimentación de los obreros y forraje para los animales de tiro que se usaban en el trabajo. Al ser declarada área protegida, en el año 1934, junto con la anexión de la actual Reserva Nacional Iguazú, por donación del ejército argentino, empezó el proceso de despoblar el parque; la extracción forestal en la zona del PNI fue suspendida en el momento de creación del parque, sin embargo, siguieron viviendo dentro de los límites del actual PNI y principalmente en la Reserva Nacional Iguazú alrededor de 50 personas, las cuales fueron desalojadas paulatinamente; el último poblador se fue en el año 1980.



Parque Nacional Iguazú y Reserva Nacional Iguazú. Fuente: tomado de Garibaldi, 2017 [18].

Relevamiento de campo

En la siguiente figura se expone la ubicación del lote bajo estudio y el recorrido realizado durante el trabajo de campo, destacando con los nombres comunes las especies de mayor porte que fueron encontradas.

Vista general del lote bajo estudio dando cuenta del perfil estratigráfico de la selva misionera dominado por especies herbáceas, pasturas y tacuaras relictos de la historia ambiental mencionada donde la cría de animales para tiro y consumo humano fue cambiando la composición de los diferentes ecosistemas dentro de la selva.

El borde del camino se observa dominado por pioneras e invasoras exóticas, al ingresar el predio fue posible recorrer con menor dificultad encontrando especies propias de la selva umbrófila e higrófila.

En la siguiente tabla se exponen fotos obtenidas durante el relevamiento de campo, acompañadas de la descripción de las especies identificadas.

<u>Flora y Fauna</u>	<u>Descripción</u>
	<p><i>Aechmea recurvata</i> o ananá de monte, es una especie que indica suelos pedregosos, de bella floración, la cual por su persistencia la convierte en buena especie ornamental, ocupando un nicho que pocas especies pueden soportar.</p>
	<p><i>Trimezia candida</i> o lirio misionero, actualmente valorada como ornamental frecuente en espacios húmedos y oscuros, típica debajo del dosel. Forma manchones en el suelo.</p>
	<p><i>Myltonia flavenses</i> o bailarina, orquídea frecuente en toda la provincia, llamativa por sus flores amarillo pálido que pueden llegar a ocurrir más de una vez al año. Su multiplicación es relativamente sencilla.</p>

<p style="text-align: center;"><u>Flora y Fauna</u></p>	<p style="text-align: center;"><u>Descripción</u></p>
	<p><i>Acanthostachys strobilacea</i> o bromelia, especie que ocupa el delicado espacio y función de unir estratos vegetales, entre el dosel y el sotobosque, epífita de la familia de las bromelias, citada únicamente para Iguazú dentro de la provincia de Misiones.</p>
	<p><i>Troglodytes aedon</i> o ratona común, documentada dentro de la comunidad guaraní Iriapú, la misma es muy frecuente y pudo visualizarse en repetidas ocasiones. Se encuentra sobre el tallo de <i>Phylodendron sp.</i> o guambé.</p>
	<p>Espacio colonizado por distintas especies de tacuaras. De la historia ambiental del predio podría suponerse que se extrajeron especies forestales.</p>

<p><u>Flora y Fauna</u></p>	<p><u>Descripción</u></p>
	<p>Renoval de <i>Cedrela fissilis</i> o cedro misionero, entre tacuaras, enredaderas y demás pioneras.</p>
	<p><i>Cecropia pachysachya</i> o ambay, especie de gran valor para la avifauna de pequeño porte que se alimentan de sus semillas. Por su comportamiento pionero se convierte en buena especie para iniciar los estadios sucesionales en la restauración vegetal</p>
	<p>Flores de <i>Parapiptaneia rigida</i> o anchico colorado, esta especie heliófita ocupa el dosel de la selva misionera y según algunos autores posee una asociación característica con el pino Paraná.</p>

<u>Flora y Fauna</u>	<u>Descripción</u>
	<p><i>Aspidosperma polineuron</i> o palo rosa, especie de gran porte protegida por Ley provincial, representa hoy en día una de las pocas especies del estrato emergente de la selva misionera.</p>
	<p><i>Celtis tala</i> especie dominante en los claros y bordes del lote bajo estudio, representativa de ecosistemas de bañados en el estrato medio o sotobosque.</p>
	<p><i>Hamelia patens</i>, una especie frecuente en todo el lote, atractiva por la floración, ornamental, melífera. Ocupa el estrato medio o sotobosque.</p>

<p align="center"><u>Flora y Fauna</u></p>	<p align="center"><u>Descripción</u></p>
	<p><i>Stachytarpheta cayannensis</i> o verbena, especie frecuente en suelos profundos, ocupando parte del estrato herbáceo, llamativa, ornamental y melífera.</p>
	<p><i>Sorocea bondplandii</i> o ñandipá, especie indicadora de suelos ricos en nutrientes por sus altas exigencias, esta especie además es indicadora de hábitat altamente conservados. Se logro registrar individuos de gran porte y numerosos renovales.</p>
	<p>Renovales de <i>Holocalyx balansae</i> o Alecrim. Indicando buena tasa de reposición de la especie, señalando recuperación de la selva secundaria.</p>

<u>Flora y Fauna</u>	<u>Descripción</u>
 A photograph of a Calliandra tweedii flower, which is a vibrant red, brush-like inflorescence with many fine, radiating stamens. The flower is set against a background of green, serrated leaves.	<p><i>Calliandra tweedii</i> o niño azoté, especie arbustiva del sotobosque húmedo asociado a cuerpos de agua, cercana al sector más bajo del lote</p>
 A photograph of a Datura stramonium flower, which is a large, white, trumpet-shaped flower with a flared, five-lobed corolla. The flower is surrounded by large, green, ovate leaves.	<p><i>Datura stramonium</i>, especie típica de sotobosque presente en el lote bajo estudio.</p>
 A photograph of a tree trunk, likely Nectandra megapotamica, showing a thick, textured bark with a mottled appearance of light and dark patches. The trunk is surrounded by dense green foliage.	<p><i>Nectandra megapotamica</i> o laurel negro, presente y frecuente dentro del lote bajo estudio.</p>

<u>Flora y Fauna</u>	<u>Descripción</u>
	<p><i>Pasiflora capsularis</i>, especie de enredadera, hábito que señala el estado de conservación dentro del lote, dando oportunidad a la conexión entre los estratos de la selva misionera, único ejemplar encontrado.</p>
	<p><i>Cordia trichotoma</i> o loro negro, especie típica de la selva misionera, ejemplares de gran porte identificados dentro del lote y en las inmediaciones.</p>
	<p><i>Abutilon pictum</i> o farolito chino, arbusto de la selva misionera.</p>

<p style="text-align: center;"><u>Flora y Fauna</u></p>	<p style="text-align: center;"><u>Descripción</u></p>
	<p><i>Psidium guajava</i>, o guayaba, frutal nativo que se presenta en los bordes y periferias cercanas tanto dentro como fuera del lote bajo estudio.</p>
	<p><i>Lonchocarpus nitidus</i> o Rabo, una especie de mediano a gran porte presente con varios representantes en el lote bajo estudio, también formando parte de banco de plántulas al igual que Alecrim y Yacaratiá,</p>
	<p>Frutos de <i>Jacaratia spinosa</i> o Yacaratiá, Especie vegetal arbórea de madera blanda que al terminar su ciclo de vida deja marcados pozos en el suelo que fue su nicho, dando señales de haber ocupado profusamente el lote bajo estudio. Banco de plántulas abundante.</p>

<p><u>Flora y Fauna</u></p>	<p><u>Descripción</u></p>
	<p><i>Cabralea canjerana</i> o Cancharana, especie de la familia de las Meliáceas al igual que cedro misionero de similares características fenotípicas y ecológicas, Frutos y semillas con arilo oleaginoso, dispersos por el lote bajo estudio. Producto de la zoocoria.</p>
	<p><i>Ceiba speciosa</i> o samohu, especie vegetal abundante y melífera. Presente numerosos ejemplares en el lote bajo estudio.</p>

<u>Flora y Fauna</u>	<u>Descripción</u>
	<p><i>Parapiptaneaia rigida</i> o anchico colorado, especie representada por ejemplares de gran porte junto a palo rosa y a loro negro dentro del lote bajo estudio.</p>

Descripción particularizada de aquellos componentes o aspectos del medio físico y biótico que pueden verse vinculados o afectados directa o indirectamente por el Proyecto, que presenten algún valor especial o se configuren críticos.

El presente apartado posee la particularidad de señalar los aspectos que podrían verse afectados por el desarrollo de las actividades turísticas, de manera puntual y extensivas podrían afectar directa e indirectamente los procesos y ciclos que llevan a cabo las especies, las poblaciones y las comunidades. De este modo es importante señalar que se verían afectados los procesos

ecológicos y por tanto los servicios ambientales que de ellos derivan o se desprenden. A continuación, se señalan y describen los mismos.

- Servicios Ambientales de Provisión: Productos obtenidos directamente de los ecosistemas como alimentos, agua dulce, madera, recursos genéticos y energéticos
- Servicios Ambientales de Regulación: Beneficios obtenidos de la regulación de los procesos ecosistémicos como clima, agua y aire, control de la erosión, control biológico, polinización.
- Servicios Ambientales de Soporte: Servicios que mantienen todos los demás servicios como el ciclo de los nutrientes, formación de suelo, producción primaria, biodiversidad
- Servicios Culturales: Se refieren a los beneficios no materiales obtenidos de los ecosistemas que brindan valores estéticos, espirituales, educacionales, recreativos, de ocio e inspiración.

De acuerdo con los relevamientos en campo realizados, la presencia humana no es hasta el momento un factor que represente un riesgo especial dentro del lote bajo estudio, más bien por el contrario, pueden representar una garantía para la permanencia de los mismos, siempre y cuando sean realizadas, las actividades turísticas, dentro de la capacidad de carga estipulada por el predio que las aloja, como así también las dinámicas que requieren recursos y energía, finitos en todos los casos. Por lo tanto, no se consideran los servicios ambientales culturales de una manera directa, sin embargo, si tienen una incidencia indirecta al momento de estudio línea base, y de manera directa en la etapa constructiva (años atrás y por tanto imposible de cuantificar a este momento actual) y operativa del Hotel bajo estudio.

En un análisis más profundo realizado en la selva amazónica por Castillo, Eguskita y Onaindia en 2016 [29], se detectaron las relaciones existentes entre la integridad y funcionamiento de los ecosistemas selváticos en cuanto y en tanto su capacidad funcional y cómo estos afectan la calidad de vida humana, se expone a continuación dichas relaciones.



Relaciones existentes entre la integridad y funcionamiento de los ecosistemas selváticos. Fuente: tomado de Castillo, Eguskitza y Onaindia, 2016 [29]

El color de las flechas indica el potencial de regulación por factores socioeconómicos: negro: alta, rojo: media, amarillo: baja. El grosor de la flecha indica la intensidad de la relación entre servicios ecosistémicos y calidad de vida.

De las relaciones señaladas se destaca que la integridad de los ecosistemas depende de la gestión para la conservación que pueda llevarse a cabo y, por lo tanto, se vuelve una necesidad social si tenemos en cuenta que nuestro futuro ecológico, social y económico depende de los ecosistemas.

6. Sostenibilidad y Sustentabilidad Hotelera

Caracterización del Municipio de Puerto Iguazú

El municipio de Puerto Iguazú es de 1era. Categoría. Fija su fecha fundacional el 10 de septiembre de 1901; tiene una superficie de 765,76 km² y es el más septentrional de los municipios de la provincia de Misiones y del departamento Iguazú del cual es ciudad cabecera, sede de autoridades y área de servicios del Parque Nacional Iguazú.

La planta urbana de la ciudad se asienta en 2.050 ha, transferidas por la Nación a la Provincia; 16.000 ha de la Ex Colonia Militar Iguazú, de cuyo territorio paulatinamente se destinan fracciones que se convierten en Áreas Naturales Protegidas; 49.300 ha de Área Intangible de Parques Nacionales, y 8.000 ha de Reserva Nacional.

Autoridades 2023

- Dr. Claudio Raúl Filippa, Intendente.
- Proc. Nac. Juan José Raynoldi, Presidente del Honorable Consejo Deliberante de Puerto Iguazú.
- Sr. Claudio Sacramento, Intendente del Parque Nacional Iguazú.

Economía

La economía de Puerto Iguazú gira fundamental y prioritariamente en torno al turismo y los servicios turísticos asociados: hotelería, gastronomía, entretenimiento. Cataratas constituye uno de los principales destinos turísticos del país y la región: distinguidas en 1984 como Patrimonio de la Humanidad por UNESCO y, en 2012 como Maravilla del Mundo por la New7Wonder Foundation. Esta distinción le permitió tener un lugar preponderante en la oferta turística como destino internacional, lo que aumentó el arribo de turistas europeos y asiáticos.

Cataratas tiene un aeropuerto internacional que es el de mayor movimiento de la provincia y recibe al turismo internacional vía Río de Janeiro y Ezeiza.

De las 106 Agencias Oficiales de Turismo de la Provincia de Misiones, el 70% se encuentra en Posadas y Puerto Iguazú. El 50,1% del alojamiento hotelero de la provincia se encuentra en Puerto Iguazú según datos del Instituto Provincial de Estadística y Censo de Misiones (IPEC). En 2017, Puerto Iguazú se ubicó entre las 7 ciudades turísticas argentinas con mayor número de pernoctaciones: 1,2 millones de pernoctaciones con una estadía promedio de 2,4 días. A septiembre de 2017, las pernoctaciones acumuladas presentaban un 39,4% de crecimiento interanual según datos oficiales del INDEC.

La actividad turística genera grandes impactos ambientales que debemos atender

- *La generación de residuos*
- *Contaminación sonora*
- *Consumo de agua*
- *Emisiones de gases de efecto invernadero*
- *Las migraciones de fauna*
- *Impacto visual de las instalaciones*

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del segundo trimestre de 2021 (último dato disponible) arroja un total de 32.907 pernoctaciones totales (residentes y no residentes) en Puerto Iguazú. La variación mensual es significativa: en el mes de abril se registraron 15.940 viajeros, promediando una estadía media de 2,1 días. Sin embargo, en mayo esta porción disminuyó en un 52,4%, siendo de 8.362 el número de huéspedes. Por último, en el mes de junio se contabilizaron 5.692 viajeros, con un promedio de 1,9 días en la ciudad (Fuente: elaborado por el IPEC en base a datos de la EOH – INDEC Pp. 4 y 6).

Por su estratégica localización y conectividad con los países del enclave fronterizo tripartito, con ciudades densamente pobladas en los países vecinos, en el municipio de Puerto Iguazú se concentra la mayor actividad del comercio mayorista y minorista transfronterizo, lo que constituye al mismo tiempo una oportunidad permanente de crecimiento y, una amenaza cuando la paridad cambiaria peso/real/guaraní no lo favorece. Es esta actividad comercial transfronteriza la que le permite construir riqueza, la mayor parte de las veces sin posibilidades de control, registro o tributación pues se trata de una economía que además de muy importante, es paralela y transcurre entre lo legal y lo ilegal. Las fuerzas de seguridad controlan la actividad comercial delictiva (contrabando de estupefacientes, armas y trata de personas) y el control aduanero ejerce una vigilancia tolerante que circunscribe el tráfico de bienes y servicios para uso familiar, persiguiendo y sancionan el tráfico con fines comerciales.

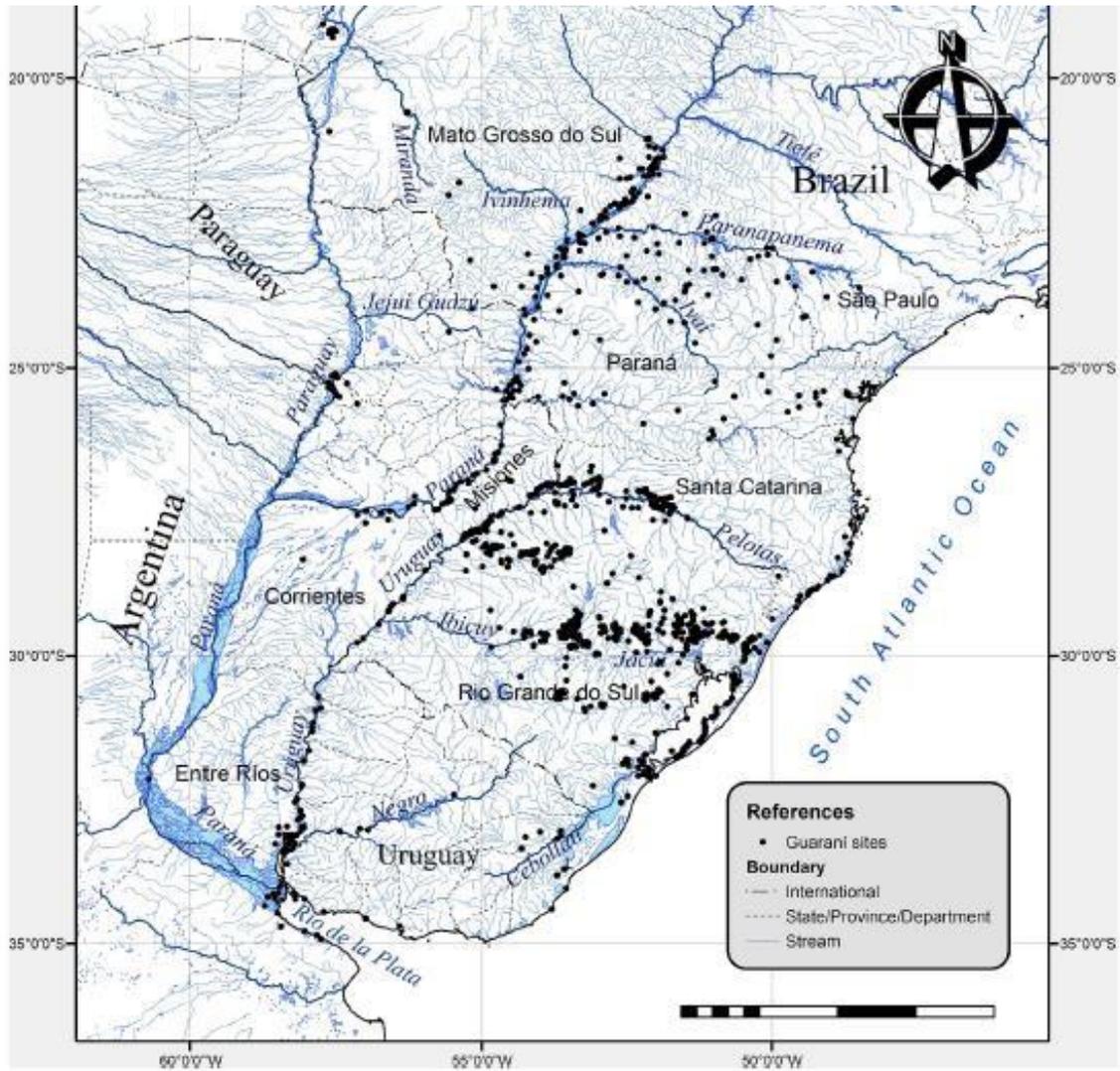
Un dato estimativo de la envergadura del comercio transfronterizo lo brinda la Dirección Nacional de Migraciones, Argentina que registra en el control fronterizo Puerto Iguazú- Foz de Iguazú más de 8 millones de cruces al año, lo que posiciona a este paso fronterizo en el primer lugar de Misiones, seguido del paso fronterizo Posadas- Encarnación y primero del país.

En cuanto al empleo formal, en el municipio de Puerto Iguazú resulta significativo el número de empleados públicos de las distintas jurisdicciones de la administración pública nacional, principalmente de los agentes pertenecientes a las fuerzas armadas y destinados al control de unos de los puestos fronterizos más importantes del país, tales como: SENASA, Dirección Nacional de Migraciones, Dirección Nacional de Aduanas, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Ejército Argentino, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Administración de Parques Nacionales.

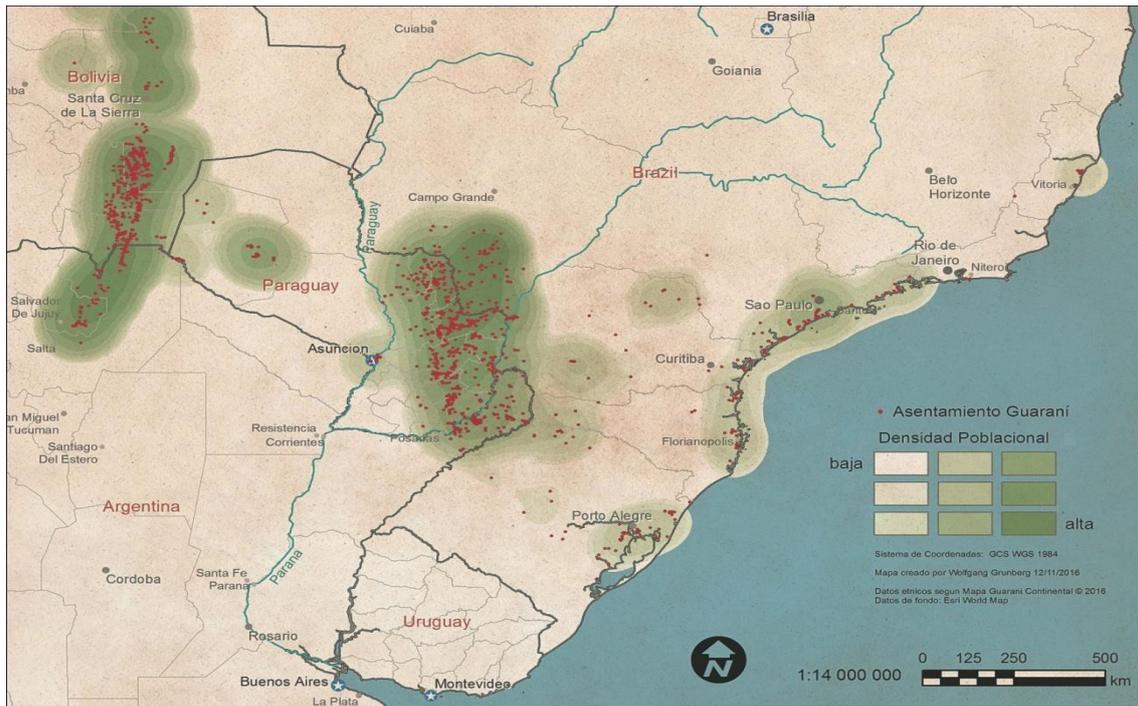
Historia del municipio

La datación poblacional del territorio del AID se remonta a los tiempos precolombinos en lo que varios autores -basándose en la evidencia arqueológica- denominan modelo de expansión fluvial de la cultura guaraní, cuya distribución geográfica en grandes áreas de América del Sur fue el resultado de movimientos prehistóricos de un gran número de personas a través de los principales ríos de la Cuenca del Plata y el litoral atlántico de Brasil [30].

Al respecto, resulta significativa la congruencia territorial de los vestigios arqueológicos precolombinos y la actual dispersión del pueblo guaraní en el continente:



Evidencia arqueológica de los guaraníes en la Cuenca del Plata. Fuente: Bonomo, M.; Costa Angrizan R.; Apolinaire E.; Silva Noelli F., 2015. Pp. 57 [30].



Distribución actual de las comunidades guaraní en América Latina. Fuente: Mapa Guarani Continental, 2016 [31].

La presencia europea se remonta al descubrimiento y colonización de América, ya que las Cataratas del Iguazú fueron descubiertas y descritas por la expedición del Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca en 1541.

El primer asentamiento poblacional se remonta al Período Jesuítico con la fundación de la Misión Santa María la Mayor en 1626 en tierras de los Itatines que, luego se trasladó a Concepción, Paraguay.

La Corona de Portugal asentó un campamento en la confluencia de los ríos Paraná e Iguazú, actual territorio argentino durante el Siglo XVIII, pero en 1750, una excepcional crecida del río inundó el campamento que debió trasladarse a la ribera norte, actual territorio de Brasil.

La historia brinda pocos datos de este territorio durante la primera mitad del Siglo XIX y retoma su presencia en 1870 durante los viajes exploratorios y de relevamiento del Alto Paraná en busca de los yerbales naturales de Tacurú Pucú, Paraguay, cuyo frente extractivo utilizaba la vía fluvial para transportar Paraná Abajo yerba mate y madera de ley.

En 1881, luego de varias expediciones de naturalistas europeos (Jordán Hummel, Carlos Bossetti, Gustavo Niederlein, entre otros) Gregorio Lezama detentó el título de propiedad de estas tierras que, en 1888 vendió a Martín Errecaborde y Cía.

En 1901 el Gobernador Lanusse se interesa por las Cataratas y organiza una expedición de la que participaron sus familiares, entre ellos la Señorita Victoria Aguirre, quien donó una suma de dinero para abrir una picada maestra del puerto a los saltos por la costa argentina. En su memoria, la calle principal lleva su nombre y se estableció el 10 de septiembre como fecha fundacional de Puerto Iguazú que por entonces se denominó Puerto Aguirre que detentaba un pequeño hotel de madera y, más tarde, dependencias de las Fuerzas de Seguridad y de Parques Nacionales.

En 1985 se concluyeron las obras del Puente internacional Tancredo Neves que constituye en la actualidad el segundo paso fronterizo terrestre de la provincia, luego de Posadas-Encarnación y que conecta Puerto Iguazú con Foz do Iguazú (Brasil) y, ésta con la actual Ciudad del Este (Paraguay) a través del Ponte da Amizade, constituyendo el nodo Triple Frontera [17] [32].

Caracterización Socioeconómica de la Población del AID

A continuación, se caracteriza la población del AID a partir de los datos estadísticos disponibles en IPEC: variación intercensal 2001 – 2010. Cabe mencionar que en el mes de febrero comenzaron a disponibilizarse los Datos Censales Provisionales del Censo Nacional 2022, a escala provincial y departamental. Esta fuente arroja para el Departamento Iguazú, una población total de 99.013 personas, con una Variación Intercensal 2010 – 2022 de 16.786 personas, lo que representa una Variación Intercensal Relativa de 20,4%, inferior a la proyectada para igual período.

Población absoluta y variación intercensal relativa 2001 – 2010, según municipio.

AID	Censo 2001	Censo 2010	Variac. Intercensal Relativa 2001/2010	Puesto Variac. Intercensal	Categoría Municipio
Puerto Iguazú	32.038	42.849	33,7%	3	Primera

Referencia: Elaboración propia en base a Datos de IPEC.

De los cuatro municipios que integran el Departamento Iguazú, Puerto Iguazú es el más importante en cantidad de población y Categoría de Municipio. Evidencia la mayor variación intercensal 2001-2010 (33,7%), lo que da cuenta del aumento de su preeminencia tanto en el Departamento Iguazú como en relación a la Variación Intercensal Relativa 2001-2010 para la provincia de Misiones en su conjunto, ocupando el tercer puesto y superando ampliamente la variación intercensal provincial.

Aunque aún no se dispone de acceso a los datos del reciente Censo de Población y Vivienda 2022, INDEC publicó los datos preliminares de población y vivienda por Departamento, arrojando para el Departamento Iguazú (Municipios de Puerto Iguazú, Wanda, Libertad y Puerto Esperanza) una población de 99.013 personas, con una variación intercensal relativa 2010 – 2022 de 20,4 % (Fuente: IPEC/INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Datos Provisionales, 2023 [32]).

Población por sexo, Censo 2010.

AID	Total	Sexo		Índice Masculinidad
		Varones	Mujeres	
Puerto Iguazú	42.849	49,8%	50,2%	99,3

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Los municipios del Departamento Iguazú presentan un Índice de Masculinidad superior al de la provincia de Misiones, dato que tiene su justificación histórica y laboral en los obrajes de implantación, extracción y aserrío forestal que demandan aún, gran cantidad de mano de obra masculina.

Población Urbana y Rural según municipio 2010.

A I D	Población Total	Urbana	Rural
Puerto Iguazú	42.849	95,8%	04,1%

El patrón de asentamiento poblacional en el AID es predominantemente urbano presentando un porcentaje superiores al 95%.

Población de 14 años y más por condición de actividad, según municipio, Año 2010.

A I D	Población de 14 años y más	Ocupa do %	Desocupa do %	Inactiv os %
Puerto Iguazú	28.230	61,4%	3,4 %	35,2%

Puerto Iguazú presenta el mayor porcentaje de ocupación de los municipios del Departamento. El porcentaje de inactivos es elevado en relación al porcentaje que se declara desocupado, tanto en el AID como en la provincia de Misiones.

Población de 17 años y más por condición de asistencia escolar según municipio.

A I D	TOTAL	Asist e %	Asistió %	Nun ca Asis tió %
Puerto Iguazú	27.630	10,2%	86,1%	3,7%

Puerto Iguazú detenta el mayor porcentaje de población con algún grado de escolaridad del Departamento Iguazú. Según Datos del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Misiones, el Departamento Iguazú tiene 110 establecimientos educativos de todos los niveles y 16.703 alumnos.

Población por lugar de nacimiento, según municipio 2010.

AID	País de Nacimiento		
	Total	Argenti na	Otro País
Puerto Iguazú	42.8 49	91,8%	8,2%

A pesar de su condición de municipio fronterizo y del flujo permanente de población a través de la línea de frontera, la mayor proporción de la población de Puerto Iguazú tiene a Argentina como lugar de nacimiento.

Comunidades indígenas en el AID

El Mapa Guaraní Continental 2016 [31] ofrece los datos oficiales más actualizados. Relevó 119 comunidades, contabilizando poco más de 10.500 personas y 2.314 familias distribuidas en la Provincia de Misiones, todas ellas pertenecientes al grupo étnico Mbya-guaraní y algunos Avá-chiripá.

La población indígena de Misiones presenta un Índice de Masculinidad de 104,9. Se contabilizaron unas 2.314 familias.

La pirámide poblacional presenta una marcada proporción de población joven, siendo que el 78% cuenta con menos de 30 años de edad –tan relevante como este dato es el observar que poco más de la mitad de los guaraníes de Misiones cuenta con hasta 14 años de edad.

Estas comunidades, esencialmente cazadoras recolectoras mantienen, con suma dificultad, su actual cultura agrícola. Plantan principalmente mandioca, batata, maíz y poroto por medio del sistema de desmonte de pequeñas parcelas en cercanías de su vivienda. Algunos de ellos se emplean como peones rurales temporarios, en tareas de cosecha (tarefa) y limpieza forestal (raleo).

Con la ampliación de la red vial de Misiones y su paulatino acercamiento a rutas y pueblos, se incorporaron al mercado de trabajo comercializando las artesanías que ancestralmente elaboran con fibras, semillas y maderas que extraen de la selva. Particularmente, las comunidades de Fortín Mbororé, Jasy Porá e Yryapú se han incorporado a la oferta turística de Cataratas con la tradicional venta de artesanías y, más recientemente, han abierto sus comunidades al turismo ofreciendo visitas guiadas, senderismo, avistaje de aves, cabalgatas en la selva, y el conocimiento de su cultura, a través de relatos y comidas típicas que ofrecen al turista.

Estas comunidades junto a otras de distintos puntos de la provincia de Misiones, conformaron en 2020 la Asociación Civil “Mbya en Turismo” Personería Jurídica N° A- 4877 FOLIO 70962/973, entidad que las nuclea con pe propósito de capacitarse y brindar el servicio de turismo indígena receptivo (Site: <https://mbyaenturismo.org/>).

La información relativa a comunidades indígenas en el AID que se presenta a continuación fue construida a partir del cruzamiento y complementariedad de distintas fuentes. Entre ellas, la Base de Datos corresponde al relevamiento EMIPA (Equipo Misionero de Pastoral Aborigen) - ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen), de la Iglesia Católica Argentina, realizado en 2015 en el marco del Proyecto "Mapa Guaraní Continental" [31]. Se complementa con información brindada por los Ministerios de Cultura y Educación; de Desarrollo Social; de Salud Pública; por la Dirección de Asuntos Guaraníes, la Delegación Misiones del INAI (Instituto Nacional Indígena) e información correspondiente a la Base de Datos de la Empresa Consultores del Guayrá S.R.L y del Proyecto Guaraní en Turismo, Travolution.org.

La disparidad en la cantidad y calidad de información sobre las comunidades se correlaciona con el nivel de asistencia del Estado y la calidad de sus vínculos de inclusión social al medio.

Población (personas y familias) de las comunidades indígenas de AID y asistencia del estado

Comunidades indígenas	Grupos étnicos	Nº personas	Nº familias	Familias con asistencia del estado
Yryapú	Mbyá Avá Chiripá	57 5	1 1 5	92,3 %
Fortín Mbororé	Mbyá Avá Chiripá	13 00	2 8 4	95,7 %
Tupá Mbae	Mbyá Avá Chiripá	11 0	2 2	94,5 %
Itá Poty Miri	Mbyá Avá Chiripá	22 5	4 5	95,3 %
Jasy Porá	Mbyá Avá Chiripá	25 5	5 1	92,5 %
Miri Marangatu	Mbyá Avá Chiripá	11 5	2 3	91,3 %

Elaboración propia en base a datos ENDEPA, EMIPA, DAG, INAI, Provincia de Misiones y Consultores del Guayrá S.R.L y Travolution.org 2020.

Resulta habitual la convivencia de distintas parcialidades guaraníes logradas por lo general a partir de alianzas matrimoniales. La Comunidad de Fortín Mbororé es la de mayor número de personas en el AID y también en la Provincia de Misiones. Se trata de una comunidad establecida que tiene fuertes vínculos con la sociedad mayor y con la actividad del turismo cultural y sustentable al igual que Yryapú.

A través de una multiplicidad de Programas, el Estado brinda asistencia social (económica, alimentaria, de prevención de trata, adicciones y distintas formas de violencia) a las comunidades indígenas.

Infraestructura comunitaria y acceso a servicios de las comunidades indígenas del AID.

	Comunidad cuenta con
--	----------------------

Comunidades	Puesto de salud	Agente sanitario indígena	Escuela	Auxiliar docente indígena	Electricidad	Agua
Fortín Mbororé	SI	SI	Escuela Provincial Nº 807 Bachillerato Orientado Provincial Nº 111	SI	SI	Pozo Perforado
Miri Marangatu	SI	SI	Aula Satélite	SI	SI	Pozo Perforado
Yryapú	SI	SI	Escuela Provincial Nº 867 Bachillerato Orientado Provincial Nº 117 Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Jachuka Yvapoty	SI	SI	Vertiente/ Arroyo

Elaboración propia en base a datos ENDEPA, EMIPA, DAG, INAI, Provincia de Misiones y Consultores del Guayrá S.R.L., Travolution,org. 2020.

Las comunidades de Puerto Iguazú presentan presencia de indicadores de infraestructura comunitaria y acceso a bienes y servicios esenciales. La modalidad educativa de Escuela Intercultural Indígena contribuye tanto a la inclusión social de esta población específica como al mantenimiento de su idioma y su cultura.

La comunidad más cercana al proyecto CIIS Centro Interinstitucional de Investigaciones Subtropicales Plataforma Científico Tecnológica UNaM-APN-CONICET es Yryapú. A partir de la información recabada y el trabajo realizado in situ, es posible afirmar que, la comunidad de Yryapú no realiza sus actividades de recolección y aprovechamiento de frutas, mieles y fibras en el área de emplazamiento del proyecto CIIS.

Áreas naturales protegidas del AID

Sin desconocer el valor biológico y natural, desde el punto de vista socioeconómico y cultural, la Áreas Naturales Protegidas presentan interés por las siguientes razones:

Culturales: expresan una forma particular de relación Cultura/Naturaleza en la que se asigna un valor a los recursos naturales, de tal suerte que ingresan al imaginario colectivo en sus dimensiones materiales y simbólicas que dan sentido a prácticas socialmente compartidas de cuidado, valoración y responsabilización para con las generaciones presentes y futuras, en una cosmovisión que encuentra su anclaje en un devenir pasado-presente-futuro. Revaloriza la herencia ancestral natural y cultural, se la apropia responsablemente y educa a las jóvenes

generaciones con dichos principios y valores de modo de garantizar idénticas prácticas y concepciones a futuro.

Políticas: emergen de una decisión política que se expresa en la Ley que las designa, determina sus dimensiones, funciones y lugar en el marco mayor del proyecto de desarrollo sustentable de la entidad municipal, provincial, regional o nacional que la protege.

Económicas: constituyen una reserva fito y zoo genética de interés mundial por la diversidad de especies que alojan, muchas de las cuales tienen valor ornamental (orquídeas, helechos y palmeras) o medicinal de amplio espectro, actual y futuro, para la industria farmacéutica global.

Constituyen en sí mismas un recurso para la explotación turística sustentable por su valor paisajístico y experiencial recreativo.

Protegen las reservas de agua dulce, recurso cuya disponibilidad y acceso constituye una preocupación global.

Se identificaron 11 Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción Nacional, Provincial, Municipal y Privadas que constituyen, además, importantes recursos para la industria del turismo. Si bien el gran atractivo turístico son las Cataratas del Parque Nacional Iguazú, toda la provincia ofrece servicios y alternativas turísticas en su territorio. La presencia de este monumento natural produce un interés de participar de la oferta

Nº	Nombre (superficie)	Normativa de Creación	Superficie Has.	Municipio	Departamento	Administración	Jurisdicción
1	Parque Nacional Iguazú (67.000 ha)	Ley 12103/34	54.380	Puerto Iguazú	Iguazú	Parques Nacionales	Nacional
2	Reserva Nacional Iguazú	Ley 18801/71	12.620	Puerto Iguazú	Iguazú	Parques Nacionales	Nacional
3	Parque Provincial Puerto Península	Ley 4047/04	6.900	Puerto Iguazú	Iguazú	Provincial	Provincial
4	Paisaje Protegido Andrés Gai (Güira Oga)	Iguazú	Provincial	Puerto Iguazú	Iguazú	Provincial	Provincial
5	Reserva de Usos Múltiples 2.000 Hectáreas	Orden. 97/04	2.000	Puerto Iguazú	Iguazú	Municipal	Municipal
6	Reserva Natural Cultural Mbororé	Orden. 32/02	Incluida en R.U.M. "2.000 Hectáreas"	Puerto Iguazú	Iguazú	Municipal	Municipal
7	Reserva Natural Cultural Mbocay	Orden. 25/04	Incluida en R.U.M. "2.000 Hectáreas"	Puerto Iguazú	Iguazú	Municipal	Municipal
8	Reserva Usos Múltiples 2.000 Hectáreas	Orden. 97/04	Incluida en R.U.M. "2.000 Hectáreas"	Puerto Iguazú	Iguazú	Municipal	Municipal

9	Parque Natural Municipal Poilo Miranda	Orden. 82/04	Incluido en R.U.M. "2.000 Hectáreas"	Puerto Iguazú	Iguazú	Municipal	Municipal
10	Parque Natural Municipal El Eucaliptal	Orden. 69/04	Incluido en R.U.M. "2.000 Hectáreas"	Puerto Iguazú	Iguazú	Municipal	Municipal
11	Reserva Natural de la Defensa Península	Resolución Honorable Directorio de la APN N° 27/2009 ^[1]	6.900	Puerto Iguazú	Iguazú	Nacional	Nacional

Elaboración propia en base a Datos del Ministerio de Ecología y Recursos Renovables de la Provincia de Misiones, Argentina, 2022 y la Administración de Parques Nacionales. [1] Reserva creada por el protocolo adicional N° 2, suscripto entre el Estado Mayor General del Ejército Argentino y la Administración de Parques Nacionales el 4 de noviembre de 2008 y refrendado por la resolución del Honorable Directorio de la APN N° 27/2009.

Área Operativa del Grand Hotel Iguazú



El área del Iguazú Grand Hotel posee un relicto de masa boscosa puesta en valor mediante un sendero y su conservación la cual a su vez representa un atractivo y primera vista de lo que es la Selva Misionera, pudiendo observarse dentro de los senderos de la masa boscosa incluso especies que en los recorridos del Parque Nacional Iguazú aún no es posible ver, debido a su historia ambiental mencionada en parágrafos superiores.

Los senderos dispuestos dentro del relicto vegetal poseen a su vez valores agregados que se mencionan a continuación

1. Sendero Interpretativo de leyendas, mitos y naturaleza propia del lugar.
2. Mariposario cerrado
3. Plantación de frutales nativos y exóticos
4. Vivero de especies para reposición interna y ornamentación

	
<p>Sendero Interpretativo de leyendas, mitos y naturaleza propia del lugar.</p>	
<p>Mariposario</p>	

	
<p>Plantación de frutales nativos y exóticos</p>	 
<p>Vivero de especies para reposición interna y ornamentación</p>	



7. Análisis de Impactos Ambientales de acuerdo con los Estándares de Gestión Sustentable en Hoteles

Para realizar el análisis de los impactos en todo estudio se consideran las etapas de Planificación, Obra, Funcionamiento y Etapa de hipotético Cierre o Clausura, para tal fin considerando la Historia del Hotel y los Requerimientos del estado Provincial de estudios de impacto ambiental posteriores a la apertura del mismo, es que se plantean estudiar los impactos en las últimas dos etapas mencionadas. Para tal fin se consideran los parámetros de gestión establecidos por tres documentos rectores, a saber

1. Plan de Compromiso Ambiental: guía de prácticas Sustentables para Alojamientos Turísticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Dirección Provincial de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático,
2. Estándar de Gestión Sustentable en Hoteles de Hoteles más Verdes
3. Localización y diseño de hoteles y complejos turísticos para la conservación de la biodiversidad. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. IUCN.

Además, se consideran los Criterios Globales de Turismo Sostenible como un esfuerzo para alcanzar entendimiento común del turismo sostenible, y representar los principios mínimos de sostenibilidad a los que una empresa turística debe aspirar.

De modo que la planificación eficaz para la sostenibilidad; la maximización de los beneficios sociales y económicos para la comunidad local; el mejoramiento del patrimonio cultural y la reducción de los impactos negativos sobre el ambiente son las metas sobre las cuales se construyen y ejecutan los principios e indicadores para llevar adelante la sostenibilidad de los hoteles.

A modo de organizar los postulados propuestos por la documentación que organiza y avala la sustentabilidad hotelera se proponen los siguientes tópicos que serán cotejados en el presente estudio contemplando los datos referidos al Hotel bajo estudio Grand Iguzú de la Empresa HCI S.A.

1. SISTEMA DE GESTIÓN SUSTENTABLE
 - 1.1. Sistema de Gestión Sustentable
 - 1.2. Diagnóstico de sustentabilidad
 - 1.3. Política de Gestión Sustentable
 - 1.4. Requisitos legales
 - 1.5. Objetivos y programas de gestión sustentable
 - 1.6. Concientización y capacitación
 - 1.7. Compras y gestión sustentable de los recursos

En todos los apartados de Gestión Sustentable, de acuerdo con el Manual de Inducción y Gestión Sustentable se encuentran previstos y desarrollado cada uno de los apartados.

Destacan los planes de ahorro energético, agua, y recursos materiales como productos de limpieza y gestión de los alimentos, poseen huerta propia y las compras se realizan a productores locales priorizando cercanía y calidad tanto con frutas y verduras como con productos naturales para el Spa.

2. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ENTORNO

2.1. Integración en el entorno

2.2. Conservación del patrimonio cultural del destino

2.3. Conservación de la biodiversidad y el paisaje

La empresa se encuentra altamente comprometida con las tareas de concientización y desarrollo de las competencias propias de la educación e integración natural, cultural y social, brindando a los huéspedes atenciones, servicios y actividades especiales dentro del hotel como así también entre los hoteles destacando al Hotel bajo estudio Grand Iguazú como un reservorio de naturaleza que brinda la oportunidad de contactar con las especies típicas de la Selva Subtropical Misionera y a la vez funcionar de antesala del Parque Nacional Iguazú. En anexos es posible ver el valor histórico-cultural que posee el Hotel Panoramic bajo la gestión de la misma empresa, de modo que entre hoteles es posible ofrecer visitas y uso de las instalaciones de ambos hoteles potenciando la propuesta al huésped y ofreciendo un escenario de disfrute y conocimiento que entre ambos potencian las posibilidades de conocer la magnitud del destino turístico. (Ver Medidas Preventivas, Compensadoras y Mitigadoras a los impactos negativos)

3. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

3.1. Gestión de la energía

3.2. Gestión del agua

3.3. Prevención de la contaminación

3.4. Gestión de los residuos

3.5. Protección del suelo

Los apartados 3.1 y hasta el 3.4 se ven desarrollados y trabajados en el Manual de Inducción y Gestión Sustentable de la Empresa HCI S.A. dando fe del compromiso constante para con la integridad de los ecosistemas y la salud humana, este hecho se refleja fuertemente en el último apartado que al gestionar los recursos de agua, energía, contaminación y residuos producen un cuidado integral del suelo, sobre todo en el caso del Hotel Grand Iguazú llevando a cabo una tarea altamente comprometida de limpieza de un ex basural a cielo abierto en lo que hoy en día se están pensando llevar a cabo los pasos necesarios para declarar al espacio como reserva natural privada, sumándose al sistema de reservas naturales privadas de la provincia de Misiones y contribuyendo a los reservorios de biodiversidad en uno de los ecosistemas que presentan más riesgo de desaparecer.

La Empresa recurrentemente realiza capacitaciones en cuanto a la gestión de residuos y la realización y mantenimiento de huertas propias. Ambas acciones se encuentran vinculadas ya que es conocido que el 50% de los residuos se constituyen en materia orgánica compostable, lo cual se constituye abono para las frutas y vegetales que se producen dentro del hotel. Ver Anexo 6.

4. DESARROLLO SUSTENTABLE DEL DESTINO

4.1. Diálogo con la comunidad local

4.2. Participación en programas de desarrollo local

4.3. Código de conducta

4.4. Fomento de buenas prácticas y apoyo a los emprendedores locales

El desarrollo sustentable del destino inicia desde la llegada de los primeros turistas hace más de medio siglo, esto provoca un consumo de materia y energía necesario de gestionar y señalar como medidas para, no solo adoptar durante la estadía en Puerto Iguazú, sino que también, al

retorno de los lugares de residencia de cada visitante y huésped. Los compromisos que a tomado la empresa en cada una de las acciones que lleva adelante se ven reflejadas en las habitaciones con las recomendaciones al huésped, a los operarios, empleados, asistentes con las capacitaciones tanto para con el trabajo dentro del hotel como para con su cuidado personal, salud y hábitos, como así también con los pobladores locales del área directa de influencia del hotel como el entorno indirecto que se extiende a toda la provincia, ya que la red de comercio justo, economía circular y cooperación se extiende a varias localidades de donde provienen los productos que se utilizan para el desarrollo cotidiano del hotel.

La empresa posee un Código de Conducta del Turismo Sostenible donde se detallan todos los compromisos sociales. Ambos presentes en los archivos de la Empresa HCI S.A. Fragmentos del mismo se encuentran en Anexo 4.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL

5.1. Acciones responsables con la comunidad local

5.2. Gestión del recurso humano

5.3. Protección del recurso humano

5.4. Comercio justo

5.5. Accesibilidad

Con base en lo expuesto en el apartado 4 Desarrollo Sustentable del Turismo ya se inicia desde esa base el trabajo de gestión en los ejes de la sustentabilidad, la economía, el ambiente y la sociedad, vinculados por políticas ambientales internas de la empresa que buscan mejorar el destino turístico desde una óptica social. La realidad actual conlleva a pensar y vivenciar las problemáticas de los individuos como una situación colectiva, es por ello que la gestión y protección de los recursos humanos son prioridad para el desarrollo de las actividades sociales, la promoción de los valores socio-culturales y el fomentos de los servicios ambientales culturales donde el turismo representa las mayores ganancias, pero también requiere las mejores inversiones, al respecto, a sabiendas que el sector social local representan la impronta y a la vez el mundo vivo de fondo es que la empresa apoya a los trabajadores de la empresa y además a sus familias e interesados que buscan apoyo de la empresa en sus iniciativas, fiestas y/o actividades de compromiso social y ambiental.

La empresa siempre se encuentra dispuesta y accesible a recibir peticiones de apoyo y las acepta con un plus, ya que en cuanto actividad planificada de terceros se propone, la empresa se compromete y participa.

Como promoción a los pobladores locales el hotel cuenta en el Lobby del mismo con un área, expuesta a los huéspedes, donde se publicitan todas las propuestas turísticas, recreativas, culturales, históricas y comerciales dentro y fuera de Puerto Iguazú. Además, como apoyo a los escritores locales se encuentran expuestos los libros de éstos y disponibles para su lectura, los mismos poseen relatos históricos, mitológicos y contemporáneos comprendiendo fragmentos de la literatura local, permitiendo así conocer un poco sobre las raíces que forjan la tierra misionera. (Ver Anexo 3)

Ejemplo de compromiso social de la Empresa se constituye en el acompañamiento y participación de la Feria Agroecológica. Anexo 5.

6. SEGURIDAD

6.1. Seguridad e higiene

6.2. Prevención de riesgos y emergencias

La empresa cuenta con todas las medidas de seguridad requeridas tanto en el edificio propio del hotel para los huéspedes como para el personal trabajador del mismo, cuenta con cobertura de ART y capacitaciones permanentes necesarias para prevenir y mantener vigentes las medidas de higiene y seguridad. En el mismo sentido los controles internos y externos se mantienen al día, planificados y en agenda actualizada según las normas de seguridad adoptadas por la Empresa. Ver Manuales y Planes de Contingencia en Área de Recursos Humanos del Hotel.

El Hotel posee un Programa denominado EMERGENTOLOGOS la propuesta de emergentologos consiste en dejar en conocimiento de todos los trabajadores a quienes acudir ante una eventual contingencia por cuestiones de primeros auxilios y reanimación entre otras patologías que pudieran ocurrir.

Los emergentologos son un grupo de personas que cuentan con una capacitación más profunda sobre el manejo de emergencias, debido a que fueron capacitados durante mayor tiempo y con un entrenamiento mucho más real que el resto de los colaboradores.

La metodología consiste en tener al ingreso una cartelería que expresa las personas ACTIVAS (se encuentran en el turno dentro de los hoteles) y personas PASIVAS (que se encuentran en su franco).

7. CALIDAD

7.1. Calidad del servicio

7.2. Satisfacción del cliente

El hotel cuenta con un sistema de atención especializado desde antes que el Huésped llegue al mismo mediante encuestas de satisfacción y atención antes, durante y después de la estadía, dichas encuestas posibilitan lograr un seguimiento constante y corregir sobre la marcha o durante la estadía cualquier dificultad que pudiera presentarse. Al mismo tiempo, al finalizar la estadía es posible conocer la apreciación de los turistas de las instalaciones, el servicio, el personal, la calidad de la habitación el desayuno, el área de recreación y piscinas, gimnasios y Spá, además de Restaurante y áreas de esparcimiento, ocio y contemplación. Las encuestas se encuentran disponibles on-line en área de gestión empresarial de la empresa y son evaluados permanentemente por personal idóneo y representantes del directorio de la empresa a modo de seguimiento y control buscando la mejora continua del servicio hotelero.

8. COMUNICACIÓN

8.1. Comunicación interna

8.2. Información y sensibilización de huéspedes Comunicación externa

Los aspectos y acciones de comunicación se desarrollan según agenda prevista las necesidades, en comedores y sectores comunes del personal de hotel existen señalización permanente y activa de renovación comunicando cuestiones de forma y novedades. A los huéspedes se los mantiene informados mediante vías como pantallas digitales en áreas comunes como así también mediante la comunicación personalizada o vía e-mail o telefónica, respetando al máximo la privacidad y tiempos de los huéspedes como así también la necesidad de estar comunicados.

Los compromisos ambientales asumidos por la empresa se encuentran expuestos en ingreso y recepción a fin de posibilitar a los huéspedes conocer cuestiones de forma y responsabilidades adquiridas que hoy en día son un requerimiento más de la mayoría de los pasajeros y visitantes.

Con el fin de comunicar los alcances del Programa Hoteles + Verdes la Empresa posee una revista sustentable de libre difusión y disponible en las pantallas digitales ubicadas en los espacios comunes y sociales del Hotel. Ver Anexo 7.

9. MEJORA CONTINUA

9.1. Acciones preventivas y correctivas

9.2. Indicadores de gestión sustentable

9.3. Evaluación de la gestión sustentable

Mediante diferentes estrategias la Empresa se halla comprometida con la mejora continua de la infraestructura hotelera como así también de los servicios que ofrece, desde la gastronomía, el Spá, áreas de recreación, áreas de descanso, ocio y contemplación, como así también las posibles salidas y atractivos y posibilidad de reparo y descanso.

Conocer la cultura, la historia y la naturaleza de Puerto Iguazú se constituye en una tarea mayor cuyo compromiso requiere también conocer desde adentro lo que se busca mostrar y valorar. Es por ello que en el apartado 8 de Medidas Preventivas, Compensadoras y Mitigadoras a los impactos negativos se desarrolla las áreas que así lo requieren.

Destaca mencionar que cada ciclo de evaluación de las certificaciones que poseen los hoteles de la empresa también se convierten en parte de las evaluaciones internas para la gestión sustentable ya que el cumplir con todos los requisitos apuntala las tareas y ajusta las responsabilidades con los ejes ambiental, social y económico, lo cuales sin políticas ambientales claras y sólidas sería imposible de ejecutar.

10. ACUERDOS/COMPRIMISOS LEGALES

10.1. Compromisos con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS

10.2. Compromisos con el Panel Intergubernamental contra el Cambio Climático IPCC

10.3. Compromisos con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza IUCN

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

ACCIONES IMPLEMENTADAS

<p>1. SISTEMA DE GESTIÓN SUSTENTABLE</p> <p>1.1. Sistema de Gestión Sustentable</p> <p>1.2. Diagnóstico de sustentabilidad</p> <p>1.3. Política de Gestión Sustentable</p> <p>1.4. Requisitos legales</p> <p>1.5. Objetivos y programas de gestión sustentable</p> <p>1.6. Concientización y capacitación</p> <p>1.7. Compras y gestión sustentable de los recursos</p>	<p>1.1.1. Mantiene en el tiempo un sistema de gestión sostenible</p> <p>1.1.2. Considera los aspectos económicos</p> <p>1.1.3. Considera los aspectos socioculturales</p> <p>1.1.4. Considera los derechos humanos</p> <p>1.1.5. Considera los aspectos de seguridad y calidad</p> <p>1.1.6. Considera los Aspectos de salud</p> <p>1.2.1. Se considera a los empleados, proveedores y comunidad local</p> <p>1.2.2. Se considera los requisitos legales locales</p> <p>1.2.3. Se considera la evaluación de los impactos ambientales y sociales en las instalaciones, actividades, productos y servicios</p> <p>1.2.4. Se considera el análisis de la gestión del agua, en el que se identifiquen los aspectos de disponibilidad, calidad, administración, riesgos y potencialidades del hotel respecto a la gestión sustentable del recurso en su localidad. Este análisis deberá realizarse siguiendo alguna metodología aprobada por las autoridades locales o por el Programa de Certificación en Sustentabilidad “Hoteles más Verdes” (como por ejemplo Alliance for Water Stewardship).</p> <p>1.2.5. Se considera la evaluación de la eficiencia en el consumo de los recursos naturales y en la gestión de los desechos y residuos generados</p> <p>1.3.1. Se incluye un compromiso de cumplimiento de los principios del turismo sustentable</p> <p>1.3.2. Se incluye un compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la gestión sustentable</p> <p>1.3.3. Se incluye un compromiso de prevención y minimización de los impactos negativos sobre el entorno, y una maximización de los impactos positivos</p> <p>1.3.4. Se incluye un compromiso de mejora continua de la gestión sustentable en sus dimensiones económica, social y ambiental</p> <p>1.3.5. Se trabaja en información documentada y aprobada por la Dirección General y Dirección Zona Iguazú y se mantiene actualizada</p> <p>1.3.6. Se comunica a todas las personas que trabajan para la organización, a los clientes y a las partes interesadas en la gestión sustentable del hotel</p> <p>1.3.7. Está a disposición del público y traducida a las lenguas más habituales entre los huéspedes</p> <p>1.4.1. Se asegura el cumplimiento de los requisitos legales registrando todo antecedente</p>
---	---

	<p>1.4.2. Se realiza evaluación del cumplimiento</p> <p>1.5.1. Se establecieron los objetivos de gestión</p> <p>1.5.2. Se estableció un plan de acción sustentable con fechas plazo</p> <p>1.6.1. Se estableció un Plan de Concientización y Capacitación a los empleados y huéspedes</p> <p>1.6.2. Se desarrollo un Manual de Gestión Sustentable</p> <p>1.7.1. Se establecieron políticas de compras responsables</p> <p>1.7.2. Se establecieron políticas de uso sustentable de los recursos</p> <p>1.7.3. Se establecieron mecanismos de gestión y control de los recursos</p>
<p>2. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ENTORNO</p> <p>2.1. Integración en el entorno</p> <p>2.2. Conservación del patrimonio cultural del destino</p> <p>2.3. Conservación de la biodiversidad y el paisaje</p>	<p>2.1.1. La planificación, emplazamiento, diseño, construcción y operación de los edificios e infraestructura del hotel cumple con todas las normas y reglamentaciones locales de uso del terreno, respetando las tipologías arquitectónicas de la zona y los criterios de ordenación y zonificación del territorio, así como las áreas protegidas o elementos del patrimonio cultural</p> <p>2.1.2. Las actividades del hotel no ponen en peligro la prestación de servicios básicos, tales como alimentos, agua, energía, asistencia médica o saneamiento, a las comunidades vecinas.</p> <p>2.1.3. La actividad turística tampoco afecta adversamente al acceso de la comunidad local a sus medios de vida, incluyendo el uso de la tierra y el agua, los derechos de paso, el transporte y la vivienda</p> <p>2.1.4. El hotel, o alguno de sus elementos, ha sido diseñado teniendo en cuenta los principios de la arquitectura sustentable o bioclimática para mejorar su integración en el entorno, la reducción del impacto de sus instalaciones en el paisaje y la optimización del uso de los recursos, respetando su entorno natural y cultural</p> <p>2.2.1. Se llevan a cabo tareas de Preservación y difusión del patrimonio cultural</p> <p>2.2.2. Se impulsan y difunden actividades que promueven el respeto de los visitantes al patrimonio cultural</p> <p>2.3.1 En el diseño, construcción, operación y renovación del hotel se ha realizado la evaluación de impactos para el entorno natural y cultural del área. Las instalaciones y elementos exteriores del hotel no producen una notoria alteración visual del paisaje.</p> <p>2.3.2. Se llevan a cabo actividades de protección y conservación de la flora y la fauna local</p> <p>2.3.3. Se implementan actividades de respeto de los visitantes al patrimonio natural</p>
<p>3. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</p> <p>3.1. Gestión de la energía</p>	<p>3.1.1. Se llevan a cabo acciones de control de consumo energético</p> <p>3.1.2. Se implementan acciones de ahorro energético</p> <p>3.1.3. Se incluyen tecnologías para la eficiencia energética</p>

3.2. Gestión del agua	3.1.4. Se llevan a cabo acciones de concientización energética a los huéspedes
3.3. Prevención de la contaminación	3.1.5. Se incluyen acciones y tecnología para la obtención de energías renovables
3.4. Gestión de los residuos	3.2.1. Se implementan acciones para el control de consumo de agua
3.5. Protección del suelo	3.2.2. Se llevan a cabo acciones para el ahorro de agua
	3.2.3. Se implementan acciones y tecnología para la eficiencia hídrica
	3.2.4. Se llevan a cabo acciones de concientización del recurso hídrico a los huéspedes
	3.2.5. Se desarrolla un plan de gestión de aguas residuales
	3.2.6. Se lleva a cabo el control de los vertidos líquidos
	3.2.7. Se lleva a cabo acciones de reciclaje y/o reutilización del agua
	3.3.1. Se controlan y gestionan las emisiones atmosféricas no
	3.3.2. Se prevé y gestiona la contaminación acústica
	3.3.3. Se gestiona y controla las emisiones atmosféricas y ruidos
	3.3.4. Se mide la huella de carbono
	3.4.1. Se identifican y gestionan los residuos
	3.4.2. Se minimizan, previenen y concientiza acerca de la generación de residuos si desperdicio cero
	3.4.3. Se gestiona el almacenamiento y disposición de los residuos
	3.4.4. Se gestionan los residuos peligrosos
	3.4.5. Se registra la gestión de residuos
	3.5.1. Se realizan acciones para la protección del suelo
4. DESARROLLO SUSTENTABLE DEL DESTINO	4.1.1. Se desarrollan instancias de participación ciudadana local
4.1. Diálogo con la comunidad local	4.2.1. Se desarrollan programas de participación ciudadana local
4.2. Participación en programas de desarrollo local	4.3.1. La Dirección del hotel debe mantener documentado un código ético de conducta hacia la población local para sus empleados y huéspedes, contando para su elaboración con la participación de representantes de la comunidad del destino.
4.3. Código de conducta	4.4.1. Se realizan actividades de fomento de buenas prácticas y apoyo a los emprendedores locales
4.4. Fomento de buenas prácticas y apoyo a los emprendedores locales	Si, eventos Feria HT lo hace coordinación y prestación del espacio.
5. RESPONSABILIDAD SOCIAL	5.1.1. Se llevan a cabo acciones que promuevan la responsabilidad con la comunidad local
	5.2.1. Se desarrollan e implementan acciones de gestión de recursos humanos pasantías

5.1. Acciones responsables con la comunidad local	5.2.2. Se poseen políticas de contratación
5.2. Gestión del recurso humano	5.2.3. Se implementa capacitación y promoción interna
5.3. Protección del recurso humano	5.2.3. Se poseen y respetan políticas de derechos laborales
5.4. Comercio justo	5.2.4. Se llevan a cabo acciones de flexibilidad y conciliación laboral
5.5. Accesibilidad	5.2.5. Se promueven estrategias para un buen clima laboral y resolución de conflictos
	5.3.1. La organización debe establecer un procedimiento de lucha contra cualquier forma de explotación o acoso en el trabajo y de prevención de los riesgos laborales, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales.
	5.4.1. El hotel debe establecer mecanismos para favorecer la compra y contratación de productos y servicios provenientes de un comercio justo, informando de cuáles son los bienes y servicios adquiridos a sus clientes.
	5.5.1. Asegurar el acceso a la información de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, promoviendo la accesibilidad universal a sus instalaciones y servicios mediante la identificación, puesta en marcha y seguimiento de acciones concretas.
	5.6.1. Posee políticas de inclusión de pueblos originarios
6. SEGURIDAD	6.1.1. Posee programa de seguridad e higiene laboral
	6.2.1. Posee programa de riesgos y emergencias si
6.1. Seguridad e higiene	
6.2. Prevención de riesgos y emergencias	
7. CALIDAD	7.1.1. La organización cuenta con procedimientos de atención al cliente que aseguren la correcta prestación de los servicios y mantener documentados procedimientos de mantenimiento y limpieza de las zonas o instalaciones de uso de los huéspedes
7.1. Calidad del servicio	
7.2. Satisfacción del cliente	7.2.1 El hotel dispone de un sistema de recepción de sugerencias y quejas de los clientes, manteniendo un registro actualizado de su recepción y respuesta. La organización debe disponer de un sistema de medición de la satisfacción del cliente, incluidos los aspectos de gestión sustentable. Debe evidenciar esta medición mediante registros y demostrar que se toman las acciones preventivas y correctivas oportunas.
8. COMUNICACIÓN	8.1.1. La organización estableció un procedimiento para la comunicación interna entre los distintos niveles y funciones en relación con la gestión sustentable, incluyendo canales de comunicación para la recepción de sugerencias de mejora por parte de los colaboradores
8.1. Comunicación interna	

8.2. Información y sensibilización de huéspedes	8.2.1. El hotel dispone de un servicio de información a los huéspedes sobre los recursos culturales y naturales de la zona que favorezca su conocimiento y los sensibilice para su comportamiento responsable en el destino
8.3. Comunicación externa	<p>8.2.2. El hotel informa a los huéspedes a su llegada de su política y de las acciones de gestión sustentable emprendidas, así como en su caso de las acciones de conservación y difusión del destino que haya realizado. En áreas comunes y habitaciones se dispone de elementos de sensibilización dirigidos a los huéspedes que favorezcan su implicación y participación en la gestión sustentable</p> <p>8.3.1. El hotel incluye en todos sus materiales promocionales, tanto en soporte papel como en medios on-line, mención destacada a su política y sistema de gestión sustentable. En todas las comunicaciones externas realizadas en medios, tales como notas de prensa, reportajes, etc., igualmente se menciona su compromiso con un turismo sustentable y fomentar la participación de clientes, comunidad en general y otras partes interesadas en el cumplimiento de los compromisos con la sustentabilidad.</p> <p>8.4.1. Los mensajes y materiales promocionales del hotel cuentan con información veraz, clara, completa y precisa, de los resultados de la gestión sustentable y de la calidad ambiental del destino. Los mensajes y otras acciones de marketing no conducen a error o incurrimento en ambigüedades o crea falsas expectativas acerca de la oferta turística del hotel y su destino</p> <p>8.5.1. La organización elabora, con una periodicidad máxima de 3 años, un informe detallado de los resultados de su gestión sustentable. Anuales hacen los informes</p>
9. MEJORA CONTINUA	
9.1. Acciones preventivas y correctivas	9.1.1. La organización dispone de un procedimiento para la detección de no conformidades y el establecimiento de acciones preventivas y correctivas cuando sucedan desvíos o incumplimientos del sistema de gestión sustentable, sus objetivos o los requisitos de este estándar. Los resultados de las acciones preventivas y correctivas emprendidas son registrados y se toman en consideración para la necesidad de realizar cambios en la política, los objetivos o el sistema de gestión sustentable.
9.2. Indicadores de gestión sustentable	9.2.1. La organización mantiene actualizado un sistema de indicadores de la gestión sustentable que permita el seguimiento y medición de los principales aspectos sociales y ambientales y los procesos relacionados, así como del grado de cumplimiento de los planes de acción y objetivos establecidos. El cálculo de los indicadores de gestión sustentable asegura la veracidad de los datos y su trazabilidad.
9.3. Evaluación de la gestión sustentable	9.3.1. La Dirección del hotel realiza una revisión y evaluación periódica del sistema de gestión sustentable para asegurar su eficacia, eficiencia y correcto funcionamiento. Los elementos de entrada para la revisión de la gestión sustentable se basan en documentos y evidencias y aportar información actualizada del

	funcionamiento del sistema. Los resultados de la revisión y evaluación de la gestión sustentable por parte de la Dirección, así como los eventuales cambios en el sistema que de éstas se deriven se registran.
10. ACUERDOS/COMPROMISOS LEGALES	10.1.1. Compromisos con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS 10.2.1. Compromisos con el Panel Intergubernamental contra el Cambio Climático IPCC 10.3.1. Compromisos con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza IUCN

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD/FACTORES AFECTADOS	SUELO	AIRE	AGUA	FLORA	FAUNA	COMPONENTE SOCIAL INTERNO	COMPONENTE SOCIAL TURISMO	COMPONENTE SOCIAL LOCAL	CRISIS CLIMÁTICA
1. SISTEMA DE GESTIÓN SUSTENTABLE	+80	+80	+80	+90	+90	+90	+90	+70	+60
2. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ENTORNO	+60	+60	+70	+90	+90	+70	+80	+70	+60
3. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	+80	+80	+80	+80	+80	+90	+70	+60	+50
4. DESARROLLO SUSTENTABLE DEL DESTINO	+60	+60	+60	+60	+60	+50	+60	+40	+30
5. RESPONSABILIDAD SOCIAL	-	-	+80	-	-	+90	+90	+90	+80
6. SEGURIDAD	+80	+80	+80	+80	+80	+70	+70	+70	+50
7. CALIDAD	+80	+80	+80	+80	+70	+80	+80	+80	+60
8. COMUNICACIÓN	-	-	-	-	-	+90	+80	+60	+60
9. MEJORA CONTINUA	+80	+80	+80	+70	+60	+80	+80	+80	+40
10. COMPROMISOS /ACUERDOS LEGALES	+80	+80	+80	+70	+60	+60	+40	+30	+50

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Las entradas evaluadas en la Matriz de Leopold responden a las siguientes variables

IMPORTANCIA (I) Impacto beneficioso + Impacto perjudicial -		SINERGIA (SI) (Regularidad de la manifestación) Simple o sin sinergismo 1 Sinérgico 2 Muy sinérgico 4	
INTENSIDAD (I) (Grado de destrucción) Baja 1 Media 2 Alta 3 Muy Alta 8 Total 12		ACUMULACIÓN (AC) (Incremento progresivo) Simple 1 Acumulativo 4	
EXTENSIÓN (EX) (Área de influencia) Puntual 1 Parcial 2 Extenso 4 Total 8 Crítica (+4)		EFFECTO (EF) (Relación causa efecto) Indirecto o secundario 1 Directo 4	
MOMENTO (MO) (Plazo de manifestación) Largo plazo 1 Medio plazo 2 Inmediato 4 Crítico (+4)		PERIODICIDAD (PR) (Regularidad de la manifestación) Irregular o discontinuo 1 Periódico 2 Continuo 4	
PERSISTENCIA (PE) (Permanencia del efecto) Fugaz 1 Temporal 2 Permanente 4		RECUPERABILIDAD (RC) IMPORTANCIA (I) (Recomposición por medios humanos) Recuperable de inmediato 1 Recuperable a medio plazo 2 Mitigable 4 Irrecuperable 8	
REVERSIBILIDAD (RV) (Recuperación por medios naturales) Corto plazo 1 Medio plazo 2 Irreversible 4		SUMATORIA DE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS $I = +/- (3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + RC)$	

Importancia	Valoración (+/-)
Leve	< 25
Moderado	25 - 50
Importante	50 - 75
Alto	>75

Variables con las cuales se evaluaron las acciones (impactos), sobre los factores afectados.
Matriz de Leopold.

8. Medidas preventivas, compensadoras y mitigadoras a los impactos negativos

La ponderación de impacto tanto a nivel social como ambiental representa una oportunidad de visualizar los posibles problemas que ocasionarían obras y servicios para poder prevenirlos, mitigarlos y/o compensarlos, como así también potenciar aquellas actividades que generen impactos positivos y beneficie a ciertos sectores de la población como así también a nivel ambiental.

Los impactos se miden en las etapas de planificación, obra, funcionamiento e hipotético cierre o clausura, como las dos primeras etapas han corrido hace más de 15 años para el hotel, se contempla cuestiones de obra, pero se hace énfasis en etapa de funcionamiento y mención al posible cierre o clausura.

Los impactos considerados negativos sobre las acciones que contemplan a la infraestructura gris se analizan por separado en etapa constructiva, por ello a continuación se mencionan los mismos y sus medidas, las cuales en el Plan de Manejo Social y Ambiental se describen en sus correspondientes programas.

Si bien como producto de las acciones actuales del Hotel no se registran impactos negativos, si destaca que cualquier acción de la especie humana sobre el planeta produce cambios y muchas veces dichos cambios no son positivos, es por ello que merece prestar especial atención a aquellas acciones que producen impactos positivos de bajo impacto e indagar sobre las causas de dichos valores bajos. De la misma manera se observan las acciones que repercuten sobre el ciclo de vida de las especies y las acciones que contribuyen o propician la crisis ambiental.

MEDIDAS SOBRE LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN LA INFRAESTRUCTURA GRIS

La ponderación de impacto tanto a nivel social como ambiental representa una oportunidad de visualizar los posibles problemas que ocasionarían las obras para poder prevenirlos, mitigarlos y/o compensarlos, como así también potenciar aquellas actividades que generen impactos positivos y beneficie a ciertos sectores de la población como así también a nivel ambiental.

Generalmente en las matrices se desprende que los valores negativos más bajos se adjudican al momento de la obra. Dicha etapa contempla intervención sobre una ciudad en plena actividad, se trate de épocas escolares o vacaciones, siempre representa un momento de pura actividad donde el tránsito se encuentra activo, los comercios funcionando y la población en movimiento, de modo que la operatividad de la etapa de obra representa el punto crítico para lograr el apoyo y la comprensión de la población.

Los impactos considerados negativos sobre las acciones que contemplan a la infraestructura gris se analizan por separado en etapa pre-constructiva y constructiva, por ello a continuación se mencionan los mismos y sus medidas, las cuales en el Plan de Manejo Social y Ambiental se describen en sus correspondientes programas.

Etapa Constructiva

- 1- Demoliciones
- 2- Excavaciones
- 3- Rellenos

- 4- Construcción de infraestructura, remodelaciones, adaptaciones, mejoras necesarias
- 5- Ejecución de estacionamientos
- 6- Exigencias a la Empresa Contratista

Etapa Operativa

- 1- Mantenimiento

Las acciones que derivan en impactos negativos poseen la característica de ser en la mayoría de los casos transitorios y de un tenor bajo. Sin embargo, para prevenir y disminuir las incomodidades propias de los momentos de obra, tanto para los vecinos residentes, como para los turistas y operarios de la obra, como así también sobre los medios físico y biológico se recomiendan las siguientes medidas preventivas y mitigadoras:

Medidas Preventivas a los impactos negativos en etapa constructiva y mantenimiento

1. Confort de los ciudadanos afectados directamente por la obra, vecinos y aledaños. Comunicación directa puerta a puerta en los sectores de intervención cuyos vecinos frentistas directos estén presentes y/o habitando de en viviendas residenciales, posean comercios de cualquier índoles hoteleros y gastronómicos.
2. Campañas de comunicación vía radio, televisión, etc., que permitan conocer a la ciudadanía acerca de las obras y tomar vías alternativas en vehículos particulares.
3. Incluir vía de señalización vial alternativa para peatones y conductores.
4. Comunicar a las empresas de transporte público los sitios a intervenir y que conozcan y utilicen las vías alternativas que se diseñarán durante la etapa de obra.
5. Anunciar momentos de obra en el Jardín Botánico y Avenidas mediante señalética y demarcar los sitios de acceso y pasaje alternativo.
6. Incluir sistema de vallado apropiado para delimitar área de obra y proteger la seguridad de los trabajadores de esta.
7. Implementar todas las exigencias correspondientes a la empresa contratista y al responsable ambiental de obra.
8. El Representante Ambiental y de Higiene y Seguridad del Contratista implementará estas normativas y las ETAs Particulares con el objeto de evitar, prevenir, mitigar y compensar los impactos que pudieran provocarse al medio natural y a la población durante el desarrollo de la obra. Asimismo, será el interlocutor para todo lo que corresponda a la Gestión Ambiental de la Obra entre la Contratista, las Autoridades Ambientales Competentes, la Inspección de Obra y las comunidades locales. El ejercicio de esta función será incompatible con cualquier otra función dentro de la obra.
9. Los daños causados por incumplimiento de estas normas y de las recomendaciones específicas resultantes de la categorización del proyecto a ejecutar en función del riesgo socio ambiental, serán de responsabilidad del contratista, quien deberá resarcir a su costo. En caso de no cumplimiento, la Inspección de Obra, con la participación del Responsable Ambiental, arbitrará las medidas pertinentes.
10. Respecto a normas para el personal de Obra: Prohibir al personal de la obra la portación y uso de armas de fuego y blancas en el área de trabajo, excepto por el personal de vigilancia autorizado. Prohibir el consumo de bebidas alcohólicas en campamentos- obradores u otras instalaciones utilizadas para la ejecución de la obra. Evitar que el

- personal de obra ocupe terrenos aledaños a las áreas de trabajo sin expresa autorización de los propietarios. Evitar que el personal de obra realice actividades de predatorias que afecten a los componentes de la fauna y flora en el sector de influencia de la obra. Prohibir las quemas. Llevar a cabo el acopio y gestión adecuada de los residuos de obra de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Municipalidad de Oberá.
11. Prohibir las tareas de limpieza de vehículos y/o maquinaria y disposición de desperdicios en cursos y cuerpos de agua. Prohibir cualquier acción que modifique la calidad y aptitud de las aguas superficiales o subterráneas en el área de la obra.
 12. El sector del obrador en el que se realicen tareas de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria deberá ser acondicionado, de modo tal, que los vuelcos involuntarios de combustibles y lubricantes y la limpieza y/o su reparación no implique modificar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, así como producir contaminación del suelo circundante. Para los materiales o elementos contaminantes (e.g. combustibles, lubricantes, aguas servidas no tratadas), se deberá seguir la normativa g) de Protección de Recursos Hídricos Superficiales. Dicha normativa se corresponde con LEY XVI – N.º 15 (Antes Decreto Ley 1838/83) donde se especifican
 13. Sobre el marco legal, normativas y reglamentaciones: (Leyes, Decretos, Resoluciones y Disposiciones Nacionales, Provinciales y Municipales, etc.) que se indican dentro de este EIA, deben ser consideradas como referencia y a título informativas. En consecuencia, el Contratista tendrá la obligación de respetar la totalidad de la legislación y ordenamiento jurídico, sin que ello dé motivo a la solicitud de pagos adicionales, ni de ampliación de los plazos de entrega, ni responsabilidad alguna del Comitente.
 14. Sobre los perfiles profesionales necesarios: será de interés contar con Representante en Higiene y Seguridad: Profesional idóneo, Licenciado o Ingeniero, en Seguridad e Higiene en el trabajo (matricula habilitante en el Colegio Profesional de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Misiones), y con una experiencia mínima de 5 años en Obras (similares características). El mismo se desempeñará en los Programas de Contingencias, Capacitación e Higiene y Seguridad Laboral, y deberá contar con los servicios de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo. El Responsable de Higiene y Seguridad efectuará las presentaciones pertinentes a su área y solicitará los permisos correspondientes, ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales y/o Organismos de Control, según corresponda y será el responsable de su cumplimiento durante todo el desarrollo de la obra.
 15. El Responsable de Higiene y Seguridad será el representante, sobre los temas de su competencia, en relación con la Higiene y Seguridad deberá elevar un Informe de HyS con cada acción de HyS- Ambiental designada por el Comitente, en los que deberá incluir, además del seguimiento del Programa de HyS, el registro de accidentes con las correspondientes estadísticas e investigaciones. Deberá presentar el Programa de Higiene y Seguridad de acuerdo con la Ley Nacional N° 19.587 de Higiene y Seguridad Laboral, Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo y del Decreto Nacional N° 911/96 (Capítulos 2 y 3) de Higiene y Seguridad en la Industria de la Construcción y con las normas sobre señalamiento que regula el Sistema de Señalización Vial Uniforme (Ley N° 24.449 – Decreto Regulatorio 779/95– Anexo L). Deberá desarrollar un Plan de Actuación ante Contingencias, capacitar al personal ante contingencias de acuerdo con el plan, y realizar los simulacros necesarios para asegurar su eficacia en caso de emergencia. El responsable de Higiene y seguridad deberá presentar a la inspección el Plan de Seguridad e Higiene aprobado por las autoridades competentes, de acuerdo con la

normativa vigente y deberá presentar el contrato de servicios con una ART a los 15 días de firmado el contrato. (y ante del inicio de obras)

16. Los Roles de los Responsables Ambiental y de Higiene y Seguridad no podrán ser desempeñados por el mismo profesional, según la aclaratoria descripta en el decreto 911/96 de la Ley 19587 artículo 16.
17. El Responsable Ambiental y Social es la figura encargada de llevar adelante el Programa de Capacitación, elaborar los informes pertinentes y supervisar lo que del Plan de Capacitación dependa. De preferencia de las profesiones de la rama de las ciencias sociales.

MEDIDAS SOBRE LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN LA INFRAESTRUCTURA VERDE

Dentro de las acciones previstas para el desarrollo de las Infraestructura verde contempladas en el proyecto se beneficiarán todos los componentes de esta a través de varias acciones, en las áreas de intervención, destacando como principal acción reconstruir, restaurar y mantener los ecosistemas en las áreas verdes de acuerdo con el bioma de referencia o patrón “La Selva Misionera”. Sin embargo, es necesario incluir más acciones para cubrir todos los servicios ecosistémicos que bien pueden brindar los espacios verdes para contribuir a la calidad de vida de los ambientes presentes en el área directa e indirecta del Hotel.

La infraestructura verde comprendida por todo aquello que sustenta el suelo, aire y agua y las relaciones establecidas en las dinámicas ecosistémicas de la flora y la fauna, además de la infraestructura gris y azul, requieren especial atención, sobre todo en áreas donde las urbanizaciones envisten cada ecosistema con intervenciones que desplazan a las fronteras rurales y naturales, es por ello que debe conservarse con especial énfasis los ecosistemas naturales e incrementar los esfuerzos para aumentar el verde.

Por ello se recomiendan las siguientes medidas sobre la infraestructura verde:

- 1- Reconocer los sectores vulnerables, especialmente terraplenes inestables, zonas de pendiente y áreas posibles de erosionarse por lluvias y/o tormentas en etapa de obra.
- 2- Proteger dichos espacios implementando cubresuelos lo antes posible a modo de protección de la erosión y pérdida de suelo.
- 3- Acondicionar los materiales, mobiliario y ante posibles lluvias y tormentas, ubicar el obrador en zonas altas no inundables o anegadizas.
- 4- Elaborar y solicitar planes de gestión ambiental y áreas de la municipalidad a cargo junto con el responsable ambiental de la empresa.
- 5- Considerar manejo y prevención de incendios en áreas aledañas y espacios verdes propios del hotel.
- 6- Contar con plan de contingencia frente a riesgos ambientales y laborales.
- 7- El presente proyecto por su naturaleza incrementa el verde en la ciudad, aumenta las posibilidades de desarrollo y productividad social, propicia la calma y la contemplación, ofrece hábitat para especies y promueve las buenas y sanas prácticas sociales combatiendo el vandalismo y el calentamiento global al desarrollar sitios que disminuyan y amortigüen los impactos propios de la ciudades y los servicios que en ella se desarrollan, por ello, las medidas de compensación no fueron consideradas. Pero si se tuvo en cuenta e hizo énfasis en las medidas preventivas y mitigadoras en etapa de funcionamiento por sobre todos los demás momentos,

considerando fundamental la figura de concientizadores y promotores que vigilen y concienticen de cerca cada espacio que comprenda infraestructura verde y resguarde la fragilidad de los ecosistemas, muchas veces, amenazado por las actividades humanas.

9. Plan de Gestión Ambiental

El Plan de Gestión Ambiental establece los lineamientos mínimos y metodologías de trabajo que se deberán llevar adelante en las diferentes etapas a fin de prevenir, corregir, mitigar y/o monitorear los impactos ambientales detectados sobre el ambiente por la ejecución de las distintas actividades implicadas.

Plan de Gestión Ambiental para la Etapa Constructiva y de Cierre

Si bien esta etapa ya fue desarrollada en el Hotel destaca mencionar que se deberá tener en cuenta al momento de refacciones y/o ampliaciones. Los detalles de dicho programa deberá elaborarse según caso particular de lo que se tratara.

El Plan de Gestión para las etapas Constructiva y de Cierre del proyecto son similares en cuanto a los impactos significativos que pretenden gestionar, y normalmente son empresas Contratistas las encargadas de llevar adelante. Es por ello que los lineamientos para ambas etapas son similares y se presentan en esta sección.

Los costos ambientales de ambas etapas de la obra (construcción y cierre) deberán rondar entre un 2 y 4 % de costo total de la obra, tomando como referencia el orden que sugiere el Informe Final del Proyecto Metodología para la Consideración Ambiental de la Inversión Pública (2008)¹. Dicho monto deberá cubrir todo lo especificado en el presente plan, incluyendo como mínimo los siguientes ítems:

- Profesional de seguimiento ambiental: inspección, capacitaciones, realización de informes con fotos y evidencias de las actividades de gestión ambiental realizadas, generación del canal de comunicación, difusión de actividades y gestión de consultas de la comunidad.
- Operario destinado a orden, limpieza y requerimientos específicos de la gestión ambiental: mínimo 3 horas semanales.
- Gestión de residuos y sustancias peligrosos: recipientes, acopio, transporte y disposición final acordes a sus características.
- Gestión de efluentes líquidos: baños químicos y aguas a de lavado de hormigoneras, en el caso de realizar el lavado en el predio de la obra.
- Lonas para cobertura de áridos
- Reubicación y/o reposición de árboles, descompactación y revegetalización de áreas intervenidas
- Seguridad e Higiene: aseguramiento de condiciones higiénicas, suministro de agua para consumo apropiada, elementos de protección ambiental, elementos necesarios para la actuación en contingencias: derrames, incendios, deslizamientos, accidentes.
- Otras actividades que la empresa contratista considera clave para la gestión ambiental de la obra.

Programa de Cumplimiento Legal: aprobaciones, permisos y/o habilitaciones

El Contratista deberá cumplir, durante todo el período del contrato, con todas las Normativas Ambientales, de Riesgo del Trabajo y Seguridad e Higiene Laboral, y con toda aquella legislación

que corresponda aplicar, vigente a la fecha de la adjudicación, se encuentre o no indicada en el presente informe.

El Contratista obtendrá los permisos ambientales y los permisos de utilización, aprovechamiento o afectación de los recursos correspondientes. Además, deberá realizar las gestiones correspondientes en el caso de ser necesaria una modificación a cualquiera de los permisos o autorizaciones requeridos para la ejecución de proyecto.

El Contratista deberá presentar los permisos y licencias requeridos para la obra que no le sean suministrados y que se requieran para ejecutar el trabajo. Los permisos que debe obtener el Contratista incluyen (pero no estarán limitados a) los permisos operacionales tales como:

- Inscripción como generador de residuos peligrosos.
- Disposición de residuos sólidos urbanos.
- Disposición de residuos peligrosos.
- Disposición de efluentes.
- Permisos de transporte: incluyendo de materiales y de residuos peligrosos (combustibles, lubricantes).

El Contratista debe acatar todas las estipulaciones y debe cumplir con todos los requisitos para cada permiso procesado, sujetando la ejecución de las obras a las resoluciones y dictámenes que emitan las autoridades competentes.

La empresa contratista, además, deberá presentar el Curriculum Vitae y matrícula habilitante del/los profesional/es que asumirá/n los roles de Responsable en Higiene y Seguridad y Responsable Ambiental.

El Contratista, con base a las particularidades de la obra y en caso de ser necesario, deberá ampliar y profundizar el presente Plan de Gestión, con la intervención de expertos a su costa. En tal caso, el Contratista deberá antes de iniciar las obras, presentar para su aprobación, todas las modificaciones que introduzca en el mismo.

7.2.2. Programa de Gestión Social

Este programa se desarrollará a fin de establecer las medidas de manejo necesarias para lograr un óptimo desarrollo del proyecto con relación a la población afectada por el mismo. En tal sentido, se tendrán en cuenta los siguientes puntos

- a. Comunicación e Información: Cartel en el frente de Obra, comunicación formal y documentada con la sociedad, señalización preventiva, atenuación de las afectaciones al tránsito.
- b. Consultas y Reclamos: Realizar un registro de consultas, y disponer de un canal permanente para la recepción de quejas y reclamos del público en general, con los datos de las personas intervinientes.
- c. Generación de empleo: El manejo del empleo generado por la construcción de la obra proyectada se realizará siguiendo las normas del Ministerio de Trabajo de la Provincia en cuanto a la contratación de mano de obra.

Indicadores de seguimiento del Programa:

- Cartel de obra.

- Evidencias de actividades de difusión y comunicación.
- Registro de consultas y respuestas realizadas.
- Nómina de personal afectada a la obra cubierta por la ART.

Programa de Capacitación Ambiental

El programa de Capacitación Ambiental, marcará los lineamientos básicos para capacitar al personal en temas sobre Protección ambiental y Desarrollo Sostenible. En éste, se trabajará sobre temas tales como: protección ambiental, manejo de residuos, derrames y contingencias ambientales, legislación que rige en materia ambiental (municipal, provincial y nacional), prevención de incendios, medidas a tomar en caso de accidentes, orden y limpieza, entre otros.

Se deberán realizar capacitaciones en materia de Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible antes del inicio de la obra y, al menos, una vez al mes, durante todo el período de trabajo del Contratista.

Indicadores de seguimiento del Programa:

- Cronograma de capacitación.
- Fotos.
- Planillas de asistencia a las capacitaciones.

Programa de Protección Ambiental

El programa de Protección Ambiental se empleará durante todo el período de construcción, o de cierre, hasta la finalización de la obra. Comprende los procedimientos necesarios para minimizar los impactos ambientales potenciales adversos durante estas etapas.

A continuación, se presentan las medidas Mitigadoras o de protección Ambiental, para el proyecto organizados en subprogramas.

a. Subprograma de medidas de generales: Se deberán realizar tareas tendientes a minimizar la erosión; minimizar los impactos negativos sobre la vegetación existente; evitar derrames de sustancias nocivas para el ambiente, prohibir la incineración de cualquier tipo de residuo en la obra y se controlará el comportamiento del personal de obra en la relación con las comunidades locales. El personal no podrá atropellar, hostigar, entrapar o cazar animales, ni tampoco podrá sacar la cobertura vegetal que no sea estrictamente necesaria.

Indicadores de seguimiento del Subprograma:

- Ausencia de derrames.
- Ausencia de suelos descubiertos y canalizaciones de aguas pluviales adecuadas.
- Adecuada gestión de los residuos.

b. Subprograma de manejo de materiales e insumos: El sitio destinado al obrador y al acopio de materiales deberá ser el menor posible, con el fin de minimizar las áreas a intervenir del predio del proyecto. La limpieza de los obradores será mantenida permanentemente en todas las instalaciones existentes.

El sitio de almacenamiento de materiales e insumos deben estar protegidos del agua y el viento con coberturas plásticas o lona. Los sitios de almacenamiento deberán estar demarcados. Los materiales de granulometría fina deberán estar acordonados y resguardados del agua y viento, con coberturas plásticas o lona, no podrán estar más de 12 horas sin recubrimiento.

Todos los áridos utilizados en la obra deberán provenir de canteras debidamente habilitadas por la Dirección General de Minas y Geología.

Se realizará la capacitación sobre las maniobras de manipuleo y/o utilización de sustancias peligrosas para el personal responsable de estos productos.

Todos los productos químicos manipulados en el edificio contarán con su respectiva hoja de seguridad en un lugar accesible donde conste claramente la peligrosidad del producto, las medidas de prevención de riesgos para las personas y el ambiente y el correspondiente plan de contingencias.

Los derrames o fugas de insumos y materiales peligrosos serán recolectados, en lo posible recuperados, o almacenados y dispuestos en los lugares autorizados para tal fin, con el fin de evitar la contaminación del suelo, de acuerdo al Plan de Contingencias ante Derrames.

Se deberá contar con extintores especializados para combatir los diferentes tipos de incendio que pudieran producirse.

Se deberá corroborar el adecuado almacenamiento de las sustancias químicas según la compatibilidad química de los mismos. Se podrán tomar como referencia los recaudos sugeridos por el Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas, en su guía técnica [37].

Indicadores de seguimiento del Subprograma:

- Hojas de seguridad de los productos químicos disponibles.
- Sitios apropiados para almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Materiales e insumos protegidos del agua y el viento.

c. Subprograma de manejo de los residuos sólidos y efluentes: Para el manejo de residuos sólidos y líquidos, se tendrán las siguientes premisas y se adoptarán distintas medidas y tecnologías, que tiendan a la minimización de la generación; el reciclaje o reutilización del residuo; y al manejo y disposición final adecuada.

El responsable de implementar el Plan de Gestión por parte del contratista deberá revisar las distintas corrientes de residuos que fueron estimados para los trabajos programados en el proyecto, considerando para su correcta gestión el marco legal y las buenas prácticas en todas las etapas, atendiendo la documentación respaldatoria en cada caso, a fin de evidenciar ante terceros el cumplimiento de la normativa.

La gestión de residuos en obra deberá adoptar precauciones y equipamientos adecuados para la disposición inicial, almacenamiento y disposición rutinaria de los residuos sólidos, líquidos y semisólidos. Se considerarán, entre otros:

La disposición de los materiales generados durante la limpieza de sotobosque del predio y la eliminación de los árboles que estén directamente asentados sobre la zona de construcción.

Residuos sólidos asimilables a urbanos: deberán colectarse y gestionarse, integrándose al sistema de gestión de residuos sólidos urbanos del municipio de Puerto Iguazú.

Residuos Peligrosos: Los residuos más probables que deberán tratarse como residuos peligrosos, son aquellos relacionados con combustibles, aceites y lubricantes. Cualquier residuo que se enmarque en la definición de residuos peligrosos, se separará de los demás tipos de residuos y se gestionará de acuerdo a la normativa vigente (Ley Nacional N° 24.051 y normas complementarias). Para el acopio de los Residuos Peligrosos se señalará el sector con advertencia del riesgo, el depósito dispondrá de pisos y sistemas de contención apropiados ante cualquier derrame, y contará con matafuegos, tal como lo establece la Resolución MAyDS N° 177/17. La disposición final de este tipo de residuos se realizará a través de la contratación de un Transportista y un Operador Final autorizados para tal fin.

Residuos Inertes en General, de Construcción y de Demolición: Constituye los desperdicios generados durante las acciones de reparación, construcción y desmantelamiento de la obra. Los residuos de este tipo, en lo posible, se reutilizarán como relleno de terrenos o se enviarán a reciclado. De lo contrario, se realizará la adecuada disposición final de los mismos a través de terceros, gestionando el retiro con empresas de contenedores, asegurando que la disposición final sea en sitios habilitados para tal fin, autorizados por el municipio de Puerto Iguazú. En el caso de que se utilicen para rellenar yacimientos temporarios, o en la construcción de terraplenes si fuera apto para este uso, se deberán recubrir con una capa de suelo de manera de permitir restaurar fácilmente la conformación del terreno y la vegetación natural de la zona.

Se deberán implementar exigencias y conductas que eviten los derrames, pérdidas y la generación innecesaria de residuos.

El almacenamiento de los residuos se efectuará en recipientes adecuados y en lugares accesibles, despejados y de fácil limpieza. Los contenedores estarán diferenciados por colores e identificados con carteles de acuerdo al tipo de residuo a almacenar. El volumen de los contenedores estará acorde con los volúmenes generados y las posibilidades de evacuación. En todos los casos, los contenedores deberán poseer tapas de cierre seguro rebatibles que prevengan la apertura ocasional de la fauna silvestre.

El transporte de los residuos se realizará en equipos habilitados según la naturaleza de los mismos, evitando la caída de objetos, la dispersión de polvo y/o el derrame de líquidos durante el recorrido hasta el lugar de su disposición final.

El producto de mezclar dos o más desechos de diferente toxicidad será clasificado de acuerdo al desecho más peligroso del compuesto. Por consiguiente, una clasificación adecuada resulta un factor clave para el logro del manejo efectivo de los recursos.

Las mezclas de concreto se llevarán a cabo en sitios adecuados evitando la contaminación del suelo.

El almacenamiento de materiales de construcción o de sobrantes deberá estar cubierto con el objeto de evitar arrastre en los días lluviosos.

Se preverá la cobertura de los servicios sanitarios mediante instalaciones temporales de baños químicos adecuadamente señalizados, hasta la culminación de las instalaciones sanitarias definitivas. Se solicitará la acreditación de la adecuada disposición final de los efluentes líquidos a la empresa proveedora de los baños químicos.

En el caso de que se realice el lavado de los camiones hormigoneros en el predio de la obra, se deberá prever la gestión adecuada de estas aguas de lavado y evitar el vertido directo sobre el suelo.

En el caso de derrames de sustancias peligrosas, se actuará según el Plan de Contingencias ante Derrames.

Indicadores de seguimiento del Subprograma:

- Orden y limpieza, ausencia de residuos dispersos.
- Ausencia de sitios con suelos contaminados.
- Adecuado almacenamiento y disposición de los residuos según su naturaleza.
- Ausencia de potenciales vectores de enfermedades.
- Presentación de los Manifiestos de Transporte correspondientes y certificado de disposición final.
- Presentación de los certificados de disposición final de los Residuos Peligrosos.
- Constancia de disposición final de los efluentes de baños químicos y de los residuos.

Subprograma de manejo de la vegetación: se deberá disminuir al máximo la afectación del arbolado existente, particularmente cuando el mismo no se encuentre dentro del listado de ejemplares en situación de generar riesgos. Siempre que sea posible debería incluirse, completarse y enriquecerse el arbolado urbano del predio y áreas aledañas.

En los casos en que la tala o extracción sea obligatoria, se deberá elevar la propuesta a los efectos que ésta se expida sobre la necesidad de incluir una forestación, cuyas características determinará, a modo de compensación ambiental. Si se necesitara la tala o extracción de un ejemplar arbóreo de importante porte, que genere un riesgo no contemplado en el programa de seguridad, se solicitará la presentación de un procedimiento seguro para dicha tarea.

Si al realizar el replanteo de los trabajos, hubiere que retirar árboles y arbustos, se podrá ordenar su reubicación. Asimismo, podrá indicar el mantenimiento de árboles y arbustos existentes en el terreno, cuando los mismos no afecten el proyecto ni la zona en que se realizaran los trabajos, debiendo el Contratista adoptar todas las previsiones que correspondan para su correcta preservación. Queda expresamente prohibido efectuar podas y retiros de árboles y arbustos sin la correspondiente autorización.

Se deberá mantener el arbolado en óptimas condiciones durante el transcurso de las obras; reducir al mínimo los espacios verdes destinados al almacenamiento de materiales y restaurar las zonas verdes intervenidas.

En caso de encontrar nidos de cualquier especie animal (de sangre caliente o fría), se deberá consultar con los especialistas ambientales de la UNaM, la APN o Consultores Ambientales del área, o el Responsable Ambiental de la Empresa a fin de que determinen el procedimiento a seguir.

Se deberá tener especial cuidado de no dañar ninguna de las especies arbóreas protegidas por ley identificadas, mientras dure la obra, a fin de preservarlas.

El Contratista deberá efectuar los rellenos necesarios para una correcta nivelación de los espacios exteriores circundantes, según indicaciones del plano correspondiente, con tierra exenta de ramas, residuos o cuerpos extraños. Posteriormente se colocará una capa de 15 cm de espesor mínimo de tierra vegetal, la cual será bien desmenuzada, libre de raíces, escombros o cualquier otro cuerpo extraño. También deberá proveer y colocar parquización en general y los arbustos y árboles que se detallan a continuación:

Árboles con fruta que atraen aves: 4 de cada especie: Colita *Cordia ecalyculata* y Pitanga *Eugenia uniflora*

Árboles con flores vistosas: 4 de cada especie: Ibirá pytá/cañafístola *Peltophorum dubium*, Ceibo de monte *Erythrina falcata*, Palo Borracho *Ceiba speciosa*, Lapacho negro *Handroanthus heptaphyllus*, Horquetero *Tabernaemontana catharinensis*,

Arbustos: 4 de cada especie: Niño azoté *Calliandra foliolosa*, Plumerillo *Calliandra tweedii*, Justicia *Carnea*, Amelia *Patens*, Heliconia *Brasilensis*, Güembé *Pilhodendron*, Helechos y Bromelias nativas (cantidad: 50)

Árboles de rápido crecimiento: 4 de cada especie: Timbó *Enterolobium contortisiliquum* y Peteribí *Cordia trichotoma*

Indicadores de seguimiento del Subprograma:

- Árboles y espacios verdes preservados.

Subprograma de manejo y control de maquinarias, vehículos y equipos: Los vehículos, equipos y maquinarias se someterán a un mantenimiento periódico, para asegurar el perfecto estado de funcionamiento. Adicionalmente, contarán con la documentación relacionada con el automotor, incluyendo la revisión técnica realizada por una institución calificada y los elementos de seguridad exigidos. Las maquinarias que no se encuentran alcanzadas por la ley de tránsito que regula emisiones gaseosas, se controlarán periódicamente para verificar si se realiza el mantenimiento correspondiente.

La maquinaria como retroexcavadoras y equivalentes deberán tener las alarmas de retroceso y luminaria correspondiente. Quedan prohibidas las tareas de abastecimiento de lubricantes, la limpieza y lavado de maquinaria en el área de obra, la que deberá realizarse en sitio habilitado fuera de la misma. En relación con la provisión de combustible si bien se podrá contar con el almacenamiento en el lugar el mismo deberá mantenerse bajo estrictas condiciones de seguridad cumpliendo con todas las normativas previstas por el Programa de Higiene y Seguridad de la Obra.

Por otro lado, de manera previa al comienzo de las actividades el Contratista deberá analizar los esquemas de circulación vehicular y peatonal preexistentes en el área directa e indirecta a trabajar, e identificar los puntos de mayor interferencia y conflicto para la circulación y acceso de los vehículos y maquinarias afectadas a los trabajos en el área de obra, el obrador y el entorno inmediato, en especial afectaciones a la población del entorno inmediato.

El transporte de cargas pesadas deberá respetar los límites de altura máxima y deberá tener una correcta fijación que impida cualquier tipo de desplazamiento.

Indicadores de seguimiento del Subprograma:

- Revisión técnica de los vehículos y maquinarias.

- Permisos y habilitaciones de maquinarias y vehículos.
- Permisos para conducir.
- Ausencia de sitios con suelos contaminados.
- Ausencia de reportes de accidentes.
- Ausencia de reclamos por parte de la población.
- Evidencias del mantenimiento de equipos.

Subprograma de extracción y uso del agua: Se tendrá en cuenta el Reglamento de Construcciones (Resolución APN N° 241/2007 y 286/2022). La localización de la perforación para la obtención de agua, deberá estar preferentemente aguas arriba del conjunto de tratamiento de efluentes y lo más alejado posible.

Se debe propender a la optimización del recurso, cuantificando el consumo de agua en la obra a través de la instalación de medidores (u otro medio) y mantener los registros respectivos a los fines de respaldar la mejora continua. Se deberá verificar constantemente si todas las llaves de agua y grifería se encuentran cerradas cuando no sea requerido. Revisar periódicamente posibles pérdidas y fugas de agua en los sistemas de conducción y distribución de agua en el interior de la obra.

Indicadores de seguimiento del Subprograma:

- Registro de consumo de agua.
- Ausencia de pérdidas o fugas de agua.
- Habilitaciones correspondientes.

Subprograma de manejo de emisiones a la atmósfera y ruidos: Se deberá minimizar y controlar la contaminación atmosférica, disminuyendo toda posible emisión de contaminantes. Se pondrá especial énfasis en minimizar la producción de polvo que se pudiera emitir en acciones como la instalación de obrador, limpieza de zonas de trabajo, actividades del taller, carga y descarga de materiales, movimiento de maquinarias y transporte en general. Se humedecerá y tatará con material reglamentario las zonas de obra donde se genere emisión de material particulado y acopio de tierra. Durante el transporte, los camiones deberán contar con cobertura de lona, evitando de esta manera la dispersión de polvo. Se deberán identificar las principales fuentes de ruido y vibraciones que generarán las acciones del proyecto para implementar las medidas de mitigación respecto al correcto funcionamiento de vehículos y equipos. Los trabajos de excavación y movimiento de materiales se realizarán en horarios diurnos.

Indicadores de seguimiento del Subprograma:

- Niveles sonoros dentro de los límites establecidos en la legislación.
- Ausencia de altas concentraciones de material particulado y/o polvo.
- Revisión técnica y control de velocidad de vehículos, maquinarias y equipos.
- Ausencia de accidentes.

Programa de Seguimiento y Monitoreo Ambiental

El objetivo del programa de seguimiento y monitoreo ambiental es realizar actividades sistemáticas con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones y la eficacia de las medidas de control y de manejo implementadas. La contratista determinará si es necesario agregar indicadores de seguridad, ambiente y sociales adicionales para realizar dicho monitoreo, como así también los métodos y responsabilidades para medir la evolución de esos parámetros y hacer frente de cualquier acción correctiva o demás que haga falta para mejorar.

La Contratista deberá elaborar un informe mensual ambiental y de higiene y seguridad y presentarlo ante la UNaM y la intendencia del PNI, conteniendo el avance y estado de cumplimiento del Plan de Gestión, reportando las observaciones e incumplimientos detectados, estado de situación de los indicadores planteados, un resumen de los incidentes y accidentes ambientales y de HyS, con anexos que ilustren los problemas presentados y las medidas propuestas y/o tomadas al respecto. Asimismo, incluirán toda cuestión de relevancia asociada al desarrollo de las diferentes actividades durante la ejecución y evidenciará el registro de visitas realizadas, por el Responsable de Higiene y Seguridad, en cumplimiento de las horas profesionales semanales según la Resolución 231/96 SRT.

Adicionalmente mensualmente se realizará el monitoreo de la Calidad del Suelo: verificando que se cumplan las medidas de prevención, control y contención de derrames y de manejo de residuos. Cada vez que ocurra una descarga, derrame o fuga de sustancias peligrosas se implementará un programa de muestreo de suelos. En el caso de derramarse aceites y/o combustibles, como mínimo se analizarán los siguientes parámetros: TPH (Hidrocarburos Totales de Petróleo) y BTEX (Tolueno, Benceno, Etil Benceno, y Xileno), según RESOLUCIÓN S.E. N°785/2005.

Indicadores de seguimiento del Programa:

- Informes mensuales con fotografías, evidencias de las acciones realizadas y estado de situación de los indicadores propuestos.

Programa de Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias

Implica planes y procedimientos de emergencia que se activan rápidamente al ocurrir eventos inesperados, implementando y sistematizando medidas de prevención, protección y mitigación para cada una de las actividades realizadas, dando máxima seguridad al personal de obra y a la población del área de influencia.

El Contratista deberá desarrollar un Plan de Actuación ante contingencias y emergencias tomando como referencia las pautas del presente informe, el que deberá ser presentado ante la UNaM y la intendencia del PNI.

En general se deben establecer las siguientes medidas, con el objeto de dar la máxima seguridad al personal de obra y a los pobladores del área de influencia:

- El personal será capacitado en los distintos planes de contingencias y en primeros auxilios.
- Se llevará el registro de las contingencias ocurridas.

- Los planes serán revisados periódicamente, y luego de simulacros y de cualquier contingencia, para que sean modificadas según las fallas o anomalías que pudieran detectarse.
- Se realizará la señalización de los lugares que representan peligro, sitios de almacenamiento de equipo para control de contingencias, rutas de evacuación y puntos de encuentro, con el objeto de asegurar un adecuado comportamiento durante una emergencia.
- Antes de iniciar cada actividad, los operadores deberán realizar un breve análisis de las tareas previstas y las circunstancias con las que se encuentran, de manera de evitar riesgos relacionados con imprevistos, debiéndose suspender los trabajos en los casos en los que la condición ambiental sea desfavorable dificultando la visibilidad o la manipulación de herramientas (ej. tormentas).
- Se deberán considerar las condiciones estructurales del entorno y a la tipología del terreno predominante en el momento post contingencia ambiental (terrenos fracturados, lodosos, fangosos, taludes debilitados, excavaciones, zanjas, estructuras de contención móviles y/o protección, etc.) con el fin de minimizar riesgos.
- Los planes de contingencias ambientales se deben concadenar con el plan de emergencias del área de seguridad e higiene con el fin de que una vez que se presente una emergencia se determine la responsabilidad y las acciones de cada área.
- Se mantendrá el directorio telefónico actualizado con los teléfonos útiles ante eventuales emergencias: bomberos, hospital, ambulancia, urgencias ambientales, etc.
- Se realizarán simulacros, con el fin de realizar la verificación de la efectividad de los procedimientos adoptados.
- Se establecerán, de ser posible, distintos puntos de encuentro ubicados de forma estratégica, con el objetivo de responder ante una eventualidad, considerando la distribución de los múltiples puntos de trabajo, de modo que ante cualquier situación súbita que requiera una evacuación, el personal pueda reunirse sin necesidad de estar distribuido en la zona afectada.
- Los puntos de encuentro estarán identificados, y todo el personal deberá conocerlos, así como también el desplazamiento al más próximo a su área.

A partir del análisis de los distintos factores de riesgos y de la magnitud en que se presentan dichos riesgos, se elaboraron los siguientes planes de contingencias: respuestas ante emergencias, incendios y derrames. Cabe destacar que en la medida que el proyecto avance y de detectarse nuevas situaciones de riesgo se deberán elaborar los respectivos planes de contingencias.

Plan de Respuestas ante Emergencias

En general, cuando suceda alguna emergencia, se seguirá el siguiente procedimiento:

- (a) Quien detecte la emergencia, avisará inmediatamente al Responsable de Seguridad e Higiene o al Responsable Ambiental, según sea la naturaleza de la contingencia, proporcionando información lo más detalladamente posible acerca de la misma. Deberá mantenerse en línea hasta que la otra persona verifique los datos y confirme la acción a tomar.
- (b) El Responsable, de acuerdo al nivel o magnitud que alcance el evento, enviará al sitio del accidente, una ambulancia, bomberos y/o el personal necesario, para prestar los primeros

auxilios y colaborar con las labores de salvamento. De acuerdo con la magnitud del caso, se comunicará a los centros de salud para solicitar el apoyo necesario.

- (c) Se indicará la necesidad de realizar una evacuación; en ese caso, hará una revisión de las personas evacuadas y confirmará su número.
- (d) Se mantendrá al personal a una distancia prudente del sitio hasta que se indique lo contrario por las autoridades competentes, utilizando los puntos de encuentro preestablecidos.
- (e) En caso de accidentes se proporcionará los primeros auxilios a las personas heridas y se dará prioridad a las lesiones que pongan en peligro la vida.
- (f) Los operadores no deberán hacer más de lo que sea necesario, hasta que llegue la ayuda profesional.
- (g) Una vez pasada la emergencia, se elaborará el registro respectivo.

Plan de Contingencias ante Incendios

Medidas Preventivas

En todas las áreas donde se prevé que podrían ocurrir incendios, se dispondrá de los elementos extinguidores de incendios apropiados, tales como hidrantes de la red de agua contra incendios, carros portátiles, extintores portátiles, tambores con arena, etc.

Se contará con extintores especializados para combatir los diferentes tipos de incendios que pudieran producirse. Estos elementos se ubicarán en sitios apropiados, de fácil acceso y clara identificación, libres de cualquier obstáculo, y estarán en condiciones de funcionamiento máximo, contando con la señalización respectiva. Asimismo, se fijarán los planos de distribución de los equipos y accesorios contra incendios en lugares estratégicos de acceso al personal.

Todo extintor llevará una placa con la información sobre la clase de fuego para el cual es apto, fecha de vencimiento y debe contener instrucciones de operación y mantenimiento. Los extintores serán sometidos a revisión, control y mantención preventiva según los periodos de caducidad de éstos, realizada por el fabricante o servicio técnico, por lo menos una vez al año, haciendo constar esta circunstancia en la etiqueta correspondiente, a fin de verificar sus condiciones de funcionamiento o vencimiento.

Se prohibirá fumar y hacer fuego en las zonas de operaciones que constituyen riesgo de incendio, señalizando mediante la cartelería correspondiente.

Procedimiento de Acción Durante el Evento

Para el caso de incendios, el procedimiento se detalla a continuación:

- (a) Localizar y aislar inmediatamente la zona afectada, paralizando las actividades operativas en la zona del incendio.
- (b) Iniciar la evacuación de forma ordenada y tranquila hasta el punto de resguardo preestablecido.
- (c) Comunicar el suceso al Responsable de Seguridad e Higiene, la misma que de acuerdo al nivel o magnitud que alcance el evento, enviará al sitio del accidente, una ambulancia, bomberos y/o el personal necesario, para prestar los primeros auxilios y colaborar con las

labores de salvamento. De acuerdo con la magnitud del caso, se comunicará a los centros de salud para solicitar el apoyo necesario.

(d) El personal que se encuentre más cerca de la emergencia deberá intentar apagar el inicio del incendio, usando un extintor portátil u otro equipo diseñado para este propósito y extinguir el fuego, hasta la llegada de los bomberos.

(e) Señalizar y aislar la zona afectada hasta su completa reparación.

(f) El Responsable de Seguridad e Higiene efectuará una evaluación de los daños que pudieran haberse producido.

Plan de Contingencias ante Derrames

El derrame de sustancias peligrosas está referido a la ocurrencia de vertimientos de combustibles, lubricantes u otros elementos peligrosos que puedan usarse durante el desarrollo de las actividades en las diferentes etapas del proyecto.

Se deberá diferenciar cuando es un derrame de gran magnitud: Se considera derrame de gran magnitud cuando el mismo supera los 200 lts y/o los operarios o el personal involucrado en el incidente, no pueden por sus propios medios dar solución al mismo, o dada la peligrosidad de la sustancia se debiera recurrir a los Grupos de Ayuda Externa (bomberos, defensa civil, etc.).

Medidas Preventivas

Se implementarán buenas prácticas para prevenir y/o eliminar el contacto entre las sustancias peligrosas y las aguas pluviales.

Se dispondrá de un stock de material absorbente en las zonas de trabajo para utilizar como primera contención ante el caso de derrames.

En el caso de que se almacenen combustibles en el predio de la obra, se deberá asegurar el cumplimiento de todos los requisitos constructivos establecidos por la Secretaría de Energía en materia de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos y sus derivados.

Procedimiento de Acción Durante el Evento

Para suelos afectados por derrame accidental de combustible u otras sustancias peligrosas, los pasos a seguir sugeridos son los siguientes:

(a) Aislar (obturar) inmediatamente las fugas utilizando accionamientos, herramientas, maquinaria y equipos convenientes.

(b) Contención del derrame por los medios más adecuados (material absorbente, aserrín, arena, etc.), evitando su propagación y eventual afectación de suelos o cursos de agua.

(c) Delimitar el área del derrame con la señalización correspondiente.

(d) Identificar. Revisar las Hojas de Datos de Seguridad de Productos (MSDS) para verificar los peligros del producto, manejo y requisitos de equipos de protección personal.

(e) Comunicar al Responsable Ambiental-Social, señalando su localización y tipo de sustancia vertida.

(f) Impedir el ingreso al área del derrame de toda persona ajena a las tareas, permitiendo solo el ingreso del personal autorizado y que lleve los elementos de protección personal requeridos.

(g) Si el derrame se produce sobre el terreno natural, se procederá al retiro de la capa de suelo afectada y reemplazarla por las capas necesarias según el orden de los horizontes del suelo. Posteriormente se dispondrá la adecuada eliminación del suelo contaminado.

(h) En el caso de un derrame en un área que supere los 5 m², el suelo afectado será delimitado y señalado como sitio en “recuperación ambiental” y se aplicarán en él técnicas eficaces de remediación. El sitio será monitoreado, mediante extracción de muestras para verificar el decaimiento en la concentración de contaminante. Una vez saneado definitivamente puede liberarse el sitio a sus usos originales. Tal como lo establece la Secretaría de Energía en la Resolución N° 785/05 sobre el Programa Nacional de Control de Pérdidas de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos y sus Derivados y la normativa complementaria.

DIRECTORIO DE TELÉFONOS ÚTILES ANTE EMERGENCIAS: LÍNEAS GRATUITAS

- Bomberos: 100.
- Comando Radioeléctrico: 101
- Defensa Civil: 103.
- Emergencias – Policía Federal: 911
- Emergencias Ambientales: 105.
- Emergencias Médicas: 107.

Programa de Seguridad

El Responsable de Higiene y Seguridad será el representante del Contratista, sobre los temas de su competencia y quien asegurará que se tomen las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores y la población afectada las mejores condiciones de seguridad, salud e higiene respecto a los riesgos generados por la obra.

Para ello, deberá elaborar el Programa de Higiene y Seguridad de acuerdo con la Ley Nacional N° 19.587 de Higiene y Seguridad Laboral, Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo y del Decreto Nacional N° 911/96 de Higiene y Seguridad en la Industria de la Construcción y sus correspondientes resoluciones.

Las acciones a desarrollar por el Contratista para mantener baja incidencia de accidentes personales y alto grado de seguridad en las instalaciones se pueden sintetizar en la siguiente lista, siendo las tareas nombradas no exhaustivas de las que deba desempeñar en su cargo y a su criterio profesional:

Cumplir con los requerimientos de señalización de frentes de obra, rutas de acceso y movimiento de vehículos, cercado de sitios de obra e información a la comunidad aledaña a la obra, de acuerdo con el estado actual del arte en señalética de seguridad, a fin de minimizar los riesgos de accidentes.

Presentar el Programa de Seguridad aprobado por las autoridades competentes, de acuerdo a la normativa vigente y el contrato de servicios con una ART.

Capacitación periódica y progresivas en base a los riesgos identificados de trabajadores y subcontratistas. No se podrán iniciar las obras hasta que todo el personal afectado a las mismas, reciban la capacitación e información sobre los riesgos existentes, utilización de elementos de seguridad, (cascos, guantes, calzado apropiado, protección auditiva y visual entre otros, según la Ley de Higiene y Seguridad). Se deberá realizar al menos una vez al mes capacitaciones sobre Higiene y Seguridad en la obra.

Control médico de salud de todos los trabajadores. El Contratista llevará una historia clínica actualizada de cada trabajador, las fichas médicas deberán permanecer en la Oficina del Obrador.

Se deberá Informar inmediatamente de la ocurrencia de lesiones y accidentes a la inspección, sin importar su magnitud. El lesionado deberá ser examinado y recibir tratamiento en instalaciones médicas apropiadas.

Control de los permisos de trabajo y la entrega de EPP básicos y específicos acorde a cada puesto y ambiente de trabajo.

Inspección periódica de Seguridad de los Equipos y de los EPP.

Para cada tipo de tarea el trabajador deberá utilizar equipos y herramientas apropiadas y en buenas condiciones.

Todas las áreas de trabajo deberán estar limpias, ordenadas y en buenas condiciones sanitarias.

Controlar la correcta disposición en almacenes de materiales y sustancias químicas.

Informes de ocurrencia de accidentes y difusión de los mismos para conocer las causas de los mismos.

Revisión anual del Plan de Contingencias de Obra.

Cursos de inducción a la Seguridad para nuevos trabajadores y subcontratistas.

Se suspenderán las actividades de la obra ante la posibilidad de que se desarrollen tormentas.

Durante olas de calor, se deberá asegurar la dotación de agua de consumo en cantidad suficiente, reducir la intensidad del trabajo y brindar las pausas que sean necesarias para disipar el exceso de calor acumulado en el cuerpo, y cortar así la evolución hacia un golpe de calor de los trabajadores.

Se establecerán pautas para la atención de los diferentes tipos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y se dispondrán de medios operativos que permitan una rápida y eficaz derivación, para los casos que sean necesarios, a centros de salud, o bien, al Hospital de Puerto Iguazú.

Contar, en lugar visible y de fácil acceso, con un número adecuado de botiquines de primeros auxilios, dotados de elementos que permitan la atención inmediata en caso de accidentes, con el instrumental y los medicamentos acorde con las necesidades particulares que puedan preverse en el predio.

En relación a los aspectos higiénicos de estas etapas, se deberá contemplar:

El agua utilizada para consumo humano deberá cumplir la aptitud de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 523/95 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que establece los límites aceptables de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en el Agua para Bebida.

Se mantendrán los baños aptos desde el punto de vista higiénico, en cantidad suficiente y en condiciones adecuadas de mantenimiento para su uso por los trabajadores.

Se proveerá de sitios destinados al aseo del personal con amplitud suficiente y buenas condiciones, con aguas aptas para tal fin.

Los comedores se localizarán en sitio separado y alejado de todo lugar donde exista la posibilidad de exposición a sustancias tóxicas o peligrosas, cumpliendo con los requisitos de aptitud desde el punto de vista higiénico y de seguridad.

Los comedores estarán sometidos a procesos de desinfección con productos autorizados y de control de insectos con la debida periodicidad, conservarse en condiciones limpias y con instalaciones que permitan mantener la suficiente iluminación, ventilación y temperatura.

Indicadores de seguimiento del Programa:

- Registros y fotos de las capacitaciones.
- Historias clínicas en el obrador.
- Informes de accidentes.
- Inspecciones y/o tareas de mantenimiento realizadas a los equipos.
- Plan de Contingencias vigente.
- Orden y limpieza.
- Estadísticas de accidentes y enfermedades.
- Registro de suministro de Elementos de Protección Personal.

Programa de abandono, hipotético caso de cierre o clausura.

El programa de abandono de obra describe los procedimientos técnicos y legales que deberán cumplirse, a los efectos de proceder al abandono y recomposición del área afectada por el proyecto (finalización de la fase de construcción o de cierre). Finalizada la obra, se deberá recuperar y restaurar las áreas afectadas por los lugares de almacenamiento, obrador, y traslado total de todo material sobrante. Las condiciones finales de la zona afectada serán mejores o al menos igual a las encontradas antes de comenzar la obra. Se verificará que el predio quede libre de desechos, procediendo a la disposición final de residuos y el traslado de los materiales reciclables. Se levantarán todas aquellas estructuras temporales, procediendo a la adecuación del paisaje. Se realizará el saneamiento y/o remediación de las áreas contaminadas por actividades de las obras. El contratista un mes antes de entregar la obra, deberá presentar un plan de tareas de desmantelamiento y de limpieza final de la obra.

Indicadores de seguimiento del Programa:

- Ausencia de suelos contaminados.
- Orden y limpieza, ausencia de residuos.

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

- Ausencia de inconvenientes con el escurrimiento superficial y anegamientos.
- Revegetalización y recuperación del paisaje.

10. Bibliografía

1. D. y. S. L. A. ARELLANO, «El trabajo antropológico en las previsiones del impacto social para la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo,» Dossier “Antropología Aplicada”. Revista Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe (julio-diciembre 2021), pp. 139-158, 6 junio 2022.
2. J. Papadakis, «Climatic Tables for the World,» Soil Science, vol. 93, nº 1, p. 76, 1962.
3. D. F. Gunther, M. Correa de Temchuk y E. Lysiak, «Zonas Agroeconómicas Homogéneas Misiones. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales Vol. 5,» Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2008. [En línea]. Available: <https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-zahsmisionesn5.pdf>. [Último acceso: 02 02 2021].
4. Servicio Meteorológico Nacional, «Características: Estadísticas de largo plazo. Estación Meteorológica Bernardo de Irigoyen Areo, Bernardo de Irigoyen, Misiones,» [En línea]. Available: <https://www.smn.gob.ar/estadisticas>. [Último acceso: 02 02 2021].
5. Instituto Provincial de Estadística y Censos de Misiones, Gran Atlas de Misiones, Posadas: Gobierno de la provincia de Misiones, 2015.
6. Ministerio de Defensa de la República Argentina, «Servicio Meteorológico Nacional,» [En línea]. Available: <https://www.smn.gob.ar/estadisticas>. [Último acceso: 02 02 2021].
7. Municipalidad de Posadas, «Oficina de Prevención de Riesgos ante Fenómenos Naturales,» [En línea]. Available: <http://www.opad.posadas.gov.ar/fenomenos.php>. [Último acceso: 20 06 2020].
8. C. G. Sambiasi y L. J. Kruscelnicki, «Estudio de Impacto Ambiental PARQUE INDUSTRIAL POSADAS,» Posadas, 2017.
9. Primera Edición, «El temporal azotó con fuerza a Puerto Iguazú,» Sitio web de Primera Edición, 23 10 2021. [En línea]. Available: <https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100513227/el-temporal-azoto-con-fuerza-a-puerto-iguazu/>. [Último acceso: 02 2023].
10. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, «Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático. “Cambio Climático en Argentina; Tendencias y Proyecciones”,» Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera, Buenos Aires, Argentina., 2014.
11. MAyDS, «Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República Argentina,» diciembre 2020. [En línea]. Available: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/contribucion-nacional>. [Último acceso: 21 01 2021].

12. D. W. Peate, «The parana-etendeka province,» de Geophysical Monograph-American Geophysical Union, vol. 100, 1997, pp. 217-246.
13. C.A.R.T.A., «Mapa geológico de la provincia de Misiones. Escala 1:50.000. Compañía Argentina de Relevamientos Topográficos y Aerofotográficos. Inédito.,» 1963.
14. C. Gentili y H. Rimoldi, «Mesopotamia Segundo,» de Simposio de Geología Regional Argentina, vol. 1, Córdoba, 1980, pp. 185-223.
15. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Atlas de Suelos de la República Argentina., Instituto de Evaluación de Tierras, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Proyecto PNUD ARG: 85/019., 1990.
16. E. M. GROSS BRAUN y OTROS, «INFORME FINAL SOBRE SUELOS DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES.,» SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS., 1979.
17. M. Á. Stefañuk, Diccionario geográfico toponímico de Misiones, Buenos Aires: Contratiempo Ediciones, 2009.
18. J. Garibaldi, «Aspectos relevantes de la flora vascular del Parque Nacional Iguazú,» Informe de Consultoría, 2017.
19. S. ARIAS VALDECANTOS, A. BOSSO, S. FABRI, S. CASERTANO y C. DANIELE, «Plan de Gestión Parque Nacional Iguazú 2017-2023,» 2016. [En línea]. Available: https://sib.gob.ar/archivos/ANEXO_I_PGiguazu.pdf. [Último acceso: marzo 2023].
20. J. M. Da Silva y C. Casteleti, «Status of the biodiversity of the Atlantic Forest of Brazil.,» de The Atlantic Forest of South America: biodiversity status, threats, and outlook, Island Press, 2003, pp. 43-59.
21. M. S. Di Bitetti, G. Placci y L. Dietz, «Una Visión de Biodiversidad para la Ecorregión del Bosque Atlántico del Alto Paraná: Diseño de un Paisaje para la Conservación de la Biodiversidad y prioridades para las acciones de conservación.,» 2003.
22. A. Oliveira-Filho y M. Fontes, «Patterns of floristic differentiation among Atlantic Forests in Southeastern Brazil and the influence of climate,» Biotropica, nº 32, pp. 793-810, 2000.
23. R. Martinez - Crovetto, Esquema Fitogeográfico de la Provincia de Misiones (República Argentina), vol. Tomo I N°3, F. d. A. y. V. U. Escuela de Agronomía, Ed., Corrientes: Bonplandia, 1963, p. 234 pp.
24. H. Ligier, Caracterización geomorfológica y edáfica de la provincia de Misiones, Buenos Aires: Fundación Vida Silvestre Argentina, 1999.

25. A. L. Cabrera, Regiones Fitogeográficas Argentinas. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería, Vols. %1 de %2 Tomo II, Fascículo 1., Buenos Aires: Ed. Acme, 1976.
26. J. Morello, A. Rodríguez, M. Silva, N. Mendoza y S. Matteucci, «Metodología para la Clasificación de Ambientes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Argentina.,» Revista FRONTERAS, nº 6, pp. 37-40, 2007.
27. Á. Cabrera y A. Willink, Biogeografía de América Latina, vol. Monografía 13. Serie de Biología, Washington DC. EEUU.: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 1973, p. 120.
28. F. Devoto y M. Rotkugel, Informe sobre los bosques del Parque Nacional, Buenos Aires: Ministerio de Agricultura de la Nación, 1936, p. 99.
29. N. Castillo-Eguskiza y M. Onaindia, «Servicios Ecosistémicos y Bienestar Humano: El caso de la Amazonía,» Revista científica do Núcleo de Pesquisas Eleitorais e Políticas da Amazônia-NUPEPA/UFRR., vol. 4, nº 1, 2016.
30. M. Bonomo, C. A. R., A. E. y S. N. F., «A model for the Guaraní expansion in the La Plata Basin and littoral zone of southern Brazil,» Quaternary International, vol. 356, pp. 54-73, 2015.
31. MAPA GUARANÍ CONTINENTAL, «Pueblos Guaraníes en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay,» Creative Commons: Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International., 2016. [En línea]. Available: <http://guarani.roguata.com/es/content/mapa-guarani-continental-2016>. [Último acceso: marzo 2023].
32. Instituto Provincial de Estadísticas y Censo, «Censo 2010 y 2022: Población,» 2010 y 2022. [En línea]. Available: <https://ipecmisiones.org/>. [Último acceso: febrero 2022].
33. C. Medrano, «Ese pozo infesto hierve de vida'o de cómo dos territorios se componen en impecable coincidencia,» Tellus, nº 47, pp. 197-222, 2022.
34. J. C. Chebez, Los que se van. Fauna argentina amenazada., Buenos Aires, Argentina.: Albatros, 2008.
35. G. Gil y D. Ciarmiello, «Parque Nacional Iguazú y alrededores,» Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad, pp. 278-280, 2007.
36. V. Conesa Fernández-Vítoria, Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental, Madrid-México: Ediciones mundi-prensa,, 2009.
37. United Nations Environment Programme, Storage of Hazardous Materials: A Technical Guide for Safe Warehousing of Hazardous Materials, Paris: Technical Report Series No. 03., 1990.
38. Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, «Digesto Jurídico,» 2009. [En línea]. Available: <http://www.digestomisiones.gob.ar/>. [Último acceso: 02 06 2020].

39. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina, «Información Legislativa y Documental,» [En línea]. Available: <http://www.infoleg.gob.ar/>. [Último acceso: 02 06 2020].
40. Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, «Marco Normativo,» [En línea]. Available: <https://ecologia.misiones.gob.ar/impacto-ambiental/>. [Último acceso: 02 06 2020].
41. R. Herbst, «Esquema estratigráfico de la provincia de Corrientes, República Argentina,» Revista de la Asociación Geológica Argentina, vol. 26, nº 2, pp. 221-243, 1971.
42. M. Teruggi, «LOS BASALTOS THOLEÍTICOS DE MISIONES,» NOTAS DEL MUSEO DE LA PLATA: GEOLOGÍA, vol. TOMO XVIII, nº Nº 70, p. PÁG. 259 – 278, 1955.
43. C. Galindo-Leal y I. Gusmão Câmara, «The Atlantic Forest of South America: biodiversity status, threats and outlook,» 2003.
44. J. J. MORRONE, Biogeografía de América latina y el Caribe., vol. 3, Zaragoza: M&T–Manuales & Tesis SEA, 2001, p. 148.
45. G. Placci y P. Giorgis, «Estructura y diversidad de la selva del Parque Nacional Iguazú, Argentina,» de VII Jornadas Técnicas sobre Ecosistemas Forestales Nativos: Uso, manejo y Conservacion, Eldorado, Misiones., 1993.
46. P. I. Campanello, M. G. Gatti, L. F. Montti, M. Villagra y G. H. Goldstein, «Ser o no ser tolerante a la sombra: economía de agua y carbono en especies arbóreas del Bosque Atlántico (Misiones, Argentina),» Ecología Austral, vol. 21, pp. 285-300, 2011.

Bibliografía Complementaria

47. Estándar de Gestión Sustentable en Hoteles. Requisitos, especificaciones y criterios de sustentabilidad. Tercera Edición. Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina. 2022.
48. Christ, Costas, Oliver Hillel, Seleni Matus, and Jamie Sweeting. 2003. Tourism and Biodiversity, Mapping Tourism's Global Footprint.
49. Conservation International and UNEP, Washington, DC, USA. Drumm, Andy and Moore, Alan. 2005.
50. An Introduction to Ecosystem Planning, Second Edition. The Nature Conservancy, Arlington, Virginia, USA. Gutierrez, Eileen, Kristin Lamoureux, Seleni Matus, Kaddu Sebunya. 2005.
51. Linking Communities, Tourism, & Conservation: A Tourism Assessment Process - Tools and Worksheets. Conservation International and the George Washington University. IUCN 2004.
52. <https://historiadeiguazu.org/2021/05/21/hotel-panoramic/>

11. Anexo 1. Flora y Fauna distrito del Palo Rosa con base en la UICN y revisión en Darwinion

ESPECIES AMENAZADAS

PLANTAS VASCULARES

Endémicas	196
Nativas	1261
Naturalizadas	4
Adventicias	39
Cosmopolitas	2
Introducidas	14
Sin datos	1
TOTAL	1517

AMENAZADAS

FAMILIA	ESPECIE		STATUS	UICN	PlanEAR
ARAUCARIACEAE	<i>Araucaria angustifolia</i> (Bertol.) Kuntze var. <i>angustifolia</i>	Árbol	Nativa	CR	
APOCYNACEAE	<i>Aspidosperma polyneuron</i> Müll. Arg	Árbol	Nativa	EN	
CACTACEAE	<i>Gymnocalycium denudatum</i> (Link & Otto) Pfeiff. Ex Mittler	Hierba suculenta	Endémica	EN	
MELIACEAE	<i>Cedrela fissilis</i> Vell.	Árbol	Nativa	EN	
RUTACEAE	<i>Balfourodendron riedelianum</i> (Engl.) Engl.	Árbol	Nativa	EN	

ENDÉMICAS EVALUADAS

FAMILIA	ESPECIE		STATUS	UICN	PlanEAR
AMARYLLIDACEAE	<i>Zephyranthes filifolia</i> Herb. ex Kraenzl.	Hierba Perenne	Endémica	NE	3
ASPLENIACEAE	<i>Asplenium argentinum</i> Hieron.	Hierba terrestre	Endémica	NE	3
BORAGINACEAE	<i>Heliotropium mendocinum</i> Phil.	Hierba	Endémica	NE	3
CYPERACEAE	<i>Cyperus hieronymi</i> Boeck.	Hierba	Endémica	NE	3
BROMELIACEAE	<i>Dyckia niederleinii</i> Mez	Hierba	Endémica	NE	4
EUPHORBIACEAE	<i>Croton landoltii</i> Ahumada	Arbusto	Endémica	NE	4

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

IRIDACEAE	<i>Sisyrinchium paucispathum</i> Ravenna	Hierba	Endémica	NE	4
MYRTACEAE	<i>Eugenia lilloana</i> D. Legrand	Subarbusto	Endémica	NE	4
APOCYNACEAE	<i>Oxypetalum ostenii</i> Malme	Enredadera	Endémica	NE	5
ASTERACEAE	<i>Chrysolea cordifolia</i> Dematteis	Subarbusto	Endémico	NE	5
CONVOLVULACEAE	<i>Jacquemontia laxiflora</i> O'Donell	Enredadera	Endémica	NE	5
MALVACEAE	<i>Sida pindapoyensis</i> Krapov.	Subarbusto	Endémico	NE	5
ORCHIDACEAE	<i>Anathallis johnsonii</i> Luer & Toscano	Hierba epífita	Endémica	NE	5
ORCHIDACEAE	<i>Pteroglossa regia</i> (Kraenzl.) Schltr.	Hierba terrestre	Endémica	NE	5
PLANTAGINACEAE	<i>Stemodia diplohyptoides</i> M.M. Sosa & Dematteis	Hierba perenne	Endémica	NE	5

ANIMALES

SADS- SAREM	AMENAZADOS	CASI AMENAZADOS	TOTALES
ANFIBIOS	10		42
REPTILES	32	1	99
MIFEROS	26	19	112

ANFIBIOS

Orden	Familia	Nombre científico	UICN	SADS
Anura		<i>Crossodactylus schmidtii</i>	NT	A
Anura	Centrolenidae	<i>Vitreorana uranoscopa</i>	LC	A
Anura	Cycloramphidae	<i>Proceratophrys avelinoi</i>	LC	A
Anura	Hylidae	<i>Aplastodiscus perviridis</i>	LC	A
Anura	Hylidae	<i>Itapotihyla langsdorffii</i>	LC	A
Anura	Hylidae	<i>Phyllomedusa tetraploidea</i>	LC	A
Anura	Hylidae	<i>Scinax perereca</i>	LC	A
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus labyrinthicus</i>	LC	A
Gymnophiona	Caecilidae	<i>Siphonops annulatus</i>	LC	A
Gymnophiona	Caecilidae	<i>Siphonops paulensis</i>	LC	A

REPTILES

Orden	Suborden	Familia	Nombre científico	UICN	SADS
Squamata		Leiosauridae	<i>Leiosaurus paronae</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Boidae	<i>Epicrates crassus</i>	NE	A

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Squamata	Serpentes	Boidae	<i>Eunectes notaeus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Chironius bicarinatus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Chironius exoletus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Spilotes pullatus pullatus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Spilotes pullatus anomalepis</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Tantilla melanocephala</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Atractus reticulatus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Clelia plumbea</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Dipsas indica</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Echivanthera cyanopleura</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus aesculapii</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus frenatus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus reginae macrossomus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Imantodes cenchoa</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Oxyrhopus clathratus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Oxyrhopus petola</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Phalotris reticulatus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Sibynomorphus mikanii</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Tomodon dorsatus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Elapidae	<i>Micrurus lemniscatus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Typhlopidae	<i>Typhlops brongersmianus</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops cotiara</i>	NE	A
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops moojeni</i>	NE	A
Crocodylia		Alligatoridae	<i>Caiman latirostris</i>	NA	A
Crocodylia		Alligatoridae	<i>Caiman yacare</i>	NA	A
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Pseudoeryx plicatilis plicatilis</i>	NA	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Pseudoboia haasi</i>	NA	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Rachidelus brazili</i>	NA	A
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Xenodon neuwiedii</i>	NA	A
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops jararacussu</i>	NA	A
Testudines		Chelidae	<i>Mesoclemmys vanderhaegei</i>	NT	NE

MAMIFEROS

Orden	Familia	Especie	UICN	SAREM
Artiodactyla	Cervidae	<i>Mazama nana</i>	A	A
Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Tayassu pecari</i>	A	A

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Carnivora	Felidae	<i>Leopardus tigrinus</i>	A	A
Carnivora	Mustelidae	<i>Pteronura brasiliensis</i>	A	A
Perissodactyla	Tapiridae	<i>Tapirus terrestris</i>	A	A
Vermilingua	Myrmecophagidae	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	A	A
Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Tayassu tajacu</i>	NA	A
Carnivora	Mustelidae	<i>Galictis cuja</i>	NA	A
Carnivora	Procyonidae	<i>Procyon cancrivorus</i>	NA	A
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Carollia perspicillata</i>	NA	A
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Glossophaga soricina</i>	NA	A
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Pygoderma bilabiatum</i>	NA	A
Cingulata	Dasypodidae	<i>Cabassous tatouay</i>	NA	A
Marsupicarnivora	Didelphidae	<i>Caluromys lanatus</i>	NA	A
Marsupicarnivora	Didelphidae	<i>Gracilinanus microtarsus</i>	NA	A
Marsupicarnivora	Didelphidae	<i>Monodelphis scalops</i>	NA	A
Primates	Cebidae	<i>Alouatta caraya</i>	NA	A
Primates	Cebidae	<i>Alouatta guariba</i>	NA	A
Rodentia	Cricetidae	<i>Abrawayaomys ruschii</i>	NA	A
Rodentia	Cricetidae	<i>Juliomys pictipes</i>	NA	A
Carnivora	Canidae	<i>Speothos venaticus</i>	NT	A
Carnivora	Felidae	<i>Leopardus wiedii</i>	NT	A
Carnivora	Felidae	<i>Panthera onca</i>	NT	A
Carnivora	Mustelidae	<i>Lontra longicaudis</i>	NT	A
Marsupicarnivora	Didelphidae	<i>Monodelphis iheringi</i>		A
Rodentia	Erethizontidae	<i>Sphiggurus spinosus</i>		A
Chiroptera	Vespertilionidae	<i>Myotis ruber</i>	NT	NT
Primates	Cebidae	<i>Sapajus nigritus</i>	NT	NT
Carnivora	Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	NA	NT
Chiroptera	Molossidae	<i>Nyctinomops laticaudatus</i>	NA	NT
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Artibeus fimbriatus</i>	NA	NT
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Artibeus lituratus</i>	NA	NT
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Chrotopterus auritus</i>	NA	NT
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Platyrrhinus lineatus</i>	NA	NT
Marsupicarnivora	Didelphidae	<i>Chironectes minimus</i>	NA	NT
Marsupicarnivora	Didelphidae	<i>Metachirus nudicaudatus</i>	NA	NT
Rodentia	Hydrochaeridae	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	NA	NT
Rodentia	Echimyidae	<i>Euryzgomatomys spinosus</i>	NA	NT
Rodentia	Echimyidae	<i>Kannabateomys amblyonyx</i>	NA	NT
Rodentia	Agoutidae	<i>Cuniculus paca</i>	NA	NT
Vermilingua	Myrmecophagidae	<i>Tamandua tetradactyla</i>	NA	NT
Artiodactyla	Cervidae	<i>Mazama americana</i>	DD	NT
Chiroptera	Molossidae	<i>Cynomops abrasus</i>		NT
Chiroptera	Molossidae	<i>Molossops neglectus</i>		NT
Rodentia	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta azarae</i>		NT

Plantas Vasculares Palmito y Palo Rosa

Especie	Hábito	Status	IUCN	PlanEAR
ACANTHACEAE				
<i>Aphelandra longiflora</i> (Lindl.) Profice	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Dicliptera squarrosa</i> Nees	Hierba	Nativa	NE	
<i>Dyschoriste lavandulacea</i> (Nees) Kuntze	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hygrophila costata</i> Nees	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Justicia brasiliana</i> Roth.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Justicia comata</i> (L.) Lam.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Justicia floribunda</i> (C. Koch) Wassh.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Justicia lythroides</i> (Nees) V.A.W. Graham	Hierba	Nativa	NE	
<i>Poikilacanthus glandulosus</i> (Nees) Ariza	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Ruellia angustiflora</i> (Nees) Lindau ex Rambo	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Ruellia brachysiphon</i> (Nees) Lindau	Hierba	Nativa	NE	
<i>Ruellia brevifolia</i> (Pohl) C. Ezcurra	Hierba o Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Ruellia erythropus</i> (Nees) Lindau	Hierba	Nativa	NE	
<i>Ruellia geminiflora</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Ruellia hypericoides</i> (Nees) Lindau	Hierba	Nativa	NE	
<i>Stenandrium mandioccanum</i> Nees	Hierba	Nativa	NE	
<i>Streblacanthus dubiosus</i> (Lindau) V.M. Baum	Subarbusto	Nativa	NE	
ACHATOCARPACEAE				
<i>Achatocarpus balansae</i> Schinz & Autran	Árbol	Nativa	NE	
<i>Achatocarpus praecox</i> f. <i>spinulosus</i> (Griseb.) Hauman	Arbusto o árbol	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

ADOXACEAE				
<i>Sambucus australis</i> Cham. & Schldl.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
ALISMATACEAE				
<i>Echinodorus uruguayensis</i> Arechav.	Hierba palustre	Endémica	NE	
<i>Helanthium tenellum</i> (Mart.) Britton	Hierba acuática Annual	Nativa	NE	
ALSTROEMERIACEAE				
<i>Bomarea edulis</i> (Tussac) Herb.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
AMARANTHACEAE				
<i>Alternanthera adscendens</i> Suess.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Alternanthera brasiliana</i> (L.) Kuntze var. <i>villosa</i> (Moq.) Kuntze	Hierba	Nativa	NE	
<i>Alternanthera ficoidea</i> (L.) Sm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Alternanthera micrantha</i> R.E. Fr.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Alternanthera paronichyoides</i> A. St.-Hil. f. <i>aberrans</i> (Pedersen) Pedersen	Hierba	Endémica	NE	
<i>Alternanthera paronichyoides</i> A. St.-Hil. ssp. <i>chacoënsis</i> (Morong ex Morong & Britton) Pedersen	Hierba	Nativa	NE	
<i>Alternanthera philoxeroides</i> (Mart.) Griseb. f. <i>angustifolia</i> Suess.	Hierba acuática	Endémica	NE	
<i>Alternanthera puberula</i> (Mart.) D. Dietr	Hierba	Nativa	NE	
<i>Alternanthera reineckii</i> Briq.	Hierba anual	Endémica	NE	
<i>Alternanthera rufa</i> (Mart.) D. Dietr.	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Amaranthus hybridus</i> L. ssp. <i>hybridus</i>	Hierba anual	Adventicia (introducida)	NE	
<i>Amaranthus spinosus</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Amaranthus viridis</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Chamissoa acuminata</i> Mart.	Hierba o Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Chamissoa altissima</i> (Jacq.) Kunth	Arbusto o liana	Nativa	NE	
<i>Gomphrena celosioides</i> Mart. var. <i>celosioides</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Gomphrena celosioides</i> Mart. var. <i>celosioides</i> f. <i>aureiflora</i> (Chodat & Hassl.) Pedersen	Hierba	Nativa	NE	
<i>Gomphrena celosioides</i> Mart. var. <i>celosioides</i> f. <i>roseiflora</i> (Chodat & Hassl.) Pedersen	Hierba	Nativa	NE	

<i>Hebanthe eriantha</i> (Poir.) Pedersen	Liana Perenne	Nativa	NE	
<i>Iresine diffusa</i> Humb. & Bonpl. ex Willd. var. <i>diffusa</i>	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Pfaffia glabrata</i> Mart.	Hierba o Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Pfaffia gleasonii</i> Suess	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pfaffia glomerata</i> (Spreng.) Pedersen	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Pseudoplantago friesii</i> Suess.	Subarbusto	Endémico	NE	
AMARYLLIDACEAE				
<i>Hippeastrum glaucescens</i> (Mart.) Herb.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Hippeastrum reticulatum</i> (L'Hér.) Herb.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Zephyranthes americana</i> (Hoffmanns.) Ravenna	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Zephyranthes filifolia</i> Herb. ex Kraenzl.	Hierba Perenne	Endémica	NE	3
<i>Zephyranthes mesochloa</i> Herb. ex Lindl.	Hierba Perenne	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

ANACARDIACEAE				
<i>Astronium fraxinifolium</i> Schott var. <i>glabrum</i> Engl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Lithraea molleoides</i> (Vell.) Engl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Schinus lentiscifolius</i> Marchand	Árbol	Nativa	NE	
<i>Schinus longifolius</i> (Lindl.) Speg. var. <i>longifolius</i>	Arbusto o árbol	Endémico	NE	
<i>Schinus terebinthifolius</i> Raddi var. <i>pohlianus</i> Engl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Schinus weinmanniifolius</i> Engl. var. <i>riedelianus</i> Engl.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
ANEMIAEAE				
<i>Anemia phyllitidis</i> (L.) Sw. var. <i>phyllitidis</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Anemia phyllitidis</i> (L.) Sw. var. <i>tweediana</i> (Hook.) Hassl.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Anemia tomentosa</i> (Savigny) Sw. var. <i>anthriscifolia</i> (Schrad.) Mickel	Hierba	Nativa	NE	
<i>Anemia wettsteinii</i> H. Christ	Hierba	Nativa	NE	
ANNONACEAE				
<i>Annona rugulosa</i> (Schltdl.) H. Rainer	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Annona neosalicifolia</i> H. Rainer	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
APIACEAE				
<i>Eryngium ebracteatum</i> Lam.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Eryngium ekmanii</i> H. Wolff	Hierba anual	Endémica	NE	
<i>Eryngium nudicaule</i> Lam.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Eryngium pandanifolium</i> Cham. & Schltdl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Foeniculum vulgare</i> Mill.	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Hydrocotyle callicephalo</i> Cham.	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Hydrocotyle leucocephala</i> Cham. & Schltl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hydrocotyle verticillata</i> Thunb.	Hierba	Nativa	NE	
APOCYNACEAE				
<i>Araujia sericifera</i> Brot.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Asclepias curassavica</i> L.	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Aspidosperma polyneuron</i> Müll. Arg	Árbol	Nativa	EN	
<i>Condylocarpon isthmicum</i> (Vell.) A. DC.	Liana	Nativa	NE	
<i>Fischeria stellata</i> (Vell.) E. Fourn.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Forsteronia glabrescens</i> Müll. Arg.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Forsteronia pubescens</i> A. DC.	Liana	Nativa	NE	
<i>Forsteronia refracta</i> Müll. Arg.	Liana	Nativa	NE	
<i>Gonolobus parviflorus</i> Decne.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Gonolobus rostratus</i> (Vahl) Roem. &	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Jobinia lindbergii</i> E. Fourn.	Liana	Nativa	NE	
<i>Mandevilla coccinea</i> (Hook. & Arn.) Woodson	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mandevilla emarginata</i> (Vell.) C. Ezcurra	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Marsdenia macrophylla</i> (Humb. & Bonpl. ex Roem. & Schult.) E. Fourn.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Orthosia scoparia</i> (Nutt.) Liede & Meve	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Oxypetalum appendiculatum</i> Mart. ex Zucc.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Oxypetalum crispum</i> Wight ex Hook. & Arn.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oxypetalum erianthum</i> Decne.	Liana	Nativa	NE	
<i>Oxypetalum karstenianum</i> Goyder & Rapini	Enredadera	Endémica	NE	
<i>Oxypetalum ostenii</i> Malme	Enredadera	Endémica	NE	5

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Oxypetalum pannosum</i> Decne var. <i>pannosum</i>	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Oxypetalum sublanatum</i> Malme	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Peltastes peltatus</i> (Vell.) Woodson	Liana	Nativa	NE	
<i>Prestonia coalita</i> (Vell.) Woodson	Liana	Nativa	NE	
<i>Prestonia cyaniphylla</i> (Rusby) Woodson	Enredadera o Liana	Nativa	NE	
<i>Prestonia quinquangularis</i> (Jacq.) Spreng.	Liana	Nativa	NE	
<i>Prestonia riedelii</i> (Müll. Arg.) Markgr.	Liana	Nativa	NE	
<i>Rauvolfia sellowii</i> Müll. Arg.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Tabernaemontana catharinensis</i> A. DC.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
AQUIFOLIACEAE				
<i>Ilex brasiliensis</i> (Spreng.) Loes.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Ilex brevicuspis</i> Reissek	Árbol	Nativa	NE	
<i>Ilex dumosa</i> Reissek var. <i>guaranina</i> Loes.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Ilex paraguariensis</i> A. St.-Hil. var. <i>paraguariensis</i>	Arbusto o árbol	Nativa	NT	
<i>Ilex theezans</i> Mart. ex Reissek	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
ARACEAE				
<i>Colocasia esculenta</i> (L.) Schott	Hierba Perenne	Adventicia Introducida	LC	
<i>Lemna aequinoctialis</i> Welw.	Hierba acuática Anual	Nativa	LC	
<i>Lemna valdiviana</i> Phil.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Philodendron bipinnatifidum</i> Schott	Hierba epifita	Nativa	NE	
<i>Philodendron missionum</i> (Hauman) Hauman	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Spathicarpa hastifolia</i> Hook.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Spirodela intermedia</i> W. Koch	Hierba acuática	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Taccarum peregrinum</i> (Schott) Endl.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
ARALIACEAE				
<i>Aralia soratensis</i> Marchal	Árbol	Nativa	NE	
<i>Dendropanax affinis</i> (Marchal) Gamero & Zuloaga	Árbol	Nativa	NE	
<i>Dendropanax cuneatus</i> (DC.) Decne. & Planch.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Schefflera morototoni</i> (Aubl.) Maguire, Steyerl. & Frodin	Árbol	Nativa	NE	
ARAUCARIACEAE				
<i>Araucaria angustifolia</i> (Bertol.) Kuntze var. <i>angustifolia</i>	Árbol	Nativa	CR	
ARECACEAE				
<i>Butia eriospatha</i> (Mart. ex Drude) Becc.	Árbol	Endémica	VU	
<i>Euterpe edulis</i> Mart.	Palmera	Nativa	NE	
<i>Syagrus romanzoffiana</i> (Cham.) Glassman	Palmera	Nativa	NE	
ARISTOLOCHIACEAE				
<i>Aristolochia melastoma</i> Silva Manso ex Duch.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Aristolochia triangularis</i> Cham.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Aristolochia trilobata</i> L.	Enredadera	Nativa	NE	
ASTERACEAE				
<i>Achyrocline flaccida</i> (Weinm.) DC.	Hierba o Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Achyrocline satureioides</i> (Lam.) DC.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Achyrocline tomentosa</i> Rusby	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Acmella serratifolia</i> R.K. Jansen	Hierba	Nativa	NE	
<i>Adenostemma brasilianum</i> (Pers.) Cass.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Adenostemma verbescina</i> (L.) Sch. Bip.	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Ageratum conyzoides</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Ambrosia elatior</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Aspilia montevidensis</i> (Spreng.) Kuntze var. <i>Setosa</i> (Griseb.) Cabrera	Hierba	Nativa	NE	

<i>Austroeupatorium inulifolium</i> (Kunth) R.M. King & H. Rob.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Austroeupatorium picturatum</i> (Malme) R.M. King & H. Rob.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Baccharis dentata</i> (Vell.) G.M. Barroso	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Baccharis dracunculifolia</i> DC.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Baccharis helichrysoides</i> DC.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Baccharis microdonta</i> DC.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Baccharis montana</i> DC.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Baccharis oxyodonta</i> DC.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Baccharis punctulata</i> DC.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Baccharis semiserrata</i> DC.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Baccharis trinervis</i> (Lam.) Pers. var. <i>trinervis</i>	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Baccharis vulneraria</i> Baker	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Barrosoa candolleana</i> (Hook. & Arn.) R.M. King & H. Rob.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Bidens laevis</i> (L.) Britton, Sterns & Poggenb.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Bidens pilosa</i> L. var. <i>pilosa</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Calea asclepiaefolia</i> Hassl.	Subarbusto	Endémico	NE	
<i>Calea clematidea</i> Baker	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Calea pinnatifida</i> (R. Br.) Less.	Liana	Nativa	NE	
<i>Calyptocarpus biaristatus</i> (DC.) H. Rob.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Centratherum punctatum</i> Cass.	Subarbusto	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Chacoa pseudoprasiiifolia</i> (Hassl.) R.M. King & H. Rob.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Chaptalia integerrima</i> (Vell.) Burkart	Hierba	Nativa	NE	
<i>Chaptalia nutans</i> (L.) Pol.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Chromolaena hirsuta</i> (Hook. & Arn.) R.M. King & H. Rob	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Chromolaena laevigata</i> (Lam.) R.M. King & H. Rob.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Chromolaena odorata</i> (L.) R.M. King & H. Rob.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Chromolaena pedunculosa</i> (Hook. & Arn.) R.M. King & H. Rob.	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Chrysolaena cognata</i> (Less.) Dematteis	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Chrysolaena cordifolia</i> Dematteis	Subarbusto	Endémico	NE	5
<i>Chrysolaena platensis</i> (Spreng.) H. Rob.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Chrysolaena verbascifolia</i> (Less.) H. Rob.	Subarbusto	Endémico	NE	
<i>Conyza bonariensis</i> (L.) Cronquist var. <i>angustifolia</i> (Cabrera) Cabrera	Hierba	Nativa	NE	
<i>Conyza bonariensis</i> (L.) Cronquist var. <i>bonariensis</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Conyza sumatrensis</i> (Retz.) E. Walker var. <i>leiotheca</i> (S.F. Blake) Pruski & G. Sancho	Hierba	Nativa	NE	
<i>Conyza sumatrensis</i> (Retz.) E. Walker var. <i>Sumatrensis</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Coreopsis lanceolata</i> L	Hierba	Naturalizada (Adventicia)	NE	
<i>Cosmos sulphureus</i> Cav.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Critonia megaphylla</i> (Baker) R.M. King & H. Rob.	Hierba o subarbusto	Endémica	NE	
<i>Dasyphyllum tomentosum</i> (Spreng.) Cabrera var. <i>multiflorum</i> (Baker) Cabrera	Árbol	Nativa	NE	
<i>Dasyphyllum tomentosum</i> (Spreng.) Cabrera var. <i>tomentosum</i>	Árbol	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Dimerostemma arnottii</i> (Baker) M.D. Moraes	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Eclipta prostrata</i> (L.) L.	Hierba	Nativa	DD	
<i>Elephantopus mollis</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Emilia fosbergii</i> Nicolson	Hierba	Adventicia- Introducida	NE	
<i>Exostigma notobellidiastrum</i> (Griseb.) G. Sancho	Hierba	Nativa	NE	
<i>Exostigma rivulare</i> (Gardner) G. Sancho	Hierba	Nativa	NE	
<i>Galinsoga parviflora</i> Cav.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Gamochaeta calviceps</i> (Fernald) Cabrera	Hierba	Nativa	NE	
<i>Gamochaeta coarctata</i> (Willd.) Kerguélen	Hierba	Nativa	NE	
<i>Gamochaeta pensylvanica</i> (Willd.) Cabrera	Hierba	Nativa	NE	

<i>Grazielia serrata</i> (Spreng.) R.M. King & H. Rob.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Grindelia scorzonerifolia</i> Hook. & Arn	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Gyptis tanacetifolia</i> (Gillies ex Hook. & Arn.) D.J.N. Hind & Flann	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Heterocondylus vitalbae</i> (DC.) R.M. King & H. Rob.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Holocheilus brasiliensis</i> (L.) Cabrera	Hierba	Nativa	NE	
<i>Holocheilus illustris</i> (Vell.) Cabrera	Hierba	Endémica	NE	
<i>Hypochaeris chillensis</i> (Kunth) Hieron.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hypochaeris microcephala</i> (Sch. Bip.) Cabrera	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hypochaeris tropicalis</i> Cabrera var. <i>tropicalis</i>	Hierba	Endémica	NE	
<i>Hysterionica montevidensis</i> Baker	Hierba	Endémica	NE	
<i>Lepidaploa balansae</i> (Hieron.) H. Rob.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Leptostelma maxima</i> D. Don	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Lessingianthus brevifolius</i> (Less.) H. Rob.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Lessingianthus cataractum</i> (Hieron.) H. Rob.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Lessingianthus niederleinii</i> (Hieron.) H. Rob.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Lessingianthus rubricaulis</i> (Bonpl.) H. Rob.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Macropodina blumenavii</i> (Hieron.) R.M. King & H. Rob.	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Malmeanthus subintegerrimus</i> (Malme) R.M. King & H. Rob.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Melanthera latifolia</i> (Gardner) Cabrera	Hierba	Nativa	NE	
<i>Mikania burchellii</i> Baker	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mikania daspitti</i> W.C. Holmes & McDaniel	Enredadera	Endémica	NE	
<i>Mikania euryanthela</i> (Malme) W.C.	Enredadera	Endémica	NE	
<i>Mikania glomerata</i> Spreng.	Liana	Nativa	NE	
<i>Mikania hemisphaerica</i> Baker	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Mikania hirsutissima</i> DC. var. <i>hirsutissima</i>	Liana	Nativa	NE	
<i>Mikania lindleyana</i> DC.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Mikania micrantha</i> Kunth	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Mikania oblongifolia</i> DC.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mikania thapsoides</i> DC.	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Mikania variifolia</i> Hieron.	Enredadera	Endémica	NE	
<i>Mikania vitifolia</i> DC.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Montanoa bipinnatifida</i> (Kunth) K. Koch	Arbusto	Adventicia	NE	
<i>Mutisia campanulata</i> Less.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Mutisia coccinea</i> A. St.-Hil. var. <i>dealbata</i> (Less.) Cabrera	Enredadera	Endémica	NE	
<i>Picrosia longifolia</i> D. Don	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Piptocarpha sellowii</i> (Sch. Bip.) Baker var. <i>sellowii</i> Hieron.	Liana	Nativa	NE	
<i>Pluchea sagittalis</i> (Lam.) Cabrera	Hierba	Nativa	NE	
<i>Porophyllum ruderale</i> (Jacq.) Cass.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Praxelis clematidea</i> R.M. King & H. Rob.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pseudognaphalium gaudichaudianum</i> (DC.) Anderb.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pseudogynoxys benthamii</i> Cabrera	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Pterocaulon alopecuroides</i> (Lam.) DC.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pterocaulon lorentzii</i> Malme	Hierba	Nativa	NE	
<i>Senecio brasiliensis</i> (Spreng.) Less. var. <i>brasiliensis</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Smallanthus connatus</i> (Spreng.) H. Rob.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Soliva anthemifolia</i> (Juss.) Sweet	Hierba	Endémica	NE	
<i>Soliva sessilis</i> Ruiz & Pav.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Sonchus asper</i> (L.) Hill	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Sonchus oleraceus</i> L.	Hierba anual	Adventicia	NE	
<i>Stenocephalum hexanthum</i> Sch. Bip.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Tilesia baccata</i> (L.f.) Pruski	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Trichocline macrocephala</i> Less.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Trixis praestans</i> (Vell.) Cabrera	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Urolepis hecatantha</i> (DC.) R.M. King & H. Rob.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Verbesina subcordata</i> DC.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Vernonanthura montevidensis</i> (Spreng.) H. Rob.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Vernonanthura petiolaris</i> (DC.) H. Rob.	Árbol	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Vernonanthura tweedieana</i> (Baker) H. Rob.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Wedelia kerrii</i> N.E. Br.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Wedelia subvelutina</i> DC.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Xanthium strumarium</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
ASPARAGACEAE				
<i>Clara stricta</i> (L.B. Sm.) R.C. Lopes & Andreato	Hierba	Endémica	NE	
<i>Cordyline sellowiana</i> Kunth	Hierba	Introducida	NE	
ASPLENIACEAE				
<i>Asplenium argentinum</i> Hieron.	Hierba terrestre	Endémica	NE	3
<i>Asplenium auriculatum</i> Sw.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Asplenium auritum</i> Sw.	Hierba epífita o epipétrica	Nativa	NE	
<i>Asplenium balansae</i> (Baker) L. Sylvestre	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Asplenium brasiliense</i> Sw.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Asplenium claussenii</i> Hieron.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Asplenium formosum</i> Willd.	Hierba epífita o epipétrica	Nativa	LC	
<i>Asplenium gastonis</i> Fée	Hierba epífita	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Asplenium inaequilaterale</i> Willd.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Asplenium mucronatum</i> C. Presl	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Asplenium pulchellum</i> Raddi	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Asplenium radicans</i> L. var. <i>radicans</i>	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Asplenium scandicinum</i> Kaulf.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Asplenium serratum</i> L.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Asplenium ulbrichtii</i> Rosenst.	Hierba epífita o terrestre	Nativa	NE	
<i>Hymenasplenium triquetrum</i> (N. Murak. & Moran) L. Regalado & Prada	Hierba Perenne	Nativa	NE	
ATHYRIACEAE				
<i>Diplazium ambiguum</i> Raddi	Hierba	Nativa	NE	
<i>Diplazium cristatum</i> (Desr.) Alston	Hierba	Nativa	NE	
<i>Diplazium herbaceum</i> Fée	Hierba	Nativa	NE	
<i>Diplazium lindbergii</i> (Mett.) H. Christ	Hierba terrestre	Nativa	NE	
BALSAMINACEAE				
<i>Impatiens walleriana</i> Hook. f.	Hierba Perenne	Adventicia (Introducida)	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

BASELLACEAE				
<i>Anredera cordifolia</i> (Ten.) Steenis	Enredadera	Nativa	NE	
BEGONIACEAE				
<i>Begonia balansae</i> C. DC. var. <i>balansae</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Begonia cucullata</i> var. <i>arenosicola</i> (C. DC.) L.B. Sm. & B.G. Schub.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Begonia cucullata</i> Willd. var. <i>cucullata</i>	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Begonia descoleana</i> L.B. Sm. & B.G. Schub.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Begonia fiebrigii</i> C. DC.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Begonia subvillosa</i> Klotzsch var. <i>subvillosa</i>	Hierba	Endémica	NE	
BIGNONIACEAE				
<i>Adenocalymma marginatum</i> (Cham.) DC. var. <i>marginatum</i>	Liana	Nativa	NE	
<i>Adenocalymma paulistarum</i> Bureau & K. Schum.	Liana	Nativa	NE	
<i>Amphilophium carolinae</i> (Lindl.) L. G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Amphilophium crucigerum</i> (L.) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Amphilophium paniculatum</i> (L.) Kunth	Liana	Nativa	NE	
<i>Bignonia binata</i> Thunb.	Liana	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Bignonia callistegioides</i> Cham.	Liana	Nativa	NE	
<i>Bignonia sciuripabulum</i> (K. Schum.) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Cuspidaria convoluta</i> (Vell.) A.H. Gentry	Liana	Nativa	NE	
<i>Dolichandra chodatii</i> (Hassl.) L.G. Lohmann	Arbusto o Liana	Nativa	NE	
<i>Dolichandra dentata</i> (K. Schum.) L.G. Lohmann	Enredadera o liana	Endémica	NE	
<i>Dolichandra quadrivalvis</i> (Jacq.) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Dolichandra uncatata</i> (Andrews) L.G. Lohmann	Enredadera o liana	Nativa	NE	
<i>Dolichandra unguis-cati</i> (L.) L.G. Lohmann	Enredadera o liana	Nativa	NE	
<i>Fridericia caudigera</i> (S. Moore) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Fridericia chica</i> (Bonpl.) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Fridericia florida</i> (DC.) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Fridericia samydoides</i> (Cham.) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Fridericia triplinervia</i> (Mart. ex DC.) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Handroanthus albus</i> (Cham.) Mattos	Árbol	Nativa	NE	
<i>Handroanthus heptaphyllus</i> (Vell.) Mattos	Árbo	Nativa	NE	
<i>Handroanthus pulcherrimus</i> (Sandwith) S. Grose	Árbol	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Jacaranda micrantha</i> Cham.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Jacaranda puberula</i> Cham.	Árbol o Arbolito	Nativa	NE	
<i>Mansoa difficilis</i> (Cham.) Bureau & K. Schum.	Liana	Nativa	NE	
<i>Pyrostegia venusta</i> (Ker Gawl.) Miers	Liana	Nativa	NE	
<i>Tanaecium mutabile</i> (Bureau & K. Schum.) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Tanaecium selloi</i> (Spreng.) L.G. Lohmann	Liana	Nativa	NE	
<i>Tynanthus micranthus</i> Corr. Méllo ex K. Schum.	Liana	Nativa	NE	
BLECHNACEAE				
<i>Blechnum acutum</i> (Desv.) Mett.	Hierba hemiepfita	Nativa	NE	
<i>Blechnum brasiliense</i> Desv. var. <i>brasiliense</i>	Arborescente	Nativa	NE	
<i>Blechnum gracile</i> Kaulf.	Hierba terrestre o saxícola	Nativa	NE	
<i>Blechnum laevigatum</i> Cav.	Hierba terrestre o saxícola	Endémica	NE	
<i>Blechnum lanceola</i> Sw.	Hierba terrestre o saxícola	Nativa	NE	
<i>Blechnum occidentale</i> L. var. <i>occidentale</i>	Hierba terrestre o saxícola	Nativa	NE	
BORAGINACEAE				

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Cordia americana</i> (L.) Gottschling & J.S. Mill.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Cordia ecalyculata</i> Vell.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Cordia trichotoma</i> (Vell.) Arráb. ex Steud.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Heliotropium elongatum</i> Hoffm. ex Roem. & Schult.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Heliotropium filiforme</i> Lehm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Heliotropium indicum</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Heliotropium leiocarpum</i> Morong	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Heliotropium mendocinum</i> Phil.	Hierba	Endémica	NE	3
<i>Heliotropium nicotianaefolium</i> Poir.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Heliotropium procumbens</i> Mill.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Heliotropium tiaridioides</i> Cham.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Heliotropium transalpinum</i> Vell. var. <i>transalpinum</i>	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Thaumatocaryon tetraquetrum</i> (Cham.) I.M. Johnst.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Tournefortia paniculata</i> Cham. var. <i>paniculata</i>	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Varronia axillaris</i> (I.M. Johnst.) Borhidi	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Varronia dichotoma</i> Ruiz & Pav.	Arbusto o Árbol	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

BRASSICACEAE				
<i>Brassica rapa</i> L.	Hierba	Adventicia (Introducida)	NE	
<i>Cardamine chenopodiifolia</i> Pers.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Lepidium auriculatum</i> Regel & Körn.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Lepidium bonariense</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Lepidium didymum</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Nasturtium officinale</i> W.T. Aiton	Hierba	Adventicia	LC	
<i>Rorippa bonariensis</i> (Poir.) Macloskie var. <i>bonariensis</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rorippa clandestina</i> (Spreng.) J.F. Macbr.	Hierba	Nativa	NE	
BROMELIACEAE				
<i>Acanthostachys strobilacea</i> (Schult. f.) Klotzsch	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Aechmea bromeliifolia</i> (Rudge) Baker	Hierba epífita o terrestre	Nativa	NE	
<i>Aechmea distichantha</i> Lem. f. <i>distichantha</i>	Hierba epífita o terrestre	Nativa	NE	
<i>Aechmea distichantha</i> Lem. var. <i>schlumbergeri</i> E. Morren ex Mez	Hierba epífita o terrestre	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Aechmea recurvata</i> (Klotzsch) L.B. Sm. var. <i>recurvata</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Billbergia nutans</i> H. Wendl. ex Regel var. <i>nutans</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Billbergia zebrina</i> (Herb.) Lindl.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Dyckia distachya</i> Hassl.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Dyckia microcalyx</i> Baker var. <i>ostenii</i> L.B. Sm.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Dyckia niederleinii</i> Mez	Hierba	Endémica	NE	4
<i>Pseudananas sagenarius</i> (Arruda) Camargo	Hierba	nativa	NE	
<i>Tillandsia aëranthos</i> (Loisel.) L.B. Sm. var. <i>aëranthos</i>	Hierba epífita	Endémica	NE	
<i>Tillandsia geminiflora</i> Brongn. var. <i>geminiflora</i>	Hierba epífita	Nativa	LC	
<i>Tillandsia ixioides</i> Griseb.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Tillandsia loliacea</i> Mart. ex Schult. f.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Tillandsia pohliana</i> Mez	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Tillandsia recurvata</i> (L.) L.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Tillandsia stricta</i> Sol. ex Sims var. <i>stricta</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Tillandsia tenuifolia</i> L. var. <i>tenuifolia</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Tillandsia tricholepis</i> Baker	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Tillandsia usneoides</i> (L.) L.	Hierba epífita	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Tillandsia xiphioides</i> Ker Gawl. var. <i>xiphioides</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Vriesea friburgensis</i> Mez var. <i>tucumanensis</i> (Mez) L.B. Sm.	Hierba epífita o terrestre	Nativa	NE	
<i>Vriesea platynema</i> Gaudich. var. <i>platynema</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
BURMANNIACEAE				
<i>Apteria aphylla</i> (Nutt.) Barnhart ex Small	Saprófita Perenne	Nativa	NE	
<i>Burmannia flava</i> Mart.	Hierba Anual	Nativa	NE	
CACTACEAE				
<i>Frailea castanea</i> Backeb.	Hierba suculenta	Endémica	LC	
<i>Gymnocalycium denudatum</i> (Link & Otto) Pfeiff. Ex Mittler	Hierba suculenta	Endémica	EN	
<i>Opuntia elata</i> Salm-Dyck var. <i>elata</i>	Hierba suculenta	Endémica	LC	
<i>Parodia linkii</i> (Lehm.) R. Kiesling	Hierba suculenta	Endémica	LC	
<i>Pereskia aculeata</i> Mill.	Arbusto suculento	Nativa	LC	
<i>Pereskia nemorosa</i> Rojas Acosta	Arbusto suculento	Nativa	LC	
<i>Rhipsalis baccifera</i> (J.S. Muell.) Stearn ssp. <i>baccifera</i>	Epífita	Nativa	LC	
<i>Rhipsalis cereuscula</i> Haw.	Epífita	Nativa	LC	
<i>Rhipsalis cruciforme</i> (Vell.) A. Cast.	Epífita	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Rhipsalis floccosa</i> Pfeiff. ssp. <i>hohenauensis</i> (F. Ritter) Barthlott & N.P. Taylor	Epífita	Endémica	LC	
<i>Rhipsalis lumbricoides</i> (Lem.) Lem. ex Salm-Dyck	Epífita	Nativa	NE	
CALCEOLARIACEAE				
<i>Calceolaria chelidonioides</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
CAMPANULACEAE				
<i>Lobelia camporum</i> Pohl	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Lobelia hassleri</i> Zahlbr.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Lobelia nummularioides</i> var. <i>prostrata</i> (Zahlbr.) E. Wimm.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Lobelia xalapensis</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Triodanis perfoliata</i> (L.) Nieuwl. Ssp. <i>biflora</i> (Ruiz & Pav.) Lammers	Hierba	Nativa	NE	
CANNACEAE				
<i>Canna glauca</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Canna indica</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Canna paniculata</i> Ruiz & Pav.	Hierba	Nativa	NE	
CAPPARACEAE				
<i>Capparicordis tweediana</i> (Eichler) H.H. Iltis & X. Cornejo	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Cynophalla retusa</i> (Griseb.) X. Cornejo & H.H. Iltis	Arbusto	Nativa	NE	
CLEOMACEAE				

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Cleome parviflora</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cleome rosea</i> Vahl ex DC.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cleome viridiflora</i> Schreb.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Tarenaya hassleriana</i> (Chodat) H.H. Iltis	Hierba	Nativa	NE	
CARDIOPTERIDACEAE				
<i>Citronella paniculata</i> (Mart.) R.A. Howard	Árbol	Nativa	NE	
CARICACEAE				
<i>Carica quercifolia</i> (A. St.-Hil.) Hieron.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Jacaratia spinosa</i> (Aubl.) A. DC.	Árbol	Nativa	NE	
CARYOPHYLLACEAE				
<i>Cerastium rivulare</i> Cambess.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cerastium rivulariastrum</i> Moeschl & Pedersen	Hierba	Endémica	NE	
<i>Paronychia brasiliiana</i> DC. var. <i>brasiliiana</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paronychia communis</i> Cambess. f. <i>subglabra</i> Chodat & Hassl.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Silene antirrhina</i> L. var. <i>antirrhina</i>	Hierba	Adventicia	NE	
CELASTRACEAE				
<i>Elachyptera micrantha</i> (Cambess.) A.C. Sm.	Liana	Nativa	NE	
<i>Hippocratea volubilis</i> L.	Liana	Nativa	NE	
<i>Maytenus ilicifolia</i> Mart. ex Reissek	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Pristimera celastroides</i> (Kunth) A.C. Sm. (<i>P. andina</i>)	Liana	Nativa	NE	
CELTIDACEAE				

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Celtis iguanaea</i> (Jacq.) Sarg.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Trema micrantha</i> (L.) Blume	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
CERVANTESIACEAE				
<i>Acanthosyris spinescens</i> (Mart. & Eichler) Griseb.	Arbusto o árbol	Endémica	NE	
CHENOPODIACEAE				
<i>Chenopodium album</i> L.	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Chenopodium borbasii</i> Murr	Hierba	Introducida	NE	
CLUSIACEAE				
<i>Rheedia brasiliensis</i> (Mart.) Planch. & Triana	Árbol	Nativa	NE	
COMBRETACEAE				
<i>Combretum fruticosum</i> (Loefl.) Stuntz	Arbusto o liana	Nativa	NE	
<i>Combretum mellifluum</i> Eichler	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Terminalia australis</i> Cambess.	Árbol	Endémica	NE	
<i>Terminalia triflora</i> (Griseb.) Lillo	Arbusto o Árbol	Nativa	NE	
COMMELINACEAE				
<i>Callisia monandra</i> (Sw.) Schult. & Schult. f.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Callisia repens</i> (Jacq.) L.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Commelina erecta</i> L. var. <i>angustifolia</i> (Michx.) Fernald	Hierba Perenne	Nativa	LC	
<i>Commelina erecta</i> L. var. <i>erecta</i>	Hierba Perenne	Nativa	LC	
<i>Commelina erecta</i> L. f. <i>candida</i> Standl. & Steyerm.	Hierba Perenne	Nativa	LC	
<i>Commelina obliqua</i> Vahl	Hierba Perenne	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Commelina platyphylla</i> Klotzsch ex Seub.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Dichorisandra hexandra</i> (Aubl.) Standl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Tradescantia anagallidea</i> Seub.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Tradescantia crassula</i> Link & Otto	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Tradescantia fluminensis</i> Vell.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Tripogandra diuretica</i> (Mart.) Handlos	Hierba Perenne	Nativa	NE	
CONVOLVULACEAE				
<i>Convolvulus bonariensis</i> Cav.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Dichondra sericea</i> Sw. var. <i>sericea</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Evolvulus tenuis</i> Mart. ex Choisy var. <i>cinereus</i> Chodat & Hassl.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Ipomoea alba</i> L.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Ipomoea bonariensis</i> Hook. var. <i>bonariensis</i>	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Ipomoea grandifolia</i> (Dammer) O'Donell	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Ipomoea indica</i> (Burm.f.) Merr.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Ipomoea malpighipila</i> O'Donell	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Ipomoea paludosa</i> O'Donell	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Ipomoea purpurea</i> (L.) Roth	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Ipomoea setifera</i> Poir.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Ipomoea syringifolia</i> Meisn.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Jacquemontia blanchetii</i> Moric.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Jacquemontia laxiflora</i> O'Donell	Enredadera	Endémica	NE	5
<i>Jacquemontia selloi</i> (Meisn.) Hallier f.	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Merremia cissoides</i> (Lam.) Hallier f.	Enredadera	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Merremia dissecta</i> (Jacq.) Hallier f. var. <i>edentata</i>	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Merremia hassleriana</i> (Chodat & Hassl.) Hassl.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Merremia macrocalyx</i> (Ruiz & Pav.) O'Donell	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Merremia umbellata</i> (L.) Hallier f.	Enredadera	Nativa	NE	
COSTACEAE				
<i>Costus arabicus</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
CUCURBITACEAE				
<i>Cayaponia bonariensis</i> (Mill.) Mart.Crov.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Cayaponia martiana</i> (Cogn.) Cogn.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Cayaponia palmata</i> Cogn.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Cyclanthera quinquelobata</i> (Vell.) Cogn.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Cyclanthera tenuisejala</i> Cogn.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Melothria cucumis</i> Vell.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Melothria pendula</i> L.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Melothria warmingii</i> Cogn.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Sicyos polyacanthus</i> Cogn.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Wilbrandia ebracteata</i> Cogn. var. <i>bracteata</i> Mart. Crov.	Enredadera	Endémica	NE	
<i>Wilbrandia ebracteata</i> Cogn. var. <i>ebracteata</i>	Enredadera	Nativa	NE	
CUNONIACEAE				
<i>Lamanonia ternata</i> Vell.	Árbol	Nativa	NE	
CYATHEACEAE				
<i>Alsophila setosa</i> Kaulf.	Arborescente	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Cyathea atrovirens</i> (Langsd. & Fisch.) Domin	Arborescente	Nativa	NE	
CYPERACEAE				
<i>Bulbostylis juncooides</i> (Vahl) Kük. ex Herter var. <i>juncooides</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Bulbostylis juncooides</i> (Vahl) Kük. ex Herter var. <i>lorentzii</i> (Boeck.) Kük. ex Osten	Hierba	Nativa	NE	
<i>Bulbostylis subtilis</i> M.G. López	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Carex aureolensis</i> Steud.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Carex brasiliensis</i> A. St.-Hil.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Carex chilensis</i> Brongn. ex Duperrey	Hierba	Endémica	NE	
<i>Carex excelsa</i> Poepp. ex Kunth	Hierba	Endémica	NE	
<i>Carex hilairei</i> Boott var. <i>glazioviana</i> (Boeck.) Kük.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Carex phalaroides</i> Kunth ssp. <i>crassiflora</i> (Kük.) Luceño & M.V. Alves	Hierba	Nativa	NE	
<i>Carex phalaroides</i> Kunth ssp. <i>phalaroides</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Carex sellowiana</i> Schltldl.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Carex sororia</i> Kunth ssp. <i>sororia</i>	Hierba	Endémica	NE	
<i>Carex tweediana</i> Nees	Hierba	Endémica	NE	
<i>Carex uruguensis</i> Boeck.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Cyperus andreanus</i> Maury var. <i>capitinduensis</i> (Maury) Kük.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyperus andreanus</i> Maury var. <i>foliosissimus</i> (Boeck.) Kük.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Cyperus andreanus</i> Maury var. <i>yguazuensis</i> Kük.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Cyperus chalaranthus</i> J. Presl & C. Presl	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyperus densicaespitosus</i> Mattf. & Kük.	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Cyperus digitatus</i> Roxb.	Hierba palustre	Nativa	LC	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Cyperus entrerianus</i> Boeck. var. <i>entrerianus</i>	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Cyperus entrerianus</i> Boeck. var. <i>parvicapitulatus</i> Kük.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyperus esculentus</i> L. var. <i>leptostachyus</i> Boeck.	Hierba	Adventicia	LC	
<i>Cyperus friburgensis</i> Boeck.	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Cyperus haspan</i> L. var. <i>haspan</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyperus hermaphroditus</i> (Jacq.) Standl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyperus hieronymi</i> Boeck.	Hierba	Endémica	NE	3
<i>Cyperus incomtus</i> Kunth var. <i>incomtus</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyperus incomtus</i> Kunth var. <i>venturii</i> (Kük.) Barros	Hierba	Endémica	NE	
<i>Cyperus intricatus</i> Schrad. ex Schult.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyperus lanceolatus</i> Poir.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Cyperus laxus</i> Lam.	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Cyperus megapotamicus</i> Kunth var. <i>jaeggii</i> (Boeck.) Kük. ex Barros	Hierba acuática	Sin Datos	NE	
<i>Cyperus meyenianus</i> Kunth	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Cyperus odoratus</i> L.	Hierba palustre	Nativa	DD	
<i>Cyperus polystachyos</i> Rottb.	Hierba	Nativa	LC	
<i>Cyperus prolixus</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyperus rigens</i> J. Presl var. <i>impolitus</i> (Kunth) Hefler & LonghiWagner	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Cyperus sellowianus</i> (Kunth) T. Koyama	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Cyperus sesquiflorus</i> (Torr.) Mattf. & Kük. ex Kük.	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Cyperus virens</i> Michx. var. <i>montanus</i> (Boeck.) Denton	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyperus virens</i> Michx. var. <i>virens</i>	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Eleocharis bicolor</i> Chapm.	Hierba palustre	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Eleocharis elegans</i> (Kunth) Roem. & Schult.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Eleocharis flavescens</i> (Poir.) Urb.	Hierba acuática	Nativa	LC	
<i>Eleocharis montana</i> (Kunth) Roem. & Schult.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Eleocharis nudipes</i> (Kunth) Palla	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Eleocharis sellowiana</i> Kunth	Hierba	Nativa	LC	
<i>Fimbristylis autumnalis</i> (L.) Roem. & Schult.	Hierba palustre	Nativa	LC	
<i>Fimbristylis complanata</i> (Retz.) Link	Hierba	Nativa	LC	
<i>Fimbristylis dichotoma</i> (L.) Vahl	Hierba acuática	Adventicia	LC	
<i>Fimbristylis squarrosa</i> Vahl	Hierba	Nativa	NE	
<i>Fuirena robusta</i> Kunth	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Fuirena umbellata</i> Rottb.	Hierba	Nativa	LC	
<i>Rhynchospora asperula</i> (Nees) Steud.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rhynchospora barrosiana</i> Guagl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rhynchospora brownii</i> Roem. & Schult. ssp. <i>americana</i> Guagl.	Hierba	Nativa	NE	

<i>Rhynchospora corymbosa</i> (L.) Britton var. <i>angustirostris</i> (Barros) Guagl.	Hierba	Endémica	LC	
<i>Rhynchospora corymbosa</i> (L.) Britton var. <i>chacoensis</i> (Barros) Svenson	Hierba	Nativa	LC	
<i>Rhynchospora corymbosa</i> (L.) Britton var. <i>corymbosa</i>	Hierba	Nativa	LC	
<i>Rhynchospora glaziovii</i> Boeck.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rhynchospora globosa</i> (Kunth) Roem. & Schult.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rhynchospora hieronymi</i> Boeck. ssp. <i>montevidensis</i> (Barros) Guagl.	Hierba	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Rhynchospora megapotamica</i> (A. Spreng.) H. Pfeiff. var. <i>megapotamica</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rhynchospora nervosa</i> (Vahl) Boeck.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rhynchospora pungens</i> Liebm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Scleria balansae</i> Maury	Hierba	Endémica	NE	
<i>Scleria distans</i> Poir.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Scleria latifolia</i> Sw.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Scleria melaleuca</i> C. Rchb. ex Schltl. & Cham.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Scleria panicoides</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Scleria plusiophylla</i> Steud.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Scleria secans</i> (L.) Urb.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Scleria virgata</i> (Nees) Steud.	Hierba	Nativa	NE	
DENNSTAEDTIACEAE				
<i>Dennstaedtia cicutaria</i> (Sw.) T. Moore	Hierba	Nativa	NE	
<i>Dennstaedtia globulifera</i> (Poir.) Hieron.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hypolepis repens</i> (L.) C. Presl	Hierba	Nativa	NE	
DICKSONIACEAE				
<i>Dicksonia sellowiana</i> Hook.	Arborescente	Nativa	NE	
DIDYMOCHLAENACEAE				
<i>Didymochlaena truncatula</i> (Sw.) Sm.	Hierba	Nativa	LC	
DILLENACEAE				
<i>Tetracera oblongata</i> DC.	Liana	Nativa	NE	
DIOSCOREACEAE				

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Dioscorea amaranthoides</i> C. Presl	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Dioscorea campestris</i> Griseb.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Dioscorea ceratandra</i> R. Knuth	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Dioscorea coronata</i> Hauman	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Dioscorea demourae</i> R. Knuth	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Dioscorea dodecaneura</i> Vell.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Dioscorea multiflora</i> Mart. ex Griseb.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Dioscorea sinuata</i> Vell.	Enredadera	Nativa	NE	
DRYOPTERIDACEAE				
<i>Ctenitis submarginalis</i> (Langsd. & Fisch.) Ching	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Elaphoglossum tectum</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) T. Moore	Hierba	Nativa	NE	
<i>Megalastrum connexum</i> (Kaulf.) A.R. Sm. & R.C. Moran	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Parapolystichum effusum</i> (Sw.) Ching	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Polystichum montevidense</i> (Spreng.) Rosenst.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Polystichum platyphyllum</i> (Willd.) C. Presl var. <i>klotzschii</i> Rosenst. ex Brade	Hierba	Nativa	NE	
EBENACEAE				
<i>Diospyros inconstans</i> Jacq.	Árbol	Nativa	NE	
ERIOCAULACEAE				
<i>Eriocaulon arechavaletae</i> Herter	Hierba	Endémica	NE	
<i>Eriocaulon magnum</i> Abbiatti	Hierba	Endémica	NE	
<i>Syngonanthus caulescens</i> (Poir.) Ruhland var. <i>caulescens</i>	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

ERYTHROXYLACEAE				
<i>Erythroxylum argentinum</i> O.E. Schulz	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Erythroxylum deciduum</i> A. St.-Hil. var. <i>deciduum</i>	Árbol	Nativa	NE	
<i>Erythroxylum myrsinites</i> Mart.	Arbusto	Nativa	NE	
EUPHORBIACEAE				
<i>Acalypha amblyodonta</i> Müll. Arg.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Acalypha brasiliensis</i> Müll. Arg.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Acalypha communis</i> Müll. Arg.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Acalypha gracilis</i> Spreng.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Acalypha multicaulis</i> Müll. Arg.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Actinostemon concolor</i> (Spreng.) Müll. Arg.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Alchornea glandulosa</i> Poepp. Ssp. <i>iricurana</i> (Casar.) Secco	Árbol	Nativa	NE	
<i>Alchornea triplinervia</i> (Spreng.) Müll. Arg.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Astraea lobata</i> (L.) Klotzsch	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Bernardia pulchella</i> (Baill.) Müll. Arg.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Caperonia palustris</i> (L.) A. St.-Hil.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Chiropetalum tricoccum</i> (Vell.) Chodat & Hassl.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Croton calonervosus</i> G.L. Webster	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Croton doratophylloides</i> (Croizat) G.L. Webster	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Croton glandulosus</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Croton glechomifolius</i> Müll. Arg.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Croton landoltii</i> Ahumada	Arbusto	Endémica	NE	4
<i>Croton missionum</i> Croizat	Arbusto	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Croton subpannosus</i> Müll. Arg. ex Griseb.	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Croton urucurana</i> Baill.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Croton uruguayensis</i> Baill	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Dalechampia micromeria</i> Baill.	Hierba voluble	Nativa	NE	
<i>Dalechampia stenosepala</i> Müll. Arg.	Hierba voluble	Nativa	NE	
<i>Dalechampia stipulacea</i> Müll. Arg.	Hierba voluble	Nativa	NE	
<i>Dalechampia ulmifolia</i> Chodat & Hassl.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Euphorbia heterophylla</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Euphorbia hirta</i> L. var. <i>hirta</i>	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Euphorbia hyssopifolia</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Euphorbia klotzschii</i> Oudejans var. <i>argentina</i> (Müll. Arg. ex Griseb.) Oudejans	Hierba	Endémica	NE	
<i>Euphorbia maculata</i> L.	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Euphorbia papillosa</i> A. St.-Hil. var. <i>papillosa</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Euphorbia peplus</i> L.	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Euphorbia sciadophila</i> Boiss.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Euphorbia selloi</i> (Klotzsch & Garcke) Boiss.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Euphorbia serpens</i> Kunth var. <i>serpens</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Euphorbia thymifolia</i> L.	Hierba	Introducida	NE	
<i>Gymnanthes discolor</i> (Spreng.) Müll. Arg.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Jatropha curcas</i> L.	Arbusto o arbolito	Adventicia	NE	
<i>Jatropha isabelli</i> Müll. Arg	Hierba o arbusto	Endémica	NE	
<i>Manihot grahamii</i> Hook.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Sebastiania brasiliensis</i> Spreng.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Sebastiania commersoniana</i> (Baill.) L.B. Sm. & B.J. Downs	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Sebastiania schottiana</i> (Müll. Arg.) Müll. Arg.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Sebastiania serrata</i> (Baill.) Müll. Arg.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Stillingia salpingadenia</i> (Müll. Arg.) Huber	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Tetrorchidium rubrivenium</i> Poepp. & Endl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Tragia alienata</i> (Didr.) Múlgura & M.M. Gut.	Hierba voluble	Nativa	NE	
<i>Tragia giardelli</i> M.M. Gut. & Múlgura	Hierba voluble	Endémica	NE	
<i>Tragia paxii</i> Lourteig & O'Donell	Hierba voluble	Nativa	NE	
<i>Tragia volubilis</i> L.	Hierba voluble	Nativa	NE	

FABACEAE				
<i>Acacia aroma</i> Gillies ex Hook. & Arn.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Acacia nitidifolia</i> Speg.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Acacia recurva</i> Benth.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Acacia tucumanensis</i> Griseb.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Acacia velutina</i> Benth. var. <i>monadena</i> Hassl.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Aeschynomene sensitiva</i> Sw.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Albizia niopoides</i> (Spruce ex Benth.) Burkart	Árbol	Nativa	NE	
<i>Apuleia leiocarpa</i> (Vogel) J.F. Macbr.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Ateleia glazioveana</i> Baill.	Árbol	Endémica	NE	
<i>Bauhinia affinis</i> Vogel	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Bauhinia forficata</i> Link ssp. <i>pruinosa</i> (Vogel) Fortunato & Wunderlin	Arbusto o árbol	Nativa	LC	
<i>Calliandra foliolosa</i> Benth.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Calliandra parvifolia</i> (Hook. f. & Arn.) Speg.	Arbusto	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Calliandra tweedii</i> Benth.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Centrosema brasilianum</i> (L.) Benth.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Centrosema sagittatum</i> (Willd.) Brandegees	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Centrosema virginianum</i> (L.) Benth.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Chaetocalyx longiflora</i> A. Gray	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Chaetocalyx nigricans</i> Burkart	Enredadera	Endémica	NE	
<i>Chamaecrista nictitans</i> (L.) Moench ssp. <i>patellaria</i> (Collad.) Irwin & Barneby	Hierba	Nativa	LC	
<i>Chamaecrista serpens</i> (L.) Greene var. <i>grandiflora</i> (Benth.) Irwin & Barneby	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Chamaecrista serpens</i> (L.) Greene var. <i>serpens</i>	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Copaifera langsdorfii</i> Desf. var. <i>langsdorfii</i>	Árbol	Nativa	NE	
<i>Cratylia intermedia</i> (Hassl.) L.P. Queiroz & R. Monteiro	Liana	Nativa	NE	
<i>Crotalaria incana</i> L.	Hierba o arbusto	Nativa	NE	
<i>Crotalaria stipularia</i> Desv.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cynometra bauhiniifolia</i> Benth. var. <i>meridiana</i> Dwyer	Árbol	Endémica	NE	
<i>Dalbergia frutescens</i> (Vell.) Britton	Liana	Nativa	NE	
<i>Desmodium affine</i> Schltld.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Desmodium cuneatum</i> Hook. & Arn.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Desmodium incanum</i> DC.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Desmodium leiocarpum</i> (Spreng.) G. Don	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Desmodium microcarpum</i> (Rusby) L.C.P. Lima, Tozzi & L.P. Queiroz	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Desmodium pachyrhizum</i> Vogel	Hierba	Nativa	NE	
<i>Desmodium uncinatum</i> (Jacq.) DC.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Dioclea violacea</i> Mart. ex Benth	Liana	Nativa	NE	
<i>Erythrina falcata</i> Benth.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Galactia striata</i> (Jacq.) Urb. var. <i>striata</i>	Hierba o enredadera	Nativa	NE	
<i>Gleditsia amorphoides</i> (Griseb.) Taub. var. <i>anacantha</i> Burkart	Árbol	Endémica	NE	
<i>Holocalyx balansae</i> Micheli	Árbol	Nativa	NE	
<i>Indigofera suffruticosa</i> Mill.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Inga affinis</i> DC.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Inga marginata</i> Willd.	Árbol	Nativa	LC	
<i>Inga virescens</i> Benth.	Arbolito	Endémica	NE	
<i>Lathyrus subulatus</i> Lam.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Lonchocarpus campestris</i> Mart. ex Benth.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Lonchocarpus nitidus</i> (Vogel) Benth.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Lupinus gibertianus</i> C.P. Sm. Var <i>berroanus</i>	Hierba	Endémica	NE	
<i>Lupinus gibertianus</i> C.P. Sm. var <i>reineckianus</i>	Hierba	Endémica	NE	
<i>Lupinus lanatus</i> Benth.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Lupinus magnistipulatus</i> Planchuelo & D.B. Dunn	Hierba	Endémica	NE	
<i>Machaerium brasiliense</i> Vogel	Árbol	Nativa	LC	
<i>Machaerium hirtum</i> (Vell.) Stellfeld	Árbol	Nativa	NE	
<i>Machaerium paraguariense</i> Hassl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Macroptilium panduratum</i> (C. Mart. ex Benth.) Maréchal & Baudet	Hierba	Nativa	NE	
<i>Mimosa bifurca</i> Benth. var. <i>bifurca</i>	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Mimosa bimucronata</i> (DC.) Kuntze var <i>bimucronata</i>	Arbusto o árbol	Nativa	LC	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Mimosa daleoides</i> Benth.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Mimosa diplotricha</i> C. Wright ex Sauvalle	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mimosa dolens</i> var. <i>pubescens</i> (Benth.) Barneby	Subarbusto	Endémica	LC	
<i>Mimosa dolens</i> Vell. var. <i>foliosa</i> (Benth.) Barneby	Hierba o subarbusto	Nativa	LC	
<i>Mimosa gracilis</i> Benth. ssp. <i>capillipes</i> (Benth.) Barneby	Hierba o subarbusto	Nativa	LC	
<i>Mimosa guaranitica</i> Chodat & Hassl.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mimosa myriophylla</i> Bong. ex Benth.	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mimosa niederleinii</i> Burkart	Hierba o subarbusto	Endémico	NE	
<i>Mimosa nuda</i> Benth. var. <i>glaberrima</i> (Chodat & Hassl.) Barneby	Hierba o subarbusto	Nativa	LC	
<i>Mimosa pigra</i> L. var. <i>Pigra</i>	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mimosa polycarpa</i> Kunth var. <i>spgazzeni</i> (Pirota ex Hook. f.) Burkart	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Mimosa quadrivalvis</i> L. var. <i>leptocarpa</i> (DC.) Barneby	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mimosa somnians</i> Humb. & Bonpl. ex Willd. ssp. <i>somnians</i>	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mimosa velloziana</i> Mart.	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Mucuna sloanei</i> Fawc. & Rendle	Liana	Nativa	NE	
<i>Myrocarpus frondosus</i> Allemão	Árbol	Nativa	DD	
<i>Neonotonia wightii</i> (Arn.) Lackey	Hierba o subarbusto	Adventicia	LC	
<i>Parapiptadenia rigida</i> (Benth.) Brenan	Árbol	Nativa	NE	
<i>Peltophorum dubium</i> (Spreng.) Taub.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Poecilanthe parviflora</i> Benth.	Arbusto o árbol	Endémica	DD	
<i>Pterogyne nitens</i> Tul.	Árbol	Nativa	NT	
<i>Rhynchosia hauthalii</i> Harms ex Kuntze	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rhynchosia melanocarpa</i> Grear	Hierba o enredadera	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Rhynchosia senna</i> Gillies ex Hook. var. <i>senna</i>	Hierba	Endémica	LC	
<i>Senna alata</i> (L.) Roxb.	Arbusto o subarbusto	Naturalizada	NE	
<i>Senna corymbosa</i> (Lam.) H.S. Irwin & Barneby	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Senna oblongifolia</i> (Vog.-Zuber) H.S. Irwin & Barneby	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Senna obtusifolia</i> (L.) H.S. Irwin & Barneby	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Senna occidentalis</i> (L.) Link	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Senna scabriuscula</i> (Vog.-Zuber) H.S. Irwin & Barneby	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Stylosanthes guianensis</i> (Aubl.) Sw. var. <i>robusta</i> 't Mannetje	Hierba	Nativa	NE	
<i>Tephrosia marginata</i> Hassl.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Trifolium riograndense</i> Burkart var. <i>riograndense</i>	Hierba	Endémica	LC	
<i>Vicia nana</i> Vogel	Enredadera	Endémica	NE	
<i>Vigna adenantha</i> (G. Mey.) Maréchal, Mascherpa & Stainier	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Vigna candida</i> (Vell.) Maréchal, Mascherpa & Stainier	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Vigna luteola</i> (Jacq.) Benth.	Hierba o enredadera Anual	Nativa	NE	
<i>Zapoteca portoricensis</i> (Jacq.) H.M. Hern. ssp. <i>flavida</i> (Urb.) H.M. Hern	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Zygia morongii</i> Barneby & J.W. Grimes	Arbusto	Nativa	NE	
GENTIANACEAE				
<i>Zygodigma australe</i> (Cham. & Schltdl.) Griseb.	Hierba	Nativa	NE	
GERANIACEAE				
<i>Geranium purpureum</i> Vill.	Hierba	Adventicia	NE	
GESNERIACEAE				

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Sinningia elatior</i> (Kunth) Chautems	Hierba	Nativa	NE	
<i>Sinningia sellowii</i> (Mart.) Wiehler	Hierba	Nativa	NE	
GRAMMITIDACEAE				
<i>Micropolypodium achilleifolium</i> (Kaulf.) Labiak & F.B. Matos	Hierba epífita	Nativa	NE	
HALORAGACEAE				
<i>Myriophyllum aquaticum</i> (Vell.) Verdc.	Hierba acuática	Nativa	NE	
HELICONIACEAE				
<i>Heliconia brasiliensis</i> Hook. f.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Heliconia hirsuta</i> L. f.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Heliconia subulata</i> Ruiz & Pav. ssp. <i>gracilis</i> (Petersen) L.Andersson	Hierba	Nativa	NE	
HYDROCHARITACEAE				
<i>Apalanthe granatensis</i> (Humb. & Bonpl.) Planch.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Ottelia brasiliensis</i> (Planch.) Walp.	Hierba Anual	Nativa	NE	
HYDROLEACEAE				
<i>Hydrolea elatior</i> Schott	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hydrolea spinosa</i> L. var. <i>spinosa</i>	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
HYMENOPHYLLACEAE				
<i>Crepidomanes pyxidiferum</i> (L.) Dubuisson & Ebihara	Hierba saxícola	Nativa	NE	
<i>Didymoglossum hymenoides</i> (Hedw.) Copel.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Didymoglossum krausii</i> (Hook. & Grev.) C. Presl	Hierba saxícola	Nativa	NE	
<i>Didymoglossum reptans</i> (Sw.) C. Presl	Hierba epífita	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Polyphlebiium angustatum</i> (Carmich.) Ebihara & Dubuisson	Hierba epífita	Nativa	LC	
<i>Vandenboschia radicans</i> (Sw.) Copel.	Hierba saxícola	Nativa	NE	
HYPERICACEAE				
<i>Hypericum brasiliense</i> Choisy	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Hypericum campestre</i> Cham. & Schltld. ssp. <i>campestre</i>	Hierba o subarbusto	Endémica	NE	
HYPOXIDACEAE				
<i>Hypoxis decumbens</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
IRIDACEAE				
<i>Crocoshia crocosmiiiflora</i> (Lemoine ex Burbidge & Dean) N.E. Br.	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Cypella exilis</i> Ravenna	Hierba	Endémica	NE	
<i>Neomarica candida</i> (Hassl.) Sprague	Hierba	Endémica	NE	
<i>Sisyrinchium fasciculatum</i> Klatt ssp. <i>fasciculatum</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Sisyrinchium fasciculatum</i> Klatt ssp. <i>hoehneii</i> (I.M. Johnst.) Ravenna	Hierba	Nativa	NE	
<i>Sisyrinchium incurvatum</i> Gardner	Hierba	Nativa	NE	
<i>Sisyrinchium latiusculum</i> Ravenna	Hierba	Endémica	NE	
<i>Sisyrinchium minus</i> Engelm. & A. Gray ssp. <i>everrucosum</i> Ravenna	Hierba Anual	Endémica	NE	
<i>Sisyrinchium minutiflorum</i> Klatt	Hierba Anual	Endémica	NE	
<i>Sisyrinchium paucispathum</i> Ravenna	Hierba	Endémica	NE	4
<i>Sisyrinchium sellowianum</i> Klatt	Hierba	Endémica	NE	
<i>Sisyrinchium setaceum</i> Klatt	Hierba	Endémica	NE	
<i>Sisyrinchium soboliferum</i> Ravenna	Hierba	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

JUNCACEAE				
<i>Juncus balticus</i> Willd. ssp. <i>mexicanus</i> (Willd. ex Roem. & Schult.) Kirschner	Hierba	Nativa	LC	
<i>Juncus imbricatus</i> Laharpe	Hierba	Nativa	NE	
<i>Juncus micranthus</i> Schrad. ex E. Mey.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Juncus tenuis</i> Willd. var. <i>tenuis</i>	Hierba	Nativa	NE	
LACISTEMATACEAE				
<i>Lacistema aggregatum</i> (P.J. Bergius) Rusby	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Lacistema hasslerianum</i> Chodat	Árbol	Nativa	NE	
LAMIACEAE				
<i>Aegiphila brachiata</i> Vell.	Arbusto o Árbol	Nativa	NE	
<i>Aegiphila mediterranea</i> Vell.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Clinopodium brownei</i> (Sw.) Kuntze	Hierba o arbusto	Nativa	NE	
<i>Condea elegans</i> (Briq.) Harley & J.F.B. Pastore	Hierba	Endémica	NE	
<i>Condea floribunda</i> (Briq.) Harley & J.F.B. Pastore	Hierba o Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Condea undulata</i> (Schrank) Harley & J.F.B. Pastore	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cunila incana</i> Benth.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Hyptis lorentziana</i> O. Hoffm.	Hierba anual	Nativa	NE	
<i>Leonurus japonicus</i> Houtt.	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Ocimum selloi</i> Benth.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Salvia durifolia</i> Epling	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Salvia guaranitica</i> Benth.	Hierba o Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Salvia ovalifolia</i> Benth. var. <i>ovalifolia</i>	Subarbusto	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Scutellaria racemosa</i> Pers.	Hierba	Nativa	NE	
LAURACEAE				
<i>Cryptocarya aschersoniana</i> Mez	Arbusto o Árbol	Nativa.	NE	
<i>Nectandra lanceolata</i> Nees	Árbol	Nativa	NE	
<i>Nectandra megapotamica</i> (Spreng.) Mez	Árbol	Nativa	NE	
<i>Ocotea diospyrifolia</i> (Meisn.) Mez	Árbol	Nativa	NE	
<i>Ocotea puberula</i> (Rich.) Nees	Árbol	Nativa	LC	
<i>Ocotea pulchella</i> (Nees) Mez	Árbol	Nativa	NE	
LENTIBULARIACEAE				
<i>Utricularia gibba</i> L.	Hierba acuática	Nativa	LC	
<i>Utricularia tricolor</i> A. St.-Hil.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Utricularia tridentata</i> Sylvén	Hierba	Nativa	NE	
LINACEAE				
<i>Cliococca selaginoides</i> (Lam.) C.M. Rogers & Mildner	Hierba	Nativa	NE	
LINDSAEACEAE				
<i>Lindsaea lancea</i> (L.) Bedd. var. <i>lancea</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Lindsaea stricta</i> (Sw.) Dryand.	Hierba	Nativa	NE	
LOGANIACEAE				
<i>Spigelia humboldtiana</i> Cham. & Schltl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Strychnos brasiliensis</i> (Spreng.) Mart.	Arbusto	Nativa	NE	
LYCOPODIACEAE				
<i>Lycopodiella longipes</i> (Hook. & Grev.) Holub	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Phlegmariurus acerosus</i> (Sw.) B. Øllg.	Hierba	Nativa	NE	
LYTHRACEAE				
<i>Adenaria floribunda</i> Kunth	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Cuphea calophylla</i> Cham. & Schltldl. ssp. <i>mesostemon</i> (Koehne) Lourteig	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cuphea carthagenensis</i> (Jacq.) J.F. Macbr.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Cuphea fruticosa</i> Spreng.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Cuphea ingrata</i> Cham. & Schltldl.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Cuphea racemosa</i> (L. f.) Spreng. <i>longiflora</i> Ssp. (Koehne) Duré & Molero	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cuphea racemosa</i> (L. f.) Spreng. ssp. <i>racemosa</i>	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Heimia apetala</i> (Spreng.) S.A. Graham & Gandhi	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Heimia salicifolia</i> (Kunth) Link	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
MALPIGHIACEAE				
<i>Banisteriopsis muricata</i> (Cav.) Cuatrec.	Arbusto o liana	Nativa	NE	
<i>Bunchosia pallescens</i> Skottsbo.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Dicella nucifera</i> Chodat	Liana	Endémica	NE	
<i>Heteropterys amplexicaulis</i> Morong	Arbusto o liana	Nativa	NE	
<i>Heteropterys bicolor</i> A. Juss.	Arbusto o liana	Nativa	NE	
<i>Heteropterys cochleosperma</i> A. Juss.	Arbusto o liana	Nativa	NE	
<i>Heteropterys glabra</i> Hook. & Arn.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Heteropterys intermedia</i> (A. Juss.) Griseb	Liana	Nativa	NE	
<i>Heteropterys mulgurae</i> W.R. Anderson	Liana	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Heteropterys syringifolia</i> Griseb.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Hiraea fagifolia</i> (DC.) A. Juss.	Arbusto o liana	Nativa	NE	
<i>Mascagnia divaricata</i> (Kunth) Nied.	Liana	Nativa	NE	
<i>Niedenzuella sericea</i> (A. Juss.) W.R. Anderson	Arbusto o enredadera	Nativa	NE	
<i>Stigmaphyllon bonariense</i> (Hook. & Arn.) C. E. Anderson	Liana	Nativa	NE	
<i>Stigmaphyllon jatrophiifolium</i> A. Juss.	Liana	Endémica	NE	
MALVACEAE				
<i>Abutilon grandifolium</i> (Willd.) Sweet	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Abutilon pictum</i> (Hook. & Arn.) Walp.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Abutilon umbelliflorum</i> A. St.-Hil.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Bastardiopsis densiflora</i> (Hook. & Arn.) Hassl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Byttneria australis</i> A. St.-Hil.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Byttneria catalpifolia</i> Jacq. ssp. <i>sidifolia</i> (A. St.- Hil.) Cristóbal	Liana	Nativa	NE	
<i>Byttneria pedersenii</i> Cristóbal	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Byttneria ramosissima</i> Pohl	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Byttneria scabra</i> L.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Gaya gracilipes</i> K. Schum.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Hochreutineria hasslerana</i> (Hochr.) Krapov.	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Melochia pilosa</i> (Mill.) Fawc. & Rendle	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Melochia pyramidata</i> L. var. <i>hieronymi</i> K. Schum.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Modiola caroliniana</i> (L.) G. Don	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pavonia guerkeana</i> R.E. Fr.	Arbusto	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Pavonia missionum</i> Ekman	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Pavonia sepium</i> A. St.-Hil. ssp. <i>sepium</i>	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Pseudabutilon aristulosum</i> (K. Schum.) Krapov.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Sida cordifolia</i> L.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Sida nemorensis</i> Mart. ex Colla	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Sida pindapoyensis</i> Krapov.	Subarbusto	Endémico	NE	5
<i>Sida rhombifolia</i> L.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Sida riedelii</i> K. Schum	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Sida spinosa</i> L.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Sida tuberculata</i> R.E. Fr. var. <i>pseudorhombifolia</i> Monteiro	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Sida urens</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Waltheria indica</i> L.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Wissadula glechomaefolia</i> (A. St.-Hil.) R.E. Fr.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Wissadula parviflora</i> (A. St.-Hil.) R.E. Fr.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Wissadula subpeltata</i> (Kuntze) R.E. Fr.	Arbusto	Nativa	NE	
MARANTACEAE				
<i>Calathea eichleri</i> Petersen	Hierba	Nativa	NE	
<i>Ctenanthe casupoides</i> Petersen var. <i>subtropicalis</i> Hauman	Hierba	Endémica	NE	
<i>Maranta sobolifera</i> L. Andersson	Hierba	Endémica	NE	
MARATTIACEAE				
<i>Eupodium kaulfussii</i> (Sm.) Hook.	Hierba	Nativa	NE	
MAYACACEAE				
<i>Mayaca sellowiana</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
MELASTOMATACEAE				

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Leandra australis</i> (Cham.) Cogn.var <i>australis</i>	Arbolito	Nativa	NE	
<i>Leandra balansae</i> Cogn.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Leandra regnellii</i> (Triana) Cogn.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Leandra xanthocoma</i> (Naudin) Cogn.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Miconia calvescens</i> DC.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Miconia cinerascens</i> Miq.var <i>cinerascens</i>	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Miconia collatata</i> Wurdack	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Miconia discolor</i> DC.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Miconia pusilliflora</i> Beurl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Ossaea marginata</i> (Desr.) Triana	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Tibouchina gracilis</i> (Humb. & Bonpl.) Cogn.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Tibouchina herbacea</i> (DC.) Cogn.	Hierba o subarbusto	Endémica	NE	
MELIACEAE				
<i>Cabralea canjerana</i> (Vell.) Mart.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Cedrela fissilis</i> Vell.	Árbol	Nativa	EN	
<i>Guarea kunthiana</i> A. Juss.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Guarea macrophylla</i> Vahl ssp. <i>spicaeflora</i> (A. Juss.)	Árbol	Nativa	NE	
<i>Guarea macrophylla</i> Vahl ssp. <i>tuberculata</i> (Vell.) T.D. Penn.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Trichilia catigua</i> A. Juss.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Trichilia clausenii</i> C. DC.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Trichilia elegans</i> A. Juss.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Trichilia pallida</i> Sw.	Árbol	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

MICROTEACEAE				
<i>Microtea scabrada</i> Urb.	Hierba	Nativa	NE	
MOLLUGINACEAE				
<i>Mollugo verticillata</i> L.	Hierba Anual	Nativa	NE	
MONIMIACEAE				
<i>Hennecartia omphalandra</i> J. Poiss.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
MORACEAE				
<i>Dorstenia tenuis</i> Bonpl. ex Bureau	Hierba	Endémica	NE	
<i>Ficus citrifolia</i> Schott ex Spreng.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Ficus luschnathiana</i> (Miq.) Miq.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Maclura tinctoria</i> (L.) Steud. ssp. <i>tinctoria</i>	Árbol	Nativa	NE	
<i>Morus alba</i> L.	Árbol	Adventicia	NE	
<i>Sorocea bonplandii</i> (Baill.) W.C. Burger, Lanj. & Wess. Boer	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
MYRTACEAE				
<i>Calyptranthes concinna</i> DC.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Campomanesia guazumifolia</i> (Cambess.) O. Berg	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Campomanesia xanthocarpa</i> var. <i>xanthocarpa</i> O. Berg	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Eugenia anomala</i> D. Legrand (<i>Hexachlamys humilis</i>)	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Eugenia hyemalis</i> Cambess. var. <i>marginata</i> (O. Berg) D. Legrand	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Eugenia involucrata</i> DC.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Eugenia lilloana</i> D. Legrand	Subarbusto	Endémica	NE	4

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Eugenia moraviana</i> O. Berg	Arbusto o Árbol	Nativa	NE	
<i>Eugenia pyriformis</i> Cambess. var. <i>pyriformis</i>	Árbol	Nativa	NE	
<i>Eugenia uniflora</i> L.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Guapurium peruvianum</i> Poir.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Myrceugenia glaucescens</i> var <i>glaucescens</i> (Cambess.) D. Legrand & Kausel	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Myrcia laruotteana</i> Cambess. var. <i>paraguayensis</i> O. Berg	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Myrcia oblongata</i> DC.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Myrcia selloi</i> var <i>selloi</i> (Spreng.) N. Silveira	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Myrcianthes gigantea</i> (D. Legrand) D. Legrand	Árbol	Endémica	NE	
<i>Plinia rivularis</i> (Cambess.) Rotman	Árbol	Nativa	NE	
<i>Psidium australe</i> var <i>australe</i> Cambess.	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Psidium guineense</i> Sw.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
NYCTAGINACEAE				
<i>Boerhavia diffusa</i> L. var. <i>diffusa</i>	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Pisonia aculeata</i> L.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Pisonia zapallo</i> Griseb. var. <i>zapallo</i>	Árbol	Nativa	NE	
OLEACEAE				
<i>Chionanthus trichotomus</i> (Vell.) P.S. Green	Árbol	Nativa	NE	
ONAGRACEAE				
<i>Menodora integrifolia</i> (Cham. & Schltl.) Steud. var. <i>integrifolia</i>	Hierba o arbusto	Nativa	NE	
ONAGRACEAE				
<i>Ludwigia decurrens</i> Walter	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Ludwigia elegans</i> (Cambess.) Hara	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Ludwigia irwinii</i> Ramamoorthy	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Ludwigia martii</i> (Micheli) Ramamoorthy	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Ludwigia sericea</i> (Cambess.) Hara	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Oenothera affinis</i> Cambess.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oenothera mollissima</i> L.	Hierba Anual	Endémica	NE	
<i>Oenothera parodiana</i> Munz	Hierba Anual o Bianual	Nativa	NE	
<i>Oenothera ravenii</i> W. Dietr. ssp. <i>ravenii</i>	Hierba Anual o Bianual	Nativa	NE	
OPHIOGLOSSACEAE				
<i>Ophioderma palmata</i> (L.) Nakai	Hierba epífita	Nativa	NE	
ORCHIDACEAE				
<i>Acianthera apthosa</i> (Lindl.) Pridgeon & M.W. Chase	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Acianthera aurantio-lateritia</i> (Speg.) Pridgeon & M.W. Chase	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Acianthera klotzcheana</i> (Rchb. f.) Pridgeon & M.W. Chase	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Acianthera macuconensis</i> (Barb. Rodr.) F. Barros		Nativa	NE	
<i>Acianthera pubescens</i> (Lindl.) Pridgeon & M.W. Chase	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Acianthera recurva</i> (Lindl.) Pridgeon & M.W. Chase	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Acianthera saundersiana</i> (Rchb. f.) Pridgeon & M.W. Chase	Hierba epífita	Nativa	LC	
<i>Acianthera sonderana</i> (Rchb. f.) Pridgeon & M.W. Chase	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Anathallis johnsonii</i> Luer & Toscano	Hierba epífita	Endémica	NE	5
<i>Aspidogyne bidentifera</i> (Schltr.) Garay	Hierba	Nativa	NE	
<i>Aspidogyne bruxellii</i> (Pabst) Garay	Hierba	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Aspidogyne kuczynskii</i> (Porsch) Garay	Hierba	Nativa	NE	
<i>Barbosella cogniauxiana</i> (Speg. & Kraenzl.) Schltr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Brasiliorchis picta</i> (Hook.) R.B. Singer, S. Koehler & Carnevali	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Brassavola tuberculata</i> Hook.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Bulbophyllum napelli</i> Lindl.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Bulbophyllum regnellii</i> Rchb. f.	Hierba epífita	Nativa	LC	
<i>Bulbophyllum tripetalum</i> Lindl.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Campylocentrum aromaticum</i> Barb. Rodr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Campylocentrum grisebachii</i> Cogn.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Campylocentrum pauloense</i> Hoehne & Schltr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Campylocentrum ulaei</i> Cogn.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Capanemia micromera</i> Barb. Rodr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Capanemia superflua</i> (Rchb. f.) Garay var. <i>superflua</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Catasetum fimbriatum</i> (C. Morren) Lindl. & Paxton ssp. <i>fimbriatum</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Cattleya cernua</i> (Lindl.) C. Berg	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Corymborkis flava</i> (Sw.) Kuntze	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cranichis candida</i> (Barb. Rodr.) Cogn.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyclopogon calophyllus</i> (Barb. Rodr.) Barb. Rodr.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyclopogon congestus</i> (Vell.) Hoehne	Hierba terrestre o epífita	Nativa	NE	
<i>Cyclopogon elatus</i> (Sw.) Schltr.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyclopogon elegans</i> Hoehne	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyclopogon polyaden</i> (Vell.) F.S. Rocha & J.L. Waechter	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Cyclopogon variegatus</i> Barb. Rodr.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Cyrtopodium palmifrons</i> Rchb. f. & Warm.	Hierba epífita	Endémica	NE	
<i>Cyrtopodium punctatum</i> (L.) Lindl.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Eltroplectris roseoalba</i> (Rchb. f.) Hamer & Garay	Hierba	Nativa	NE	
<i>Eltroplectris schlechterana</i> (Porto & Brade) Pabst	Hierba	Nativa	NE	
<i>Eltroplectris travassosii</i> (Rolfe) Garay	Hierba	Nativa	NE	
<i>Eltroplectris triloba</i> (Lindl.) Pabst	Hierba	Nativa	NE	
<i>Epidendrum densiflorum</i> Hook.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Epidendrum rigidum</i> Jacq.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Epistephium sclerophyllum</i> Lindl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Eulophia alta</i> (L.) Fawc. & Rendle	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Eurystyles actinosophila</i> (Barb. Rodr.) Schltr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Gomesa bifolia</i> (Sims) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Gomesa concolor</i> (Hook.) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Gomesa flexuosa</i> (Sims) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Gomesa longicornu</i> (Mutel) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Gomesa longipes</i> (Lindl. & Paxton) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Gomesa paranaensis</i> (Kraenzl.) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Gomesa planifolia</i> Klotzsch & Rchb. f.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Gomesa riograndensis</i> (Cogn.) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Endémica	NE	
<i>Grandiphyllum edwallii</i> (Cogn.) Docha Neto	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Grandiphyllum hians</i> (Lindl.) Docha Neto	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Grandiphyllum pulvinatum</i> (Lindl.) Docha Neto	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Habenaria bractescens</i> Lindl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Habenaria gourlieana</i> Gillies ex Lindl.	Hierba palustre	Nativa	NE	
<i>Habenaria hassleriana</i> Cogn.	Hierba terrestre	Endémica	NE	
<i>Habenaria petalodes</i> Lindl.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Hapalorchis lineatus</i> (Lindl.) Schltr.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Isabelia virginalis</i> Barb. Rodr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Isochilus linearis</i> (Jacq.) R. Br.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Lankesterella ceracifolia</i> (Barb. Rodr.) Ames	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Leptotes unicolor</i> Barb. Rodr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Ligeophila juruensis</i> (Hoehne) Garay	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Ligeophila rosea</i> (Lindl.) Garay	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Liparis nervosa</i> (Thunb.) Lindl.	Hierba epífita o	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

	epipétrica			
<i>Malaxis parthoni</i> C. Morren	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Maxillaria chrysantha</i> Barb. Rodr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Maxillaria spegazziniana</i> Kraenzl.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Maxillaria vitelliniflora</i> Barb. Rodr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Mesadenella cuspidata</i> (Lindl.) Garay	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Microchilus arietinus</i> (Rchb. f. & Warm.) Ormd.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Microlaelia lundii</i> (Rchb. f. & Warm. ex Rchb. f.) Chiron & V.P. Castro	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Miltonia flavescens</i> Lindl.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Octomeria micrantha</i> Barb. Rodr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Octomeria pinicola</i> Barb. Rodr.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Oeceoclades maculata</i> (Lindl.) Lindl.	Hierba epífita	Nativa	LC	
<i>Oncidium fimbriatum</i> Lindl.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Pabstiella aveniformis</i> (Hoehne) Luer	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Pabstiella matinhensis</i> (Hoehne) Luer	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Pabstiella tripterantha</i> (Rchb. f.) F. Barros	Hierba epífita	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Pachygenium bonariensis</i> (Lindl.) Szlach., R. González & Rutk.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Panmorphia limbata</i> (Cogn.) Luer	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Pelexia laxa</i> (Poepp. & Endl.) Lindl.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Pelexia lindmanii</i> Kraenzl.	Hierba terrestre	Endémica	NE	
<i>Pelexia novofriburgensis</i> (Rchb. f.) Garay	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Phymatidium delicatulum</i> Lindl. var. <i>delicatulum</i>	Hierba epífita	Endémica	NE	
<i>Pleurobotryum hatschbachii</i> (Schltr.) Hoehne	Hierba epífita	Endémica	NE	
<i>Pleurobotryum rhabdosepalum</i> (Schltr.) Hoehne	Hierba epífita	Nativa	NE	

<i>Pleurothallis microphyta</i> (Barb. Rodr.) Cogn. var. <i>missionum</i> Hauman	Hierba epífita	Endémica	NE	
<i>Polystachya concreta</i> (Jacq.) Garay & Sweet	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Prescottia oligantha</i> (Sw.) Lindl.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Prescottia stachyodes</i> (Sw.) Lindl.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Pteroglossa regia</i> (Kraenzl.) Schltr.	Hierba terrestre	Endémica	NE	5
<i>Rodriguezia decora</i> (Lem.) Rchb. f.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Sacoila argentina</i> (Griseb.) Garay	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Sacoila lanceolata</i> (Aubl.) Garay	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Sanderella riograndensis</i> Dutra ex Pabst	Hierba epífita	Endémica	NE	
<i>Sarcoglottis homalogastra</i> (Rchb. f. & Warm.) Schltr.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Sarcoglottis magdalenensis</i> (Brade & Pabst) Pabst	Hierba terrestre	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Sarcoglottis uliginosa</i> Barb. Rodr.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Sarcoglottis ventricosa</i> (Vell.) Hoehne ex Pabst	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Sophronitis coccinea</i> (Lindl.) Rchb. f.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Specklinia grobyi</i> (Bateman ex Lindl.) F. Barros	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Synanthes bertonii</i> Burns-Bal., H. Rob. & M.S.Foster	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Trichocentrum cebolleta</i> (Jacq.) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Trichocentrum jonesianum</i> (Rchb. f.) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Trichocentrum pumilum</i> (Lindl.) M.W. Chase & N.H. Williams	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Triphora hassleriana</i> (Cogn.) Schltr.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Vanilla angustipetala</i> Schltr.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Vanilla edwallii</i> Hoehne	Hierba	Nativa	NE	
<i>Veyretia neuroptera</i> (Rchb. f. & Warm.) Szlach.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Veyretia sagittata</i> (Rchb. f. & Warm.) Szlach.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Warmingia eugenii</i> Rchb. f.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Warrea warreana</i> (Lodd. ex Lindl.) C. Schweinf.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Wulschlaegelia aphylla</i> (Sw.) Rchb. f.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Zygopetalum maxillare</i> Lodd.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Zygostates alleniana</i> Kraenzl.	Hierba epífita	Endémica	NE	
OSMUNDACEAE				
<i>Osmundastrum cinnamomeum</i> (L.) C. Presl)	Hierba	Nativa	NE	
<i>Osmunda spectabilis</i> Willd.	Hierba	Nativa	LC	
OXALIDACEAE				

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Oxalis debilis</i> Kunth var. <i>debilis</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oxalis debilis</i> var. <i>corymbosa</i> (DC.) Lourteig	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oxalis floribunda</i> Lehm. ssp. <i>floribunda</i>	Hierba	Endémica	NE	
<i>Oxalis floribunda</i> ssp. <i>ostenii</i> (Arechav.) Lourteig	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oxalis geralensis</i> R. Knuth	Hierba	Endémica	NE	
<i>Oxalis hyalotricha</i> Lourteig	Hierba o subarbusto	Endémica	NE	
<i>Oxalis linarantha</i> Lourteig	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oxalis niederleiniana</i> Hieron. ex R. Knuth	Hierba	Endémica	NE	
<i>Oxalis niederleinii</i> R. Knuth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oxalis potamophila</i> Lourteig	Hierba	Endémica	NE	
<i>Oxalis rhombeo-ovata</i> A. St.-Hil ssp. <i>rhombeo-ovata</i>	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Oxalis sellowii</i> Spreng. var. <i>sellowii</i>	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Oxalis tenerrima</i> R. Knuth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oxalis triangularis</i> A. St.-Hil. ssp. <i>triangularis</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oxalis triangularis</i> ssp. <i>papilionacea</i> (Hoffmanns. Ex Zucc.) Lourteig	Hierba	Nativa	NE	
PASSIFLORACEAE				
<i>Passiflora alata</i> Dryand.	Liana	Nativa	NE	
<i>Passiflora amethystina</i> J.C. Mikan	Liana	Nativa	NE	
<i>Passiflora caerulea</i> L.	Liana	Nativa	NE	
<i>Passiflora capsularis</i> L.	Enredadera anual	Nativa	NE	
<i>Passiflora edulis</i> Sims	Liana	Nativa	NE	
<i>Passiflora foetida</i> L. var. <i>foetida</i>	Liana	Nativa	NE	
<i>Passiflora giberti</i> N.E. Br	Liana	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Passiflora misera</i> Kunth	Liana	Nativa	NE	
<i>Passiflora morifolia</i> Mast.	Liana	Nativa	NE	
<i>Passiflora tenuifila</i> Killip	Liana	Nativa	NE	
<i>Passiflora urnaeifolia</i> Rusby	Liana	Nativa	NE	
PHYLLANTHACEAE				
<i>Phyllanthus caroliniensis</i> Walter var <i>guianensis</i>	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Phyllanthus niruri</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Phyllanthus ramillosus</i> Müll. Arg.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Phyllanthus sellowianus</i> Müll. Arg.	Arbusto	Endémica	NE	
MICROTEACEAE				
<i>Microtea scabrada</i> Urb.	Hierba	Nativa	NE	
PHYTOLACCACEAE				
<i>Petiveria alliacea</i> L. var. <i>alliacea</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Phytolacca bogotensis</i> H.B.K.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Rivina humilis</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Seguiera aculeata</i> Jacq.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Trichostigma octandrum</i> (L.) H. Walter	Liana	Nativa	NE	
PIPERACEAE				
<i>Peperomia arifolia</i> Miq.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Peperomia balansana</i> C. DC.	Hierba suculenta	Nativa	NE	
<i>Peperomia barbarana</i> C. DC.	Hierba suculenta	Endémica	NE	
<i>Peperomia catharinae</i> Miq.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Peperomia circinnata</i> Link var <i>circinnata</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Peperomia increscens</i> Miq.	Hierba epífita	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Peperomia rotundifolia</i> (L.) Kunth Form. <i>rotundifolia</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Peperomia tetraphylla</i> (G. Forst.) Hook. & Arn. Var <i>tetraphylla</i>	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Peperomia trapezoidalis</i> Yunck.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Peperomia urocarpa</i> Fisch. & C.A. Mey.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Piper aduncum</i> L. var. <i>aduncum</i>	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Piper amalago</i> L.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Piper hispidum</i> Sw.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Piper mapirensense</i> C. DC.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Piper mikanianum</i> (Kunth) Steud. Var <i>mikanianum</i>	Arbusto	Nativa	NE	
PLANTAGINACEAE				
<i>Angelonia hassleriana</i> Chodat	Hierba	Endémica	NE	
<i>Bacopa scabra</i> (Benth.) Descole & Borsini var. <i>scabra</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Bacopa serpyllifolia</i> (Benth.) Pennell	Hierba	Nativa	NE	
<i>Mecardonia grandiflora</i> (Benth.) Pennell	Hierba	Endémica	NE	
<i>Mecardonia procumbens</i> (Mill.) Small var. <i>flagellaris</i> (Cham. & Schltdl.) V.C. Souza	Hierba	Nativa	NE	
<i>Mecardonia procumbens</i> (Mill.) Small var. <i>herniarioides</i> (Cham.) V.C. Souza	Hierba	Nativa	NE	
<i>Micranthemum tweediei</i> Benth.	Hierba Anual	Endémica	NE	
<i>Plantago tomentosa</i> Lam. ssp. <i>tomentosa</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Scoparia dulcis</i> L.	Hierba o Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Stemodia diplohyptoides</i> M.M. Sosa & Dematteis	Hierba perenne	Endémica	NE	5
<i>Stemodia hyptoides</i> Cham. & Schltdl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Stemodia palustris</i> A. St.-Hil.	Hierba	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Stemodia stricta</i> Cham. & Schltld.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Stemodia verticillata</i> (Mill.) Hassl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Veronica chamaedrys</i> L.	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Veronica peregrina</i> L. ssp. <i>xalapensis</i> (Kunth) Pennell	Hierba	Adventicia	LC	

POACEAE

<i>Andropogon bicornis</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Andropogon exaratus</i> Hack.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Andropogon leucostachyus</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Andropogon macrothrix</i> Trin.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Andropogon ternatus</i> (Spreng.) Nees	Hierba	Nativa	NE	
<i>Anthaenantia lanata</i> (Kunth) Benth.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Aristida laevis</i> (Nees) Kunth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Aristida megapotamica</i> Spreng. var. <i>megapotamica</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Aristida pallens</i> Cav.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Arundinella hispida</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Kuntze	Hierba	Nativa	NE	
<i>Arundo donax</i> L.	Hierba	Introducida	LC	
<i>Avena strigosa</i> Schreb.	Hierba Anual	Introducida	DD	
<i>Axonopus compressus</i> (Sw.) P. Beauv.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Axonopus fissifolius</i> (Raddi) Kuhlman	Hierba	Nativa	NE	
<i>Bothriochloa longipaniculata</i> (Gould) Allred & Gould	Hierba	Nativa	NE	
<i>Bromus brachyanthera</i> Döll var. <i>brachyanthera</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Bromus rigidus</i> Roth	Hierba Anual	Introducida	NE	
<i>Cenchrus echinatus</i> L.	Hierba Anual	Cosmopolita	NE	
<i>Cenchrus latifolius</i> (Spreng.) Morrone	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Cenchrus nervosus</i> (Nees) Kuntze	Hierba	Nativa	NE	
<i>Chascolytrum lamarckianum</i> (Nees) Matthei	Hierba	Nativa	NE	
<i>Chascolytrum poomorphum</i> (J. Presl) Essi, Longhi-Wagner & Souza-Chies	Hierba	Nativa	NE	
<i>Chascolytrum uniolae</i> (Nees) Essi, Longhi-Wagner & Souza-Chies	Hierba	Nativa	NE	
<i>Chloris pycnothrix</i> Trin.	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Chusquea ramosissima</i> Lindm.	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Chusquea tenella</i> Nees	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Coix lacryma-jobi</i> L.	Hierba Anual	Introducida	NE	
<i>Colanthesia rhizantha</i> (Hack.) McClure	Hierba subleñosa	Endémica	NE	
<i>Coleataenia prionitis</i> (Nees) Soreng	Hierba	Endémica	NE	
<i>Cynodon dactylon</i> (L.) Pers. var. <i>dactylon</i>	Hierba	Introducida	NE	
<i>Cynodon hirsutissimus</i> (Litard. & Maire) Caro & E.A. Sánchez	Hierba	Introducida	NE	
<i>Deyeuxia viridiflavescens</i> (Poir.) Kunth var. <i>montevidensis</i> (Nees) Cabrera & Rúgolo	Hierba	Nativa	NE	
<i>Dichantherium sabulorum</i> (Lam.) Gould & C.A. Clark var. <i>cordatum</i> (Zuloaga & Morrone) Zuloaga	Hierba	Endémica	NE	
<i>Dichantherium sabulorum</i> (Lam.) Gould & C.A. Clark var. <i>polycladum</i> (Ekman) Zuloaga	Hierba	Nativa	NE	
<i>Dichantherium sabulorum</i> (Lam.) Gould & C.A. Clark var. <i>sabulorum</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Digitaria ciliaris</i> (Retz.) Koeler	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Digitaria eriostachya</i> Mez	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Digitaria horizontalis</i> Willd.	Hierba Anual	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Digitaria insularis</i> (L.) Fedde	Hierba	Nativa	NE	
<i>Digitaria sanguinalis</i> (L.) Scop.	Hierba Anual	Adventicia	NE	
<i>Digitaria singularis</i> Mez	Hierba	Endémica	NE	
<i>Digitaria violascens</i> Link	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Disakisperma dubium</i> (Kunth) P.M. Peterson & N.W. Snow	Hierba	Nativa	NE	
<i>Echinochloa crus-pavonis</i> (Kunth) Schult.	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Eleusine indica</i> (L.) Gaertn.	Hierba Anual	Adventicia	LC	
<i>Eragrostis lugens</i> Nees	Hierba	Nativa	NE	
<i>Eragrostis neesii</i> Trin. var. <i>expansiflora</i> Nicora	Hierba	Endémica	NE	
<i>Eragrostis tenuifolia</i> (A. Rich.) Hochst. ex Steud.	Hierba Anual	Introducida	NE	
<i>Eriochloa punctata</i> (L.) Desv. ex Ham.	Hierba Anual	Nativa	NE	

<i>Festuca ulochaeta</i> Nees ex Steud.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Guadua chacoensis</i> (Rojas) Londoño & P.M. Peterson	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Guadua paraguayana</i> Döll	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Guadua trinii</i> (Nees) Nees ex Rupr.	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Hemarthria altissima</i> (Poir.) Stapf & C.E. Hubb.	Hierba	Introducida	LC	
<i>Hiladea pallens</i> (Sw.) C. Silva & R.P. Oliveira var. <i>major</i> (Nees) C. Silva & R.P. Oliveira	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hiladea pallens</i> (Sw.) C. Silva & R.P. Oliveira var. <i>pallens</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hiladea ruprechtii</i> (Döll) C. Silva & R.P. Oliveira	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hiladea tenuis</i> (J. Presl & C. Presl) C. Silva & R.P. Oliveira	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Homolepis glutinosa</i> (Sw.) Zuloaga & Soderstr.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Homolepis villaricensis</i> (Mez) Zuloaga & Soderstr.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hymenachne amplexicaulis</i> (Rudge) Nees	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Hymenachne donacifolia</i> (Raddi) Chase	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hymenachne grumosa</i> (Nees) Zuloaga	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hymenachne pernambucense</i> (Spreng.) Zuloaga	Hierba	Nativa	NE	
<i>Lasiacis divaricata</i> (L.) Hitchc. var. <i>austroamericana</i> Davidse	Hierba subleñosa	Nativa	LC	
<i>Lasiacis sorghoidea</i> (Desv. ex Ham.) Hitchc. & Chase	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Leersia ligularis</i> Trin. var. <i>grandiflora</i> (Döll) Pyrah	Hierba	Nativa	NE	
<i>Leptochloa virgata</i> (L.) P. Beauv.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Lithachne pauciflora</i> (Sw.) P. Beauv.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Lolium rigidum</i> Gaudin ssp. <i>rigidum</i>	Hierba Anual	Introducida	NE	
<i>Megathyrsus maximus</i> (Jacq.) B.K. Simon & S.W.L. Jacobs var. <i>maximus</i>	Hierba	Naturalizada	NE	
<i>Megathyrsus maximus</i> (Jacq.) B.K. Simon & S.W.L. Jacobs var. <i>pubiglumis</i> (K. Schum.) B.K. Simon & S.W.L. Jacobs	Hierba	Naturalizada	NE	
<i>Melica sarmentosa</i> Nees var. <i>pilosula</i> Döll	Hierba	Nativa	NE	
<i>Melica sarmentosa</i> Nees var. <i>sarmentosa</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Merostachys clausenii</i> Munro	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Merostachys multiramea</i> Hack.	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Morronea trichidiachnis</i> (Döll) Zuloaga & Scataglini	Hierba	Nativa	NE	
<i>Ocellochloa stolonifera</i> (Poir.) Zuloaga & Morrone	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oedochloa minarum</i> (Nees) C. Silva & R.P. Oliveira	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Olyra ciliatifolia</i> Raddi	Hierba	Nativa	NE	
<i>Olyra fasciculata</i> Trin.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Olyra humilis</i> Nees	Hierba	Nativa	NE	
<i>Olyra latifolia</i> L.	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Oplismenus hirtellus</i> (L.) P. Beauv. ssp. <i>hirtellus</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Oplismenus hirtellus</i> (L.) P. Beauv. ssp. <i>setarius</i> (Lam.) Mez ex Ekman	Hierba	Nativa	NE	
<i>Panicum bergii</i> Arechav. var. <i>bergii</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Panicum dichotomiflorum</i> Michx.	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Panicum millegrana</i> Poir.	Hierba	Nativa	LC	
<i>Panicum repens</i> L.	Hierba	Nativa	LC	
<i>Panicum sellowii</i> Nees	Hierba	Nativa	NE	
<i>Panicum trichanthum</i> Nees	Hierba	Nativa	NE	
<i>Parodiolyra micrantha</i> (Kunth) Davidse & Zuloaga	Hierba	Nativa	NE	
<i>Parodiophyllochloa cordovensis</i> (E. Fourn.) Zuloaga & Morrone	Hierba	Nativa	NE	
<i>Parodiophyllochloa missiona</i> (Ekman) Zuloaga & Morrone	Hierba	Nativa	NE	
<i>Parodiophyllochloa ovulifera</i> (Trin.) Zuloaga & Morrone	Hierba	Nativa	NE	
<i>Parodiophyllochloa pantricha</i> (Hack.) Zuloaga & Morrone	Hierba	Nativa	NE	
<i>Parodiophyllochloa rhizogona</i> (Hack.) Zuloaga & Morrone	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum acuminatum</i> Raddi	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum alnum</i> Chase	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum bertonii</i> Hack.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum conjugatum</i> P.J. Bergius	Hierba	Nativa	LC	
<i>Paspalum conspersum</i> Schrad.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum dilatatum</i> Poir. ssp. <i>dilatatum</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum inaequivalve</i> Raddi	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum lilloi</i> Hack.	Hierba	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Paspalum mandiocanum</i> Trin. var. <i>mandiocanum</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum mandiocanum</i> Trin. var. <i>subaequiglume</i> Barreto	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum paniculatum</i> L.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum pauciciliatum</i> (Parodi) Herter	Hierba	Endémica	NE	
<i>Paspalum paucifolium</i> Swallen	Hierba	Endémica	NE	
<i>Paspalum plicatulum</i> Michx.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum regnellii</i> Mez	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum stagnophilum</i> Morrone & Zuloaga	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum umbrosum</i> Trin.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Paspalum urvillei</i> Steud.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pharus lappulaceus</i> Aubl.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Piptochaetium montevidense</i> (Spreng.) Parodi	Hierba	Nativa	NE	
<i>Poa annua</i> L.	Hierba Anual	Adventicia	LC	
<i>Pseudechinolaena polystachya</i> (Kunth) Stapf	Hierba	Cosmopolita	NE	
<i>Rugoloa pilosa</i> (Sw.) Zuloaga	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rugoloa polygonata</i> (Schrad.) Zuloaga	Hierba	Nativa	NE	
<i>Schizachyrium condensatum</i> (Kunth) Nees	Hierba	Nativa	NE	
<i>Schizachyrium gracilipes</i> (Hack.) A. Camus	Hierba	Nativa	NE	
<i>Schizachyrium hatschbachii</i> Peichoto ssp. <i>hatschbachii</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Setaria fiebrigii</i> R.A.W. Herrm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Setaria parviflora</i> (Poir.) Kerguelen var. <i>parviflora</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Setaria scandens</i> Schrad. ex Schult.	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Setaria sulcata</i> Raddi	Hierba	Nativa	NE	
<i>Setaria vulpiseta</i> (Lam.) Roem. & Schult. var. <i>vulpiseta</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Sorghum halepense</i> (L.) Pers. var. <i>muticum</i> (Hack.) Hayek	Hierba	Adventicia	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Sporobolus indicus</i> (L.) R. Br. var. <i>indicus</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Sporobolus pseudairoides</i> Parodi	Hierba	Nativa	NE	
<i>Stapfochloa canterae</i> (Arechav.) P.M. Peterson	Hierba	Nativa	NE	
<i>Stapfochloa elata</i> (Desv.) P.M. Peterson	Hierba	Nativa	NE	
<i>Steinchisma hians</i> (Elliott) Nash	Hierba	Nativa	NE	
<i>Steinchisma laxa</i> (Sw.) Zuloaga	Hierba	Nativa	NE	
<i>Steinchisma spathellosa</i> (Döll) Renvoize	Hierba	Endémica	NE	
<i>Streptochaeta spicata</i> Schrad. ex Nees	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Trichantheium schwackeanum</i> (Mez) Zuloaga & Morrone	Hierba	Nativa	NE	
<i>Urochloa arrecta</i> (Hack. ex T. Durand & Schinz) Morrone & Zuloaga	Hierba	Introducida	NE	
<i>Urochloa brizantha</i> (Hochst. ex A. Rich.) R.D. Webster	Hierba	Introducida	NE	
<i>Urochloa decumbens</i> (Stapf) R.D. Webster	Hierba	Adventicia	NE	
PODOCARPACEAE				
<i>Podocarpus lambertii</i> Klotzsch ex Endl.	Árbol	Nativa	NT	
PODOSTEMACEAE				
<i>Apinagia yguazuensis</i> Chodat & Vischer	Hierba acuática	Endémica	NE	
<i>Mourera aspera</i> (Bong.) Tul.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Podostemum distichum</i> (Cham.) Wedd.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Podostemum comatum</i> Hicken	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Podostemum muelleri</i> Warm.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Podostemum rutifolium</i> Warm.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Tristicha trifaria</i> (Bory ex Willd.) Spreng.	Hierba acuática	Nativa	NE	
POLYGALACEAE				
<i>Acanthocladus albicans</i> A.W. Benn.	Arbolito	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Polygala lancifolia</i> A. St.-Hil.	Hierba subleñosa	Nativa	NE	
<i>Polygala linooides</i> Poir. var. <i>laxiflora</i> Grondona	Hierba Anual o Bianual	Endémica	NE	
<i>Polygala pulchella</i> A. St.-Hil.	Hierba Anual	Nativa	NE	
POLYGONACEAE				
<i>Polygonum acuminatum</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
<i>Polygonum ferrugineum</i> Wedd.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Polygonum hydropiperoides</i> Michx. var. <i>hydropiperoides</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Polygonum hydropiperoides</i> var. <i>setaceum</i> (Baldwin ex Elliott) Gleason	Hierba	Nativa	NE	
<i>Polygonum punctatum</i> Elliott	Hierba Anual o Bianual	Nativa	LC	
<i>Ruprechtia brachysepala</i> Meisn.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Ruprechtia laxiflora</i> Meisn.	Árbol	Nativa	NE	
POLYPODIACEAE				
<i>Campyloneurum austrobrasilianum</i> (Alston) de la Sota	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Microgramma mortoniana</i> de la Sota	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Microgramma squamulosa</i> (Kaulf.) de la Sota	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Microgramma vacciniifolia</i> (Langsd. & Fisch.) Copel.	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Niphidium rufosquamatum</i> Lellinger	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Pecluma filicula</i> (Kaulf.) M.G. Price	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Pecluma pectinatiformis</i> (Lindm.) M.G. Price	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Pecluma robusta</i> (Fée) M. Kessler & A.R. Sm.	Hierba terrestre	Nativa	NE	
<i>Pecluma sicca</i> (Lindm.) M.G. Price	Hierba epífita	Endémica	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Pecluma truncorum</i> (Lindm.) M.G. Price	Hierba epífita	Nativa	NE	
<i>Pleopeltis macrocarpa</i> (Bory ex Willd.) Kaulf.	Hierba epífita o terrestre	Nativa	NE	
<i>Pleopeltis minima</i> (Bory) J. Prado & R.Y. Hirai	Hierba epífita o terrestre	Nativa	NE	
<i>Pleopeltis pleopeltifolia</i> (Raddi) Alston	Hierba epífita	Nativa	NE	
PONTEDERIACEAE				
<i>Eichhornia meyeri</i> A.G. Schulz	Hierba acuática Anual	Nativa	NE	
<i>Heteranthera limosa</i> (Sw.) Willd.	Hierba acuática Anual	Nativa	NE	
<i>Heteranthera zosterifolia</i> Mart.	Hierba acuática	Nativa	NE	
<i>Pontederia cordata</i> L. var. <i>cordata</i>	Hierba palustre	Nativa	NE	
PORTULACACEAE				
<i>Portulaca umbraticola</i> Kunth	Hierba	Nativa	NE	
POTAMOGETONACEAE				
<i>Potamogeton polygonus</i> Cham. & Schtdl.	Hierba acuática	Nativa	NE	
PRIMULACEAE				
<i>Myrsine balansae</i> (Mez) Otegui	Árbol	Endémica	NE	
<i>Myrsine coriacea</i> (Sw.) R. Br.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Myrsine laetevirens</i> (Mez) Arechav.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Myrsine loefgrenii</i> (Mez) Otegui	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Myrsine parvula</i> (Mez) Otegui	Árbol	Nativa	NE	
<i>Myrsine umbellata</i> Mart.	Árbol	Nativa	NE	
PROTEACEAE				
<i>Roupala montana</i> Aubl. var. <i>brasiliensis</i> (Klotzsch) K.S. Edwards	Árbol	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Roupala meisneri</i> Sleumer	Árbol	Nativa	NE	
PTERIDACEAE				
<i>Adiantopsis radiata</i> (L.) Fée	Hierba	Nativa	NE	
<i>Adiantopsis tweedieana</i> (Hook.) Link-Pérez & Hickey	Hierba	Nativa	NE	
<i>Adiantum deflectens</i> Mart.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Adiantum latifolium</i> Lam.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Adiantum lorentzii</i> Hieron.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Adiantum macrophyllum</i> Sw.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Adiantum pseudotinctum</i> Hieron.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Adiantum raddianum</i> C. Presl	Hierba	nativa	NE	
<i>Adiantum tetraphyllum</i> Humb. & Bonpl. ex Willd.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Anogramma chaerophylla</i> (Desv.) Link	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Ceratopteris pteridoides</i> (Hook.) Hieron.	Hierba acuática Anual	Nativa	NE	
<i>Cheilanthes obducta</i> Mett. ex Kuhn	Hierba	Nativa	NE	
<i>Doryopteris concolor</i> (Langsd. & Fisch.) Kuhn	Hierba	Nativa	NE	
<i>Doryopteris nobilis</i> (T. Moore) C. Chr.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Doryopteris pentagona</i> Pic.Serm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Doryopteris triphylla</i> (Lam.) Christ	Hierba	Nativa	NE	
<i>Hemionitis tomentosa</i> (Lam.) Raddi	Hierba	Nativa	NE	
<i>Myriopteris myriophylla</i> (Desv.) J. Sm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pityrogramma trifoliata</i> (L.) R.M. Tryon	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pteris brasiliensis</i> Raddi	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pteris deflexa</i> Link	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Pteris denticulata</i> Sw. var. <i>denticulata</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pteris lechleri</i> Mett.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pteris plumula</i> Desv.	Hierba	Nativa	NE	
RANUNCULACEAE				
<i>Clematis dioica</i> L. var. <i>australis</i> Eichler	Liana	Nativa	NE	
RHAMNACEAE				
<i>Gouania latifolia</i> Reissek	Liana o epífita	Nativa	NE	
<i>Gouania ulmifolia</i> Hook. & Arn.	Liana o epífita	Nativa	NE	
<i>Gouania lupuloides</i> Reissek	Liana o epífita	Nativa	NE	
<i>Hovenia dulcis</i> Thunb.	Árbol	Adventicia	NE	
<i>Rhamnus sphaerosperma</i> Sw. var. <i>pubescens</i> (Reissek) M.C. Johnst.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
ROSACEAE				
<i>Acaena eupatoria</i> Cham. & Schtdl.	Hierba	Endémica	NE	
<i>Agrimonia parviflora</i> Sol.	Hierba	Adventicia	NE	
<i>Geum boliviense</i> Focke	Hierba	Nativa	NE	
<i>Prunus brasiliensis</i> (Cham. & Schtdl.) D. Dietr.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Prunus chamissoana</i> Koehne	Árbol	Nativa	NE	
<i>Rubus urticifolius</i> Poir.	Arbusto	Nativo	NE	
RUBIACEAE				
<i>Borreria quadrifaria</i> E.L. Cabral	Hierba	Nativa	NE	
<i>Borreria schumannii</i> (Standl. ex Bacigalupo) E.L. Cabral & Sobrado	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Borreria valens</i> Standl.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Chiococca alba</i> (L.) C.L. Hitchc.	Arbusto o liana	Nativa	LC	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Chomelia obtusa</i> Cham. & Schltld. var. <i>obtusa</i>	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Coccocypselum hasslerianum</i> Chodat	Hierba	Nativa	NE	
<i>Coussarea contracta</i> (Walp.) Benth. & Hook. ex Müll. Arg.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Coussarea platyphylla</i> Müll. Arg.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Faramea cyanea</i> Müll. Arg.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Galianthe brasiliensis</i> (Spreng.) E.L. Cabral & Bacigalupo	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Galianthe centranthoides</i> (Cham. & Schltld.) E.L. Cabral	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Galianthe dichasia</i> (Sucre & C.G. Costa) E.L. Cabral	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Galianthe eupatorioides</i> (Cham. & Schltld.) E.L. Cabral	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Galianthe fastigiata</i> Griseb.	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Galianthe hispidula</i> (A. Rich. ex DC.) E.L. Cabral & Bacigalupo	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Galianthe laxa</i> (Cham. & Schltld.) E.L. Cabral ssp. <i>laxa</i>	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Galium latoramosum</i> Clos	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Galium nigroramosum</i> (Ehrend.) Dempster	Hierba anual	Nativa	NE	
<i>Geophila macropoda</i> (Ruiz & Pav.) DC.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Geophila repens</i> (L.) I.M. Johnst.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Guettarda uruguensis</i> Cham. & Schltld.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Hamelia patens</i> Jacq.	Arbusto	Nativa	NE	

<i>Ixora venulosa</i> Benth.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Machaonia brasiliensis</i> (Hoffm. ex Humb.) Cham. & Schltld.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Manettia cordifolia</i> Mart.	Liana	Nativa	NE	
<i>Manettia luteo-rubra</i> (Vell.) Benth.	Liana	Nativa	NE	
<i>Manettia tweediana</i> K. Schum.	Liana	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Mitracarpus villosus</i> (Sw.) DC.	Hierba anual	Nativa	NE	
<i>Palicourea crocea</i> (Sw.) Roem. & Schult.	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Palicourea macrobotrys</i> (Ruiz & Pav.) Roem. & Schult.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Psychotria brevicollis</i> Müll. Arg.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Psychotria carthagenensis</i> Jacq.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Psychotria leiocarpa</i> Cham. & Schltdl.	Hierba o arbusto	Nativa	NE	
<i>Psychotria nitidula</i> Cham. & Schltdl.	Subarbusto	Endémica	NE	
<i>Psychotria suterella</i> Müll. Arg.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Richardia brasiliensis</i> Gomes	Hierba	Nativa	NE	
<i>Rudgea parquioides</i> (Cham.) Müll. Arg. ssp. <i>parquioides</i>	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Spermacoce glabra</i> Michx.	Hierba	Nativa	NE	
RUPPIACEAE				
<i>Ruppia maritima</i> L. var. <i>maritima</i>	Hierba acuática	Nativa	LC	
RUTACEAE				
<i>Balfourodendron riedelianum</i> (Engl.) Engl.	Árbol	Nativa	EN	
<i>Citrus aurantium</i> L.	Árbol	Adventicia	NE	
<i>Esenbeckia densiflora</i> (Chodat & Hassl.) Hassl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Esenbeckia febrifuga</i> (A. St.-Hil.) A.Juss. ex Mart.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Esenbeckia grandiflora</i> Mart.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Helietta apiculata</i> Benth.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Pilocarpus pennatifolius</i> Lem.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Zanthoxylum caribaeum</i> Lam	Árbol	Nativa	NE	
<i>Zanthoxylum fagara</i> (L.) Sarg.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Zanthoxylum rhoifolium</i> Lam.	Árbol	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Zanthoxylum riedelianum</i> Engl.	Árbol	Nativa	NE	
SACCOLOMATACEAE				
<i>Saccoloma inaequale</i> (Kunze) Mett.	Hierba	Nativa	NE	
SALICACEAE				
<i>Abatia angeliana</i> M.H. Alford	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Banara parviflora</i> (A. Gray) Benth.	Arbolito o árbol	Nativa	NE	
<i>Banara tomentosa</i> Clos	Arbusto o Árbol	Nativa	NE	
<i>Casearia decandra</i> Jacq.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Casearia sylvestris</i> Sw. var <i>sylvestris</i>	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
SAPINDACEAE				
<i>Allophylus edulis</i> (A. St.-Hil., A. Juss. & Cambess.) Hieron. ex Niederl.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Allophylus guaraniticus</i> (A. St.-Hil.) Radlk.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Cardiospermum corindum</i> L. var. <i>parviflorum</i> (Cambess.) Ferrucci	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Cardiospermum grandiflorum</i> Sw.	Liana	Nativa	NE	
<i>Cupania vernalis</i> Cambess.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Diatenopteryx sorbifolia</i> Radlk.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Diplokeleba floribunda</i> N.E. Br.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Matayba elaeagnoides</i> Radlk.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Melicoccus lepidopetalus</i> Radlk.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Paullinia elegans</i> Cambess.	Liana	Nativa	NE	
<i>Paullinia meliifolia</i> Juss.	Liana	Nativa	NE	
<i>Sapindus saponaria</i> L.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Serjania fuscifolia</i> Radlk.	Liana	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Serjania glabrata</i> Kunth	Liana	Nativa	NE	
<i>Serjania glutinosa</i> Radlk.	Liana	Nativa	NE	
<i>Serjania laruotteana</i> Cambess.	Liana	Nativa	NE	
<i>Serjania meridionalis</i> Cambess.	Arbusto o liana	Nativa	NE	
<i>Serjania perulacea</i> Radlk.	Liana	Nativa	NE	
<i>Thinouia mucronata</i> Radlk.	Liana	Nativa	NE	
<i>Urvillea laevis</i> Radlk.	Liana	Nativa	NE	
<i>Urvillea ulmacea</i> Kunth	Liana	Nativa	NE	
<i>Urvillea uniloba</i> Radlk.	Liana	Nativa	NE	
SAPOTACEAE				
<i>Chrysophyllum gonocarpum</i> (Mart. & Eichler) Engl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Chrysophyllum marginatum</i> (Hook. & Arn.) Radlk. ssp. <i>marginatum</i>	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Pouteria fragrans</i> (Pierre) Dubard	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Pouteria gardneriana</i> (A. DC.) Radlk.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Pouteria salicifolia</i> (Spreng.) Radlk.	Arbusto o árbol	Endémica	NE	
<i>Sideroxylon obtusifolium</i> (Roem. & Schult.) T.D. Penn.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
SCHOEPFIACEAE				
<i>Schoepfia brasiliensis</i> A. DC.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
SCROPHULARIACEAE				
<i>Buddleja stachyoides</i> Cham. & Schltldl.	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Verbascum thapsus</i> L.	Hierba	Adventicia	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

SELAGINELLACEAE				
<i>Selaginella convoluta</i> (Arn.) Spring	Hierba	Nativa	NE	
<i>Selaginella muscosa</i> Spring	Hierba	Nativa	NE	
<i>Selaginella sulcata</i> (Desv. ex Poir.) Spring ex Mart.	Hierba	Nativa	NE	
SIMAROUBACEAE				
<i>Castela tweedii</i> Planch.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Picramnia parvifolia</i> Engl.	Arbusto o arbolito	Endémica	NE	
<i>Picrasma crenata</i> (Vell.) Engl.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Simaba glabra</i> Engl.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
SMILACACEAE				
<i>Smilax assumptionis</i> A. DC.	Liana	Endémica	NE	
<i>Smilax campestris</i> Griseb.	Liana	Nativa	NE	
<i>Smilax cognata</i> Kunth	Liana	Nativa	NE	
<i>Smilax fluminensis</i> Steud.	Liana	Nativa	NE	
<i>Smilax pilcomayensis</i> Guagl. & Gattuso	Liana	Endémica	NE	
SOLANACEAE				
<i>Aureliana fasciculata</i> (Vell.) Sendtn. var. <i>fasciculata</i> (Sendtn.) Barboza & Hunz.	Arbusto o árbol	Nativa	LC	
<i>Brunfelsia australis</i> Benth.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Brunfelsia pilosa</i> Plowman	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Capsicum flexuosum</i> Sendtn.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Cestrum bracteatum</i> Link & Otto	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Cestrum euanthes</i> Schltdl.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Cestrum laevigatum</i> Schltld.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Cestrum parqui</i> L'Hér.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Cestrum strigilatum</i> Ruiz & Pav.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Lycianthes asarifolia</i> (Kunth & Bouché) Bitter	Hierba	Nativa	NE	
<i>Lycianthes pauciflora</i> (Vahl) Bitter	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Lycianthes rantonnetii</i> (Carrière) Bitter	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Nicotiana alata</i> Link & Otto	Hierba	Nativa	NE	
<i>Nicotiana langsdorfii</i> Weinm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Solanum alternatopinnatum</i> Steud.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Solanum americanum</i> Mill.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Solanum atropurpureum</i> Schrank	Hierba o arbusto	Nativa	NE	
<i>Solanum caavurana</i> Vell.	Arbusto o subarbusto	Nativa	NE	

<i>Solanum corymbiflorum</i> (Sendtn.) Bohs ssp. <i>corymbiflorum</i>	Arbusto o árbol	Endémica	NE	
<i>Solanum cylindricum</i> Vell. (<i>S. johannae</i>)	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Solanum fusiforme</i> L.B. Sm. & B.J. Downs	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Solanum granulosum-leprosum</i> Dunal	Arbusto o árbol	Nativa	LC	
<i>Solanum guaraniticum</i> A. St.-Hil.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Solanum hirtellum</i> (Spreng.) Hassl.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Solanum laxum</i> Spreng.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Solanum pseudocapsicum</i> L.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Solanum pseudoquina</i> A. St.-Hil.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Solanum ramulosum</i> Sendtn.	Arbusto	Endémica	NE	
<i>Solanum reflexum</i> Schrank	Arbusto	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Solanum robustum</i> H. Wendl.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Solanum sanctae-catharinae</i> Dunal	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Solanum sciadostylis</i> (Sendtn.) Bohs	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
<i>Solanum sisymbriifolium</i> Lam.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Solanum trachytrichium</i> Bitter	Arbusto o subarbusto	Endémica	NE	
<i>Vassobia breviflora</i> (Sendtn.) Hunz.	Árbol	Nativa	NE	
STYRACACEAE				
<i>Styrax leprosus</i> Hook. & Arn.	Árbol	Nativa	NE	
SYMPLOCACEAE				
<i>Symplocos uniflora</i> (Pohl) Benth.	Arbolito o árbol	Nativa	NE	
TALINACEAE				
<i>Talinum paniculatum</i> (Jacq.) Gaertn.	Hierba	Adventicia	NE	
TECTARIACEAE				
<i>Tectaria incisa</i> Cav.	Hierba	Nativa	NE	
THELYPTERIDACEAE				
<i>Macrothelypteris torresiana</i> (Gaudich.) Ching	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris abbiattii</i> C.F. Reed	Hierba	Endémica	NE	
<i>Thelypteris amambayensis</i> (H. Christ) Ponce	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris conspersa</i> (Schrad.) A.R. Sm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris decurtata</i> (Link) de la Sota ssp. <i>decurtata</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris dentata</i> (Forssk.) E.P. St. John	Hierba	Adventicia	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Thelypteris hispidula</i> (Decne.) C.F. Reed	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris metteniana</i> Ching	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris patens</i> (Sw.) Small var. <i>dissimilis</i> (Schrad.) A.R. Sm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris recumbens</i> (Rosenst.) C.F. Reed	Hierba	Endémica	NE	
<i>Thelypteris regnelliana</i> (C. Chr.) Ponce	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris riograndensis</i> (Lindm.) C.F. Reed	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris scabra</i> (C. Presl) Lellinger	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris schizotis</i> (Hook.) M. Kessler & A. R. Sm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Thelypteris serrata</i> (Cav.) Alston	Hierba	Nativa	NE	
TILIACEAE				
<i>Corchorus argutus</i> Kunth	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Heliocarpus popayanensis</i> Kunth	Árbol	Nativa	NE	
<i>Luehea candicans</i> Mart.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Luehea divaricata</i> Mart.	Árbol	Nativa	NE	
<i>Luehea microcarpa</i> R.E. Fr. var. <i>microcarpa</i> .	Árbol	Nativa	NE	
<i>Triumfetta semitriloba</i> Jacq.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Triumfetta guaranitica</i> Villa	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Triumfetta semitriloba</i> Jacq.	Arbusto	Nativa	NE	
TRIGONIACEAE				
<i>Trigonia nivea</i> Cambess. var. <i>nivea</i>	Arbusto	Nativa	NE	
TROPAEOLACEAE				
<i>Tropaeolum warmingianum</i> Rohrb.	Hierba o enredadera	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

TURNERACEAE				
<i>Piriqueta taubatensis</i> (Urb.) Arbo	Hierba	Nativa	NE	
<i>Turnera orientalis</i> (Urb.) Arbo	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Turnera sidoides</i> L. ssp. <i>carnea</i> (Cambess.) Arbo	Hierba	Nativa	NE	
URTICACEAE				
<i>Boehmeria caudata</i> Sw.	Arbusto o arbolito	Nativa	NE	
<i>Boehmeria cylindrica</i> (L.) Sw.	Hierba	Nativa	LC	
<i>Cecropia pachystachya</i> Trécul	Árbol	Nativa	NE	
<i>Myriocarpa stipitata</i> Benth.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Phenax sonneratii</i> (Poir.) Wedd.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Pilea hyalina</i> Fenzl	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pilea pubescens</i> Liebm.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Urera aurantiaca</i> Wedd.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Urera baccifera</i> (L.) Gaudich.	Arbusto o árbol	Nativa	NE	
VALERIANACEAE				
<i>Valeriana scandens</i> Loefl. ex L. var. <i>scandens</i>	Hierba o enredadera	Nativa	NE	
VERBENACEAE				
<i>Aloysia virgata</i> (Ruiz & Pav.) Juss. var. <i>virgata</i>	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Bouchea fluminensis</i> (Vell.) Moldenke var. <i>fluminensis</i>	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Glandularia kuntzeana</i> (Moldenke) Tronc.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Glandularia lobata</i> (Vell.) P. Peralta & Thode var. <i>lobata</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Glandularia phlogiflora</i> (Cham.) Schnack & Covas	Hierba	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Glandularia pulchra</i> (Moldenke) Botta	Hierba	Endémica	NE	
<i>Lantana camara</i> L.	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Lantana trifolia</i> f. <i>trifolia</i>	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Lippia alba</i> (Mill.) N.E. Br. var. <i>alba</i>	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Lippia asperrima</i> Cham.	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Lippia brasiliensis</i> (Link) T. Silva	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Lippia lippioides</i> (Cham.) Rusby	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Stachytarpheta cayennensis</i> (Rich.) M. Vahl f.	Hierba o subarbusto	Nativa	NE	
<i>Verbena hirta</i> Spreng. var. <i>hirta</i>	Subarbusto	Nativa	NE	
<i>Verbena litoralis</i> Kunth var. <i>litoralis</i>	Hierba	Nativa	NE	
<i>Verbena montevidensis</i> Spreng.	Hierba	Nativa	NE	
<i>Verbena rigida</i> Spreng. var. <i>rigida</i>	Hierba	Nativa	NE	
VIOLACEAE				
<i>Anchietea pyrifolia</i> (Mart.) G. Don	Hierba	Nativa	NE	
<i>Pombalia bigibbosa</i> (A. St.-Hil.) Paula-Souza	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Pombalia communis</i> (A. St.-Hil.) Paula-Souza	Arbusto	Nativa	NE	
<i>Pombalia parviflora</i> (Mutis ex L.f.) Paula-Souza	Subarbusto	Nativa	NE	
VISCACEAE				
<i>Phoradendron piperoides</i> (Kunth) Nutt.	Arbusto parásito	Nativa	NE	
VITACEAE				
<i>Cissus sulcicaulis</i> (Baker) Planch.	Enredadera	Nativa	NE	
<i>Cissus verticillata</i> (L.) Nicolson & C.E. Jarvis	Enredadera	Nativa	NE	

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

VITTARIACEAE				
<i>Polytaenium lineatum</i> (Sw.) Sm.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Vittaria graminifolia</i> Kaulf.	Hierba epífita Perenne	Nativa	NE	
<i>Vittaria lineata</i> (L.) Sm.	Hierba epífita Perenne	Nativa	NE	
XYRIDACEAE				
<i>Xyris jupicai</i> Rich.	Hierba Annual	Nativa	NE	
<i>Xyris laxifolia</i> Mart.	Hierba Perenne	Nativa	NE	
<i>Xyris savanensis</i> Miq.	Hierba Anual	Nativa	NE	
<i>Xyris schizachne</i> Mart.	Hierba	Nativa	NE	
ZINGIBERACEAE				
<i>Hedychium coronarium</i> J. König	Hierba Perenne	Adventicia	NE	

IBODA. 2017. Zuloaga F.O., Morrone O. y Belgrano M.J. Flora del Cono Sur. Catalogo de Plantas Vasculares del Cono Sur. Disponible en: <http://www.darwin.edu.ar/Proyectos/FloraArgentina/fa.htm>. Consultado en **marzo de 2023** .

UICN Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza. Disponible en: <http://www.iucnredlist.org/>. Consultado en **marzo de 2023** .

SIB (Sistema de Información de Biodiversidad). , ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

Disponible en:

<http://www.sib.gob.ar/2017/#!/>. Consultado en **marzo de 2023** .

PlanEAR (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) Lista Roja de las Plantas Endémicas de la Argentina.

en: <http://www.lista-planear.org/index.php?item=especie>.

Consultado en **marzo de 2023**.

Hassler M. (2017). World Plants: Synonymic Checklists of the Vascular Plants of the World (version Jan 2017). In: Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Bailly

N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., Nieukerken E. van, Zarucchi J., Penev L., eds. (2017). Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2017. Digital resource at www.catalogueoflife.org/col. Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.

Hassler M. (2017). World Ferns: Checklist of Ferns and Lycophytes of the World (version Jan 2017). In: Roskov Y., Abucay

L., Orrell T., Nicolson D., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., Nieukerken E. van, Zarucchi J., Penev L., eds. (2017). Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2017. Digital resource at www.catalogueoflife.org/col. Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.

Govaerts R. (ed). For a full list of reviewers see: <http://apps.kew.org/wcsp/compilersReviewers.do> (2017). WCSP: World

Checklist of Selected Plant Families (version Sep 2014). In: Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Bailly N., Kirk P.,

Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., Nieukerken E. van, Zarucchi J., Penev L., eds. (2017). Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2017. Digital resource at www.catalogueoflife.org/col. Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.

Categorías para las plantas endémicas (PlanEAR):

1: Plantas muy abundantes en los lugares de origen y con amplia distribución geográfica en más de una de las grandes unidades fitogeográficas del país (Selva Misionera, Selva Tucumano-Oranense, Chaco, Espinal, Pampa, Monte, Puna, Patagonia, Altoandina, Bosques Subantárticos).

2: Plantas abundantes, presentes en sólo una de las grandes unidades fitogeográficas del país.

3: Plantas comunes, aunque no abundantes en una o más de las unidades fitogeográficas del país (caso de taxones con distribución disyunta).

4: Plantas restringidas a una sola provincia política, o con áreas reducidas compartidas por dos o más provincias políticas contiguas.

5: Plantas de distribución restringida (como 4) pero con poblaciones escasas o sobre las que se presume que puedan actuar uno o más factores de amenaza (destrucción de hábitat, sobreexplotación, invasiones biológicas, etc.)

Categorías UICN:

EX: Extinto

EW: Extinto en Estado Silvestre

CR: En Peligro Crítico

EN: En Peligro

VU: Vulnerable

NT: Casi amenazado

LC: Preocupación menor

DD: Datos insuficientes **NE:** No Evaluado

Lista de Mamíferos Distrito Palo Rosa

Orden	Familia	Especie	Nombre Vulgar	Categoría Amenaza
AUTÓCTONOS				
Artiodactyla	Cervidae	<i>Mazama americana</i>	Pardo, corzuela colorada	UICN: DD SAREM: NT
		<i>Mazama gouazoubira</i>	Corzuela parda	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Mazama nana</i>	Pororoca	UICN: VU SAREM: VU
	Tayassuidae	<i>Tayassu pecari</i>	Cabalí	UICN: VU SAREM: EN
		<i>Tayassu tajacu</i>	Tateto, Pecarí de collar	UICN: LC SAREM: VU

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Carnivora	Canidae	<i>Cerdocyon thous</i>	Zorro de monte	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Speothos venaticus</i>	Zorro pitoco	UICN: NT SAREM: CR
	Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	Gato onza, Ocelote	UICN: LC SAREM: NT
		<i>Leopardus tigrinus</i>	Tirica	UICN: VU SAREM: VU
		<i>Leopardus wiedii</i>	Chiví	UICN: NT SAREM: VU
		<i>Panthera onca</i>	Yaguareté	UICN: NT SAREM: CR
		<i>Puma concolor</i>	Puma	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Puma yagouaroundi</i>	Yaguarundí	UICN: LC SAREM: LC
	Mephitidae	<i>Conepatus chinga</i>	Zorrino común	UICN: LC SAREM: LC
	Mustelidae	<i>Eira barbara</i>	Irará	UICN: LC SAREM: NE
		<i>Galictis cuja</i>	Yaguapé	UICN: LC SAREM: VU
		<i>Galictis vittata</i>	Hurón grande	UICN: LC SAREM: DD
		<i>Lontra longicaudis</i>	Lobo-pé	UICN: NT SAREM: EN
		<i>Pteronura brasiliensis</i>	Loba gargantilla	UICN: EN Se supone extinta o casi en la región SAREM: CR

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

	Procyonidae	<i>Nasua nasua</i>	Coatí	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Procyon cancrivorus</i>	Aguará-popé	UICN: LC SAREM: VU
Chiroptera	Molossidae	<i>Cynomops abrasus</i>	Moloso rojizo	UICN: DD SAREM: NT
		<i>Eumops auripendulus</i>	Moloso selvático negro	UICN: LC SAREM: DD
		<i>Eumops glaucinus</i>	Moloso acanelado	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Eumops patagonicus</i>	Moloso chico	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Molossops neglectus</i>	Moloso chico acanelado	UICN: DD SAREM: NT
		<i>Molossops temminckii</i>	Moloso enano	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Molossops temminckii</i>	Moloso pigmeo	UICN: LC SAREM: LC
Chiroptera	Molossidae	<i>Molossus molossus</i>	Moloso castaño chico	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Molossus rufus</i>	Moloso rojizo	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Nyctinomops laticaudatus</i>	Moloso cola ancha	UICN: LC SAREM: NT
		<i>Promops nasutus</i>	Moloso cola larga chico	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Tadarida brasiliensis</i>	Moloso común	UICN: LC SAREM: LC

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Phyllostomidae	<i>Artibeus fimbriatus</i>	Murciélago frutero oscuro	UICN: LC SAREM: NT
	<i>Artibeus lituratus</i>	Murciélago cara listada	UICN: LC SAREM: NT
	<i>Carollia perspicillata</i>	Murciélago jaspeado	UICN: LC SAREM: VU
	<i>Chrotopterus auritus</i>	Murciélago gigante	UICN: LC SAREM: NT
	<i>Desmodus rotundus</i>	Vampiro común	UICN: LC SAREM: LC
	<i>Diaemus youngi</i>	Vampiro de alas blancas	UICN: LC SAREM: DD
	<i>Glossophaga soricina</i>	Murciélago picaflor castaño	UICN: LC SAREM: VU
	<i>Macrophyllum macrophyllum</i>	Murcielaguito patas largas	UICN: LC SAREM: DD
	<i>Platyrrhinus lineatus</i>	Falso vampiro listado	UICN: LC SAREM: NT
	<i>Pygoderma bilabiatum</i>	Murciélago hombros blancos	UICN: LC SAREM: VU
	<i>Sturnira lilium</i>	Falso vampiro común	UICN: LC SAREM: LC
	<i>Tonatia bidens</i>	Murciélago orejas redondas	UICN: DD SAREM: DD
	<i>Vampyressa pusilla</i>	Murciélago orejas amarillas	UICN: DD SAREM: DD
Noctilionidae	<i>Noctilio albiventris</i>	Murciélago pescador chico	UICN: LC SAREM: LC
	<i>Noctilio leporinus</i>	Murciélago pescador grande	UICN: LC SAREM: LC

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

	Vespertilionidae	<i>Eptesicus diminutus</i>	Murciélago pardo chico	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Eptesicus furinalis</i>	Murciélago tostado mediano	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Lasiurus (Dasypterus) ega</i>	Murciélago leonado	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Lasiurus blossevillii</i>	Murciélago boreal	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Lasiurus cinereus</i>	Murciélago canoso	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Myotis albescens</i>	Murcielaguito de vientre blanco	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Myotis levis</i>	Murciélago oreja de ratón	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Myotis nigricans</i>	Murciélago vespertino negruzco	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Myotis riparius</i>	Murciélago vespertino ocráceo	UICN: LC SAREM: LC
Chiroptera	Vespertilionidae	<i>Myotis ruber</i>	Murciélago vespertino rojizo	UICN: NT SAREM: NT
Cingulata	Dasypodidae	<i>Cabassous tatouay</i>	Tatú rabo mole	UICN: LC SAREM: VU
		<i>Dasypus novemcinctus</i>	Tatú-hú	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Euphractus sexcinctus</i>	Tatú-poyú	UICN: LC SAREM: NE
Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Tapití	UICN: LC SAREM: LC

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Marsupicarnivora	Didelphidae	<i>Caluromys lanatus</i>	Cuica lanosa	UICN: LC SAREM: VU
		<i>Chironectes minimus</i>	Cuica de agua	UICN: LC SAREM: NT
		<i>Didelphis albiventris</i>	Mbicuré	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Didelphis aurita</i>	Mbicuré-hú	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Didelphis marsupialis</i>	Zorro pelón	UICN: LC SAREM: NE
		<i>Gracilinanus agilis</i>	Comadreja ágil	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Gracilinanus microtarsus</i>	Comadreja de pies chicos	UICN: LC SAREM: VU
		<i>Lutreolina crassicaudata</i>	Comadreja colorada	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Metachirus nudicaudatus</i>	Yupatí	UICN: LC SAREM: NT
		<i>Micoureus demerarae</i>	Marmosa cenicienta	UICN: LC SAREM: NT
		<i>Monodelphis dimidata</i>	Colicorto de monte	UICN: LC SAREM: LC
		<i>Monodelphis iheringi</i>	Colicorto estriado menor	UICN: DD SAREM: VU
		<i>Monodelphis scalops</i>	Colicorto cabeza roja	UICN: LC SAREM: VU
<i>Philander frenatus</i>	Guaikí	UICN: LC SAREM: LC		
Perissodactyla	Tapiridae	<i>Tapirus terrestris</i>	Mborebí	UICN: VU SAREM: EN

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Primates	Cebidae	<i>Alouatta caraya</i>	Carayá	UICN: LC SAREM: VU
		<i>Alouatta guariba</i>	Guariba	UICN: LC SAREM: CR
		<i>Sapajus nigritus</i>	Caí	UICN: NT SAREM: NT
Rodentia	Caviidae	<i>Cavia aperea</i>	Apereá	UICN: LC SAREM: LC
	Hydrochaeridae	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Carpincho	UICN: LC SAREM: NT
	Echimyidae	<i>Euryzgomatomys spinosus</i>	Rata pitoca	UICN: LC SAREM: NT
		<i>Kannabateomys amblyonyx</i>	Rata tacuarera	UICN: LC SAREM: NT
	Erethizontidae	<i>Sphiggurus spinosus</i>	Erizo	UICN: NE SAREM: VU
	Myocastoridae	<i>Myocastor coypus</i>	Quiyá	UICN: LC SAREM: LC
	Agoutidae	<i>Cuniculus paca</i>	Paca	UICN: LC SAREM: NT
	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta azarae</i>	Acutí	UICN: DD SAREM: NT
	Cricetidae	<i>Abrawayaomys ruschii</i>	Ratón espinoso	UICN: LC SAREM: EN
		<i>Akodon cursor</i>	Ratón del monte	UICN: LC SAREM: DD
		<i>Bibimys labiosus</i>	Ratón misionero	UICN: LC SAREM: DD
		<i>Blarinomys breviceps</i>	Ratón musaraña	UICN: LC SAREM: DD

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

<i>Brucepattersonius iheringi</i>	Hocicudo enano	UICN: LC
<i>Calomys tener</i>	Laucha misionera	UICN: LC SAREM: DD
<i>Delomys dorsalis</i>	Ratón listado	UICN: LC SAREM: DD
<i>Euryoryzomys russatus</i>	Colilargo cabezón	UICN: LC SAREM: LC
<i>Holochilus brasiliensis</i>	Rata nutria	UICN: LC SAREM: LC
<i>Juliomys pictipes</i>	Cola colorado	UICN: LC SAREM: EN
<i>Necomys lasiurus</i>	Ratón cavador parduzco	UICN: LC SAREM: LC
<i>Nectomys squamipes</i>	Rata nadadora	UICN: LC SAREM: LC
<i>Oligoryzomys eliurus</i>	Colilargo litoraleño	UICN: LC SAREM: NE
<i>Oligoryzomys flavescens</i>	Colilargo pampeano	UICN: LC SAREM: LC
<i>Oligoryzomys nigripes</i>	Colilargo de bandas anaranjadas	UICN: LC SAREM: LC
<i>Oxymycterus misionalis</i>	Hocicudo selvático	UICN: NE SAREM: LC
<i>Sooretamys angouya</i>	Colilargo grande	UICN: LC SAREM: LC
<i>Thaptomys nigrita</i>	Ratón subterráneo	UICN: LC SAREM: DD
<i>Thaptomys nigrita</i>	Ratón topo	UICN: LC SAREM: DD

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Vermilingua	Myrmecophagidae	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Yurumí	UICN: VU SAREM: VU
		<i>Tamandua tetradactyla</i>	Tamanduá-í	UICN: LC SAREM: NT
INTRODUCIDAS				
Lagomorpha	Leporidae	<i>Lepus europaeus</i>	Liebre europea	UICN: LC SAREM: NE
Rodentia	Muridae	<i>Mus musculus</i>	Laucha casera	UICN: LC SAREM: NE
		<i>Rattus rattus</i>	Rata negra	UICN: LC SAREM: NE

UICN Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza. SAREM (Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos), Ojeda *et al.* 2012.

En rojo especies que no figuran en la lista UICN o no los tienen citados para el distrito del palo rosa y palmito, pero citados para la región en SIB por:

(1) Heinonen Fortabat, S. y Schiaffino, K. 1994 Relevamiento Faunístico del Area Cataratas, Parque Nacional

Iguazú. Mamíferos del Area Cataratas Biblioteca DTRNEA. APN

(2) Chebez, Juan Carlos (1996) b Fauna misionera, Catálogo sistemático y zoogeográfico de los vertebrados de la provincia de Misiones (Argentina). Págs. 320. Editorial L.O.L.A. Buenos Aires.

(3) Bárquez, R.M., Díaz, M.M. y R.A. Ojeda (Eds.) 2006 Mamíferos de Argentina. Sistemática y distribución.

SAREM. 359 pp. DRNO

(4) Raymundi, P. Dalma. 2003. Registro de Vertebrados de Valor Especial y Observaciones sobre otras especies de las áreas protegidas del Nordeste Argentino. Biblioteca DRNEA. Av. Tres Fronteras 183. Iguazu. Misiones. CP 3370. drnea@apn.gov.ar

Categorías de Amenaza UICN y SAREM:

EX (Extinto)

EW (Extinto en Estado Silvestre)

CR (En Peligro Crítico)

EN (En Peligro)

VU (Vulnerable)

NT (Casi amenazado)

LC (Preocupación menor)
DD (Datos insuficientes)
NE (No Evaluado)

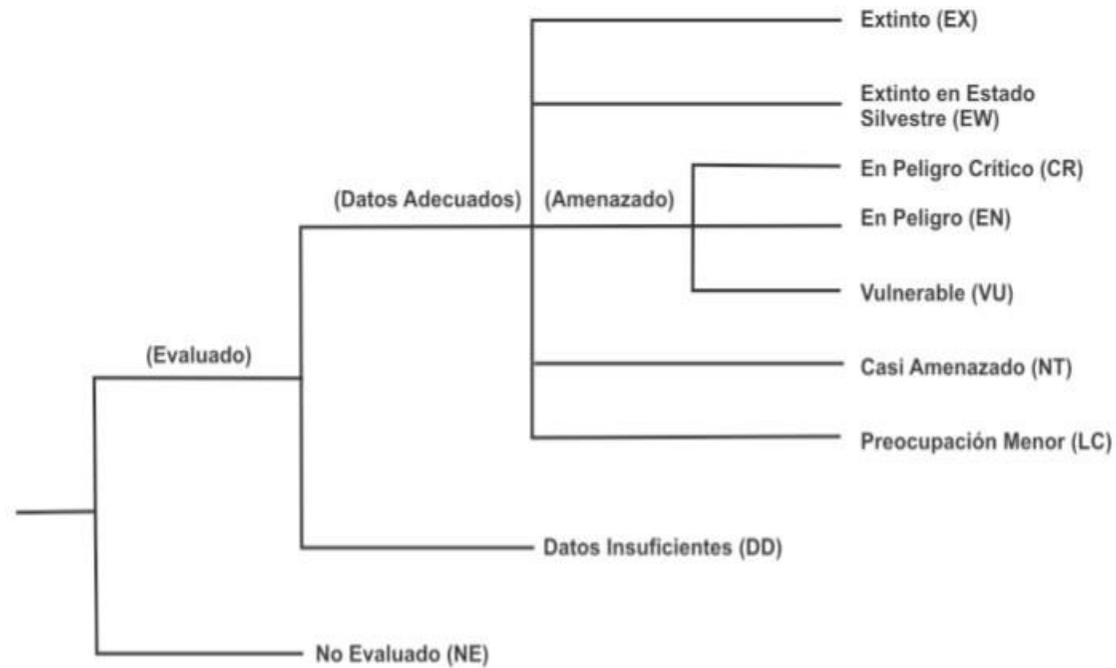


Figura Estructura de las categorías

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Bibliografía

Chébez, J. C. 1994. Los que se van. Especies argentina en peligro, Editorial Albatros, Gráfica MP.S srl, Lanús, Argentina, 604 pp. ISBN 95024-0623-0.

Chébez J.C. 1996. Fauna misionera, catálogo sistemático y zoogeográfico de los vertebrados de la Provincia de Misiones (Argentina). LOLA. Buenos Aires

Chébez J.C. 2009. Los que se van. Tomo III: Mamíferos. Editorial Albatros. 336 páginas.

Chébez J.C. 2009. Otros que se van. Tomo IV. Editorial Albatros. 576 páginas.

Massoia, E.; J. C. Chebez Y A. Bosso. 2006. Los Mamíferos Silvestres de la Provincia de Misiones Argentina. 512 págs. Edic. de los autores, Bs. As.

Ojeda, R. A., Chillo V., Diaz Isenrath G. B. (eds). 2012. Libro Rojo de los mamíferos Amenazados de la Argentina 2012. Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos, SAREM. 257 p.

Fuentes electrónicas

UICN Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza. <http://www.iucnredlist.org/>. Consultado el 13 de febrero de 2023

SIB (Sistema de Información para la Biodiversidad, Administración de Parque Nacionales). www.sib.gob.ar. Consultado el 13 de marzo de 2023

Lista de Anfibios y Reptiles Distrito Palo Rosa

Anfibios

Orden	Familia	Nombre científico	Categoría Amenaza
Anura	Brachycephalidae	<i>Ischnocnema guentheri</i>	UICN: LC SADS-AHA: IC
Anura	Brachycephalidae	<i>Ischnocnema henselii</i>	UICN: LC SADS-AHA: IC
Anura	Bufoidea	<i>Rhinella icterica</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Bufoidea	<i>Rhinella ornata</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Bufoidea	<i>Rhinella schneideri</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Centrolenidae	<i>Vitreorana uranoscopa</i>	UICN: LC SADS: A AHA: IC

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Anura	Cycloramphidae	<i>Limnomedusa macroglossa</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Cycloramphidae	<i>Odontophrynus americanus</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Cycloramphidae	<i>Proceratophrys avelinoi</i>	UICN: LC SADS: V AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Aplastodiscus perviridis</i>	UICN: LC SADS: V AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Dendropsophus minutus</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Dendropsophus nanus</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas albopunctatus</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas caingua</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas curupi</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas faber</i>	UICN: LC AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas raniceps</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Itapotihyla langsdorffii</i>	UICN: LC SADS: V AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Lysapsus limellum</i>	UICN: LC

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Anura	Hylidae	<i>Phyllomedusa tetraploidea</i>	UICN: LC SADS: V AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Pseudis platensis</i>	UICN: DD SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Scinax berthae</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Scinax fuscovarius</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Scinax perereca</i>	UICN: LC SADS: V AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Scinax squalirostris</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Hylidae	<i>Trachycephalus typhonius</i>	UICN: LC SADS-AHA: IC
Anura		<i>Crossodactylus schmidti</i>	UICN: NT SADS: V AHA: NA
Anura	Leiuperidae	<i>Physalaemus biligonigerus</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Leiuperidae	<i>Physalaemus cuvieri</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Leiuperidae	<i>Physalaemus gracilis</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Leiuperidae	<i>Physalaemus riograndensis</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus diptyx</i>	UICN: LC SADS: IC AHA: NA

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus elenae</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus fuscus</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus labyrinthicus</i>	UICN: LC SADS-AHA: VU
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus latrans</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus mystacinus</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus plaumanni</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus podicipinus</i>	UICN: LC SADS-AHA: NA
Anura	Microhylidae	<i>Elachistocleis bicolor</i>	UICN: LC SADS: IC AHA: NA
Gymnophiona	Caecilidae	<i>Siphonops annulatus</i>	UICN: LC SADS: VU AHA: IC
Gymnophiona	Caecilidae	<i>Siphonops paulensis</i>	UICN: LC SADS: VU AHA: IC

REPTILES (Reptilia)

Orden	Suborden	Familia	Nombre científico	Origen	Categoría
Testudines		Chelidae	<i>Hydromedusa tectifera</i>	Autóctono	UICN: NE SADS-AHA: NA

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Testudines		Chelidae	<i>Phrynops hilarii</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Testudines		Chelidae	<i>Phrynops geoffroanus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: IC
Testudines		Chelidae	<i>Phrynops williamsi</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: IC

Testudines		Chelidae	<i>Mesoclemmys vanderhaegei</i>	Sin datos	UICEN: NT SADS-AHA: IC
Crocodylia		Alligatoridae	<i>Caiman latirostris</i>	Autóctono	UICN: LC SADS: VU AHA: NA
Crocodylia		Alligatoridae	<i>Caiman yacare</i>	Autóctono	UICN: LC SADS: VU AHA: NA
Squamata		Anguidae	<i>Ophiodes fragilis</i>	Sin datos	UICEN: NE SADS-AHA: IC
Squamata		Anguidae	<i>Ophiodes intermedius</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA
Squamata		Gekkonidae	<i>Hemidactylus mabouia</i>	Exótica	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata		Leiosauridae	<i>Leiosaurus paronae</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata		Tropiduridae	<i>Stenocercus azureus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: IC
Squamata		Tropiduridae	<i>Tropidurus torquatus</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA
Squamata	Amphisbaenia	Amphisbaenidae	<i>Leposternum microcephalum</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: IC AHA: NA

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Squamata	Amphisbaenia	Amphisbaenidae	<i>Amphisbaena angustifrons</i>	Sin datos	UICEN: LC SADS-AHA: NA
Squamata	Amphisbaenia	Amphisbaenidae	<i>Amphisbaena darwini</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS: NA
Squamata	Amphisbaenia	Amphisbaenidae	<i>Amphisbaena mertensii</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Amphisbaenia	Amphisbaenidae	<i>Amphisbaena prunicolor</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: IC AHA: NA
Squamata	Amphisbaenia	Leposternidae	<i>Leposternum microcephalum</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: IC AHA: NA
Squamata		Gymnophthalmidae	<i>Cercosaura schreibersii</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA
Squamata		Scinidae	<i>Mabuya dorsivittata</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata		Scinidae	<i>Mabuya frenata</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata		Teiidae	<i>Teius oculatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata		Teiidae	<i>Tupinambis meriana</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Anomalepididae	<i>Liotyphlops beui</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Anomalepididae	<i>Liotyphlops ternetzii</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Boidae	<i>Epicrates crassus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: EP
Squamata	Serpentes	Boidae	<i>Eunectes notaeus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Chironius bicarinatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Chironius exoletus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Leptophis ahaetulla</i>	Sin datos	UICEN: NE

			<i>marginatus</i>		SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Mastigodryas bifossatus</i> <i>bifossatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Pseudoeryx plicatilis</i> <i>plicatilis</i>	Sin datos	UICEN: LC SADS-AHA: AM
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Spilotes pullatus pullatus</i>	Sin datos	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Spilotes pullatus</i> <i>anomalepis</i>	Sin datos	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Colubridae	<i>Tantilla melanocephala</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: NA AHA: VU
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Apostolepis dimidiata</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: IC
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Apostolepis quirogai</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: IC
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Atractus reticulatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: VU AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Atractus taeniatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: IC
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Boiruna maculata</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Mussurana bicolor</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Mussurana quimi</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: IC AHA: AM
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Paraphimophis rustica</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Clelia plumbea</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Dipsas indica</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: VU AHA: AM
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Echivanthera cyanopleura</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: AM
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Taeniophallus occipitalis</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Taeniophallus poecilopogon</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: IC AHA: VU
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus aesculapii</i>	Sin datos	UICEN: NE SADS: VU AHA: AM
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus almadensis</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus frenatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus jaegeri</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus miliaris orinus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus poecilogyrus schotti</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus reginae macrossomus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: V
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Erythrolamprus semiaureus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA

Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Helicops infrataeniatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Helicops leopardinus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Hydrodinastes gigas</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: NA AHA: IC
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Imantodes cenchoa</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: AM AHA: EP
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Lygophis flavifrenatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Lygophis meridionalis</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Oxyrhopus clathratus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Oxyrhopus guibei</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Oxyrhopus petola</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Oxyrhopus rhombifer rhombifer</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Phalotris bilineatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Phalotris punctatus (2,4)</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Phalotris reticulatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Philodryas aestivus subcarinatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Philodryas agassizi</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: NA AHA: AM
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Philodryas olfersii olfersii</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Philodryas patagoniensis</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Phimophis guerini</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: NA AHA: VU
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Pseudoboa haasi</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: EP
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Rachidelus brazilii</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Sibynomorphus mikanii</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: VU AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Sibynomorphus turgidus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Sibynomorphus ventrimaculatus</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Thamnodynastes strigatus</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Tomodon dorsatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: V
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Xenodon dorbignyi</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Xenodon histricus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: IC
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Xenodon merremi</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Dipsadidae	<i>Xenodon neuwiedii</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: VU
Squamata	Serpentes	Elapidae	<i>Micrurus altirostris</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: NA AHA: VU
Squamata	Serpentes	Elapidae	<i>Micrurus corallinus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: NA AHA: VU
Squamata	Serpentes	Elapidae	<i>Micrurus lemniscatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS: VU AHA: AM
Squamata	Serpentes	Leptotyphlopidae	<i>Epictia munoai</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Typhlopidae	<i>Typhlops brongersmianus</i>	Autóctono	ICEN: NE SADS: VU AHA: NA
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops alternatus</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops cotiara</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: EP
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops jararaca</i>	Autóctono	ICEN: NE SADS: NA AHA: VU
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops jararacussu</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: AM
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops moojeni</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: VU

Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand

Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops neuwiedii</i>	Autóctono	ICEN: NE SADS: IC AHA: NA
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Bothrops diporus (4)</i>	Autóctono	UICEN: NE SADS-AHA: NA
Squamata	Serpentes	Viperidae	<i>Crotalus durissus terrificus</i>	Autóctono	UICEN: LC SADS-AHA: NA

UICN: Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza. **SADS (2000):** Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. **AHA (2012):** AHA-2012 (Asociación Herpetológica Argentina). Categorización del estado de conservación de la herpetofauna de la República Argentina. Revista de la Asociación Herpetológica Argentina. **Res1055SA:** SAYS Res 1055 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Categorización de anfibios y reptiles de Argentina. Lista de reptiles y anfibios endémicos de Argentina. 2013.

Categorías de Amenaza SADS-AHA:

IC: Insuficientemente Conocida

NA: No Amenazada

VU: Vulnerable

AM: Amenazada

EP: En peligro de extinción

Categorías de Amenaza UICN: EX: Extinto

EW: Extinto en Estado Silvestre

CR: En Peligro Crítico

EN: En Peligro

VU: Vulnerable

NT: Casi amenazado

LC: Preocupación menor

DD: Datos insuficientes NE: No Evaluado

Bibliografía:

Chébez J.C. 1994. Los que se van. Especies argentinas en peligro. Ed. Albatros, Bs. As.

Chébez J.C. 1996b. Fauna misionera, Catálogo sistemático y zoogeográfico de los vertebrados de la provincia de Misiones (Argentina). Págs. 320. Editorial L.O.L.A. Buenos Aires.

Chébez J.C. 2008. Los que se van. Fauna argentina amenazada. Tomo I: anfibios y reptiles. 320 pp. 1ra.

Edición. Albatros, Buenos Aires

Chébez J.C. 2009. Otros que se van. Tomo IV. Editorial Albatros. 576 páginas.

López A. y Prado W. 2012. Anfibios y reptiles de Misiones. Guía de campo. M.L. Petraglia de Bolzón (ed.). Gráfica Printer S.A. Buenos Aires, Argentina. 96pp. ISBN: 978-987-26492-2-7.

Avila L., Martínez L. y Morando M. 2013. Checklist of lizards and amphisbaenians of Argentina: an update. Zootaxa 3616 (3): 201-238. 2013.

Lavilla E., Richard E. y Scrochi G. 2000. Categorización de los anfibios y reptiles de la República Argentina. Asociación Herpetológica Argentina, 99pp.

Chébez J.C., Rey N.R. y Williams J.D. 2005. Reptiles de los Parques Nacionales de Argentina. LOLA. Buenos Aires. 75 pp.

Fuentes electrónicas

UICN Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza. <http://www.iucnredlist.org/>. Consultado en **febrero de 2023** .

SIB (Sistema de Información para la Biodiversidad, Administración de Parque Nacionales). www.sib.gob.ar . Consultado en **febrero de 2023**.

Anexo 2. Antecedentes Históricos Culturales del Hotel Panoramic ex Iguazú.

La presente información se suma a los antecedentes y anexos dadas las condiciones de pertenecer a la misma empresa HCI S.A. y ser ambos se complementan en propuestas y actividades para los huéspedes y turistas. Desde el patrimonio cultural y natural que representan ambos hoteles presentes en Puerto Iguazú.

Escrito y compilaciones realizadas por Dir. María Esther Rolón y Lic. María Laura Novas, Dirección Municipalidad de Patrimonio Histórico y Cultural, Municipalidad de Puerto Iguazú, Marzo 2021.

Historia en construcción

Los estudios arqueológicos y antropológicos son recientes en nuestra región. Los archivos están en formación y poco a poco vamos hallando registros escritos de lo que paso, que se van complementando con la historia oral, la memoria de los vecinos.

Además, algunos documentos se fueron perdiendo a través del tiempo, como fue el caso de parte de los archivos del Parque Nacional Iguazú, que según fuentes extraoficiales se incendiaron en el año 1977.

Aquí se reúnen algunos fragmentos e imágenes del actual Hotel Panoramic.



Primeros hoteles

Hacia el fin del S. XIX el Gobernador Lanusse procuró impulsar el turismo en las Cataratas del Iguazú y el desarrollo de obras en la región. La Compañía Argentina de Navegación Limitada realizó en 1901 la primera excursión turística a las cataratas del Iguazú en la que llegaron Victoria Aguirre y Carlos Bossetti.

Para recibir a aquellos intrépidos que llegaban hasta la densa mata atlántica en las motonaves a vapor, se armó un hotelito, que era una construcción de madera al lado del puerto. Allí se alojó Carlos Thays en 1912 cuando llegó a estas tierras para realizar una planificación urbana, proyecto este que entregó en mano al Gobierno Nacional, pero del cual no se llegaron a ejecutar las obras.

También había un hotelito de madera cerca de los saltos. Sabemos, por crónicas escritas de mando de Burton Holmes, que fue administrado por Sandalio Rodríguez. Y luego se construyó allí mismo lo que conocemos por Antiguo Hotel Cataratas, primero de administración privada, y luego de la Administración de Parques Nacionales.



Hotel de Puerto Aguirre. Principios de S XX



Vistas del Hotel Iguazú desde el río. Archivo Casa Museo Marta T. Schwarz



Alrededor del Puerto Local, que era la puerta de ingreso de los visitantes, se fueron construyendo una serie de pensiones y almacenes, como la de Basilio Ramos allá por 1930, o el caso de la Hostería la Cabaña, en 1949.

Pero ninguna de ellas fue considerada con la magnitud y organización de hotel, como fue el Hotel Iguazú recién por el año 50, con el impulso de turismo masivo en nuestro país.



La construcción del Hotel Iguazú, contexto histórico y memorias



Las memorias de la Administración de Parques Nacionales, editadas en el año 1950, comienzan poniendo énfasis al Tercer Congreso Interamericano de Turismo realizado en Argentina en 1949.

Este fue un evento de magnitud internacional que impulsó el turismo en los Parques Nacionales de Argentina (principalmente en Nahuel Huapi que fue sede del congreso). Esta acción surgió como fruto de una decisión política nacional que buscaba fortalecer el turismo estudiantil y social.

En Iguazú, particularmente, el movimiento turístico superó todos los récords en 1949, sin que los hoteles y pensiones llegaran a dar abasto. “La línea de colectivos que una a la ciudad de

Posadas con Puerto Iguazú ha funcionado diariamente, con gran cantidad de pasajeros”. (memorias parques nacionales, ed. 1950).

Fue un contexto motivador para la planificación del Hotel de Turismo en Iguazú. En 1948 se licitaron las obras del Hotel Iguazú, “con una estructura de hormigón y piedra basáltica del lugar, que incluía un centenar de habitaciones”. Fue entonces la primera construcción de esta envergadura en el pueblo, que se proyectó con fines turísticos, de hecho, fue la obra más significativa donde funcionó desde sus inicios, el Casino Nacional en la temporada de junio a septiembre.

Fue en noviembre de 1949, cuando el Administrador General de Parques Nacionales colocó la piedra fundamental del establecimiento.

Unos días antes, el 20 de octubre de 1949, se habían iniciado los trabajos necesarios para preparar las bases, a cargo de la empresa G.A.B.A.C.O de construcciones Civiles de la Capital Federal. La licitación de la obra fue “en pesos 3.301.515,39 y destinada a resolver importantes problemas turísticos”. Los primeros trabajos consistieron en la excavación para cimientos y sótanos, con explosivos en gran parte. Según registros de APN, se adquirieron 342.500 ladrillos con destino a la obra y se elaboraron 500 metros cúbicos de piedra partida.

El vecino Bernardo Capli recuerda que su padre, Valentín Zenón Capli, vino desde Delicia, Misiones (donde era oficial de carro, afilador y montaje de maquina en el aserradero de la firma Tardito y Bailac), para trabajar en la construcción del hotel Iguazú, que tardó 10 años en hacerse. “Valentín fue el último trabajador que entregó las llaves a PNI”. Bernardo recuerda que el Ingeniero de la empresa G.A.B.A.C.O era de apellido Lipay.



Valentín Zenón Capli, empleado de la empresa G.A.B.A.C.O. frente a la obra. 1960

Algunos vecinos de Iguazú recuerdan que, en 1961, una vez que se finalizaron las obras, una empresa proveniente de la Provincia de Chaco bajo la gerencia del señor Acevedo, estuvo encargada de “vestir” al Hotel, o sea amueblarlo, proveerlo de vajillas, mantelería, ropa blanca.

El Hotel se inauguró con 110 habitaciones y el acto inaugural contó con la presencia del Presidente Don Arturo Illia.

Años más tarde, ingreso el concesionario Olmo Maggi que por un largo período administro los servicios del hotel.

Carlos Aguilar, en tanto, recuerda que “Don Neguero era el carpintero del hotel”, mientras que el mismo Carlos, a los 22 años, trabajó en la cocina como bachero y luego también como mozo.

Nuestra comunidad local

El Hotel Panoramic es para el Iguazuense un espacio que permanece en el imaginario colectivo local y provincial, una de las primeras construcciones importantes para brindar servicios al turista. Allí se realizaban eventos con participación de la comunidad; bailes de gala, 15 años, bailes de carnaval, fiestas de egresados, te bingos, encuentros de clubes de servicios, entre otros.

También funcionó el primer casino que era una sede del Casino de Mar del Plata. Y por donde

actualmente es el ingreso de los colaboradores, por la calle Paraguay, funcionó el primer banco de nuestra ciudad, el Banco Nación.



Hotel Iguazú, década del 90

El parque del hotel, con vistas al río Iguazú, fue históricamente un espacio de encuentro. Allí se festejaban los picnics del día del estudiante, se hacían barriletadas y hasta cumpleaños. Los jardines del hotel fueron protagonistas de historias de amor y amistad entre vecinos.



Uno de los primeros micros de turismo de la Empresa Aguas Grandes, frente al Hotel Iguazú.

El Hotel Iguazú alojó autoridades nacionales y provinciales. Fueron tradicionales las vigilas del 25 de mayo que comenzaban con una cena el 24 de mayo, y a medianoche se cantaba el himno nacional. Asistían autoridades civiles y militares, del gobierno local y provincial, como así también de los países vecinos Brasil y Paraguay. La organización del evento estaba a cargo de la Comisión de Festejos Patrios integradas por docentes, autoridades militares y civiles convocadas por el Intendente Municipal.

Fuentes

Memoria Oral María Esther Rolan febrero 2021

Memoria Oral Carlos Aguilar, noviembre 2017

Memoria Oral Bernardo Capli, febrero 2020

Memoria Oral Angelica Goetze, septiembre 2017

Memoria Oral Betty Gomez, febrero 2021

Memoria Oral Roberto Velázquez, junio 2019

Documental Huellas Historia de Yguazú en <https://youtu.be/hgxinfR7rvM>

Berjman, Sonia. CARLOS THAYS, SUS ESCRITOS SOBRE JARDINES Y PAISAJES. Cap 4. Parque Nacional

Iguazú, Informe Elevado al Superior Gobierno nacional. Buenos Aires, 2002

Administración General de Parques Nacionales y Turismo. Memoria General correspondiente al año 1949. Buenos Aires, 1950

Anexo 3. Programa Turista Lector

A través de una articulación entre la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia, el Ministerio de Turismo, el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (IFAI) y la Sociedad Argentina de Escritores filial Misiones (SADE Misiones), libros escritos por autoras y autores misioneros podrán ser leídos, en una primera etapa, en más de 40 lugares turísticos de la Tierra Colorada. Así, hoteles, complejos y otros puntos de afluencia de visitantes, serán alcanzados con la distribución de 650 libros con el objetivo de difundir la literatura misionera y, al mismo tiempo, contribuir con los trabajadores de la palabra en un año por demás complicado para todo el sector cultural.

Se trata de Turista Lector, una iniciativa orientada a nutrir con obras misioneras a bibliotecas de hoteles, lodges y cabañas, y que se plasmó a través de un convenio firmado entre las partes involucradas. “Se beneficiará de manera directa y económicamente a un buen número de autores que frente a la pandemia se han visto imposibilitados de monetizar sus ediciones literarias. Además, esta acción pone en valor la producción local acercándola al potencial lector que en contexto de pandemia es incitado a conocer y recorrer territorio Misionero” señalaron desde la SADE filial Misiones.

En tanto, el ministro de Cultura Joselo Schuap afirmó que “en una primer etapa, con paquetes de casi 15 títulos (entre compras directas y donaciones), se llegará a 42 establecimientos turísticos de 12 municipios, significando una inversión cercana a los \$300.000. Todo se da en el marco de un trabajo conjunto entre Cultura, el IFAI, Turismo y la SADE. Agradecemos además el trabajo importante que aportan los directores y directoras de cada región cultural, como así también la disposición de los intendentes”.

Las tareas de distribución de libros dieron inicio esta semana, en alojamientos y emprendimientos turísticos de la localidad de Capioví, Jardín América, y San Ignacio. En los primeros días de enero, la distribución continuará en los municipios de Santa Ana, Oberá, San Vicente, Puerto Iguazú, Comandante Andresito, Puerto Libertad, El Soberbio y Puerto Esperanza.

“Cerramos un año sumamente difícil, trabajando y con buenas noticias que tendrá un impacto positivo en la esfera cultural provincial” destacó a su vez la presidenta de la SADE Misiones, Belén Silva en alusión al Turista Lector.

Nota publicada: <https://cultura.misiones.gob.ar/2020/12/31/turista-lector-la-literatura-misionera-llega-a-los-espacios-turisticos/>

En una actividad articulada entre el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (IFAI), junto a la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) filial Misiones y el Ministerio de Turismo, se entregaron 10 kits de 26 libros de autores misioneros a 10 hoteles de la ciudad de Puerto Iguazú.

Fue durante una reunión de trabajo que se llevó a cabo en las instalaciones del Iguazú Grand Hotel, allí estuvieron presentes su gerente, Alejandra Condelo, el presidente del IFAI, Cr. Marcelo Rodríguez, la presidenta de SADE Misiones Belén Silva, el subsecretario de Capacitación y Control de Calidad de Turismo, Ramiro Rodríguez Varela y el intendente local, Claudio Filippa.

En el lugar, Alejandra Condelo expresó que es una alegría contar con estos libros de autores locales en el hotel. “Esto va ayudar a conocer y difundir un poco más de nuestra cultura y que nuestros huéspedes se puedan interiorizar en nuestras costumbres”.

Asimismo, el beneficiario Fernando Ríos, Gerente del Hotel Raíces Esturió indicio: “Es una alegría formar parte de este programa que da la posibilidad de brindar un servicio más a nuestros huéspedes, que conozcan de nuestra cultura, nuestros escritores y un poquito más de lo que es Misiones, tenemos artistas que escriben cosas muy lindas y esto es algo que suma mucho al turismo”.

Además, el intendente Filippa mencionó que está oportunidad les genera a los escritores que los turistas que visitan Iguazú puedan conocerlos a través de sus trabajos. “Creo que esto es muy bueno para la provincia, hoy le toca a Puerto Iguazú formar parte de este programa que es un reconocimiento para nuestros escritores”, subrayó.

En este contexto, Belén Silva declaró: “Estamos realizando la última entrega de la 4ta etapa de Turista Lector, en un trabajo que ya ha beneficiado a muchos autores de toda la provincia. Esto viene a producir un estímulo muy importante para que los escritores sigan trabajando y sintiendo que su tarea es válida con un encuentro verdadero con sus lectores”.

Por su parte, el Cr. Marcelo Rodríguez destacó el año exitoso del programa Turista Lector dónde ya se han distribuido más de 3 mil libros correspondientes a 75 autores misioneros de 12 localidades, con una inversión superior a 2 millones de pesos.

Durante la actividad también estuvieron presentes el concejal Javier Bareiro y Tatiana Carvallo integrante de SADE Misiones.

Nota: <https://canal12misiones.com/noticias/agro/turista-lector-entregaron-libros-de-autores-misioneros-en-diferentes-hoteles-de-puerto-iguazu/>



En nuestros hoteles la idea consiste en brindar la oportunidad a los huéspedes el poder acercarse a nuestra cultura, mediante la exposición de libros escritos por autores misioneros, los mismos pueden ser leídos durante la estadía del huésped y luego son devueltos para hacer masivas las oportunidades, cabe aclarar que estos libros no están a la venta y son utilizados a modo de préstamo.

Detalle a continuación los libros de autores misioneros con los que contamos para lectura del huésped:

- Enroque de letras – Alberto Saretter y Enrique Vogel- contacto: 3743416379
- La vida entre paréntesis – Numi Silvia- contacto: 3764 375634 edición: 2013
- Cuento con esencia misionera – Juan Marcelo Rodriguez- contacto: 3764662229 edición: 2019
- Poemas con esencia Misionera – Marcelo Rodriguez – Contacto: 3764662229 edición: 2019
- La secretaria sustentable – Claudio Fabian Rodriguez Agüero- Contacto: 3764667657. Edición: 2012
- Trabajo social y Economía Social – Cuevas Norma Beatriz- Contacto: 3764667657. edición: 2019
- Los vínculos del micrófono en la zona Centro – Norma Elvira Duarte- Contacto: 3755 557461. Edicion: 2021
- Un doctor de pueblo en Pandemia – David Manuel Rebatta- contacto: 3764709576. Edicion: 2021
- Contra los Añamembuyses – Zapato Martínez- contacto: 3743 667113. Edicion: 2012
- Acompañamiento terapéutico en las comunidades – Silvia Pucciariello- contacto: 3758b484002. Edicion: 2020
- Perdoname Paloma- Ramon Claudio Chavez. Contacto: 3764622450. Edicion: 2020

Anexo 4. Código de Conducta del Turismo Sostenible

Código de Conducta del Turismo Sostenible

Iguazú Grand Resort Spa & Casino elabora el siguiente Código de Conducta para la comunidad local, colaboradores de HCI S.A. y huéspedes que decidan disfrutar del Patrimonio Natural y Cultural de la Ciudad de Puerto Iguazú.

A la comunidad local:

Elaboramos este Código de Conducta a fin de asegurar el desarrollo de un turismo sostenible tanto para nuestra comunidad como para los visitantes y solicitamos a nuestros huéspedes respeten el patrimonio cultural y natural, a fin de preservarlo para generaciones futuras. Estamos comprometidos con el desarrollo de la comunidad en la que estamos insertos y tenemos como misión ayudar a mejorar la calidad de vida de los pobladores de Puerto Iguazú a través de nuestras acciones de Responsabilidad Social Empresaria.

A nuestros colaboradores:

En HCI S.A. consideramos que es esencial contar con un ambiente de trabajo que sea armonioso y agradable, donde reine el respeto, el compromiso y la honestidad. Solicitamos a nuestros colaboradores que sean íntegros, responsables y solidarios con los demás; valores que predisponen a cada uno a dar lo mejor de sí.

Para lograrlo se establece, además de este código de conducta, procedimientos específicos para cada sector y para cada tarea que se desarrollan en las instalaciones de la empresa.

A nuestros huéspedes o visitantes:

Solicitamos a nuestros huéspedes, visitantes del Destino Iguazú, sean respetuosos con el Patrimonio Cultural (sea este tangible o intangible) y el Patrimonio Natural, teniendo en cuenta las recomendaciones que se detallan a continuación:

- Respetar a la comunidad anfitriona: la ciudad, sus instalaciones y servicios, sus habitantes locales y modo de vida.

- Ser racional en el uso del agua y la energía. Si genera residuos, solicitamos depositarlos sólo en cestos de basura habilitados y respetando la ordenanza municipal N°17/19 donde se establece las

GRAND

condiciones de la clasificación en origen como secos y húmedos. Esto implica no solamente el cuidado del medioambiente, sino realizar turismo sostenible.

- Respetar el patrimonio arquitectónico, visitar los distintos sitios de interés e hitos históricos de la ciudad, admirando su particularidad sin deteriorarlos, ensuciarlos, dañarlos o extrayendo bienes que pertenezcan a dicho patrimonio de la comunidad.
- Contemplar de forma respetuosa el patrimonio cultural que representa la identidad de la comunidad anfitriona; su música, sus leyendas, sus costumbres, su historia, su gastronomía, etc.
- Contemplar la flora y fauna autóctona, sin introducir especies extrañas o extraer parte de este patrimonio natural. Asegurar la conservación de la biodiversidad.
- En caso decida visitar a la aldea aborigen Mbya Guaraní, sugerimos acercarse con respeto, tranquilidad y sin gritos perturbadores. Ser amables y pacientes, pues la cultura e idioma de los pueblos originarios puede resultar muy diferente a la de los visitantes. Respetar los horarios y costumbres de los integrantes de la aldea, para ello existen excursiones previamente programadas, no los visite por cuenta propia. No introducir elementos que sean extraños a la cultura, no criticar ni ofender sus costumbres o modo de vida. No extraer objetos de la aldea, a menos que éstos sea un obsequio de alguno de los integrantes de la comunidad y que no representen patrimonio arquitectónico, flora o fauna autóctona.
- Solicitamos cumplan las condiciones y recomendaciones de los servicios y actividades tal como la comunidad ofrece y establece (transitar por sendas autorizadas, respetar la propiedad privada, pedir autorización para fotografiar, respetar la autoridad de los guías locales).
- Respetar las señales de tránsito, las velocidades máximas permitidas y el área de circulación o pase de animales.
- Condenamos la explotación sexual, el tráfico de personas y todo intento de abuso y acoso a miembros de la comunidad, sean menores o adultos.

Apartado Parque Nacional Iguazú:

Solicitamos se tengan en cuenta los siguientes artículos de la Ley Nacional N° 22.351 al momento de visitar el Parque Nacional Iguazú:

Capítulo II: de los Parques Nacionales

Artículo 4: Serán Parques Nacionales las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fito-zoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional

adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la Autoridad de Aplicación.

Artículo 5: Además de la prohibición general del Artículo 4 y con las excepciones determinadas en el inciso j) del presente y Artículo 6, en los Parques Nacionales queda prohibido:

- a) La enajenación y arrendamiento de tierras del dominio estatal así como las concesiones de uso, con las salvedades contempladas en el Artículo 6;
- b) La exploración y explotación mineras;
- c) La instalación de industrias;
- d) La explotación agropecuaria, forestal y cualquier tipo de aprovechamiento de los recursos naturales;
- e) La pesca comercial;
- f) La caza y cualquier otro tipo de acción sobre la fauna, salvo que fuere necesaria por razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de ejemplares de determinadas especies;
- g) La introducción, trasplante y propagación de fauna y flora exóticas;
- h) Los asentamientos humanos, salvo los previstos en el inciso j) del presente Artículo y en el Artículo 6;
- i) La introducción de animales domésticos, con excepción de los necesarios para la atención de las situaciones mencionadas en el inciso j) y en el Artículo 6;
- j) Construir edificios o instalaciones, salvo los destinados a la autoridad de aplicación, de vigilancia o seguridad de la Nación y a vivienda propia en las tierras de dominio privado, conforme a la reglamentación y autorización que disponga el Organismo y a las normas específicas que en cada caso puedan existir, relacionadas con las autoridades de vigilancia y seguridad de la Nación.
- k) Toda otra acción u omisión que pudiere originar alguna modificación del paisaje o del equilibrio biológico, salvo las derivadas de medidas de defensa esencialmente militares conducentes a la Seguridad Nacional, de acuerdo con los objetivos y políticas vigentes en la materia.
- l) La realización de sobrevuelos en aeronaves impulsadas a motor, exceptuados los de las rutas aéreas comerciales, militares y civiles que –dadas las características geográficas, climáticas o proximidad de aeropuertos en la zona– no cuenten con rutas alternativas, así como los destinados a operaciones de búsqueda y rescate, combate de siniestros, siniestros, investigaciones científicas,

Avalan y respaldan este Código de Conducta las siguientes instituciones:

- Escuela N° 837 Daniel Eytan
- Hospital SAMIC Puerto Iguazú
- Hogar de día Puerto Iguazú
- Instituto Tecnológico Iguazú
- Miguel F Suñe Y Cia SRL- Proveedor de productos Diversey
- Hogar de ancianos Puerto Iguazú
- Rotary Club Puerto Iguazú
- Planta recicladora de Puerto Iguazú
- Guardería Martha Schwartz
- Parques Nacionales

C. ALBERTO SUÑE
 Director General
 M.I. Miguel F. Suñe y Cia S.R.L.
 Puerto Iguazú



Olmedo Z. Alma B.
 Directora Esc. N° 837

C.R.N. Elena Irene ADARO
 PRESIDENTE - Asoc. SALUS
 Hogar de Ancianos San Ramón



Hugo Benjamin Lopez
 Director General Hospital Central
 Subsecretaría de Atención
 Integral Comunitaria
 de la V. Fed. Asistencia y Familia

Julio Ferreira
 Coop. Recicladora Cataratas
JULIO FERREIRA
 PRESIDENTE



Marta Raquel Salvat
 Presidente
 Asoc. Martha T. Schwarz

Lic. Lucinda Cristina Gómez
 Rectora Nivel Secundario
 I.T.E.C. Iguazú



Anexo 5. Feria Agroecológica

FERIA AGRO-ECOLOGICA

La feria agroecológica fue una acción impulsada por la AHT (asociación de hoteles de turismo) y realizada en el salón Panorámico el día 03/09/2022.

La misma consistió en una convocatoria a productores locales y de zonas aledañas para la presentación y ventas de sus productos, estos productores no utilizan ningún tipo de químicos para la obtención de sus productos.

En esta oportunidad se realizó una presentación formal entre los productores y los gerentes de hoteles de Puerto Iguazú para posterior compra.



Estudio de Impacto Ambiental Hotel Iguazú Grand



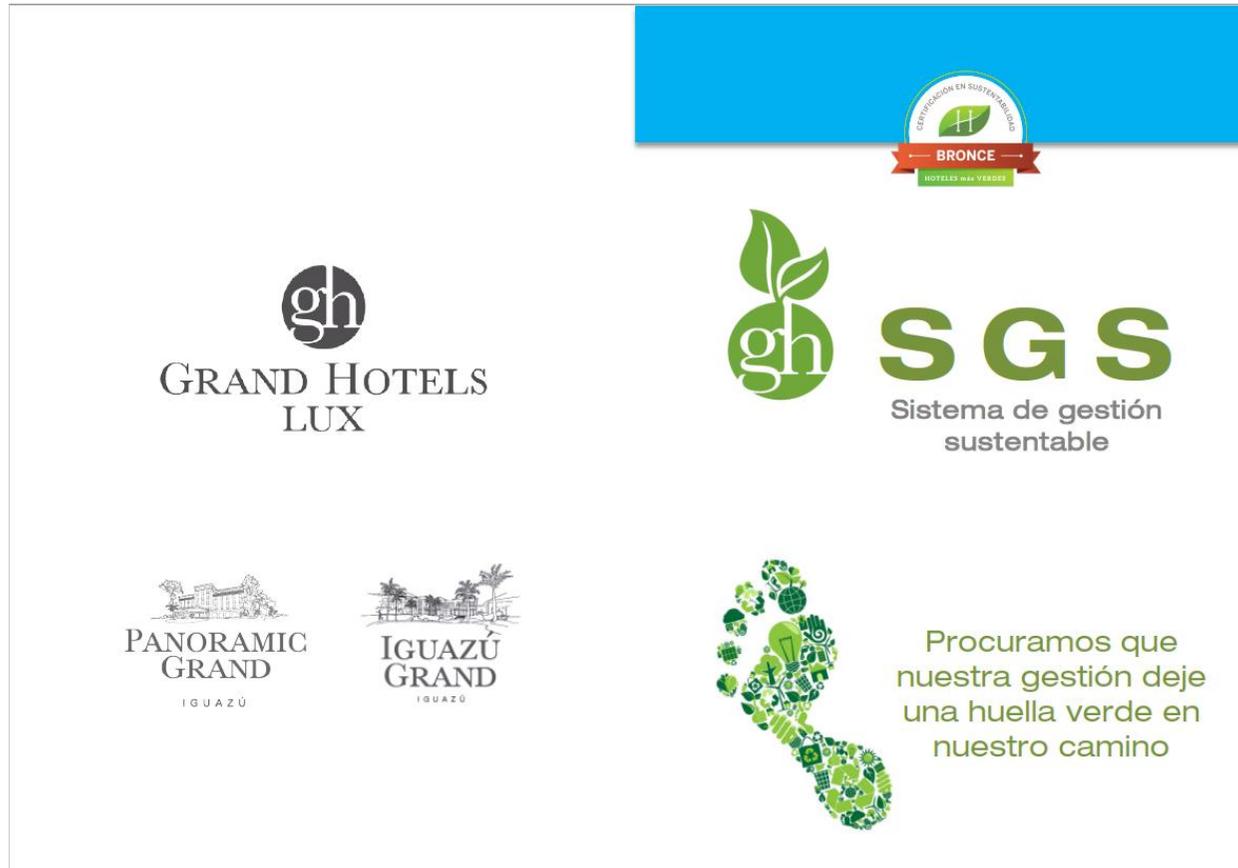
Anexo 6. Capacitación en Huertas

Luego que de que se realizara la presentación entre productores y hoteleros, un grupo de personas pertenecientes al sector de cocina del hotel tomó capacitaciones par conocer las técnicas y mecanismos de producción hortícola y poder aplicar estos conocimientos a nuestras huertas dentro de los hoteles de la Empresa, los resultados positivos dan hoy en día el plus a la gastronomía de la Empresa distinguiendo sus platos con especies de producción propia tanto en frutas como verduras.





Anexo 7. Revista Sustentable



Hoteles más Verdes Objetivo del Programa

Desarrollar herramientas eficaces para una gestión ecoeficiente y sustentable de las instalaciones hoteleras mediante el diagnóstico de las prácticas actuales de gestión ambiental en los alojamientos; concientes de la necesidad de promover la eco-innovación en la cadena de valor de la hotelería como oportunidad de mejora, marketing y ahorro de costos, así como estandarizar criterios ecológicos para la hotelería argentina.

¿Qué es el turismo sostenible o sustentable?

El turismo sostenible es aquel que opera dentro de las capacidades naturales de regeneración y productividad futura de los recursos naturales; reconoce la contribución que las personas y comunidades, sus costumbres y estilos de vida, hacen a la experiencia del turismo; acepta que estas personas deban tener una participación equitativa en los beneficios económicos del turismo; y está guiado por los deseos de las personas y comunidades locales en las áreas visitadas”



Nuestra Política Ambiental

POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN SUSTENTABLE

Asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, alineados a los más altos estándares de calidad y respetando los principios de la sustentabilidad, que contribuyan a mejorar nuestras dimensiones sociales, económicas y ambientales.

Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y la adhesión voluntaria a programas de calidad y sustentabilidad, implementando un sistema de gestión sustentable que evite y disminuya el impacto de nuestras actividades como también la utilización eficiente de los recursos y una activa participación social en pos de mejorar nuestra comunidad.

RSE: Estamos comprometidos a contribuir con nuestra comunidad, mejorando las condiciones de salud, educación, medio ambiente y recreación generando de esta manera un desarrollo social permanente.

Accesibilidad: Queremos lograr que nuestros espacios verdes, aéreas comunes y servicios puedan ser disfrutados por todos nuestros huéspedes en igualdad de condiciones, ofreciendo una experiencia única garantizando una Accesibilidad Universal para todos nuestros clientes.

Prácticas Ambientales:

- Utilización de iluminación eficiente.
- Implementación de sistemas de control e indicadores de consumo
- Reducción y eliminación del uso de productos químicos
- Transmisión de la cultura ambiental a nuestros huéspedes
- Reducción del consumo energético.
- Separación de residuos.
- Purificación del aire.
- Políticas de compra responsable.

Programa de Aseguramiento de la Calidad

- Asegurar y medir la satisfacción de nuestros clientes.
- Reforzar y reconocer las actitudes positivas de nuestros colaboradores.
- Implementar Procesos y Procedimientos que aseguren la calidad de nuestros servicios.
- Generar y mantener una comunicación constante con nuestros clientes para conocer sus necesidades.

Cómo hacer nuestro hotel más verde y sustentable.



Nuestras implementaciones

- Reducción de energía eléctrica utilizando sistema led.
- Control microbiológico con ozono en Habitaciones
- Política de Compra Responsable
- Sistema de ionización para tratado de agua de piscinas
- Economía en sistemas hidráulicos
- Central térmica ecológica
- Instalaciones de esparcimiento, recreación, entretenimiento y aportes al medio ambiente
- Clasificación de residuos
- Programa Verde
- Participación en el programa Plato Guazu
- Participación en el programa Soap For Hope



Nuestro Sistema de Gestión Sustentable

Objetivo del Sistema: Articular nuestros programas de Gestión Ambiental, Calidad, RSE y Accesibilidad para garantizar la satisfacción de nuestro clientes y entorno.

Logrando de esta manera la construcción de una cultura de sustentabilidad que asegure una gestión integral sustentable dentro de la organización.



Prácticas Ambientales: Tenemos el objetivo de trabajar comprometidamente para reducir el consumo de energía, papel, agua y de todos los insumos, materiales y servicios que pueden afectar negativamente a nuestro ambiente o la salud de nuestra comunidad. Como también transmitir a nuestros huéspedes la cultura de la sustentabilidad y las buenas practicas ambientales.

Programa de Aseguramiento de la calidad: Buscamos asegurar la total y completa satisfacción de nuestros huéspedes brindando un servicio de excelencia consistente y alineado a los mas altos estándares de Calidad, que nos permitan superar las expectativas de nuestros clientes.

¿Cuál es su parte?

- Contemplar la flora y fauna autóctona, sin introducir especies extrañas o extraer parte de este patrimonio natural. Asegurar la conservación de la biodiversidad.
- En caso decida visitar a la aldea aborigen Mbya Guaraní, sugerimos acercarse con respeto, tranquilidad y sin gritos perturbadores. Ser amables y pacientes, pues la cultura e idioma de los pueblos originarios puede resultar muy diferente a la de los visitantes.
- Respetar los horarios y costumbres de los integrantes de la aldea, para ello existen excursiones previamente programadas, no los visite por cuenta propia. No introducir elementos que sean extraños a la cultura, no criticar ni ofender sus costumbres o modo de vida. No extraer objetos de la aldea, a menos que éstos sean un obsequio de alguno de los integrantes de la comunidad y que no representen patrimonio arquitectónico, flora o fauna autóctona.
- Solicitamos cumplan las condiciones y recomendaciones de los servicios y actividades tal como la comunidad ofrece y establece (transitar por sendas autorizadas, respetar la propiedad privada, pedir autorización para fotografiar, respetar la autoridad de los guías locales).
- Respetar las señales de tránsito, las velocidades máximas permitidas y el área de circulación o pase de animales.
- Condenamos la explotación sexual, el tráfico de personas y todo intento de abuso y acoso a miembros de la comunidad, sean menores o adultos.

RSE

- Apadrinamiento de la Escuela N° 837 del Barrio Obrero.
- Contribuciones mensuales al Hospital Samic de Iguazu.
- Aporte a entidades deportivas y apoyo a atletas con discapacidad.
- Realización de campañas de concientización y campañas informativas de toda índole

Accesibilidad

- Asegurar la Accesibilidad arquitectónica de nuestro hotel
- Brindar una experiencia accesible a todos nuestros clientes
- Implementar una comunicación accesible con nuestros huéspedes
- Formar y capacitar a todos los colaboradores



¿Cuál es su parte?

Creemos que todos tenemos una función que cumplir para que el desarrollo del turismo se realice de manera responsable y sostenible. Usted, en su calidad de visitante, puede apoyar sensiblemente este objetivo de muchas maneras:

Lo invitamos a leer nuestro Código de Conducta que se encuentra en este apartado. En el mismo solicitamos a nuestros huéspedes, visitantes del Destino Iguazú, sean respetuosos con el Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural.

Uso responsable y eficiente de la energía:



Le sugerimos apagar las luces cuando no lo necesite o no se encuentre dentro de su habitación. Al retirarse de la habitación asegúrese de quitar la llave del tarjetero economizador para garantizar el apagado completo de luces, televisor y aire acondicionado.



Desenchufar los cargadores de celulares, notebooks, tabletas cuando los mismos no estén en proceso de carga.



Utilizar el aire acondicionado en 24°C. No olvide cerrar la ventana cuando tenga el aire acondicionado encendido, de esta manera acelerará y mantendrá el nivel de temperatura deseado.

¿Cuál es su parte?

Separación de residuos:

En su habitación cuenta con dos cestos de residuos, además del sanitario. Le solicitamos descartar sus residuos de la siguiente manera:

Reciclables: en el cesto que se encuentra en el dormitorio puede descartar los siguientes elementos:

- Cartón y papel: papel blanco o de color (impreso o no), cartulinas, sobres de todo tipo de papel, diarios y revistas, folletos, cajas de todo tipo, cartones, papel y cartón laminados o plastificados; papel fotográfico, carbónico, metalizado o autoadhesivo.
- Plástico: botellas, envases, tapitas, papel film, bolsas, sachets, potes (todos vacíos, sin líquidos), vajilla descartable limpia y seca.
- Vidrio: botellas o envases de vidrio sin contenido.
- Metal.
- *Todo lo demás, en el cesto del toilette.*

No reciclables: en el cesto que se encuentra en el toilette puede descartar los siguientes elementos:

- Cartón y papel sucios o húmedos: papel y cartón sucios o con restos de comidas o líquidos; servilletas.
- Plástico con comida o líquido: envases sucios o con residuos de comidas, líquidos, pintura, solventes, pegamento o sustancias tóxicas.
- Otros: restos de comida, yerba, saquitos de té, café etc.

Residuos sanitarios:

- Papel higiénico o sanitario; toallitas húmedas y descartables; toallitas femeninas y pañales; pañuelos descartables.

¿Cuál es su parte?

Green Program:

A través de nuestro Green Program, desarrollamos un programa para el uso responsable de energía y cuidado del agua. Menos cantidad de lavados de blancos significa menos consumo de agua y energía, dos recursos que son necesarios para nuestro planeta.

- Sábanas: nosotros haremos todos los días su cama pero sus sábanas sólo serán cambiadas si vemos la tarjeta "Green Program" sobre la cama por la mañana.
- Toallas: por favor cuelgue las toallas que desea volver a utilizar. Aquellas que se encuentren en el piso serán lavadas.
- Bañera: para las habitaciones con bañera sugerimos se utilice el agua al nivel indicado en la misma para evitar el consumo excesivo.
- Grifo / ducha: considere tomar duchas cortas para evitar el desperdicio de agua y le sugerimos cerrar el grifo mientras se cepilla los dientes o se afeita.



¿Cuál es su parte?

Código de Conducta del Turismo Sostenible

- La cadena Grand Hotels Lux elaboró el siguiente Código de Conducta para todos los huéspedes que decidan disfrutar del Patrimonio Natural y Cultural de la Ciudad de Puerto Iguazú.
- Solicitamos a nuestros huéspedes, visitantes del Destino Iguazú, sean respetuosos con el Patrimonio Cultural (sea este tangible o intangible) y el Patrimonio Natural, teniendo en cuenta las recomendaciones que se detallan a continuación:
- Respetar a la comunidad anfitriona: la ciudad, sus instalaciones y servicios, sus habitantes locales y modo de vida.
- Ser racional en el uso del agua y la energía. Si genera residuos, solicitamos depositarlos sólo en cestos de basura habilitados. Esto implica no solamente el cuidado del medioambiente, sino realizar turismo sostenible.
- Respetar el patrimonio arquitectónico, visitar los distintos sitios de interés e hitos históricos de la ciudad, admirando su particularidad sin deteriorarlos, ensuciarlos, dañarlos o extrayendo bienes que pertenezcan a dicho patrimonio de la comunidad.
- Contemplar de forma respetuosa el patrimonio cultural que representa la identidad de la comunidad anfitriona; su música, sus leyendas, sus costumbres, su historia, su gastronomía, etc.

¿Cuál es su parte?

Apartado Parque Nacional Iguazú:

Solicitamos se tengan en cuenta los siguientes artículos de la Ley Nacional N° 22.351 al momento de visitar el Parque Nacional Iguazú:

Capítulo II: de los Parques Nacionales

Artículo 4: Serán Parques Nacionales las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitozoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la Autoridad de Aplicación.

Artículo 5: Además de la prohibición general del Artículo 4 y con las excepciones determinadas en el inciso j) del presente y Artículo 6, en los Parques Nacionales queda prohibido:

- a) La enajenación y arrendamiento de tierras del dominio estatal así como las concesiones de uso, con las salvedades contempladas en el Artículo 6;
- b) La exploración y explotación mineras; c) La instalación de industrias;

¿Cuál es su parte?

- d) La explotación agropecuaria, forestal y cualquier tipo de aprovechamiento de los recursos naturales;
- e) La pesca comercial;
- f) La caza y cualquier otro tipo de acción sobre la fauna, salvo que fuere necesaria por razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de ejemplares de determinadas especies;
- g) La introducción, trasplante y propagación de fauna y flora exóticas;
- h) Los asentamientos humanos, salvo los previstos en el inciso j) del presente Artículo y en el Artículo 6;
- i) La introducción de animales domésticos, con excepción de los necesarios para la atención de las situaciones mencionadas en el inciso j) y en el Artículo 6;
- j) Construir edificios o instalaciones, salvo los destinados a la autoridad de aplicación, de vigilancia o seguridad de la Nación y a vivienda propia en las tierras de dominio privado, conforme a la reglamentación y autorización que disponga el Organismo y a las normas específicas que en cada caso puedan existir, relacionadas con las autoridades de vigilancia y seguridad de la Nación.
- k) Toda otra acción u omisión que pudiere originar alguna modificación del paisaje o del equilibrio biológico, salvo las derivadas de medidas de defensa esencialmente militares conducentes a la Seguridad Nacional, de acuerdo con los objetivos y políticas vigentes en la materia.